

Plan de ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

2018-19
CURSO ESCOLAR



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Plan de ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL 2018-19
CURSO ESCOLAR



Plan de ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL 2018-19

Plan de ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

2018-19
CURSO ESCOLAR



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



FICHA TÉCNICA

Adela Castaño Diéguez.

Teniente Alcalde Delegada de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.

Manuel Reina Carmona.

Director General de Educación y Edificios Municipales.

Teresa García García.

Coordinadora de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.

Carmen Navarro García.

Jefa del Servicio de Educación.

Coordinadoras de la publicación:

Genoveva Pérez Arroyo. Técnica del Servicio de Educación.

Carmen Yáñez Moreno. Técnica del Servicio de Educación.

Colaboradores/as:

Francisco Zurbano Carrasco, Jefe de Sección de Promoción de la Participación Ciudadana, Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales.

María José León Fernández, Técnico Superior de Microbiología. Servicio Laboratorio Municipal. Área Bienestar Social y Empleo.

María Dolores Martínez Ruiz, Jefa de la Sección Promoción de la Salud, Servicio de Salud. Dirección General de Acción Social. Área de Bienestar Social y Empleo.

Lucía Ruiz López, Jefa del Negociado de Coordinación, Sección Promoción de la Salud, Servicio de Salud. Dirección General de Acción Social. Área de Bienestar Social y Empleo.

José Antonio Polonio Gallardo, Psicólogo del Negociado de Programas, Servicio de Intervención de los Servicios Sociales. Área de Bienestar Social y Empleo.

Mercedes Benitez Roda, Trabajadora Social del Negociado de Programas. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales. Área de Bienestar Social y Empleo.

Antonio Torres Martín, Jefe Adjunto del Servicio de Deportes del Instituto Municipal de Deportes (IMD).

José Antonio Ruiz Barrera, Técnico de Deportes del Instituto Municipal de Deportes (IMD).

Miryam Judit Amaya Navarro, Responsable Sección Educación Ambiental, EMASESA. Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Ana Patricia García García, Técnica del Departamento de RSC. EMASESA. Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Pablo Rasero del Real, Jefe Departamento Protección y Educación Ambiental, EMASESA. Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Óscar Mateos Pains, Coordinador del Departamento de Recursos Humanos, EMVISESA. Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Ricardo Villena Machuca, Director-Gerente de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez Becerril. Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Ángel Machín Hernández, Jefe del Servicio de Atención y Participación Ciudadana, LIPASAM. Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Miguel Ángel Gil Gil, Gestor Comercial de Mercasevilla. Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Antonio Gómez García, Director de Relaciones Institucionales de TUSAM. Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Federico Medrano Cabrerizo, Director de la Red Municipal de Bibliotecas de Sevilla, ICAS. Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo.

Manuel Valle Sánchez, Técnico de Comunicación del Teatro Alameda-ICAS. Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo.

José Luis Cienfuegos, Director del Festival de Cine Europeo de Sevilla. Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo.

Emilio Minguito Sarrión, Jefe de Sección, Oficina de la Bicicleta. Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana, Gerencia de Urbanismo. Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo. Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo.

Rosa Terrón Alfonso, Jefa de Negociado de la Unidad Contra la Violencia de Género. Servicio de la Mujer. Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria.

Manuela Rivas Martín, Jefa de Sección de Información, Formación y Movilidad. Servicio de Juventud. Dirección General de Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria. Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria.

José Manuel López Cabrera, Responsable de las Relaciones Públicas. Sección de Formación del SPEIS. Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores.

Miguel Gómez Olivera, Jefe de Sección Estudios y Proyectos, Servicio de Proyectos y Obras. Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores.

Manuel Rodríguez Sancho, Subinspector de la Unidad de Escuela de Policía. Servicio Policía Local. Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores.

José Lao Díaz, Oficial de la Unidad de Escuela de Policía. Servicio Policía Local. Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores.

Guillermo Martínez Arana, Subdirector de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla. Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores.

Edita:

Ayuntamiento de Sevilla.

Diseño:

BPS Aldiseño SLL

Imprime:

Imprenta Municipal

Depósito Legal:

SE-1426-2018



Plan de ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

2018-19
CURSO ESCOLAR



QUERIDA COMUNIDAD EDUCATIVA:

La educación no es sólo un excelente camino para cambiar el mundo: es el único camino que nos permitirá conseguirlo. La educación debe ser afrontada siempre, por ello, con amplitud de miras, con largo aliento y convicción. Todas las personas deben tener acceso a una educación de calidad, y todas las personas deben ser, también, protagonistas en esa misión.

Madres y padres, alumnas y alumnos, profesorado, ciudadanía, queremos que todas y todos puedan participar en la construcción de nuestro Plan de Acción Educativa Municipal. Presentamos ahora el correspondiente al curso escolar 2018/2019, gracias a la coordinación del Servicio de Educación y la colaboración del resto de áreas de nuestra administración local. Frente a ustedes tienen el producto de un trabajo integral, porque un asunto tan crucial para nuestro futuro como la educación de nuestra infancia y nuestra juventud sólo puede abarcarse con una mirada global.

Más aún hoy, cuando el mundo, ese mundo globalizado que Sevilla ayudó hace siglos a construir desde sus orillas, nos plantea grandes retos para las próximas décadas. Las sociedades de hoy han alcanzado acuerdos para sentar las bases de un mundo construido en torno a la innovación, la sostenibilidad o la lucha por una igualdad real y efectiva.

Sólo formando de forma adecuada a las nuevas generaciones de sevillanas y sevillanos, sólo aportándoles los medios que les permitan disfrutar de una mirada crítica y del conocimiento necesario para alcanzar un óptimo crecimiento personal, seremos capaces de garantizarnos un mejor futuro para todas y todos en torno a esas claves.

Por todo ello, este Plan de Acción Educativa Municipal, en el que tantos esfuerzos hemos volcado, que tantas actividades e iniciativas engloba, forma los cimientos sobre los que todo lo demás descansará. Agradezco a todas las personas que lo han hecho posible, su compromiso con Sevilla y con la construcción de su futuro.

Juan Espadas Cejas
Alcalde de Sevilla





QUERIDA COMUNIDAD EDUCATIVA:

El Plan de Actuación Educativa Municipal del Ayuntamiento de Sevilla para el Curso 2018/2019 es fruto del trabajo de coordinación y planificación del conjunto de Áreas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla.

Dicho trabajo obedece a la permanente preocupación y ocupación del Ayuntamiento de Sevilla en trabajar para ofrecer a nuestros escolares, niños, niñas y adolescentes programas que complemente su educación reglada.

Tal y como establece la Carta de Ciudades Educadoras, de la que Sevilla es en estos momentos ciudad coordinadora, "Todos los habitantes de una ciudad tendrán el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la misma ofrece. En la planificación y gobierno de la ciudad se tomarán las medidas necesarias encaminadas a suprimir los obstáculos de cualquier tipo, incluidas las barreras físicas, que impidan el ejercicio del derecho a la igualdad". Todo ello ha sido nuestra acción de gobierno, apostando por mejorar las instalaciones educativas, haciendo de los colegios espacios habitables, cómodos, donde la única preocupación es como mejorar los conocimientos de nuestros escolares.

Con esta coordinación del conjunto de las Áreas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla se ha conseguido abordar programas integradores, que han puesto fin a la exclusión y a la escasa participación de zonas de Sevilla, intentando agrandar mas cada dia la cohesión social de nuestra Ciudad.

Hemos prestado especial atención también a la educación inclusiva, ampliando la oferta de para escolares con capacidades diferentes. Así como abordar, de manera transversal la igualdad de género desde los primeros años de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Es un Plan de Atención Educativa que se nutre de sus mejores profesionales; el conjunto de hombre y mujeres que están en los centros escolares desarrollando una gran labor y del conjunto de profesionales que están en las Áreas Municipales, por lo que quisiera transmitir mi agradecimiento a todos ellos, que día a día se esfuerzan por hacer que nuestra ciudad sea cada día más educadora.

Adela Castaño Diéguez
Teniente Alcalde Delegada de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales



FICHA TÉCNICA

PRESENTACIÓN ALCALDE

PRESENTACIÓN DELEGADA

CIUDADES EDUCADORAS	10
PRESENTACIÓN CIUDADES EDUCADORAS.....	14
CARTA CIUDADES EDUCADORAS.....	18

COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES	26
--	----

EDUCACIÓN	28
------------------------	----

PROGRAMAS EDUCATIVOS	30
----------------------------	----

PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN EDUCATIVA	52
--	----

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	66
--------------------------------------	----

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO	74
--	----

LABORATORIO MUNICIPAL	76
-----------------------------	----

SALUD	88
-------------	----

SERVICIOS SOCIALES	160
---------------------------------	-----

DEPORTES	178
-----------------------	-----

IMD. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.....	180
---	-----

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	192
--	-----

EMASESA. Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla	194
--	-----

EMVISESA. Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A.	208
--	-----

FUNDACIÓN CONTRA EL TERRORISMO Y LA VIOLENCIA ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL	212
--	-----

LIPASAM. Empresa Municipal de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Sevilla	224
--	-----

MERCASEVILLA.....	232
-------------------	-----

TUSSAM. Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M.....	236
---	-----

ÍNDICE GENERAL

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO	20
--	----

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	242
--	-----

EL REAL ALCÁZAR.....	254
----------------------	-----

GERENCIA DE URBANISMO.....	258
----------------------------	-----

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	264
---	-----

MUJER.....	266
------------	-----

JUVENTUD	290
----------------	-----

SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES	308
---	-----

BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL.....	310
--------------------------------	-----

PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO BOMBEROS.....	314
---	-----

PROYECTOS Y OBRAS CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL.....	324
---	-----

POLICÍA LOCAL.....	338
--------------------	-----

CALENDARIO ESCOLAR. CURSO 2018-2019	344
--	-----

CIUDADES EDUCADORAS





CIUDADES EDUCADORAS

**Presentación Ciudades Educadoras
Carta Ciudades Educadoras**

CIUDADES EDUCADORAS. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (AICE) Y RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)



Desde el 30 de noviembre de 1990 y con motivo del I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras celebrado en Barcelona, Sevilla fue una de las ciudades que constituyó y firmó los principios contenidos en la Carta de Ciudades Educadoras.

Fundada en 1994, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) es una Asociación sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. Cualquier gobierno local que acepte este compromiso puede convertirse en miembro activo de la Asociación, con independencia de sus competencias administrativas.

Los Estatutos de la AICE contemplan, en su artículo 29, la constitución de las Redes Territoriales o Temáticas. Al amparo de ello, en el año 1996 y en la ciudad de La Coruña, las ciudades españolas asociadas a la AICE se constituyeron como Red Territorial, dando lugar a la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE), de la que Sevilla forma parte desde los inicios, habiendo participado durante este tiempo en numerosas actividades y redes temáticas.

Por todo ello el Ayuntamiento de Sevilla asumió el compromiso de poner en marcha los principios contenidos en la Carta de Ciudades Educadoras donde queda reflejado que “ las ciudades educadoras con sus instituciones educativas formales y sus intervenciones no formales (con intencionalidad educativa fuera de la educación reglada) e informales (no intencionales ni planificadas) colaborarán, bilateral o multilateralmente, para hacer realidad el intercambio de experiencias. Con espíritu de cooperación, apoyarán mutuamente los proyectos de estudio e inversión, bien en forma de cooperación directa, bien colaborando con organismos internacionales.”

Así mismo, “Las municipalidades ejercerán con eficacia las competencias que les correspondan en materia de educación. Sea cual fuere el alcance de las competencias, deberán plantear una política educativa amplia, de carácter transversal e innovador, **incluyendo en ellas todas las modalidades de educación formal, no formal e informal** y las diversas manifestaciones culturales, fuentes de información y vías de descubrimiento de la realidad que se produzcan en la ciudad.”

Durante cinco periodos congresuales Sevilla ha sido miembro integrante de la Comisión de Seguimiento de la Red Estatal de Ciudades Educadoras, que se encarga cada dos años de la coordinación de los encuentros a nivel nacional, siendo siempre un miembro activo de la Red.

En la convicción de la importancia que tiene para Sevilla formar parte de una Red extensa de Municipios con los mismos objetivos, las mismas dificultades y compartiendo estrategias de mejora para estos municipios, Sevilla ha dado un paso más y en la Asamblea General que tuvo lugar el 2 de Febrero de 2018, en Lleida presentó su candidatura para ser Coordinadora de la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE) durante el bienio 2018-2020, siendo elegida para ser la Coordinadora Estatal de la RECE, que culminará en 2020 con la celebración del XIV Encuentro Nacional de la RECE en Sevilla,

La Coordinación de la RECE por parte de la Ciudad de Sevilla se realiza a través del Área de Coordinación General de Distritos, Participación Ciudadana, Educación y Edificios Municipales. Para este periodo se han aprobado la realización de CINCO REDES TEMÁTICAS (grupo de trabajo integrado por representantes de los Ayuntamientos de distintas ciudades pertenecientes a la RECE, con el interés común en una temática concreta de su gestión municipal y el deseo de intercambiar experiencias al respecto en los ámbitos educativos formales, no formales e informales. Profundizar en el estudio de la misma y llegar a conclusiones prácticas que optimicen su trabajo concreto y se ofrezcan al resto de ciudades pertenecientes a la red estatal), que expondrán sus trabajos y conclusiones en el XIV Encuentro Estatal de Ciudades Educadoras.

International Association of
Educating Cities
Association Internationale des
Villes Éducatrices
Asociación Internacional de
Ciudades Educadoras



Las Redes Temáticas son las siguientes:

**RED TEMATICA;
CIUDAD EDUCADORA Y TURISMO RESPONSABLE: EL PATRIMONIO COMO VALOR IDENTITARIO DE LAS CIUDADES.**

Ciudad Coordinadora: Barcelona.

Objetivos de esta Red:

Reflexionar acerca del papel de las Ciudades Educadoras en las políticas de turismo y analizar las actuaciones que se llevan a cabo:

- Introducir el concepto de turismo responsable y sostenible.
- Promover el concepto de patrimonio inmaterial.
- Conseguir que la socialización de la educación desempeñe un papel integrador y enriquecedor entre ciudadanos y ciudadanos temporales.
- Potenciar e impulsar el conocimiento cultural como elemento dinamizador del turismo en ciudades educadoras.
- Fomentar la conciencia de diversidad cultural como un valor positivo y enriquecedor.
- Potenciar el protagonismo de la sociedad civil como aspecto clave del aprendizaje a hacer de turista.
- Contribuir a atraer nuevos perfiles de turistas que buscan vivencias y experiencias diferentes.
- Crear entornos de intercambio intercultural en diferentes áreas de centralidad de las ciudades.

**RED TEMATICA;
CIUDAD DE VALORES, CIUDAD EDUCADORA.**

Ciudad Coordinadora: Bilbao.

Objetivos de esta RED:

- Definir el significado de los valores.
- Garantizar la comparabilidad de los valores en las distintas ciudades.

- Elaborar un Vademécum de valores compartidos, con una ficha tipo de cada valor.
- Definir acciones que deberían realizar los Ayuntamientos en relación a los valores definidos.
- Creación de un banco de experiencias para la modelización de buenas prácticas.
- Realización de un decálogo de buenas prácticas para el impulso de los valores más relevantes para el colectivo.

**RED TEMATICA;
LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA IMPLICACION DE LA INFANCIA**

Ciudad Coordinadora: Lleida.

Objetivos de esta RED:

- Reflexionar sobre las implicaciones de los ODS en las políticas locales.
- Conocer las actuaciones que realizan los distintos municipios para impulsar una participación infantil des del marco de los ODS.
- Identificar experiencias locales que contribuyen a la agenda 2030 e influyen en el bienestar de la infancia.
- Elaborar un instrumento para recoger de forma estándar las acciones realizadas desde los municipios.
- Elaborar un catálogo de buenas prácticas de municipios acciones realizadas desde los municipios.
- Identificar las posibles acciones que desde el mundo local se pueden hacer para potenciar experiencias participativas y protagónicas.
- Crear una red de información para poder realizar la difusión de los avances y logros de la red para dar conocimiento a todas las ciudades de la RECE de los mismos.

**RED TEMATICA;
SEGREGACION ESCOLAR Y CIUDAD EDUCADORA**

Ciudad Coordinadora: Victoria-Gasteiz

Objetivos de esta RED:

- Definir el concepto de “segregación escolar”.
- Identificar y definir los indicadores que correlacionan con la segregación escolar (índice socioeconómico y cultural, alumnado nativo/inmigrante, idoneidad del alumnado, matrícula viva...).
- Identificar las variables que compensan los efectos nocivos de la segregación escolar.
- Analizar el impacto de la política municipal como factor de segregación escolar.
- Definir las medidas estructurales necesarias para disminuir el nivel de segregación.
- Definir pautas de intervención municipal para reducir el nivel de segregación y/o los efectos de la misma.
- Definir instrumentos para diagnosticar y estimar en el tiempo la evolución de la segregación escolar en los centros educativos de la ciudad.

**RED TEMATICA;
CIUDADES AMABLES; EDUCANDO EN LOS BUENOS TRATOS**

Ciudad Coordinadora: Avilés.

Objetivos de esta RED:

- Reforzar el trabajo en buenos tratos iniciado a través de Grupos de Trabajo haciendo hincapié en toda la comunidad educativa y su vinculación a los barrios y la ciudad.
- Analizar los espacios de trabajo existentes.
- Vincular las acciones a los barrios.
- Analizar la estrategia de trabajo en buenos tratos como herramienta para la mejora de la convivencia entre las personas.

- Impulsar la consolidación de espacios de coordinación y trabajo intermunicipal como estrategia de mejora y calidad de los proyectos dirigidos a las personas.
- Consolidar o, en su caso, impulsar espacios de coordinación interna en el ámbito municipal.
- Impulsar la formación sobre buenos tratos en la atención a las personas desde las Administraciones Públicas.
- Complementar la formación del personal municipal en aspectos como el trabajo en red, la participación comunitaria, etc.
- Coordinar proyectos impulsados desde el ámbito municipal para que, entre sus objetivos, se ponga el acento en relaciones positivas de cercanía e impulso de la convivencia positiva en los barrios.

En base a ello pasamos a describir las principales acciones, que serán difundidas en convocatorias específicas, del Ayuntamiento de Sevilla en la RECE para el curso escolar 2018-19:

1. Presentación del Plan de Actuación Educativo Municipal en Septiembre de 2018, a la comunidad educativa sevillana.

2. Participación de la Ciudad de Sevilla en la Red Temática: “CIUDADES AMABLES, EDUCANDO EN LOS BUENOS TRATOS”.

3. Organización en Octubre de 2018 de un ENCUENTRO ANDALUZ DE CIUDADES EDUCADORAS.

4. Celebración el día 30 de noviembre de 2018, del Día Internacional de Ciudades Educadoras.



CHARTER

OF EDUCATING CITIES

CHARTE

DES VILLES ÉDUCATRICES

CARTA

DE CIUDADES EDUCADORAS



CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS

Las ciudades con representación en el I^{er} Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, celebrado en Barcelona en 1990, recogieron en la Carta inicial los principios básicos para el impulso educativo de la ciudad. Partían del convencimiento de que el desarrollo de sus habitantes no puede dejarse al azar. La Carta fue revisada en el III Congreso Internacional (Bolonia, 1994) y en el VIII Congreso (Génova, 2004) para adaptar sus planteamientos a los nuevos retos y necesidades sociales.

La presente Carta se fundamenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989); en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001).

Carta en español, francés e inglés:
issuu.com/educatingcities/docs/carta_3idiomas

http://www.edcities.org/wpcontent/uploads/2013/10/CARTA-CIUDADESEUDUCADORAS_3idiomas.pdf

PREÁMBULO

Hoy más que nunca la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras, pero también pueden incidir en ella fuerzas e inercias deseducadoras. De una forma u otra, la ciudad presenta elementos importantes para una formación integral: es un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente, plural y poliédrico, capaz de contrarrestar los factores deseducativos.

La ciudad educadora tiene personalidad propia, integrada en el país donde se ubica. Su identidad es, por tanto, interdependiente con la del territorio del que forma parte. Es, también, una ciudad que se relaciona con su entorno; otros núcleos urbanos de su territorio y ciudades de otros países. Su objetivo constante será aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes.

La ciudad educadora ha de ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. Atenderá prioritariamente a los niños y jóvenes, pero con voluntad decidida de incorporación de personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida.

Las razones que justifican esta función son de orden social, económico y político; orientadas, sobre todo, a un proyecto cultural y formativo eficiente y convivencial. Estos son los grandes retos del siglo XXI: en primer lugar, "invertir" en la educación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad. En segundo lugar, promover condiciones de

plena igualdad para que todos puedan sentirse respetados y ser respetuosos, capaces de diálogo. Y, en tercer lugar, conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse, ciudad a ciudad, una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones, para lo que hay que prever, entre otras necesidades, un acceso fácil de toda la población a las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permiten su desarrollo.

Las ciudades educadoras con sus instituciones educativas formales y sus intervenciones no formales (con intencionalidad educativa fuera de la educación reglada) e informales (no intencionales ni planificadas) colaborarán, bilateral o multilateralmente, para hacer realidad el intercambio de experiencias. Con espíritu de cooperación, apoyarán mutuamente los proyectos de estudio e inversión, bien en forma de cooperación directa, bien colaborando con organismos internacionales.

La humanidad no está viviendo sólo una etapa de cambios, sino un verdadero cambio de etapa. Las personas deben formarse para su adaptación crítica y participación activa en los retos y posibilidades que se abren con la globalización de los procesos económicos y sociales; para su intervención desde el mundo local en la complejidad mundial, y para mantener su autonomía ante una información desbordante y controlada desde centros de poder económico y político.

Por otra parte, el niño y el joven han dejado de ser protagonistas pasivos de la vida social y, por lo tanto, de la ciudad. La Convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, que desarrolla y considera vinculantes los principios de la Declaración Universal de 1959, los ha convertido en ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho al otorgarles

derechos civiles y políticos. Pueden, por tanto, asociarse y participar según su grado de madurez.

La protección del niño y del joven en la ciudad no consiste sólo en privilegiar su condición. Importa además hallar el lugar que en realidad les corresponde junto a unas personas adultas que posean como virtud ciudadana la satisfacción que debe presidir la convivencia entre generaciones. Niños y adultos aparecen, a principios del siglo XXI, necesitados por igual de una educación a lo largo de la vida, de una formación siempre renovada.

La ciudadanía global se va configurando sin que exista todavía un espacio global democrático, sin que muchos países hayan alcanzado una democracia efectiva y a la vez respetuosa con sus genuinos patrones sociales y culturales y sin que las democracias con mayor tradición puedan sentirse satisfechas con la calidad de sus sistemas. En tal contexto, las ciudades de todos los países deben actuar, desde su dimensión local, como plataformas de experimentación y consolidación de una ciudadanía democrática plena, promotoras de una convivencia pacífica mediante la formación en valores éticos y cívicos, el respeto a la pluralidad de las diversas formas posibles de gobierno y el estímulo de unos mecanismos representativos y participativos de calidad.

La diversidad es inherente a las ciudades actuales y se prevé un incremento aún mayor en el futuro. Por ello, uno de los retos de la ciudad educadora es promover el equilibrio y la armonía entre identidad y diversidad, teniendo en cuenta las aportaciones de las comunidades que la integran y el derecho de todos los que en ella conviven a sentirse reconocidos desde su propia identidad cultural

Vivimos en un mundo de incertidumbre que privilegia la búsqueda de seguridad, que a menudo se expresa como negación del otro y desconfianza mutua. La ciudad educadora, consciente de ello, no busca soluciones unilaterales simples; acepta la contradicción y propone procesos de conocimiento, diálogo y participación como el camino idóneo para convivir en y con la incertidumbre.

Se afirma pues, el derecho a la ciudad educadora, que debe entenderse como una extensión efectiva del derecho fundamental a la educación. Debe producirse una verdadera fusión, en la etapa educativa formal y en la vida adulta, de los recursos y la potencia formativa de la ciudad con el desarrollo ordinario del sistema educativo, laboral y social.

El derecho a la ciudad educadora debe ser una garantía relevante de los principios de igualdad entre todas las personas, de justicia social y de equilibrio territorial.

Ello acentúa la responsabilidad de los gobiernos locales en el sentido de desarrollar todas las potencialidades educativas que alberga la ciudad, incorporando a su proyecto político los principios de la ciudad educadora.

PRINCIPIOS

EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA

1 Todos los habitantes de una ciudad tendrán el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la misma ofrece. El derecho a la ciudad educadora se propone como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación. La ciudad educadora renueva permanentemente su compromiso con la formación de sus habitantes a lo largo de la vida en los más diversos aspectos. Y para que ello sea posible, deberá tener en cuenta todos los grupos, con sus necesidades particulares.

En la planificación y gobierno de la ciudad se tomarán las medidas necesarias encaminadas a suprimir los obstáculos de cualquier tipo, incluidas las barreras físicas, que impidan el ejercicio del derecho a la igualdad. Serán responsables de ello tanto la administración municipal como otras administraciones que incidan en la ciudad; y estarán también comprometidos en esta empresa los propios habitantes, tanto a nivel personal como a través de las distintas formas de asociación a las que pertenezcan.

2 La ciudad promoverá la educación en la diversidad, para la comprensión, la cooperación solidaria internacional y la paz en el mundo. Una educación que combata cualquier forma de discriminación. Favorecerá la libertad de expresión, la diversidad cultural y el diálogo en condiciones de igualdad. Acogerá tanto las

iniciativas de vanguardia como las de cultura popular, independientemente de su origen. Contribuirá a corregir las desigualdades que surjan en la promoción cultural producidas por criterios exclusivamente mercantiles.

3 Una ciudad educadora fomentará el diálogo entre generaciones, no sólo como fórmula de convivencia pacífica, sino como búsqueda de proyectos comunes y compartidos entre grupos de personas de edades distintas. Estos proyectos deberían orientarse a la realización de iniciativas y acciones cívicas cuyo valor consista precisamente en su carácter intergeneracional y en el aprovechamiento de las respectivas capacidades y valores propios de las distintas edades.

4 Las políticas municipales de carácter educativo se entenderán siempre referidas a un contexto más amplio inspirado en los principios de la justicia social, el civismo democrático, la calidad de vida y la promoción de sus habitantes.

5 Las municipalidades ejercerán con eficacia las competencias que les correspondan en materia de educación. Sea cual fuere el alcance de estas competencias, deberán plantear una política educativa amplia, de carácter transversal e innovador, incluyendo en ella todas las modalidades de educación formal, no formal e informal y las diversas manifestaciones culturales, fuentes de información y vías de descubrimiento de la realidad que se produzcan en la ciudad.

El papel de la administración municipal es establecer las políticas locales que se revelen posibles y evaluar su eficacia; además de obtener los pronunciamientos legislativos oportunos de otras administraciones, estatales o regionales.

6 Con el fin de llevar a cabo una actuación adecuada, las personas responsables de la política municipal de una ciudad deberán tener información precisa sobre la situación y necesidades de sus habitantes. En este sentido realizarán estudios, que mantendrán actualizados y harán públicos, y establecerán canales permanentes abiertos a individuos y colectivos que permitan formular propuestas concretas y de política general.

Asimismo, el municipio en el proceso de toma de decisiones en cualquiera de los ámbitos de su responsabilidad, tendrá en cuenta el impacto educativo y formativo de las mismas.

EL COMPROMISO DE LA CIUDAD

7 La ciudad ha de saber encontrar, preservar y presentar su propia y compleja identidad. Ello la hará única y será la base para un diálogo fecundo en su interior y con otras ciudades. La valoración de sus costumbres y de sus orígenes ha de ser compatible con las formas de vida internacionales. De este modo podrá ofrecer una imagen atractiva sin desvirtuar su entorno natural y social.

A su vez, promoverá el conocimiento, aprendizaje y uso de las lenguas presentes en la ciudad como elemento integrador y factor de cohesión entre las personas.

8 La transformación y el crecimiento de una ciudad deberán estar presididos por la armonía entre las nuevas necesidades y la perpetuación de construcciones y símbolos que constituyan claros referentes de su pasado y de su existencia.

La planificación urbana deberá tener en cuenta el gran impacto del entorno urbano en el desarrollo de todos los individuos, en la integración de sus aspiraciones personales y sociales y deberá actuar contra la segregación de generaciones y de personas de diferentes culturas, las cuales tienen mucho que aprender unas de otras.

La ordenación del espacio físico urbano atenderá las necesidades de accesibilidad, encuentro, relación, juego y esparcimiento y un mayor acercamiento a la naturaleza. La ciudad educadora otorgará un cuidado especial a las necesidades de las personas con dependencia, en su planificación urbanística, de equipamientos y servicios, con el fin de garantizarles un entorno amable y respetuoso con las limitaciones que puedan presentar, sin que hayan de renunciar a la máxima autonomía posible.

9 La ciudad educadora fomentará la participación ciudadana desde una perspectiva crítica y corresponsable. Para ello, el gobierno local facilitará la información necesaria y promoverá, desde la transversalidad, orientaciones y actividades de formación en valores éticos y cívicos.

Estimulará, al mismo tiempo, la participación ciudadana en el proyecto colectivo a partir de las instituciones y organizaciones civiles y sociales, tomando en consideración las iniciativas privadas y otras formas de participación espontánea.

10 El gobierno municipal deberá dotar a la ciudad de los espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados al desarrollo personal, social, moral y cultural de todos sus habitantes, con especial atención a la infancia y la juventud.

11 La ciudad deberá garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes. Ello supone el equilibrio con el entorno natural, el derecho a un medio ambiente saludable, además del derecho a la vivienda, al trabajo, al esparcimiento y al transporte público, entre otros. A su vez, promoverá activamente la educación para la salud y la participación de todos sus habitantes en buenas prácticas de desarrollo sostenible.

12 El proyecto educativo explícito y el implícito en la estructura y el régimen de la ciudad, los valores que ésta fomente, la calidad de vida que ofrezca, las celebraciones que organice, las campañas o proyectos de cualquier tipo que prepare, serán objeto de reflexión y participación, con los instrumentos necesarios que ayuden a las personas a crecer personal y colectivamente.

AL SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

13 La municipalidad evaluará el impacto de aquellas propuestas culturales, recreativas, informativas, publicitarias o de otro tipo y de las realidades que niños y jóvenes reciben sin mediación alguna. Llegado el caso, emprenderá sin dirigismo acciones que den lugar a una explicación o a una interpretación razonables. Procurará que se establezca un equilibrio entre la

necesidad de protección y la autonomía para el descubrimiento. Proporcionará, asimismo, ámbitos de formación y debate, incluyendo el intercambio entre ciudades, con el fin de que todos sus habitantes puedan asumir plenamente las novedades que éstas generan.

14 La ciudad procurará que las familias reciban la formación que les permita ayudar a sus hijos a crecer y a aprehender la ciudad, dentro del espíritu de respeto mutuo. En este mismo sentido, desarrollará propuestas de formación para los educadores en general y para las personas (particulares o personal de servicios públicos) que en la ciudad cumplen, a menudo sin ser conscientes de ello, funciones educativas. Se ocupará, asimismo, de que los cuerpos de seguridad y de protección civil que dependen directamente del municipio actúen conforme a dichas propuestas.

15 La ciudad deberá ofrecer a sus habitantes la perspectiva de ocupar un puesto en la sociedad; les facilitará el asesoramiento necesario para su orientación personal y vocacional y posibilitará su participación en actividades sociales. En el terreno específico de la relación educación-trabajo es importante señalar la estrecha relación que deberá existir entre la planificación educativa y las necesidades del mercado de trabajo.

En este sentido, las ciudades definirán estrategias de formación que tengan en cuenta la demanda social y cooperarán con las organizaciones sindicales y empresariales en la creación de puestos de trabajo y en actividades formativas de carácter formal y no formal, a lo largo de la vida.



16 Las ciudades deberán ser conscientes de los mecanismos de exclusión y marginación que les afectan...

17 Las intervenciones encaminadas a resolver las desigualdades pueden adquirir formas múltiples...

18 La ciudad estimulará el asociacionismo como forma de participación y corresponsabilidad cívica...

19 El municipio deberá garantizar información suficiente y comprensible e incentivar a sus habitantes a informarse...

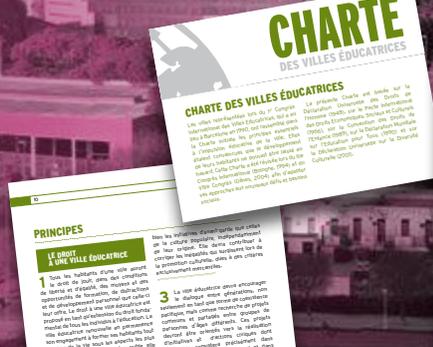
20 La ciudad educadora deberá ofrecer a todos sus habitantes, como objetivo recientemente necesario...

Esta Carta expresa el compromiso de las ciudades que la suscriben con todos los valores y principios que en ella se han manifestado.

Se define como abierta a su propia reforma y deberá ser ampliada con los aspectos que la rápida evolución social requiera en el futuro.

Avinó, 15 - 4ª planta - 08002 Barcelona (Spain) Tel: +34 93 342 77 20 - Fax: +34 93 342 77 29

DL: B-5904-2009



PREAMBLE
The more than ever the city, large or small, must be a place of learning...

PRINCIPLES
1. All the residents of a city, from the youngest to the oldest, have the right to quality education...

PRINCIPLES
1. The city must promote education for all, from the youngest to the oldest...

PRINCIPLES
1. The city must promote education for all, from the youngest to the oldest...

PRINCIPLES
1. The city must promote education for all, from the youngest to the oldest...

EDUCACIÓN	28
PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	30
PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN EDUCATIVA.....	62
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	76

COORDINACIÓN GENERAL DE DISTritos, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, Y EDIFICIOS MUNICIPALES



EDUCACIÓN

PROGRAMAS EDUCATIVOS

Visita a las Casas Consistoriales: Ayuntamiento de Sevilla

La Sevilla Romana: visitas al Antiquarium de Sevilla

Alcázar Virtual

Feria del Libro 2019

La Memoria va a las Aulas: El Derecho a Conocer

Arboleda Digital: La Primera Vuelta al Mundo

26ª Muestra de Teatro Escolar. Convocatoria de Proyectos Teatrales

Sevilla, Cine y Educación. Talleres de Cine

Terapia Ecuestre: El Caballo Educa

Actividades Acuáticas Adaptadas: Hidroterapia

Sensibilización en el Ámbito Educativo sobre las Dificultades de Integración de los Escolares con Capacidades Especiales. Modalidad A

Ponte en mi Lugar: Sensibilización en el Ámbito Educativo sobre las Dificultades de Integración de los Escolares con Capacidades Diferentes. Modalidad B

Música especialmente para ti

PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN EDUCATIVA

"Encuentros en Familia"

Comisión Municipal de Absentismo Escolar

Subcomisiones Técnicas Municipales de Absentismo Escolar

Subcomisión de Expedientes

I Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar (2018-2022)

Caminos Escolares Seguros

Campaña Escolar "Al Cole, a Pie o en Bici"

Representantes Municipales (RR.MM.) En los Consejos Escolares de Centros Docentes Públicos. (Periodo Legislativo 2015/2019)

VISITA A LAS CASAS CONSISTORIALES: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DIRIGIDO A

2º y 3º ciclo de Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos y Educación Secundaria de Adultos.

OBJETIVOS

Conocer al Ayuntamiento como administración más cercana al ciudadano, sus funciones, su composición y la historia y el gran valor patrimonial del edificio donde reside.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Conoceremos la historia de las casas Consistoriales, su construcción en 1525, la ampliación del siglo XIX y la reforma del siglo XX, visitaremos el edificio histórico: Sala del Apeadero, Sala Capitular Baja, Escalera Renacentista, Sala San Fernando, Cabildo Alto, Sala Montpensier, Salón de Santo Tomás, Salón Colón ..., y además nos informarán de las funciones que desarrolla el Ayuntamiento en el Gobierno de nuestra ciudad: las funciones del Alcalde, los Delegados, los Concejales, qué son los Distritos Municipales, el Pleno Municipal.

OBSERVACIONES

- Se facilitará la siguiente documentación: Guía Artística de las Casas Consistoriales
- Visita Guiada y Gratuita, en castellano, inglés o francés.
- 4 grupos clase por día de lunes a jueves, ambos incluidos
- El transporte no está incluido en esta actividad.

Más información:

Tlfs: 955 47 10 09 / 08.

E-mail: vpardilla.educacion@sevilla.org

LA SEVILLA ROMANA: VISITAS AL ANTIQUARIUM DE SEVILLA

DIRIGIDO A

2º y 3º ciclo de Primaria y Secundaria.

OBJETIVOS

El Antiquarium de Sevilla es un museo que reúne la colección de vestigios arqueológicos más amplios de la historia de la ciudad de Sevilla y un lugar privilegiado para la enseñanza del mundo romano, ya que los conjuntos arqueológicos que contiene abarcan desde el siglo I a.C. hasta el siglo VI.

Este programa plantea los objetivos siguientes:

- Dar a conocer los últimos descubrimientos relacionados con el pasado romano de la ciudad de Sevilla, su puesta en valor y difusión entre la comunidad educativa sevillana que permita una correcta interpretación histórica y científica del mundo romano hispalense.
- Visitar y estudiar el ANTIQUARIUM de Sevilla, museo que reúne la colección de vestigios arqueológicos más amplios de la historia de la ciudad de Sevilla y un lugar privilegiado para la enseñanza del mundo romano hispalense.
- Contribuir al conocimiento, respeto, protección y defensa del patrimonio arqueológico de la ciudad de Sevilla.

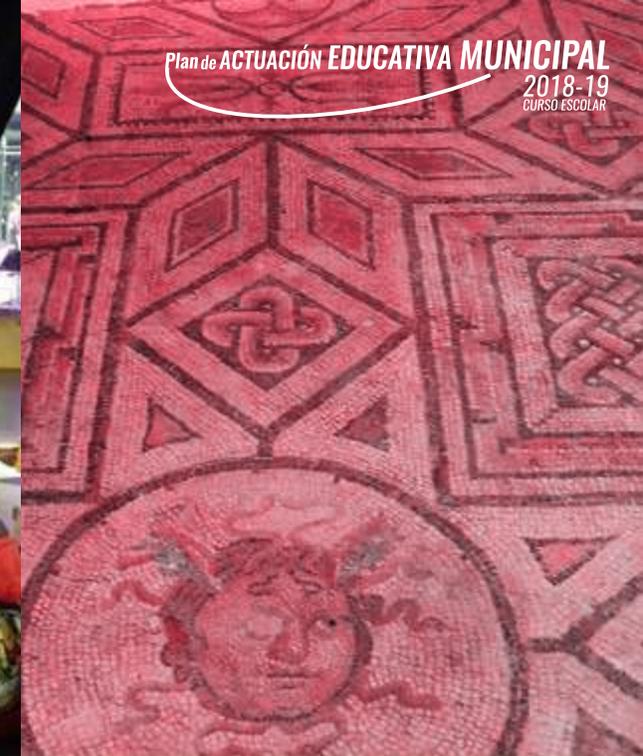
CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Este programa está concebido como un recurso educativo que permite al profesorado y escolares participantes, el estudio y conocimiento del mundo romano en general y de la Sevilla romana en particular. Se realizará una visita guiada teatralizada por el recinto arqueológico junto con una creación histórica de la vida y costumbres romanas: la casa, la familia, el ejército, la religión, la comida, los juegos...de una forma lúdica, amena, divertida, didáctica y participativa.

Los escolares participarán, según el nivel educativo, en uno de los siguientes talleres a elegir:

Para 2º y 3º CICLO DE PRIMARIA

- **Taller. Con olor a Julio César: Fabricación de aceite perfumado de rosas.** Los ungüentos y aceites perfumados se utilizaron originalmente en la Antigüedad para conservar la salud pero posteriormente se emplearon como artículos de lujo para proporcionar al cuerpo la mejor de las fragancias, no sólo después del baño, sino en cualquier ocasión, pues oler bien era supuestamente signo de buena salud. En esta actividad los escolares fabricarán un aceite perfumado de rosas con los elementos e ingredientes necesarios para su elaboración.



- **Taller. Luces y sombras de la domus: fabricación de lucernas.** Los romanos elaboraron objetos de cerámica en grandes cantidades, un ejemplo de ello son las lucernas, que las realizaban mediante torno y con moldes, constituyendo esta última técnica un claro ejemplo de producción en serie. A lo largo del taller, los escolares elaborarán lucernas (lámparas de aceite) por medio de moldes, una vez finalizada la actividad los escolares podrán llevársela a casa como recuerdo de la visita al Antiquarium.

OBSERVACIONES

El profesorado participante tendrá que asistir a una reunión informativa previa a la realización del programa.

Todas las actividades del programa tendrán carácter GRATUITO.

El transporte corre a cargo del Centro Educativo.

Habrà una convocatoria específica para este programa.

Para EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

- **Taller. Roma no paga a traidores: la moneda romana.** Este taller se divide en tres sesiones: la primera sesión consiste en una explicación teórica sobre la numismática y las monedas clásicas, utilizando como recursos una presentación con textos, imágenes y fotografías sobre el tema. La segunda sesión consiste en el análisis de cuatro monedas romanas, los escolares deberán identificar las leyendas, tipos y marcas de las mismas. Por último, la tercera sesión consistirá en una actividad que fomenta la creatividad de los escolares. Los estudiantes elaborarán su propia moneda "personalizada".



ALCÁZAR VIRTUAL



DIRIGIDO A

3^{er} ciclo de Primaria.

OBJETIVOS

- Dar a conocer el Real Alcázar entre los escolares el monumento catalogado como Patrimonio Mundial.
- Utilizar las nuevas tecnologías en el estudio del Patrimonio Histórico.
- Conocer el pasado histórico y cultural de Sevilla.
- Facilitar al profesorado recursos educativos que le permitan establecer relaciones entre el currículo escolar y el entorno.
- Hacer de Sevilla una ciudad educadora, en la que todos y todas, en especial la comunidad educativa.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

ALCÁZAR VIRTUAL está basado en la participación proactiva y colaborativa del alumnado. Para ello, se usan tablets con una aplicación específica para el Real Alcázar y un manejo sencillo e intuitivo. Los contenidos se han introducido con técnicas de realidad aumentada, realidad virtual geoposicionada y maquetas virtuales analíticas, entre otras. De esta forma, la tablet se convierte en “una especie de máquina del tiempo, una ventana al pasado”.

Tras una introducción en el Aula de Educación del Real Alcázar sobre la historia del monumento, los escolares realizan una ruta viajando a cuatro de sus etapas fundamentales de la mano de otros tantos personajes vinculados al mismo: Vermondo Resta, Carlos I, María de Padilla e Itimad. Cada uno de los personajes introduce a los alumnos y alumnas en juegos de ingenio, que deberán resolver de manera colaborativa. Su resolución se basará siempre en la observación de los elementos del Real Alcázar, y en la comparación analítica entre la realidad presente y las hipótesis virtuales pasadas que se revelan en la tableta. Al buscar las soluciones para los enigmas, los alumnos se ven incentivados a observar y disfrutar del monumento.

Demo de la aplicación: https://youtu.be/DajuSoN_krQ

El profesorado participante deberá asistir a una reunión informativa preparatoria, en horario de tarde, a realizar en el Real Alcázar, para concretar los aspectos técnicos-organizativos y recoger la documentación didáctica del programa.

OBSERVACIONES

Esta actividad es gratuita, incluido el transporte en bus de los escolares entre el centro educativo y el Real Alcázar.

Se enviará convocatoria específica con antelación.

Más información:

Tlfs: 955 47 10 09 / 08.

E-mail: programas.educacion@sevilla.org.

FERIA DEL LIBRO 2019

DIRIGIDO A

Primaria y 1^{er} ciclo de Secundaria.

OBJETIVOS

Los escolares participarán en diversas actividades organizadas por el Servicio de Educación con motivo de la Feria del Libro de Sevilla dirigidas al público infantil y juvenil. El objetivo principal es acercar a los escolares a la lectura, fomentando el amor por los libros y la lectura y por otro lado, dando a conocer los diversos aspectos del mundo editorial, los autores, los ilustradores ... Además, los escolares podrán participar en los talleres, cuentacuentos, exposiciones y realizarán un recorrido por los stands participantes que estén adecuados a las visitas de los escolares..

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

La Feria del Libro de Sevilla es uno de los grandes acontecimientos culturales más importantes, siendo punto de encuentro de editoriales, librerías, autores, ilustradores...y lectores.

Se ofertarán dos programas, uno a realizar en los centros educativos y centros cívicos en fechas próximas a la celebración de la Feria del Libro en Plaza Nueva, y otro a realizar en el propio recinto de Feria del Libro, durante las fechas de su celebración.

Para ambas modalidades de participación habrá una convocatoria específica.

OBSERVACIONES

- Todas las actividades del programa tendrán carácter GRATUITO.
- Los desplazamientos corren a cargo del Servicio de Educación.
- Habrá una convocatoria específica para este programa.

LA MEMORIA VA A LAS AULAS: EL DERECHO A CONOCER

DIRIGIDO A

3º ciclo de Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Centros de Personas Adultas, Educación Secundaria Adultos y Profesorado.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo concienciar al alumnado en la necesidad de conocer nuestra memoria histórica y democrática, siguiendo las indicaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y recogidas en la ley 2/2017, de 28 de marzo, como medio para entender nuestro presente y valorar las aportaciones de las generaciones anteriores a los principios democráticos actuales, así como la responsabilidad de las nuevas generaciones en la defensa de los derechos humanos y la solidaridad entre personas y pueblos.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

La realización de las actividades derivadas de la implementación en los centros educativos que impartan 3º Ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación de Personal Adultas, del programa LA MEMORIA VA A LAS AULAS: EL DERECHO A CONOCER, organizado por el Servicio de Educación, durante el período septiembre-diciembre de 2018 y que bajo el lema LA RUTA DEL RECUERDO, incluye actividades a realizar en los propios centros educativos participantes, una ruta guiada/interpretada a dos lugares de la Memoria Democrática e Histórica de la ciudad de Sevilla, incluidos en el Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía y una exposición final con el trabajo de los escolares denominada CAMPOS PARA EL RECUERDO.



*“El Colector Sur”
Monumento conmemorativo en homenaje y reconocimiento a los presos que, bajo el régimen franquista, realizaron trabajos forzados para la construcción de un colector.*

Nº de sesiones/actividades: Cada grupo clase realizará las siguientes actividades:

- Una sesión de 90 minutos y otra de 60 minutos en el propio aula.
- 1 visita guiada/interpretada de 4 horas de duración, denominada “LA RUTA DE LA MEMORIA”.
- Una visita guiada/interpretada a la exposición “CAMPOS PARA EL RECUERDO” de 2 horas de duración

Días y horarios: Las actividades objeto del presente contrato se realizarán de lunes a viernes, en horario lectivo de los centros participantes, entre las 8:00 y las 15:00 horas. En los Centros de Educación de Personas Adultas el horario puede ser de mañana o tarde, entre las 16:00 y las 21:00 horas.

OBSERVACIONES

El Servicio de Educación podrá a disposición de este programa todos los recursos fungibles y no fungibles que se precisen.
El transporte de los escolares será también por cuenta del Servicio de Educación.
Habrá una convocatoria específica para este programa en el mes de septiembre.

Más información:

Tlfs: 955 47 10 08 / 09.

E-mail: programas.educacion@sevilla.org.

ARBOLEDA DIGITAL: LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

DIRIGIDO A

2º y 3º ciclo de Primaria y Secundaria.

OBJETIVOS

Con este programa los escolares realizarán un trabajo didáctico basándose en la utilización de la educación ambiental y el uso de las nuevas tecnologías, como medio para concienciar y ofrecer conocimientos sobre las distintas especies naturales y patrimonio, que podemos encontrar en los parques de nuestra ciudad y que pueden trabajarse en clase o en los huertos escolares y los huertos urbanos.

Además, se pretende formar y crear conciencia a todos los escolares con su entorno, siendo responsables de su uso y mantenimiento, contribuyendo al respeto, protección y defensa del medio ambiente en la ciudad de Sevilla. Los escolares tendrán la oportunidad de conocer las distintas variedades de fauna y flora que existen en nuestros parques, especialmente las que tienen relación con la primera vuelta al mundo de la expedición de Magallanes y Elcano y utilizar los huertos escolares y urbanos como medio educativo.

Este programa fomenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación como medio fundamental para reconocer las diferentes especies naturales.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El programa se llevará a cabo en los centros educativos, parques y zonas verdes del entorno próximo a los centros o en los huertos escolares y urbanos de nuestra ciudad pertenecientes al Ayuntamiento de Sevilla.

Durante el mes de septiembre se remitirá una convocatoria específica para este programa, en el que se indicarán los contenidos y actividades a realizar

OBSERVACIONES

El profesorado participante tendrá que asistir al desarrollo de una reunión informativa previa al comienzo del programa.

Todas las actividades del programa tendrán carácter gratuito, incluido el transporte de los escolares si los hubiera.

Más información:

Tlfs: 955 47 10 08 / 09.

E-mail: programas.educacion@sevilla.org.

26ª MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR. CONVOCATORIA DE PROYECTOS TEATRALES



DIRIGIDO A

Infantil (3-6 años), Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y profesorado.

OBJETIVOS

La convocatoria de Proyectos Teatrales para la 26ª edición de la Muestra de Teatro Escolar tiene como objetivo seleccionar las obras de teatro que se representarán en el Teatro Alameda a finales de mayo y principios de junio del próximo año 2019.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El profesorado de los centros educativos de la ciudad de Sevilla que esté interesado en participar con su grupo de escolares con un proyecto teatral, deben cumplimentar el modelo de solicitud adjunto, y enviarla junto con su proyecto, antes del 17 de noviembre de 2018.

En el caso de ser seleccionado para su representación en el Teatro Alameda durante la primera semana de junio de 2019, el profesorado solicitante se compromete a participar en las siguientes fases del programa:

- 1ª FASE: Sesiones de preparación del profesorado, master class, asistiendo hasta un máximo de cinco sesiones en horario de tarde. En estas sesiones se facilitará toda la información necesaria para el desarrollo de la actividad, así como profundizar en algunos aspectos de la representación teatral.

- 2ª FASE: Ensayo general en el Teatro Alameda: A finales del mes de mayo de 2019, se realizarán los ensayos generales de las distintas obras, en horario de mañana o de tarde.

- 3ª FASE: Representación pública en el Teatro Alameda: dirigida a toda la comunidad educativa sevillana a realizar en la primera semana de junio de 2019.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

- Presentación de la solicitud de inscripción adjunta debidamente cumplimentada. Una copia de la obra de teatro.
- Presentación de un **PROYECTO DE TEATRO**, en el que se debe recoger, al menos, los siguientes aspectos:

Datos sobre los Directores/as-profesores/as responsables de la obra:

- Nombres y apellidos.
- Experiencia.
- Método de trabajo.
- Temporalización y horario de trabajo del Taller de teatro.

OBSERVACIONES

El Proyecto Teatral, junto a la solicitud debidamente cumplimentada, deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:
jagongora.educacion@sevilla.org

O presentarlo en las dependencias del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Sevilla Departamento de Programas Educativos, sito en la plaza Monte Pirolo s/n (antiguo Edificio Hispano Aviación), 2ª planta. 41010 Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El Servicio de Educación seleccionará hasta un máximo de cinco obras de teatro de todas las presentadas, teniendo en cuenta la calidad del Proyecto. Para su valoración se tendrá en cuenta:

- Tema, priorizando aquellos que tengan relación con la igualdad de género y la convivencia escolar.
- Valor pedagógico.
- Tiempo de ensayos.
- Duración de la obra.
- Contenido.
- Guión.
- Nº de actores/ actrices y edades.
- Experiencia del grupo, tanto del director/a como de los actores/actrices.
- Público al que va dirigida la obra (Se priorizará las obras dirigidas a Educación Infantil y Primaria).

- Los responsables de los proyectos seleccionados se comprometerán a entregar todo lo necesario para la confección de los programas de mano: sinopsis ampliada de la obra, un dibujo representativo, y la ficha técnica (relación de actores/actrices, personajes, dirección, técnicos y demás colaboradores).
- El Servicio de Educación pondrá a disposición de los grupos de teatro seleccionados el asesoramiento teatral a lo largo del curso escolar, así como recursos fungibles para el montaje de las obras de teatro.
- El Servicio de Educación correrá con los gastos de desplazamientos de actores y actrices al Teatro Alameda durante los ensayos y representaciones, así como del transporte de los materiales necesarios para la puesta en escena.

Más información:

Tlfs: 955 47 10 09 / 08.

E-mail: programas.educacion@sevilla.org.



SEVILLA, CINE Y EDUCACIÓN TALLERES DE CINE

DIRIGIDO A

Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Educación Secundaria de Adultos.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo la realización de talleres didácticos sobre cine en el marco de la 15 Edición del Festival de Cine Europeo de Sevilla, dentro de la SECCIÓN EUROPEA JUNIOR. EL Servicio de Educación ofrece a través de este programa una variedad de actividades adaptadas, en cada caso, a los diferentes grupos de edad destinatarios.

El cine se plantea como una herramienta didáctica que a través del recurso audiovisual puede abordar distintas temáticas que forman parte del currículo escolar, de una forma creativa y susceptible de provocar respuestas emocionales y actitudes de empatía entre el alumnado destinatario. Es un medio para mostrar la realidad y hacer reflexionar, sin renunciar por ello a objetivos lúdicos. Es igualmente una forma de aprendizaje en la diversidad sociocultural que, bien orientada, podrá conducir a actitudes más flexibles, solidarias y sensibilizadas con la existencia de otras realidades más allá del propio entorno social y vital.

El cine permite soñar e imaginar lo desconocido, despierta la curiosidad pero, al mismo tiempo, ofrece una óptica distinta para mirar lo conocido, valorarlo, analizarlo y, a veces, querer transformarlo en algo mejor.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Siguiendo su objetivo el programa ofrece talleres adaptados a los distintos tramos de edad, así como sesiones informativas dirigidas al profesorado de los centros escolares y dossier de los talleres para cada profesor/a participante. Se trata de conectar con el alumnado mediante un tipo de actividad lúdica, interactiva, en la que el recurso visual, la imagen, juega un papel fundamental.

A modo de **sugerencia se podrán realizar los siguientes talleres:**

Taller 1: CONSTRUCCIÓN DE UN ZOOTROPO Y UN FLIP BOOK O FOLIOSCOPIO

El Zootropo es una máquina estroboscópica compuesta por un tambor circular con unos cortes, a través de los cuales mira el espectador para que los dibujos dispuestos en tiras sobre el tambor, al girar, provoquen la ilusión de movimiento.

Un flip book o folioscopio es un libro que contiene una serie de imágenes que varían gradualmente de una página a la siguiente, para que, cuando las páginas se pasan rápidamente, las imágenes parezcan simular un movimiento u otro cambio.

OBSERVACIONES

Los requisitos para la participación, así como la selección de centros educativos y el calendario de impartición, serán establecidos por el Servicio de Educación.

Se prevé la realización de hasta 180 talleres, de entre 90 y 120 minutos de duración, dirigidos a grupos de no más de 30 escolares.

Los talleres se impartirán en los propios centros educativos, en horario escolar. En los centros de adultos el horario podrá ser por la tarde.

Recursos materiales: tanto los recursos fungibles como no fungibles que se requieran para la impartición de los talleres serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Recursos humanos: el programa contará con un mínimo de cuatro monitores, con la formación y experiencia necesaria para impartir los talleres, además de un coordinador/a general del programa, que serán proporcionados por la empresa adjudicataria.

Todas las actividades tendrán carácter gratuito

Habrà una convocatoria específica para este programa.

Contacto: programaseducativos@sevilla.org

Taller 2: TALLER DE ANIMACIÓN AUDIOVISUAL

El objetivo es que el alumnado haga su propia animación. Para ello el taller se basará en la técnica de animación cutout, un proceso utilizado para dar la sensación de movimiento a imágenes o dibujos o a otro tipo de objetos inanimados. También se contempla la posibilidad de que los talleres se hagan, por ejemplo, con figuras de plastilina.

Taller 3: TALLER DE DIDÁCTICA AUDIOVISUAL

Se concibe como un recorrido por el proceso creativo de las películas. Se trata de mostrar al alumnado cómo se crea una idea desde cero hasta poder plasmarla en la gran pantalla. Para ello se empleará un sistema multimedia con el que el alumnado creará en grupo una pequeña historia animada.

Taller 4: HAZ TU CORTO CON TU MÓVIL

El objetivo es realizar un corto con el móvil. El teléfono móvil tiene usos muy diversos y con este taller se ofrece la posibilidad de darle un nuevo uso y hacer cine.

TERAPIA ECUESTRE: EL CABALLO EDUCA

DIRIGIDO A

Centros Específicos de Educación Especial. El alumnado deberá contar con una autorización familiar para la monta a caballo.

OBJETIVOS

Atender la demanda específica de la población escolarizada en los Centros Específicos de Educación Especial de la ciudad de Sevilla con un programa basado en la terapia con caballos, concebida como un agente motivador y rehabilitador especialmente idóneo para las necesidades educativas especiales.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Debido a las peculiaridades del programa, se requiere la intervención de un equipo interdisciplinar capacitado para atender las distintas necesidades físicas, psicológicas y educativas de los grupos destinatarios.

Se prevé la realización de dos tipos de actividades:

- Terapias con caballo: el alumnado participante realizará monta a caballo, en las disciplinas de hipoterapia, equitación psicopedagógica o terapéutica y/o volteo terapéutico..
- Talleres complementarios que contemplen distintos momentos de contacto con el caballo (contacto inicial, higiene y cepillado del caballo, aparejado del caballo, recogida, limpieza de materiales, entre otros), así como otro tipo de actividades lúdicas, recreativas o de contacto con el entorno.

El programa incluye, igualmente, sesiones informativas dirigidas al profesorado de los centros y labores de asistencia al alumnado, entre otras, desplazamientos, desayunos o cualesquiera que pueda requerir el alumnado destinatario.

- Como actividad final se realizará una evaluación de resultados que contará con la presencia de todas las personas implicadas: alumnado, profesores y familiares.

Se prevé que cada escolar pueda realizar un total de 10 sesiones, una por semana, de una hora y media de duración aproximada, que incluirá un tiempo de monta a caballo y un tiempo de actividades complementarias.

El número de escolares estará en torno a 60, distribuidos en grupo de 20 por día.

El horario de las sesiones estará adaptado a las entradas y salidas de los escolares en sus centros educativos. En cualquier caso, se mantendrá dentro del horario escolar.

OBSERVACIONES

Este programa tiene carácter gratuito, incluido los desplazamientos en vehículos adaptados al centro donde se impartan las terapias.

Habrà una convocatoria específica para este programa.

Contacto: programaseducativos@sevilla.org



ACTIVIDADES ACUÁTICAS ADAPTADAS: HIDROTERAPIA

DIRIGIDAS A

Alumnado de los centros específicos de Educación Especial de Sevilla, con discapacidad psíquica, física, sensorial, psicológica, del lenguaje y/o aprendizaje. El alumnado participante deberá contar con autorización familiar para realizar actividades acuáticas.

OBJETIVOS

El programa tiene objetivos preventivo-terapéuticos orientados a mejorar el bienestar físico y emocional de los escolares, a través de una serie de ejercicios dentro y fuera del agua.

El agua es un recurso terapéutico que permite movilizar y fortalecer músculos más difíciles de trabajar en otro tipo de terapias más convencionales. Al mismo tiempo, añade un componente lúdico y placentero que influye de manera muy positiva a nivel emocional.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Las actividades previstas se realizarán en piscinas de propiedad municipal, aún por determinar, y en el Centro Mercedes Sanroma, en horario de mañana.

Está prevista la asistencia a las sesiones de dos centros educativos por día, con un máximo de 14 escolares por centro. Las sesiones tendrán una duración máxima de 2 horas.

OBSERVACIONES

Los requisitos para la participación serán los establecidos por el Servicio de Educación.

Este programa es de carácter gratuito, incluidos los desplazamientos.

Contacto: programaseducativos@sevilla.org

SENSIBILIZACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO SOBRE LAS DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN DE LOS ESCOLARES CON CAPACIDADES ESPECIALES. MODALIDAD A

DIRIGIDO A

1^{er} y 2^o ciclo de Primaria.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo general la educación para la diversidad, desde el respeto, la solidaridad y la colaboración con aquellas personas con capacidades y necesidades especiales.

Son objetivos específicos:

- Mostrar al alumnado las problemáticas y dificultades con las que se enfrentan los niños y niñas con capacidades especiales.
- Informar de la realidad que viven en su interacción con el entorno.
- Fomentar valores de respeto, cooperación, empatía y concienciación acerca de la necesaria integración social de las personas con alguna discapacidad, especialmente con los compañeros y compañeras que conviven con ellos en los propios centros.
- Orientar, a partir de la sensibilización en el valor de la diversidad, hacia una concepción más igualitaria y madura de la sociedad y a la aceptación activa de la diversidad.



CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El Programa comprende la realización de un taller de sensibilización, de una duración de dos horas, que se desarrollará en las propias aulas, durante el horario escolar.

Como herramienta de apoyo, proporciona los siguientes recursos didácticos:

- Guía didáctica destinada al profesorado. Con carácter previo al comienzo del programa el profesorado deberá asistir a una reunión informativa, en la que se facilitará el asesoramiento necesario.
- Cuaderno de actividades para cada escolar.

OBSERVACIONES

Este programa tendrá una convocatoria específica. Los requisitos para la participación, así como el calendario de ejecución, serán establecidos por el Servicio de Educación.

La participación en el programa será de carácter gratuito.

Contacto: programaseducativos@sevilla.org

PONTE EN MI LUGAR: SENSIBILIZACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO SOBRE LAS DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN DE LOS ESCOLARES CON CAPACIDADES DIFERENTES. MODALIDAD B

DIRIGIDO A

3^{er} ciclo de Primaria.

OBJETIVOS

Este programa comparte los mismos objetivos que el programa de sensibilización de similares características destinado a las primeras etapas de primaria, pero está enfocado al alumnado de 3^{er} ciclo de Primaria.

En concreto, sus objetivos se orientan en dos direcciones:

- Informar y mostrar las problemáticas y dificultades con las que se enfrentan los niños y niñas con capacidades diferentes, así como un entorno de trabajo orientado a facilitar su día a día.
- Concienciar en valores igualitarios, respetuosos y de colaboración y solidaridad con todas las personas que tienen alguna discapacidad y, en especial, con los compañeros y compañeras con discapacidad que conviven con ellos en los propios centros escolares

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

¡Ponte en mi lugar! Es el lema de esta actividad que cuenta para su realización con la colaboración del Centro Específico de Educación Especial Mercedes Sanroma. El Centro atiende a escolares con parálisis cerebral, una oportunidad que permitirá al alumnado visitante vivir de primera mano la experiencia diaria de estos escolares, empatizar con ellos y valorarlos. Así mismo, les permitirá conocer a profesionales dedicados a facilitar un proceso de aprendizaje con peculiaridades y dificultades añadidas.

¿EN QUÉ CONSISTE?

- Realización de una sesión de trabajo de hora y media de duración, a realizar en el propio centro educativo en horario de mañana, impartida por monitores especializados y acompañados por alumnos/as del CEEE Mercedes Sanroma, para trabajar el cuaderno de trabajo, antes de la visita.
- Una visita al Centro Específico de Educación Especial Mercedes Sanroma.
- Entrega de una guía didáctica para el profesorado.
- Reunión previa del profesorado en horario de tarde.

OBSERVACIONES

Este programa tendrá una convocatoria específica. Los requisitos para la participación, así como el calendario de ejecución, serán establecidos por el Servicio de Educación.

Cada centro contará con dos monitores o monitoras para acompañar a los grupos en la salida del centro.

Todas las actividades tendrán carácter gratuito. El transporte en autobús al CEEE Mercedes Sanroma corre a cargo del Servicio de Educación.

Contacto: programaseducativos@sevilla.org

MÚSICA ESPECIALMENTE PARA TI

DIRIGIDO A

Alumnado de los Centros Específicos de Educación Especial, a los Centros Educativos con Aulas Específicas de Educación Especial, a los Centros Educativos con Aulas de integración, a los escolares ingresados en los hospitales de Sevilla y que asisten a las Aulas Hospitalarias y al alumnado con discapacidad psíquica, sensorial, psicológica, del lenguaje y/o del aprendizaje.

OBJETIVOS

MÚSICA ESPECIALMENTE PARA TI es un programa orientado a la integración escolar del alumnado con capacidades diferentes, que utiliza la música como recurso terapéutico, educativo y lúdico con el propósito de contribuir al desarrollo cognitivo, físico, emocional y social de las personas que tienen necesidades especiales.

Son sus objetivos específicos:

- Desarrollar las capacidades motrices de los escolares.
- Desarrollar la coordinación y regularización motriz.
- Integrar y reconocer el esquema corporal.
- Desarrollar la sensorialidad y la percepción.
- Desarrollar y reeducar el habla y la expresión oral.
- Desarrollar la expresión oral a través de ejercicios vocales y de canciones.
- Facilitar vivencias musicales que estimulen su actividad física, emocional e intelectual y los enriquezcan.

También se contemplan como objetivos sociales y emocionales:

- Elaborar pautas de conducta adecuadas.
- Abrir nuevos canales para la comunicación.
- Integrar grupal y socialmente a los y las escolares.
- Socializar e integrar al niño/a a través de su participación activa en el acto de tocar instrumentos o cantar.
- Posibilitar la expresión emocional.
- Adquirir nuevos intereses relacionados con el mundo sonoro.
- Desarrollar capacidades intelectivas.
- Aumentar la confianza en sí mismos.
- Descargar tensiones y energía reprimida a través del movimiento y el ritmo.
- Potenciar capacidades latentes.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El Programa contempla diversas actividades que se distribuirán en cinco sesiones, de una hora de duración cada una, y serán realizadas en los propios centros educativos, en horario escolar. Las actividades se realizarán con distintos elementos musicales y estarán dirigidas por especialistas en este tipo de terapias.

Con carácter previo, el profesorado de los Centros participantes deberá asistir a una sesión informativa.

OBSERVACIONES

El programa tendrá una convocatoria específica. Los requisitos para la participación, así como el calendario de ejecución, serán establecidos por el Servicio de Educación.

La participación en este programa es gratuita. Los materiales didácticos serán facilitados a los Centros Educativos por el Servicio de Educación.

Contacto: programaseducativos@sevilla.org

SERVICIO DE EDUCACIÓN
Departamento de Programas Educativos
Plaza Monte Pirolo s/n. Edificio Hispano Aviación
Telf: 955 47 10 09 / 625 15 06 17
Fax: 955 47 10 22 / E-mail: programaseducativos@sevilla.org

SOLICITUD PARA VISITA AL AYUNTAMIENTO CURSO 2018-2019

REMITIR POR FAX O CORREO ELECTRÓNICO
Fax: 955 47 10 22 / E-mail: vpardilla.educacion@sevilla.org

Teléfonos de contacto: 955 47 10 09 / 625 15 06 17

PROGRAMA: VISITA A LAS CASAS CONSISTORIALES. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CENTRO EDUCATIVO

Código del Centro Educativo:
Nombre del Centro Educativo:
Dirección:
C.P.: Localidad:
Correo electrónico del Centro:
Teléfono del Centro:
Fax:

PROFESOR/A RESPONSABLE

Nombre y apellidos:
Curso:
Nº de alumnos/as:
Correo electrónico de contacto:

Teléfono de contacto para el día de la visita:

Fecha de la visita que solicita (**de lunes a jueves**):

Indique la hora de visita que prefiere: 10:00h 11:30h

IDIOMA PARA LA VISITA: CASTELLANO INGLÉS FRANCÉS

Fecha y Firma

IMPORTANTE: Una vez recibida la presente solicitud se adjudicará, si no existe ningún inconveniente, el día y hora solicitado, remitiéndose la autorización definitiva de la visita por fax o correo electrónico al centro.

Se les recuerda que las actividades que se soliciten deben estar reflejadas en el Plan Anual de Centro.

MODELO DE SOLICITUD PROGRAMAS EDUCATIVOS CURSO 2018-2019

REMITIR POR FAX O CORREO ELECTRÓNICO

Fax: 955 47 10 22 / E-mail: vpardilla.educacion@sevilla.org

Teléfonos de contacto: 955 47 10 09 / 625 15 06 17

Se les recuerda que las actividades que se soliciten deben estar reflejadas en el Plan Anual de Centro.

PROGRAMA QUE SOLICITA:

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Código del Centro Educativo:
Nombre del Centro:
Dirección:
C.P.: Localidad:
Correo electrónico del Centro:
Teléfono del Centro:
Fax:

DATOS DEL PROFESOR/A SOLICITANTE

Nombre y apellidos:
Curso y nivel para el que solicita:
Nº de alumnos/as:
Teléfono de contacto:
Correo electrónico (POR FAVOR, ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS):

Observaciones:

En Sevilla, a de de 201...
Firma del profesor o profesora solicitante

"ENCUENTROS EN FAMILIA"



DIRIGIDO A

AMPA, padres, madres y/o representantes legales.

OBJETIVO

El objetivo del Programa es crear un espacio de encuentro entre la familia y la escuela teniendo como punto de referencia la educación de nuestros hijos e hijas, siendo una herramienta muy útil para ejercer de educadores en el ámbito familiar y social permitiendo un acercamiento al ámbito escolar.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

El Programa "Encuentros en Familia" consta de las siguientes actuaciones: Escuelas de Familia, Seminario, Evaluación y Acto de Clausura.

DESARROLLO Y FASES

El Programa se estructura en cuatro fases:

1. Reunión informativa.

A esta primera reunión asisten tanto las personas de los centros seleccionados que se han inscrito en el Programa, como aquellas que quieran información, así como el equipo técnico del Servicio de Educación.

El objetivo de esta reunión es ofrecer información sobre el Programa: qué entendemos por Escuelas de Familias, cuáles son los objetivos, qué contenidos se van a tratar, qué metodología se va a utilizar, cuál es la temporalización....

2. Desarrollo del Programa.

a) Las Escuelas de Familias funcionarán en los respectivos Centros Educativos, a cargo de expertos en la materia, los cuales ofrecerán a los asistentes todos los medios de los que dispone el Servicio de Educación, con el objeto de detectar las necesidades reales planteadas por los padres y madres, y buscar soluciones. Estas Escuelas se desarrollarán una vez por semana (de lunes a jueves) durante dos horas y comenzarán a principios de enero y finalizarán en mayo o junio.

Los temas a tratar en cada una de las escuelas se establecerán en la primera sesión, a propuesta del grupo y en base a los intereses de cada participante, orientados por la persona encargada, en torno a grandes temas establecidos como necesarios como punto de partida.

b) Seminario. Como complemento al Programa de Escuelas de Familias, se desarrolla un Seminario de Formación a lo largo del curso escolar, cuyo objetivo es incrementar la formación y asesoramiento de madres, padres y/o representantes legales del alumnado, en el desempeño de su labor como educadores de sus hijos e hijas, y como miembros de la Comunidad Educativa, sobre temas de interés y con una duración de dos días.

La participación en este Seminario no estará limitada a los asistentes de las Escuelas, sino que tendrá carácter abierto para todas aquellas personas que estén interesadas en la temática a tratar.

Sobre el Seminario se informará mediante una convocatoria específica.

3. Sesión de Evaluación.

A principio de junio tendrá lugar la sesión de evaluación en la que se valorará el funcionamiento de cada una de las escuelas y a la que asistirá el representante de cada una de las Escuelas participantes, el equipo de especialistas encargado del desarrollo de las sesiones, y el equipo técnico del Servicio de Educación..

4. Acto de Clausura.

Para finalizar el curso, se convocará a todos las personas participantes en el Programa de Escuelas de Familias, a un Acto en el que se reconocerá el esfuerzo realizado a lo largo de todo el curso.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Es de carácter gratuito.
- El Programa consta en la actualidad de 24 Escuelas.
- Va dirigido a madres y padres y/o representantes legales del alumnado, asociados o no en las AMPA de los Centros Educativos, públicos, concertados o privados, de nivel no universitario del Municipio de Sevilla.
- La solicitud de participación se hará a través de la AMPA o del propio Centro (octubre-noviembre).
- Cada una de ellas tiene un mínimo de 10 y un máximo de 25 participantes.
- Se desarrollan en sesiones semanales de 2 horas cada una, preferentemente en horario de tarde, durante el curso escolar (enero-junio)

CONSIDERACIONES GENERALES

- Durante el curso se realiza un seguimiento individualizado de cada Escuela.
- Se evalúa el rendimiento de cada Escuela por parte de la coordinación de las mismas.
- Certificado de participación.
- Las personas interesadas en participar en alguna escuela, podrán hacerlo aun cuando no pertenezcan al centro en el que se va a impartir dicha escuela.

COMISIÓN MUNICIPAL DE ABSENTISMO ESCOLAR



DIRIGIDO A

Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, familias, AMPA, profesorado, asociaciones, entidades y otros.

OBJETIVO

La Comisión Municipal de Absentismo Escolar de Sevilla se crea para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en nuestra ciudad.

CONTENIDOS

El Absentismo Escolar, considerado como un fenómeno con una dimensión social y educativa, requiere de una actuación integral de todas las Administraciones Públicas, y de un planteamiento global que desarrolle estrategias de intervención desde el ámbito educativo, social y familiar.

Aprobado el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar en noviembre de 2003 y la ORDEN de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos de dicho

Plan, el Ayuntamiento de Sevilla aprobó el 21 de enero de 2010, en Junta de Gobierno, el Convenio de Cooperación con la Junta de Andalucía para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en nuestra ciudad.

En dicho Convenio se establece la constitución de la **Comisión Municipal de Absentismo Escolar (C.M.A)**, su composición y funciones, así como de las **13 Subcomisiones Técnicas Municipales de Absentismo Escolar**, distribuidas por todo el municipio, y el desarrollo del **Protocolo de Intervención en Absentismo Escolar de la Ciudad de Sevilla**.

OBSERVACIONES

El Protocolo de Intervención en Absentismo Escolar se puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Sevilla, www.sevilla.org

SUBCOMISIONES TÉCNICAS MUNICIPALES DE ABSENTISMO ESCOLAR

DIRIGIDO A

Su intervención se dirige a alumnado y familias de las etapas de Infantil, Primaria y E.S.O.

COMPOSICIÓN

Las Subcomisiones Técnicas Municipales de Absentismo Escolar se crean para dar cumplimiento al objetivo de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en las diferentes zonas de Sevilla. Su creación se considera totalmente conveniente y necesaria para desarrollar sus actuaciones en los diversos ámbitos territoriales de la ciudad y sus centros implicados.

CONTENIDOS

Tienen un cometido técnico y están compuestas por:

- El/la representante de los Servicios Sociales en la zona.
- El/la representante del Equipo de Orientación Educativa en la zona.
- El/la representante del Servicio Municipal de Educación.
- Los/las Directores/as de los centros de Educación Primaria y Secundaria de la zona.
- Los/las Orientadores/as de los centros de Educación Secundaria Obligatoria de la zona.
- Un/a representante de cada una de las asociaciones sin fines de lucro colaboradoras.
- Un/a representante de la Policía local.

Las **Subcomisiones son:**

- Subcomisión Carretera Carmona-La Calzada.
- Subcomisión Casco Antiguo.
- Subcomisión Los Carteros-San Jerónimo.
- Subcomisión Macarena.
- Subcomisión Nervión-San Pablo.
- Subcomisión Parque Alcosa-Polígono Aeropuerto-Sevilla Este.
- Subcomisión Polígono Norte.
- Subcomisión Polígono Sur.
- Subcomisión Rochelambert.
- Subcomisión Sur.
- Subcomisión Torreblanca-Palmete.
- Subcomisión Tres Barrios-Amate.
- Subcomisión Triana-Los Remedios.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES.

Al menos una vez al trimestre, con carácter general.



FUNCIONES

- Elaboración de un plan de actuación para el curso escolar, que incluya estrategias de intervención a nivel individual con un plan para cada caso concreto, estrategias de intervención a nivel familiar, grupal y comunitario para obtener como resultado una acción integral y coordinada en los ámbitos social, educativo y familiar.
- Recepción y estudio de los expedientes gestionados y procedentes de los centros educativos y de los servicios sociales municipales.
- Coordinación con los recursos existentes de la zona, en cada caso.
- Coordinación entre los distintos organismos o entidades representadas en dicha Subcomisión.
- Elevar a la Comisión Municipal de Absentismo las medidas propuestas de carácter extraordinario y/o judiciales necesarias que cada caso requiera.
- Presentación de informes y memorias a la Comisión Municipal de Absentismo cuando ésta lo requiera.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la Comisión Municipal de Absentismo.

Asimismo, en cada zona o ámbito territorial que se considere se podrán crear los Equipos de Intervención en Absentismo, integrados por los profesionales que más directamente intervienen en esta problemática.

SUBCOMISIÓN DE EXPEDIENTES

OBJETIVO

Con objeto de agilizar y hacer más operativo el cometido de la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, en relación a la derivación de los expedientes de menores absentistas a la Fiscalía de Protección de Menores, la Comisión Municipal, reunida el 23 de febrero de 2011, acordó y aprobó la creación de la "Subcomisión de Expedientes".

FUNCIONES

- Recepción, revisión, análisis y estudio de los expedientes de menores absentistas, propuestos por las Subcomisiones Técnicas Municipales de Absentismo Escolar, para su derivación a Fiscalía de Protección de Menores.
- Acordar los expedientes que deben ser elevados a la Fiscalía de Protección de Menores y proceder a su derivación.

COMPOSICIÓN

La Subcomisión de Expedientes está formada por los/las Coordinadores/as de las 13 Subcomisiones Técnicas Municipales de Absentismo Escolar y por el personal técnico del Servicio Municipal de Educación, encargado de la coordinación, a nivel municipal, del trabajo sobre absentismo escolar.

I PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR (2018-2022)

DIRIGIDO A

Infantil de 3 a 6 años, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, familias, AMPA, profesorado, asociaciones, entidades y otros.

Menores Menores absentistas y/o en riesgo de desarrollar conductas absentistas y sus respectivas familias y contextos, centros educativos sostenidos con fondos públicos, tejido asociativo de la ciudad, entidades sociales y ONG que desarrollan actuaciones de absentismo escolar, así como Ayuntamiento de Sevilla y otras instituciones implicadas.

OBJETIVOS

- Contribuir a la reducción y erradicación del nivel de absentismo escolar en el municipio, a través del conocimiento general de dicha problemática, de la actuación integral y conjunta entre los centros educativos, el Ayuntamiento y las entidades y organismos del entorno, tanto públicos como privados,
- Educar y sensibilizar a los sectores implicados y a los menores y familias,
- Establecer mecanismos de coordinación y cooperación municipal a fin de optimizar los recursos existentes
- Integrar el Protocolo de Intervención en absentismo escolar de la ciudad de Sevilla, así como las actuaciones que se estén desarrollando desde las Áreas Municipales para la prevención, seguimiento y control de dicho fenómeno.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

El I Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar debe entenderse como un Plan Integral donde las tareas, acciones, programas, medidas, procedimientos, recursos, etc. compartidas por los organismos implicados, sean elementos y partes de una misma estructura, organizada y coordinada con referentes claros e interconectados.

Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar se organizarán en relación a lo siguiente:

- Líneas estratégicas:
 - Prevención.
 - Intervención.
 - Formación.
 - Coordinación.
- Ámbitos:
 - Escolar.
 - Familiar.
 - Sociocomunitario.
- Niveles de intervención:
 - Individual con alumnado y familias.
 - Grupal con alumnado y familias.
 - Coordinación con los centros educativos y recursos.

OBSERVACIONES

El periodo de aplicación del Plan será de cuatro años. (2018-2022)

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

El Programa "Camino Escolar, Camino Seguro" fundamentado en los principios recogidos en LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, así como en los establecidos por la CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS (El Derecho a la Ciudad Educadora, El Compromiso de la Ciudad,...) está concebido como una contribución a la práctica de tales principios en el municipio de Sevilla.

Su objetivo es recuperar el espacio público para los escolares, haciendo de las calles cercanas a los centros docentes un espacio propicio para el aprendizaje y las relaciones entre iguales.

FUNDAMENTO

Se trata de fomentar el desarrollo de hábitos saludables en el desplazamiento diario por el camino escolar, tratando de evitar algunas de las carencias más notables que soporta la población infantil en el desplazamiento diario a la escuela: desconocimiento de su entorno, falta de autonomía, sedentarismo, falta de relación con otros niños y niñas, etc.. Recuperando estos caminos, no solamente ganaremos en beneficios para la población escolar, también contribuiremos a aminorar las causas que propician el caos ambiental en nuestras ciudades, como son: aumento de la circulación de automóviles, atascos, mayor polución y derroche descontrolado de energía.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. FINALIDAD. Facilitar a los escolares del municipio un camino escolar seguro, proporcionándoles la formación (educación vial y medioambiental) y el equipamiento (señalización y mejoras en los accesos a los centros escolares) necesaria para que puedan transitar con autonomía, a pie o en bicicleta, bien solos o junto a familiares u otros escolares, por el trayecto diario domicilio/escuela/domicilio.

2. DESTINATARIOS. Alumnado matriculado en los niveles de 2º y 3º ciclos de Educación Primaria, Padres-Madres-Tutores, Profesores/as y Equipos Directivos, así como Representantes Municipales, de los Centros Escolares del municipio de Sevilla, que impartan dichos niveles de la enseñanza obligatoria.

3. OBJETIVOS:

- Formar una población consciente y preocupada por la movilidad y por los problemas relativos a la misma.
- Impulsar la toma de conciencia crítica sobre las problemáticas ambientales urbanas.
- Conseguir cambios en las pautas de movilidad de la ciudadanía hacia formas más sostenibles y saludables.
- Reafirmar a los peatones y ciclistas, como alternativas posibles a las actuales pautas de movilidad urbana.
- Aumentar la conciencia pública sobre la contaminación y el excesivo consumo de recursos energéticos causada por el uso irracional de vehículos motorizados en las ciudades.



4. DESARROLLO DEL PROGRAMA:

El programa consta de dos fases, que los centros participantes desarrollarán, en base a un calendario de trabajo establecido previamente, siempre en horario lectivo, y según el siguiente esquema:

FASE 1: Sesiones de trabajo.

- Sesión de trabajo en el centro y en su entorno, en lo referente a equipamientos y usos de la bicicleta, con el fin de recabar datos para la elaboración de un diagnóstico profesional sobre el camino escolar del centro (reunión con el/ la director/a).
- Sesión de trabajo en el centro, con el Equipo Directivo, el/la Representante Municipal y con la AMPA, correspondientes. El objetivo de esta sesión es dar a conocer el programa a las familias y al profesorado, para realizar un diagnóstico inicial de los hábitos de movilidad del alumnado del centro, así como recoger propuestas concretas de necesidades para la realización de un Plan de Implantación.
- Sesión de trabajo en el aula en el aula, con el grupo de escolares y profesor/a correspondiente, para trabajar los contenidos del programa, usando los materiales editados a tal fin.

- Sesión de trabajo en el aula y en el entorno del centro, con el grupo de escolares y profesor/a correspondiente, para la elaboración del diagnóstico del camino escolar, correspondiente a ese centro.

FASE 2: Celebración del día de las Ciudades Educadoras.

Los centros participantes en el programa Caminos Escolares Seguros, finalizarán su trabajo en el mismo, asistiendo a la celebración del Día de Las Ciudades Educadoras (30 de noviembre), en la que confluirán con los centros escolares del municipio que hayan desarrollado la CAMPAÑA ESCOLAR "AL COLE, A PIE O EN BICI".

Esta celebración que tendrá lugar en torno al día 30 de noviembre, se desarrollará en un espacio público y tendrá carácter festivo. La programación de actos que se organizará con este motivo, así como el lugar, fecha y horario, se comunicará a los centros con suficiente antelación.

Este programa tendrá una convocatoria específica.

CAMPAÑA ESCOLAR "AL COLE, A PIE O EN BICI". (CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS CIUDADES EDUCADORAS)

FUNDAMENTACIÓN

La campaña enmarcada en el contexto del anterior programa, y haciéndose eco igualmente de los principios recogidos en los documentos Declaración de los Derechos de la Infancia y Carta de Ciudades Educadoras, se concibe como una contribución a la práctica de tales principios en el municipio de Sevilla: recuperar el espacio público para los escolares, haciendo de las calles cercanas a los centros docentes un espacio propicio a las relaciones y la convivencia, favoreciendo la autonomía y los hábitos saludables en el desplazamiento diario por el camino escolar. Esto que, hasta hace no mucho, se hacía de forma natural, en los últimos años se ha convertido en el modo de movilidad de unos pocos, provocando en la población infantil carencias más notables cada día: dificultad para reconocer el entorno, para moverse con autonomía, sedentarismo, falta de relación con otros niños en la calle, etc. Este cambio se va sumando a las causas que contribuyen a producir el caos ambiental en nuestras ciudades: aumento de la circulación de automóviles, atascos, mayor polución y derroche descontrolado de energía.

OBJETIVO

Facilitar a los escolares del municipio un camino escolar seguro, proporcionándoles la información, señalización y carriles-bici necesarios, para que puedan transitar con autonomía, a pie o en bicicleta, bien solos o junto a familiares u otros escolares, por el trayecto diario domicilio-escuela-domicilio.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Alumnado matriculado en los niveles de 2º y 3º ciclos de Educación Primaria, padres-madres-tutores, profesores/as y equipos directivos, así como Representantes Municipales de los Centros Escolares del municipio de Sevilla, que impartan dichos niveles de la enseñanza obligatoria.

PARTICIPACIÓN, CALENDARIO Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA

Escolares (grupos-clase de alumnos/as, junto con sus profesores/as o tutores/as), Representantes Municipales y AMPAS, de los centros educativos del municipio que impartan Educación Primaria.

El calendario de preparación y desarrollo de la Campaña, tendrá lugar en el primer trimestre del Curso Escolar 2018/19, durante una semana, en torno al día 30 de noviembre, fecha de celebración del Día de Las Ciudades Educadoras.

Los centros participantes trabajarán simultáneamente durante varias sesiones en el propio centro, en base a un calendario establecido previamente, con objeto de ampliar su formación sobre la Educación Vial en general y sobre el uso de la bicicleta en los Caminos Escolares, para preparar la celebración del Día Mundial de las Ciudades Educadoras.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS CIUDADES EDUCADORAS

El lugar, fecha y horario del programa para la celebración del Día de Las Ciudades Educadoras, se comunicará a los participantes con suficiente antelación, junto al calendario de trabajo previo en los centros.

Igualmente se les comunicará a los centros escolares que hayan participado en el programa "Camino Escolar, Camino Seguro"

Este programa tendrá una convocatoria específica.

REPRESENTANTES MUNICIPALES (RR.MM.) EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS. (PERIODO LEGISLATIVO 2015/2019)

DESTINATARIOS

Centros Docentes Públicos (RR. MM. y demás miembros del Consejo Escolar de Centro; Equipos Directivos) y Comunidad Escolar en general.

OBJETIVOS

I. RENOVACIÓN DEL CONJUNTO DE RR.MM.

Gestión y ejecución del proceso de nombramiento en Excmo. Ayto. Pleno de todos y cada uno de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los centros docentes públicos de los 11 Distritos Municipales, tras cada celebración de elecciones municipales.

II. FORMACIÓN DEL/LA RR.MM.

Cursos de Formación y otras actividades, que tienen por objetivo la actualización e información sobre el Ayuntamiento, la Comunidad Escolar, Centros Docentes y Legislación Educativa, así como sobre los equipamientos y recursos didácticos, el patrimonio y entorno urbano, tanto de la zona en la que se encuentra ubicado el Centro Escolar como del Municipio en general.

III. MANTENIMIENTO DEL CARGO DE LOS/AS RR.MM. .

Asesoramiento y atención puntual a los RR.MM., durante el periodo de nombramientos, así como a los directores/as de los Centros Docentes Públicos que soliciten información sobre el funcionamiento: competencias, derechos y obligaciones, de esta figura municipal en cuanto que miembro del Consejo Escolar del Centro, así como sobre la duración del mandato y el proceso de nombramiento y cese.

LA FIGURA REPRESENTANTE MUNICIPAL EN EL CONSEJO ESCOLAR DE CENTRO, SIGNIFICADO Y DESCRIPCIÓN DE Y PROCESO DE NOMBRAMIENTO

La vigente ley de educación, LOMCE, vino a suprimir la figura del Representante Municipal en el Consejo Escolar de los centros privados concertados (que contempló la LOE en su Disposición Final Primera, en su artículo 8-1), manteniendo en los centros públicos un representante del Ayuntamiento de la localidad en la que se hallen radicados. Así, los Ayuntamientos no tendrán que designar representantes para los Consejos Escolares de los centros privados concertados, pero sí para los de los centros públicos, ya que en este aspecto no se ha modificado la norma.

En todo caso destaquemos que el papel de los y las Representantes Municipales (RR.MM.) viene marcado en la Ley con “un carácter institucional,” pudiendo ser nombrado para esta importante representación “un concejal o representante del Ayuntamiento”. Éste es un matiz importante pues abre la vía a que el nombramiento se pueda efectuar por diferentes caminos o modos que, en gran medida, pueden determinar el papel y el rol de funcionamiento de la persona nombrada. La representación puede ostentarla bien un concejal de la corporación, o bien un representante de la misma, elegido a tal efecto.

En el caso de nuestro Ayuntamiento, los/as RR. MM. se vienen designando por los diferentes grupos políticos, a través de los Distritos Municipales (previa propuesta ratificada por el pleno de la Junta Municipal del distrito correspondiente), siguiendo la representación política otorgada a cada grupo según la Ley D'Hont, es decir con idéntica proporción a la del ám-

bito electoral, elevándose a aprobación por el Pleno Municipal el nombramiento de cada uno de los RR.MM.. Dichos nombramientos tienen lugar al inicio de la Corporación Municipal, con vigencia de un periodo de cuatro años, por tanto para la duración completa del mandato municipal.

Solamente se varían o renuevan, en el caso de que se produzcan renuncias o bajas justificadas.

En este caso se procederá de esta manera:

El/la Representante Municipal hará llegar su renuncia al partido político correspondiente a su Centro Escolar, siendo el partido quién deberá comunicar al Distrito correspondiente al Centro Escolar, la necesidad de renovación de dicho Representante Municipal.

Para llevar a cabo la renovación, el partido político deberá elevar a Pleno de Junta Municipal, para su aprobación, una propuesta con la siguiente documentación:

- Comunicación acreditada por el partido, de propuesta de renovación, especificando el Centro Escolar y los datos de la persona cesante, así como los datos de la persona propuesta.
- Acreditación de baja emitida por el/la interesado/a.

- Acreditación de aceptación del cargo de Representante Municipal, emitida por la persona propuesta.

Desde el Distrito, y una vez aprobada la propuesta de renovación en la Junta Municipal correspondiente, será enviada a este Servicio de Educación la documentación necesaria para proceder a elevar a Pleno Municipal la aprobación definitiva del nombramiento del nuevo Representante Municipal.

La coordinación con los distritos se lleva a cabo desde el Servicio de Educación, quien se responsabiliza igualmente de la formación de los/as RR. MM., así como de realizar el trabajo necesario para llevar a cabo las renovaciones puntuales que sean necesarias en cada centro escolar y distrito que corresponda, realizando las tramitaciones para elevar a Pleno Municipal el nombramiento de la nueva persona propuesta.

En líneas generales, desde este Servicio se realiza el trabajo de mantenimiento y atención a esta figura del RR.MM., en cuanto miembro de pleno derecho del Consejo Escolar de los centros docentes públicos de nuestro municipio, y nexo de unión entre el Ayuntamiento y los distintos sectores que conforman el conjunto de la Comunidad Escolar.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Programa de Participación Infantil y de la Adolescencia de la ciudad de Sevilla
“Desde la mirada de los niños y las niñas”**

Acércate al Huerto, Cultiva tu Entorno

**Talleres Socioculturales de Distrito
Dirigidos a Infancia y Adolescencia**



PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA “DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS”

DIRIGIDO A

Primaria y Secundaria.

OBJETIVOS

Potenciar y concienciar sobre la importancia de la participación de la población infantil y adolescente de Sevilla.

- Fomentar en los niños y niñas el análisis crítico de sus realidades más cercanas, su entorno, su barrio y proporcionarles herramientas y cauces para sus aportaciones y propuestas.
- Favorecer la formación y valores democráticos de los niños y las niñas, construyendo ciudadanía.
- Posibilitar que los niños y las niñas tengan conocimiento del funcionamiento de los órganos de gobierno de la ciudad y de su barrio, facilitando su acercamiento a los mismos.
- Posibilitar mediante el juego y la diversión, espacios de encuentro, aprendizaje y participación de los niños y niñas de Sevilla.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

El Programa de Participación Infantil y Adolescente de la ciudad de Sevilla “Desde la mirada de los niños y las niñas” se desarrolla en los centros educativos de primaria y secundaria de la ciudad de Sevilla, y se basa en 4 ejes de actuación.

Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla.

El Consejo es un órgano colegiado de participación activa, de naturaleza consultiva y de asesoramiento de aquellos asuntos que afectan de manera directa o indirecta a la población infantil y adolescente, así como en los intereses que le repercutan en su normal desarrollo vital. El Consejo tiene como sede propia la Casa Consistorial y para su funcionamiento cuenta con un reglamento visado por los miembros del consejo en la 1ª sesión.

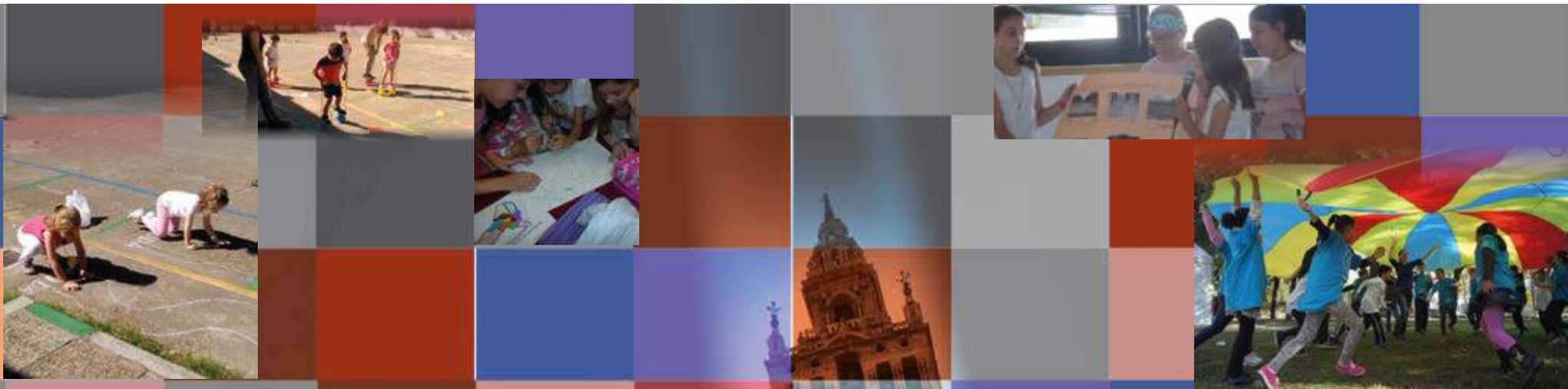
El reglamento establece que deben celebrarse al menos tres Plenos a lo largo del año, organizados por la Comisión del Consejo y que, como órgano consultivo tiene entre sus funciones, la de presentar iniciativas, formular recomendaciones en relación con planes o programas municipales y elevarlas al Ayuntamiento. Al menos uno de ellos, integrará en su Orden del Día, la presentación de las propuestas trabajadas en los diferentes centros escolares en el Proyecto “Imaginemos nuestros barrios”, como más adelante se explicará.

El cargo de vocal y de suplente de este Consejo se renueva cada 2 años, se constituyó por primera vez el 7 de marzo de 2013 y se ha vuelto a constituir el 25 de abril de 2016. A partir del mes de septiembre del 2018 se constituirá el nuevo Consejo. La elección de dichos representantes se lleva a cabo mediante dos sesiones en las aulas de los centros educativos participantes organizadas y dirigidas por las Técnicas en Animación Sociocultural de la Red de Centros Cívicos de la Ciudad, en las cuales se pretende que, a la con-

clusión de las mismas, los nuevos vocales y suplentes del Consejo serán chicos y chicas que voluntariamente hayan presentado su candidatura para este cargo y hayan sido votados por sus compañeros de clase. Tras estas elecciones y antes de la constitución del Consejo, se informará a los progenitores de los vocales y suplentes del compromiso adquirido por sus hijos e hijas y se pasará a firmar un documento que formalice dicha elección y les informe de los compromisos adquiridos.

El pleno del Consejo Municipal de la Infancia y la adolescencia está constituido por:

- PRESIDENCIA: El Alcalde. Representa al Consejo
- VICEPRESIDENCIA: Delegada encargada de la Participación Ciudadana
- VOCAL BIENESTAR SOCIAL: Representante del Ayuntamiento en temas de Bienestar Social.
- VOCAL EDUCACIÓN: Representante del Ayuntamiento en temas de Educación
- UN VOCAL DE CADA UNO DE LOS GRUPOS POLITICOS
- VOCAL PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO: Representante de cada uno de los Distritos de Sevilla.
- 99 VOCALES REPRESENTANTES DE LOS CENTROS ESCOLARES ENTRE 9 Y 16 AÑOS DE TODOS LOS DISTRITOS: En cada Distrito hay un vocal y dos suplentes de primaria, un vocal y dos suplentes del alumnado del primer ciclo de secundaria y un vocal y dos suplentes del alumnado del 2º ciclo de secundaria.



Programa "IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS"

Este proyecto surge como continuidad, al proceso de Constitución del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y consta de cuatro sesiones de trabajo en el aula con los grupos participantes de primaria, y cinco con los de secundaria de los centros educativos participantes.

Las sesiones son desarrolladas por las Técnicas de Animación Sociocultural y están orientadas a fomentar la participación infantil, el análisis crítico del entorno, en el análisis de la realidad de sus barrios y de la Ciudad, que culmina en un listado de propuestas. Estas sesiones se desarrollarán en sesiones de una hora de duración aproximadamente.

Tras las sesiones en el aula, se incluyen además dos actividades comunes y complementarias a todos los centros participantes:

- **Encuentro a nivel de distrito**, que reunirá a alumnos/as tanto de primaria como de secundaria y que tendrá lugar en un Centro Cívico o espacio común de referencia, con la representación política de ese Distrito.
- **Participación en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito**, donde los vocales del Consejo de la Infancia y Adolescencia de cada Distrito presentan las ideas y propuestas de mejora trabajadas en el aula por el alumnado participante en el proyecto.

Proyecto "JUEGOS POPULARES"

El objeto de este proyecto surge por el interés en la recuperación de los juegos populares.

El proyecto en sí consiste en ofrecer a los centros educativos de la zona la posibilidad de introducir en las actividades extraordinarias de la programación escolar sesiones de juegos populares, convirtiéndolos en espacios de encuentros lúdicos intergeneracionales en los que se produzca la transmisión de juegos y canciones populares de unas generaciones a otras y se compartan experiencias, ideas, iniciativas y risas, bien a través del conocimiento del saber tradicional, bien a través de un sistema de préstamos de juguetes de todos los tiempos, e incluso una especie de gymkana popular.

El centro educativo podrá elegir entre las distintas actividades o todas.

- Para Educación Infantil:

SESIÓN DE JUEGOS POPULARES:

Duración: 1h y media aproximadamente.

- Para 1º y 2º ciclos de Primaria:

SESIÓN DE JUEGOS POPULARES COLECTIVOS:

Duración: 1h.

GIMKANA DE JUEGOS:

Duración: 1h y media aproximadamente

OCA "CONOCE TU BARRIO" Y JUEGOS COLECTIVOS:

Duración: 1h y media.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

Desde el año 2013, con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos de los niños y las niñas que tiene lugar el 20 de noviembre, a impulso del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, el Ayuntamiento de Sevilla viene organizando la celebración de este Día con una serie de actividades dirigidas por stands para los centros educativos de primaria de los distintos distritos de Sevilla. Se tratará de una celebración en un lugar céntrico de la ciudad donde los distintos centros educativos asisten en autobuses y, divididos por clases hacen un recorrido por las distintas actividades propuestas, terminando la jornada con una actividad común.

En los distintos stands los chicos y chicas participantes realizan un acercamiento a los derechos de la infancia reconocidos en la Convención de los Derechos del niño. De esta manera, además de celebrar el día Internacional de la infancia y crear un espacio de diversión, se consiguen visualizar los derechos de los niños y las niñas e ir creando conciencia sobre los mismos.

OBSERVACIONES

El Programa se desarrolla en centros educativos de primaria y secundaria de Sevilla a petición de los mismos. Todas las actividades que conllevan tienen carácter gratuito y se contempla la posibilidad de transporte de los niños y niñas participantes cuando ello sea necesario. Dado el ámbito de donde se desarrolla, el centro educativo, las actividades se realizan durante el curso escolar, entre septiembre y junio de cada año.

Para más información:

Oficina Técnica de la Participación Infantil y Adolescente de la Ciudad de Sevilla.

Plaza Calderón de la Barca s/n,
Palacio de los Marqueses de la Algaba.
Tlfs. 955 47 25 16 / 11
participacioninfantil@sevilla.org
fmontenegro@sevilla.org

ACÉRCATE AL HUERTO, CULTIVA TU ENTORNO

DIRIGIDO A

Menores de 6 a 12 empadronados en Sevilla capital.

OBJETIVOS

Fomentar la convivencia, el respeto y el desarrollo de actitudes usando como medio de trabajo el huerto urbano y su entorno natural.

Se realiza tanto en centros escolares de primaria como en las parcelas habilitadas para ello de las 13 zonas de huerto existentes en la ciudad.

Las actividades que se realizan son:

- **INICIACIÓN AL HUERTO:** se enseña la creación de huerto urbano, desde el diseño inicial hasta las labores básicas del huerto a lo largo del año, tales como escarda manual, mantenimiento y utilización de las distintas tipologías de siembra.
- **EL HUERTO UN ESPACIO PARA LA SALUD:** se enseñan todas las propiedades de las plantas aromáticas y las hortalizas para la salud, así como se realizan talleres de esquejes y alcoholaturas de plantas aromáticas.

- **HUERTO INTERGENERACIONAL:** se pone en valor las labores del huerto que realizan nuestros mayores y que se realizan ahora, aprendiendo de nuestros antepasados. Según el estado del huerto y de la posibilidad de recolección, se realizan unas recetas con productos de la huerta, en la que los/as alumnos/as se convierten en auténticos cocineros.
- **COMPOSTAJE Y RECICLAJE:** iniciación a la economía circular a través de la realización de compostaje y reciclaje de materiales para darles uso en el huerto. Se enseñan las propiedades del compostaje y que insectos ayudan en su elaboración.
- **EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL "LA HORTICULTURA SOSTENIBLE":** introducción a la agricultura ecológica y la importancia de esta para la calidad ambiental de nuestro entorno y la mejora de nuestra dieta. Se enseñan las propiedades de los alimentos ecológicos, los beneficios para crear una dieta saludable y como cultivarlos.

TALLERES SOCIOCULTURALES DE DISTRITO DIRIGIDOS A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DIRIGIDO A

Infancia y Adolescencia.

OBJETIVO

Con el objeto de ofrecer propuestas alternativas culturales y recreativas para la Infancia y Adolescencia, los Distritos Municipales ofrecen dentro de su programación anual, talleres socioculturales específicos para estas edades, con una duración aproximada de 70 horas entre los meses de octubre y mayo.

Estos talleres se agrupan en las siguientes temáticas:

- Formación complementaria escolar: apoyo escolar, inglés, francés, pintura, etc.
- Formación física y salud: Baile urbano, funky, sevillanas, ballet clásico, zumba kids, kárate, gimnasia rítmica, kapoeira, patinaje, etc.
- Formación cultural: teatro, guitarra, educación musical, etc.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

LABORATORIO MUNICIPAL.....	76
SALUD.....	88
SERVICIOS SOCIALES.....	160



LABORATORIO MUNICIPAL



**Laboratorio Municipal de Sevilla (LMS).
Más de 100 años al Servicio de la Salud Pública**

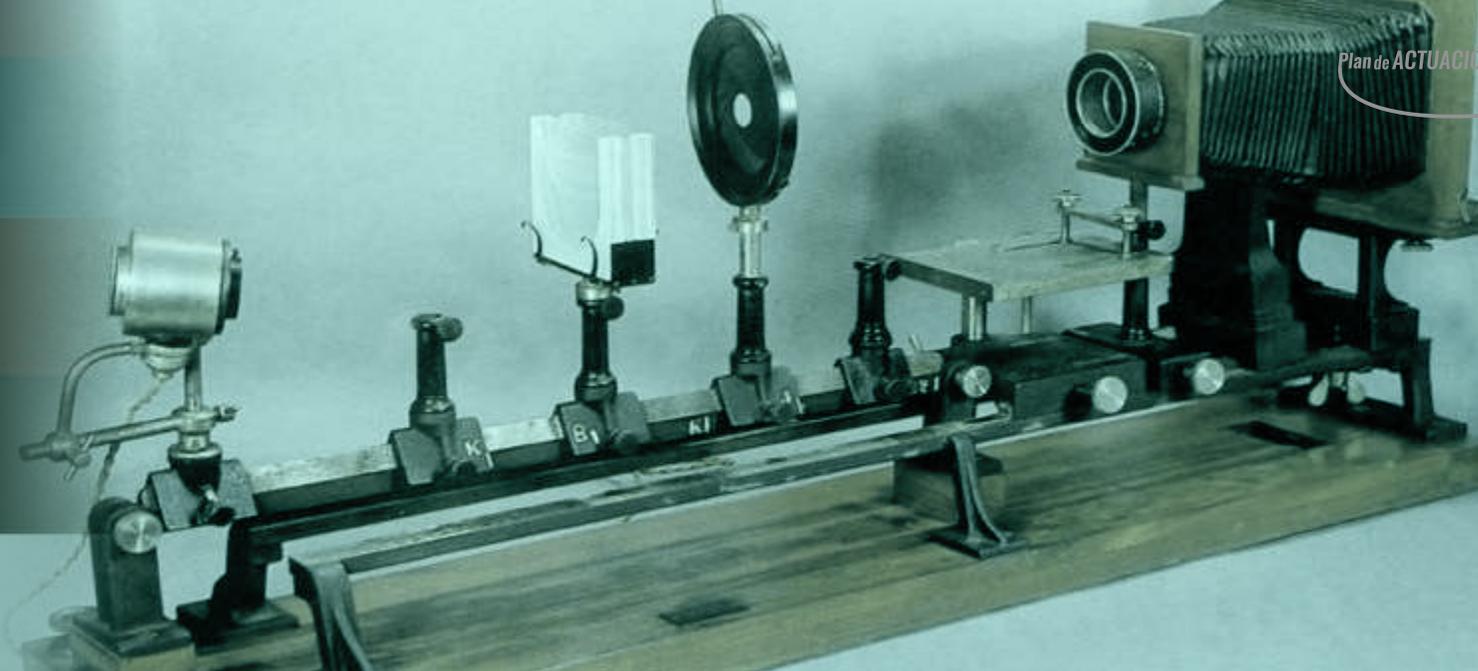
EDULAB. Viendo lo Invisible

EDULAB. Un Día en el Laboratorio

EDULAB. ¡La Química es Divertida!

**Solicitud de Actividades en el Laboratorio Municipal
de Sevilla curso 2018/2019**

LABORATORIO MUNICIPAL DE SEVILLA (LMS). MÁS DE 100 AÑOS AL SERVICIO DE LA SALUD PÚBLICA



DIRIGIDO A

Centro de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

Dar a conocer la importancia del LMS como entidad científica y de salud pública mediante una visión de su pasado, presente y futuro. Mostrar el patrimonio histórico y científico que posee representado en su emblemático edificio y en la exposición del importante material antiguo utilizado en el laboratorio durante sus más de 100 años de existencia.



CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

Tipo de actividad:

Científica y cultural.

Metodología, forma de trabajo:

- Charla divulgativa descriptiva del trabajo diario que se realiza en el LMS.
- Presentación LMS como entidad científica y como edificio emblemático e histórico mediante proyección audiovisual.
- Visita guiada de las instalaciones y de la exposición de instrumental antiguo de laboratorio.



Estas actividades estarán dirigidas e impartidas por personal cualificado del LMS.

Material didáctico

- Entrega de una copia del catálogo del fondo histórico de material del laboratorio y de trípticos informativos sobre el LMS.

Calendario, horario y duración

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Laboratorio Municipal de Sevilla, los jueves dentro del calendario escolar, a partir de las 10:00 de la mañana y tendrán una duración máxima de 4 horas. El horario de las actividades es susceptible de ser modificado para adaptarse al plan de trabajo del laboratorio.

OBSERVACIONES

Requisitos para la participación

El aforo máximo es de 25 asistentes. Para solicitar la actividad cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla por correo electrónico a la dirección: pafernandez@sevilla.org. Es imprescindible rellenar todos los campos y firmar dicha solicitud.

Para concertar la fecha de las visitas el Laboratorio Municipal tendrá en cuenta el orden de recepción de las solicitudes así como el número de veces que el centro haya visitado el laboratorio.

Las instalaciones del Laboratorio Municipal no están habilitadas para personas con movilidad reducida.

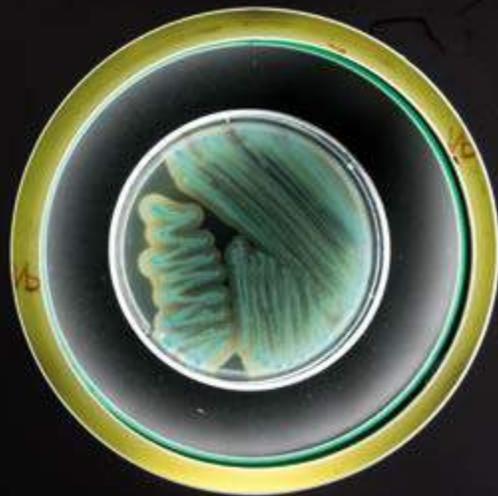
Para cualquier aclaración llame al teléfono: 955 47 33 43.

Gratuidad / Transporte

La actividad es gratuita. El transporte hasta las instalaciones corresponde al visitante.



EDULAB VIENDO LO INVISIBLE



DIRIGIDO A

3^{er} ciclo de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

OBJETIVOS

“EDULAB — Viendo lo invisible” es un proyecto que plantea hacer que el alumnado adquiera una visión global sobre el mundo microscópico, la importancia que los microorganismos tienen en la vida cotidiana y la adquisición de conocimientos que permitan la identificación de dichos microorganismos.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

Tipo de actividad:

Científica y cultural.

Metodología, forma de trabajo:

- Presentación LMS como entidad científica y como edificio emblemático e histórico mediante proyección audiovisual.
- Diferencias entre los distintos tipos de microorganismos (virus, bacterias, protozoos y mohos).
- Realización de tinciones y observación microscópica.
- Observación de microorganismos vivos en aguas.
- Extracción de ADN.
- Visita guiada de las instalaciones y de la exposición del instrumental antiguo del LMS.

Estas actividades estarán dirigidas e impartidas por personal cualificado del LMS.

Calendario, horario y duración

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Laboratorio Municipal de Sevilla, los jueves dentro del calendario escolar, a partir de las 10:00 de la mañana y tendrán una duración máxima de 4 horas. El horario de las actividades es susceptible de ser modificado para adaptarse al plan de trabajo del laboratorio.



OBSERVACIONES

Requisitos para la participación

Todos los alumnos/as que visiten el Laboratorio Municipal deben poseer un seguro escolar en vigor. El Laboratorio Municipal de Sevilla no se hace responsable de cualquier incidencia que pudiera ocurrir dentro de sus instalaciones.

El aforo máximo es de 25 asistentes.

Para solicitar la actividad cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla por correo electrónico a la dirección: pafernandez@sevilla.org. Es imprescindible rellenar todos los campos y firmar dicha solicitud.

Para concertar la fecha de las visitas el Laboratorio Municipal tendrá en cuenta el orden de recepción de las solicitudes así como el número de veces que el centro haya visitado el laboratorio.

Las instalaciones del Laboratorio Municipal no están habilitadas para personas con movilidad reducida.

Para cualquier aclaración llame al teléfono: 955 47 33 43.

Gratuidad / Transporte

La actividad es gratuita. El transporte hasta las instalaciones corresponde al visitante.

EDULAB UN DÍA EN EL LABORATORIO



DIRIGIDO A

3^{er} ciclo de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

OBJETIVOS

“EDULAB – Un día en el laboratorio” es un proyecto que plantea hacer que el alumnado comprenda el trabajo diario que se desarrolla en un laboratorio de control de alimentos y aguas. De forma colateral se abordarán temas sobre seguridad alimentaria, química y biología.



CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

Tipo de actividad:
Científica y cultural.

Metodología, forma de trabajo:

- Presentación LMS como entidad científica y como edificio emblemático e histórico mediante proyección audiovisual.
- Explicación del proceso de trabajo que se sigue con cada muestra desde su recepción hasta la emisión del resultado.
- Let's work! Vamos a procesar una muestra.
- Visita guiada de las instalaciones y de la exposición del instrumental antiguo del LMS.

Estas actividades estarán dirigidas e impartidas por personal cualificado del LMS.

Material didáctico

- Ficha de trabajo para anotar todos los datos que se necesitan durante el desarrollo de la actividad
- Entrega de trípticos informativos sobre LMS.

Calendario, horario y duración

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Laboratorio Municipal de Sevilla, los jueves dentro del calendario escolar, a partir de las 10:00 de la mañana y tendrán una duración máxima de 4 horas. El horario de las actividades es susceptible de ser modificado para adaptarse al plan de trabajo del laboratorio.



OBSERVACIONES

Requisitos para la participación

Todos los alumnos/as que visiten el Laboratorio Municipal deben poseer un seguro escolar en vigor. El Laboratorio Municipal de Sevilla no se hace responsable de cualquier incidencia que pudiera ocurrir dentro de sus instalaciones.

El aforo máximo es de 25 asistentes.

Para solicitar la actividad cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla por correo electrónico a la dirección: pafernandez@sevilla.org. Es imprescindible rellenar todos los campos y firmar dicha solicitud.

Para concertar la fecha de las visitas el Laboratorio Municipal tendrá en cuenta el orden de recepción de las solicitudes así como el número de veces que el centro haya visitado el laboratorio.

Las instalaciones del Laboratorio Municipal no están habilitadas para personas con movilidad reducida.

Para cualquier aclaración llame al teléfono: 955 47 33 43.

Gratuidad / Transporte

La actividad es gratuita. El transporte hasta las instalaciones corresponde al visitante.

EDULAB ¡LA QUÍMICA ES DIVERTIDA!



DIRIGIDO A

3^{er} ciclo de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

OBJETIVOS

“EDULAB — ¡La Química es divertida!” es un proyecto que plantea hacer ver al alumno que la Química, lejos de la connotación negativa que posee en la sociedad actualmente, es una ciencia imprescindible para nuestra vida cotidiana.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

Tipo de actividad:
Científica y cultural.

Metodología, forma de trabajo:

- Presentación LMS como entidad científica y como edificio emblemático e histórico mediante proyección audiovisual.
- Desarrollo de diversos experimentos que ponen de manifiesto el aspecto lúdico de esta ciencia.
- Desarrollo de experimentos que ponen de manifiesto la relación de la Química con los alimentos y el agua.
- Visita guiada de las instalaciones y de la exposición del instrumental antiguo del LMS

Estas actividades estarán dirigidas e impartidas por personal cualificado del LMS.

Material didáctico

- Ficha de trabajo para anotar todos los datos que se necesitan durante el desarrollo de la actividad.
- Entrega de trípticos informativos sobre LMS.

Calendario, horario y duración

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Laboratorio Municipal de Sevilla, los jueves dentro del calendario escolar, a partir de las 10:00 de la mañana y tendrán una duración máxima de 4 horas. El horario de las actividades es susceptible de ser modificado para adaptarse al plan de trabajo del laboratorio.



OBSERVACIONES

Requisitos para la participación

Todos los alumnos/as que visiten el Laboratorio Municipal deben poseer un seguro escolar en vigor. El Laboratorio Municipal de Sevilla no se hace responsable de cualquier incidencia que pudiera ocurrir dentro de sus instalaciones.

El aforo máximo es de 25 asistentes.

Para solicitar la actividad cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla por correo electrónico a la dirección: pafernandez@sevilla.org. Es imprescindible rellenar todos los campos y firmar dicha solicitud.

Para concertar la fecha de las visitas el Laboratorio Municipal tendrá en cuenta el orden de recepción de las solicitudes así como el número de veces que el centro haya visitado el laboratorio.

Las instalaciones del Laboratorio Municipal no están habilitadas para personas con movilidad reducida.

Para cualquier aclaración llame al teléfono:
955 47 33 43.

Gratuidad / Transporte

La actividad es gratuita. El transporte hasta las instalaciones corresponde al visitante.

SOLICITUD DE ACTIVIDADES EN EL LABORATORIO MUNICIPAL DE SEVILLA CURSO 2018 / 2019

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos del solicitante:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Nombre del centro:

Dirección del centro:

Curso o nivel para el que solicita la actividad:

Nº de alumnos/as:

ACTIVIDAD QUE SE SOLICITA (MARCAR CON UNA X):

Laboratorio Municipal de Sevilla (LMS). Más de 100 años al servicio de la Salud Pública.

EduLab, viendo lo invisible.

EduLab, un día en el laboratorio.

EduLab, ¡La Química es divertida!

¿HAN VISITADO EL LABORATORIO EN AÑOS ANTERIORES?

En caso afirmativo, indique la actividad que realizaron:

COMENTARIOS:

Notas importantes:

Las actividades son gratuitas. Se desarrollarán en las instalaciones del Laboratorio Municipal de Sevilla, los jueves dentro del calendario escolar a partir de las 10:00 de la mañana y tendrán una duración máxima de 4 horas. El horario de las actividades es susceptible de ser modificado para adaptarse al plan de trabajo del laboratorio.

Todos los alumnos/as que visiten el Laboratorio Municipal deben poseer un seguro escolar en vigor. El Laboratorio Municipal de Sevilla no se hace responsable de cualquier incidencia que pudiera ocurrir dentro de sus instalaciones. Al firmar el presente documento el solicitante afirma que todos los alumnos/as visitantes poseen dicho seguro escolar.

El aforo máximo es de 25 asistentes.

Para concertar la fecha de las visitas se tendrá en cuenta el orden de recepción de las solicitudes así como el número de veces que el centro haya visitado el laboratorio.

Las instalaciones del Laboratorio Municipal no están habilitadas para personas con movilidad reducida.

Para cualquier aclaración llame al teléfono: 955 47 33 43

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE (si es posible utilizar firma electrónica):

Una vez cumplimentado, remitir por correo electrónico a:

pafernandez@sevilla.org.



SALUD

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EN EL MARCO EDUCATIVO**

CURSO 2018/2019

**INFANTIL Y PRIMARIA
EDUCACIÓN ESPECIAL**



**SECUNDARIA
EDUCACIÓN ESPECIAL**



PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL MARCO EDUCATIVO.
INFANTIL Y PRIMARIA. EDUCACIÓN ESPECIAL.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO AL ALUMNADO

Hábitos saludables en Educación Infantil
Alimentación saludable
Higiene y bienestar
Educación afectivo-sexual
Seguridad y prevención de accidentes
Nuestro escenario: el Teatro en la Educación
Desayuno saludable

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO AL PROFESORADO

Primeros auxilios y Soporte Vital Básico
Alimentación saludable
Educación afectivo-sexual

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LAS FAMILIAS

Prevención de las adicciones en el ámbito familiar
Primeros auxilios y Soporte Vital Básico
Alimentación saludable
Educación afectivo-sexual

COMEDORES ESCOLARES

FICHAS DE INSCRIPCIÓN

FÓRMULAS DE INSCRIPCIÓN

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO AL ALUMNADO



PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES
EN EDUCACIÓN INFANTIL.
PROMOCIÓN DE LA SALUD
EDUCACIÓN INFANTIL Y ESPECIAL

DIRIGIDO AL ALUMNADO

Comenzar a introducir la Educación para la Salud desde las edades más tempranas de la escolarización nos ayudará a conseguir más eficazmente el objetivo de este programa.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de 3^{er} curso de Educación Infantil (cinco años) y de Educación Especial.

TEMAS PROPUESTOS

Alimentación.
Higiene y salud bucodental.
Educación afectivo-sexual.
Seguridad y prevención de accidentes.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El método propuesto es la integración curricular en la que el/la docente, como agente de salud, transmite mensajes positivos, resuelve dudas y dirige las actividades asesorado y apoyado por profesionales municipales de la Salud. Ejemplo de estas acciones de apoyo son las sesiones informativas al alumnado y/o a las familias, la facilitación de vías de comunicación con otros servicios, la orientación sobre materiales, la solución de dudas técnicas, el seguimiento del programa, etc.

MATERIAL

Para ello se dispone de:

- Manual para el profesorado.
- Cuaderno para el alumnado.
- Díptico para las familias.
- Díptico de desayunos y meriendas.
- Material de la Fundación Mapfre (hasta agotar existencias).

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Desayuno Saludable: para el profesorado y alumnado que desarrollen este programa (ver página correspondiente más adelante).

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Entre los centros que realicen la solicitud de este programa, tendrán prioridad para ser seleccionados aquellos que remitan la demanda en la fecha más pronta posible.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE. PROMOCIÓN DE LA SALUD EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESPECIAL



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Una alimentación correcta y equilibrada es la mejor manera de mantener nuestra salud, de tener una buena capacidad de trabajo, de prevenir enfermedades y de conseguir que el organismo crezca y se desarrolle normalmente.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al Alumnado de 1º, 3º y 5º curso de Educación Primaria y de Educación Especial.

Se recomienda que el centro educativo realice una programación adecuada de los programas de Educación para la Salud a lo largo de las etapas, con la finalidad de diversificar el trabajo y fomentar los hábitos saludables.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El método propuesto es la integración curricular en la que el/la docente, como agente de salud, transmite mensajes positivos, resuelve dudas y dirige las actividades asesorado y apoyado por profesionales municipales de la Salud. Ejemplo de estas acciones de apoyo son las sesiones informativas al alumnado y/o a las familias, la facilitación de vías de comunicación con otros servicios, la orientación sobre materiales, la solución de dudas técnicas, el seguimiento del programa, etc.

MATERIAL

Para ello se dispone de:

- Manual para el profesorado.
- Cuaderno para el alumnado. Este cuaderno tiene diferente contenido según el ciclo al que va dirigido.
- Díptico para las familias.
- Póster “la pirámide de los alimentos”.
- Juego interactivo de la Fundación Pfizer: 2º y 3º ciclo de E. Primaria. www.citysalud.es
- Díptico de desayunos y meriendas.
- Material de la Fundación Mapfre (hasta agotar existencias).

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Desayuno saludable: para el profesorado y alumnado que desarrollen este programa (ver página correspondiente más adelante).

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Entre los centros que realicen la solicitud de este programa, tendrán prioridad para ser seleccionados aquellos que remitan la demanda en la fecha más pronta posible.

HIGIENE Y BIENESTAR. PROMOCIÓN DE LA SALUD EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESPECIAL



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Considerada la Higiene como el conjunto de cuidados personales que necesita nuestro cuerpo para mantener la salud y, con ello, el apoyo a una buena calidad de vida, se hace necesario acercar a los niños y niñas al aprendizaje de habilidades precisas para su consecución.

La caries dental es una de las enfermedades más frecuentes tanto en la población en general como en las niñas y niños en particular, incluso muy pequeños, y puede prevenirse adoptando unas sencillas medidas higiénicas y hábitos dietéticos adecuados.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 1º, 3º y 5º curso de Educación Primaria y de Educación Especial.

Se recomienda que el centro educativo realice una programación adecuada de los programas de Educación para la Salud a lo largo de las etapas, con la finalidad de diversificar el trabajo y fomentar los hábitos saludables.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El método propuesto es la integración curricular en la que el/la docente, como agente de salud, transmite mensajes positivos, resuelve dudas y dirige las actividades asesorado y apoyado por profesionales municipales de la Salud. Ejemplo de estas acciones de apoyo son las sesiones informativas al alumnado y/o a las familias, la facilitación de vías de comunicación con otros servicios, la orientación sobre materiales, la solución de dudas técnicas, el seguimiento del programa, etc.

MATERIAL

Para ello se dispone de:

- Manual para el profesorado.
- Cuaderno para el alumnado. Este cuaderno tiene diferente contenido según el ciclo al que va dirigido.
- Díptico para las familias.
- Póster “decálogo de la salud dental”.
- Juego interactivo de la Fundación Pfizer: 2º y 3º ciclo de E. Primaria. www.citysalud.es

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Entre los centros que realicen la solicitud de este programa, tendrán prioridad para ser seleccionados aquellos que remitan la demanda en la fecha más pronta posible.

EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL. PROMOCIÓN DE LA SALUD EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESPECIAL



DIRIGIDO AL ALUMNADO

La sexualidad está íntimamente relacionada con la salud y con la calidad de vida, siendo una fuente de comunicación humana, de salud, de placer y de afectividad. Por ello, promover un desarrollo sano de la sexualidad favorece el desarrollo integral de la persona. De ahí la importancia de ser tratada en la educación de niños y niñas, ya que es imposible separar sexualidad y afectividad.

La educación afectivo-sexual infantil comienza pues, con la educación de los afectos y de las emociones.

La autoestima, la cooperación, el respeto, la igualdad, las relaciones sociales, los sentidos, la diversidad, la reproducción humana, los afectos, la expresión de las emociones, también forman parte de los contenidos afectivos-sexuales a tratar.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 2º, 4º y 6º curso de Educación Primaria y de Educación Especial.

Se recomienda que el centro educativo realice una programación adecuada de los programas de Educación para la Salud a lo largo de las etapas, con la finalidad de diversificar el trabajo y fomentar los hábitos saludables.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El método propuesto es la integración curricular en la que el/la docente, como agente de salud, transmite mensajes positivos, resuelve dudas y dirige las actividades asesorado y apoyado por profesionales municipales de la Salud. Ejemplo de estas acciones de apoyo son las sesiones informativas al alumnado y/o a las familias, la facilitación de vías de comunicación con otros servicios, la orientación sobre materiales, la solución de dudas técnicas, el seguimiento del programa, etc.

MATERIAL

Para ello se dispone de:

- Manual para el profesorado.
- Cuaderno para el alumnado. Este cuaderno tiene diferente contenido según el ciclo al que va dirigido.
- Díptico para las familias.
- Juego interactivo de la Fundación Pfizer: 2º y 3º ciclo de E. Primaria. www.citysalud.es

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Entre los centros que realicen la solicitud de este programa, tendrán prioridad para ser seleccionados aquellos que remitan la demanda en la fecha más pronta posible.

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. PROMOCIÓN DE LA SALUD EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESPECIAL



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Los accidentes constituyen una importante causa de muerte y de graves secuelas para toda la vida.

En los niños y niñas se producen accidentes principalmente en el hogar, en la calle y en el colegio, variando la frecuencia según las edades.

Es necesario pues, conocer los puntos de riesgo y adquirir conductas para prevenir dichos accidentes y para actuar ante situaciones de riesgo.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 2º, 4º y 6º curso de Educación Primaria y de Educación Especial.

Se recomienda que el centro educativo realice una programación adecuada de los programas de Educación para la Salud a lo largo de las etapas, con la finalidad de diversificar el trabajo y fomentar los hábitos saludables.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El método propuesto es la integración curricular en la que el/la docente, como agente de salud, transmite mensajes positivos, resuelve dudas y dirige las actividades asesorado y apoyado por profesionales municipales de la Salud. Ejemplo de estas acciones de apoyo son las sesiones informativas al alumnado y/o a las familias, la facilitación de vías de comunicación con otros servicios, la orientación sobre materiales, la solución de dudas técnicas, el seguimiento del programa, etc.

MATERIAL

Para ello se dispone de:

- Manual para el profesorado.
- Cuaderno para el alumnado. Este cuaderno tiene diferente contenido según el ciclo al que va dirigido.
- Díptico para las familias.
- Póster “decálogo de prevención de accidentes”.
- Juego interactivo de la Fundación Pfizer: 2º y 3º ciclo de E. Primaria. www.citysalud.es

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Entre los centros que realicen la solicitud de este programa, tendrán prioridad para ser seleccionados aquellos que remitan la demanda en la fecha más pronta posible.

NUESTRO ESCENARIO: EL TEATRO EN LA EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EDUCACIÓN PRIMARIA



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Tiene por finalidad utilizar el teatro como herramienta preventiva y educativa para potenciar la formación del alumnado en valores saludables, promover una reflexión sobre las adicciones y potenciar otras habilidades como la creatividad, la capacidad de toma de decisiones, la comunicación, etc., mediante el desarrollo de una obra de teatro o el visionado de la representación realizada por otro alumnado.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Docentes y alumnado de 3^{er} ciclo de Educación Primaria.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa se podrá desarrollar en base a dos modalidades diferentes:

- Centros que deseen realizar **un montaje teatral**: a dichos centros se les facilitará un asesoramiento de carácter técnico, por parte de los y las profesionales del Negociado de Prevención de las Adicciones en relación a los contenidos preventivos a trabajar en las representaciones; y de carácter escénico, por parte de monitores especializados en teatro, para el desarrollo artístico de la obra y la organización de los ensayos. Las obras podrán ser representadas en Centros Cívicos de la ciudad, en el propio centro escolar o en otros espacios comunitarios.
- Centros que participen **como espectadores activos**: asistirán a las representaciones realizadas por otros grupos de alumnos/as y participarán en un debate para promover la reflexión sobre las obras.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Los criterios de priorización para atender las demandas vendrán determinados por la ubicación de los centros educativos en Zonas Desfavorecidas y por orden de llegada de las solicitudes.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA. DESAYUNO SALUDABLE PROMOCIÓN DE LA SALUD EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Un desayuno saludable es aquel que aporta suficientes componentes nutritivos como para poder afrontar la jornada escolar con éxito y comenzar el día con energía y salud.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 3^{er} curso de Educación Infantil (5 años), de 1^o, 3^o y 5^o curso de Educación Primaria y de Educación Especial.

Sólo se responderá a la demanda solicitada si dicho alumnado está desarrollando el programa de Promoción de hábitos saludables (en el caso de Infantil 5 años) o el programa de Alimentación saludable en la escuela (en el caso de 1^o, 3^o y 5^o curso de Educación Primaria).

¿EN QUÉ CONSISTE?

El desayuno saludable constará de tres alimentos básicos: fruta, cereales integrales y leche baja en grasas, teniendo en cuenta las dietas especiales del alumnado. Los y las profesionales de la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) correspondiente, mediante explicaciones y juegos didácticos, enseñarán al alumnado la importancia de un buen desayuno.

La actividad se desarrollará durante el curso escolar y en el propio centro educativo, concretando la ejecución de la misma con la UPS que corresponda.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Tendrán prioridad para ser seleccionados entre los centros que soliciten esta actividad, aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- Adherencia al programa de Promoción de hábitos saludables de Educación Infantil y/o al de Alimentación saludable de Educación Primaria.
- Centros educativos situados en Zonas Desfavorecidas.
- Centros educativos que no hayan sido beneficiarios de la actividad con anterioridad.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO AL PROFESORADO

ACTUAR BIEN PARA SALVAR VIDAS.
PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VITAL BÁSICO.
PROMOCIÓN DE LA SALUD
PROFESORADO DE EDUCACIÓN
INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL



DIRIGIDO AL PROFESORADO

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Los objetivos de este curso consisten en adquirir habilidades en primeros auxilios que permitan responder de forma adecuada a situaciones de riesgo para la salud, así como obtener la sensación de seguridad suficiente para actuar sabiendo lo que se debe hacer.

Los contenidos a impartir incluyen: Toma de conciencia de la importancia de la ayuda hasta la llegada de la asistencia médica; qué hacer en situaciones que pueden poner en peligro la vida (pérdida de conciencia, atragantamiento, hemorragia, quemaduras, traumatismos, etc.); qué hacer en situaciones que en principio no suponen un riesgo vital (heridas, mordeduras, convulsiones, picaduras, reacciones alérgicas, etc.); cómo actuar ante un accidente de tráfico y el aprendizaje del Soporte Vital Básico.

CALENDARIO

La formación se desarrollará durante el curso escolar. Estos cursos se implementarán los lunes, martes o miércoles en jornada de tarde. Se ruega indiquen la opción en la ficha de inscripción.

Para profesorado que opte por recibir la formación lunes o miércoles, se programarán tres talleres de 40 participantes como máximo, con dos sesiones de 4 horas de duración cada uno, durante los meses de enero, febrero o marzo de 2019, cuyas fechas se informarán en el primer trimestre del curso escolar 2018/2019.

LUGAR DE DESARROLLO

A determinar.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes:

26 de Octubre de 2018.

Requisito: para el desarrollo de este taller es necesario un mínimo de 15 a 20 asistentes. Podrán agruparse en un mismo taller docentes de varios centros educativos.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

- Adherencia del centro educativo como mínimo a dos programas de Promoción de la Salud.
- Centros en Zona Desfavorecidas.
- Centros de Educación Especial.
- Centros no priorizados en años anteriores.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
PROMOCIÓN DE LA SALUD
PROFESORADO DE
EDUCACIÓN INFANTIL,
PRIMARIA Y ESPECIAL



DIRIGIDO AL PROFESORADO

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Este taller de alimentación aborda, entre otros temas, conceptos básicos de alimentación saludable y su relación con la salud, la alimentación en las etapas infantil y juvenil, necesidades nutricionales y aprendizaje para la confección de menús saludables, frecuencia de consumo de alimentos, planificación de menús equilibrados, análisis de la publicidad y etiquetado y falsos mitos y realidades que rodean a las propiedades de los alimentos. Asimismo, se trata el tema de los trastornos del comportamiento alimentario: definición, signos de alarma, recursos especializados para la atención y papel de los y las docentes en la promoción de factores de protección.

La propuesta formativa, impartida por profesionales del Servicio de Salud, supondrá la realización de un curso de 14 horas estructurado en cuatro sesiones, cuyos contenidos están relacionados con los aspectos antes mencionados y aplicando para ello una metodología práctica y participativa. En cualquier caso, la estructura de las sesiones procurará adaptarse a las necesidades concretas de cada grupo.

CALENDARIO

La formación se desarrollará durante el curso escolar.

LUGAR DE DESARROLLO

En los propios centros educativos o cualquier otro espacio que se considere oportuno.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

Requisito: para el desarrollo de este taller es necesario un mínimo de 10 asistentes.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL.
PROMOCIÓN DE LA SALUD
PROFESORADO DE
EDUCACIÓN INFANTIL,
PRIMARIA Y ESPECIAL



DIRIGIDO AL PROFESORADO

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial.

¿EN QUÉ CONSISTE?

La educación afectivo-sexual representa un aspecto de gran importancia en la formación integral de las personas y, por tanto, es necesario fomentar actitudes positivas y responsables ante la sexualidad.

Este programa pretende fomentar la formación del profesorado con el fin de facilitar herramientas pedagógicas para la intervención en educación afectivo-sexual en el aula. Igualmente pretende proporcionar conocimientos acerca del desarrollo psicosexual de las niñas y de los niños, de la construcción de la identidad sexual, de los cambios puberales, de la autoestima, de la expresión de afectos y emociones y de las relaciones afectivas, entre otros.

La propuesta formativa, impartida por profesionales del Servicio de Salud, supondrá la realización de un curso de 14 horas estructurado en cuatro sesiones, cuyos contenidos están relacionados con los aspectos antes mencionados y aplicando para ello una metodología práctica y participativa. En cualquier caso, la estructura de las sesiones procurará adaptarse a las necesidades concretas de cada grupo.

CALENDARIO

La formación se desarrollará durante el curso escolar.

LUGAR DE DESARROLLO

En los propios centros educativos o cualquier otro espacio que se considere oportuno.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

Requisito: para el desarrollo de este taller es necesario un mínimo de 10 asistentes.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LAS FAMILIAS

PROMOCIÓN DE LA SALUD CON FAMILIAS. EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL



¿POR QUÉ?

Durante años venimos avanzando en el fomento de estilos de vida saludables con la población infantil y juvenil, resultando necesaria la implicación de las familias para la adecuada consecución y normalización de hábitos positivos.

¿PARA QUÉ?

Este programa pretende estimular a la familia como un agente idóneo para llevar a cabo una función de transmisión de mensajes, valores y aprendizajes dirigidos a la prevención de las drogodependencias y la promoción de la salud.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

AMPAS, asociaciones diversas y, en general, padres, madres y familiares del alumnado de Educación Infantil, Primaria y Especial.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Proponemos la formación a madres y padres mediante talleres grupales y dinámicos sobre los temas de interés para la educación de sus hijos e hijas, con disponibilidad de material didáctico complementario en algunos casos:

DIRIGIDO A LAS FAMILIAS

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO FAMILIAR:

- Ser madres y padres.
- Informar es proteger: Cómo hablar a los hijos/as sobre las drogas (alcohol, tabaco y porros) y otras adicciones sin sustancia (móvil, internet, etc.)
- La comunicación en la familia.
- El afecto: motor de desarrollo en los hijos e hijas.
- Las reglas del juego: importancia de las normas en la vida familiar.
- La autoestima en la familia. La autonomía personal.
- Cómo resolver los conflictos en la familia.
- El tiempo libre y el ocio en las familias.
- La familia ante los problemas de consumo: cómo detectar y afrontar los comportamientos de riesgo.

Material de apoyo (previa petición y disponibilidad): DVD "Familia: Educar para la vida", DVD "Todo sobre el alcohol", DVD "Todo sobre las drogas."

ACTUAR BIEN PARA SALVAR VIDAS. PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VITAL BÁSICO:

- **Toma de conciencia de la importancia de la ayuda hasta la llegada de la asistencia médica.**
- **Qué hacer en situaciones que pueden poner en peligro la vida:** pérdida de conciencia, atragantamiento, hemorragia, quemaduras, traumatismos graves, etc.
- **Cómo actuar ante un accidente de tráfico.**
- **Qué hacer en situaciones que en principio no suponen riesgo para la vida:** heridas, mordeduras, convulsiones, picaduras, reacciones alérgicas, etc.
- **Soporte Vital Básico:** este apartado se impartirá en función de los recursos disponibles.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE:

- Alimentación saludable y su relación con la salud. Conceptos básicos.
- Hábitos familiares saludables con respecto a la alimentación.
- Necesidades nutricionales y confección de menús saludables. Recomendaciones para la frecuencia de consumo de alimentos.
- Planificación de menús familiares. La "Compra".
- Falsos mitos y realidades que rodean a las propiedades de los alimentos.
- Análisis de la publicidad y etiquetado de alimentos.
- Trastornos del comportamiento alimentario: definición, signos de alarma y recursos especializados para la atención.
- El papel de las familias en la prevención de los trastornos del comportamiento alimentario: la promoción de factores de protección.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: TALLER PEQUEÑAS INQUIETUDES.

- ¿Qué es la sexualidad?
 - Sexualidad y afectividad.
 - Mitos y creencias erróneas.
- Desarrollo afectivo-sexual infantil.
 - Comportamientos sexuales infantiles y cómo abordarlos.
 - Preguntas infantiles: cómo responder a las preguntas sobre sexualidad.
 - Objetivos y materiales de la Educación Infantil y Primaria. Recursos y materiales de consulta.
- Preparación para la pubertad:
 - Cambios puberales.
 - Autoestima.
 - Cambios emocionales y cognitivos.
 - Imagen corporal.
 - Fuentes de información.

Material de apoyo general para los diferentes temas: Juego interactivo de la Fundación Pfizer: www.citysalud.es

FECHAS Y HORARIOS

Cada grupo de padres y madres podrá solicitar cada uno de estos talleres, estableciéndose entonces una serie de sesiones a determinar en función de los intereses y demandas del grupo, siendo adaptables las fechas y horarios a sus preferencias.

LUGAR DE DESARROLLO DE LOS TALLERES

En el propio centro educativo o bien en sedes de asociaciones, centros cívicos de la ciudad o cualquier otro espacio que se considere oportuno.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre tres modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.
- **Vía teléfono:** mediante contacto telefónico con la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente. Consultar Nº de teléfono en la página "Fórmulas de Inscripción".

No está establecida una fecha límite de recepción de solicitudes.

COMEDORES ESCOLARES

PROMOCIÓN DE LA SALUD
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Desde el Servicio de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se lleva a cabo el Plan EVACOLE (Plan de Evaluación de la Oferta Alimentaria en Centros Escolares de Andalucía), a través del cual se evalúa la calidad de la oferta alimentaria de los comedores escolares mediante el estudio de los menús, del servicio y los productos alimentarios ofertados, y se verifican asimismo las acciones de promoción de hábitos alimentarios e higiénicos saludables.

Para ello se realizan tareas de evaluación nutricional de los menús y la verificación in situ de la oferta alimentaria, recogiendo/analizando datos sobre las condiciones ambientales y de gestión y organización del comedor, así como aspectos sobre la elaboración, presentación y consumo de los menús.



DIRIGIDO A LAS FAMILIAS

Anualmente se lleva a cabo una selección de centros escolares públicos gestionados por la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación. No obstante, cualquier centro escolar puede solicitar su inclusión en el programa, mediante contacto telefónico con la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente. Consultar nº de teléfono en la página "Fórmulas de Inscripción".

Esta evaluación de la oferta alimentaria tiene como ámbito de actuación a los centros educativos con escolares a partir de 3 años de edad.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ALUMNADO

Centro:.....
 Distrito:
 Horario:
 Dirección:
 CP:..... Tlf1:..... Tlf2:..... Fax:
 Persona de contacto y cargo:
 Correo electrónico 1:
 Correo electrónico 2:

Indique temas, cursos, número de unidades y número de alumnas/os solicitantes de su centro (por favor, envíen una única ficha por centro):

EDUCACIÓN INFANTIL	5 AÑOS	
	Nº Alumnas/os	Nº Unidades
Promoción de Hábitos Saludables		
Desayuno Saludable (*)		

EDUCACIÓN PRIMARIA	PRIMER CICLO				SEGUNDO CICLO				TERCER CICLO			
	1º E.P.		2º E.P.		3º E.P.		4º E.P.		5º E.P.		6º E.P.	
	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.
Alimentación Saludable												
Higiene y Bienestar												
Educación Afectivo Sexual												
Seguridad y Prevención de Accidentes												
Desayuno Saludable (*)												

(*) Para la solicitud de esta actividad complementaria es imprescindible el desarrollo del programa de Promoción de hábitos saludables en Educación Infantil o el de Alimentación saludable en Educación Primaria.

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar Nº de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



FICHA DE INFORMACIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ALUMNADO

NOMBRE DEL CENTRO:

DATOS TOTALES DEL CENTRO:

Indique los siguientes datos totales del centro, cumplimentando cada casilla con el número TOTAL de alumnas/os, unidades, y docentes:

NIVELES	Nº ALUMNOS/AS	Nº UNIDADES	Nº DOCENTES
Ed. Infantil 5 años			
Ed. Primaria			
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			

DOCENTES QUE DEMANDAN ACTIVIDADES:

Indique el nombre y apellidos de el/la docente que demanda actividades:

		NOMBRE Y APELLIDOS DEL/A DOCENTE	Desea apoyo técnico de la UPS	
			SI	NO
INFANTIL	5 años			
PRIMARIA	1º			
	2º			
	3º			
	4º			
	5º			
	6º			

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar N° de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN ESPECIAL

FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ALUMNADO

Centro:.....
 Distrito:
 Horario:
 Dirección:
 CP:..... Tlf1:..... Tlf2:..... Fax:
 Persona de contacto y cargo:
 Correo electrónico 1:
 Correo electrónico 2:

PETICIÓN DE MATERIALES: Indique temas y ciclos, y el número de cuadernos para el alumnado y número de manuales para el/la docente (por favor, envíe una única ficha por centro):

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar N° de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

EDUCACIÓN ESPECIAL	INFANTIL		PRIMARIA					
			1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	Nº cuadernos Alum.	Nº manual docente.						
Promoción de Hábitos Saludables								
Alimentación Saludable								
Higiene y Bienestar								
Educación Afectivo Sexual								
Seguridad y Prevención de Accidentes								
Desayuno Saludable (*)	Nº Alum.	Nº Docentes.						

(*) Para la solicitud de esta actividad complementaria es imprescindible el desarrollo del programa de Promoción de hábitos saludables en Educación Infantil o el de Alimentación saludable en Educación Primaria.



PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN ESPECIAL

FICHA DE INFORMACIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ALUMNADO

NOMBRE DEL CENTRO:

DATOS DE ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA:

Indique el nº de alumnos/as, nº de unidades y nº de docentes que trabajarán cada tema ofertado (independientemente del material que utilicen, de EI o EP):

EDUCACIÓN ESPECIAL	Nº ALUMNAS/OS	Nº UNIDADES	Nº DOCENTES
Alimentación Saludable			
Higiene y Bienestar			
Educación Afectivo Sexual			
Seguridad y Prevención de Accidentes			

DATOS TOTALES DEL CENTRO:

Indique los siguientes datos totales del centro, cumplimentando cada casilla con el número TOTAL de alumnos/os, unidades, y docentes:

Nº ALUMNAS/OS	Nº UNIDADES	Nº DOCENTES

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar Nº de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.



PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
EDUCACIÓN PRIMARIA

FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ALUMNADO

Centro:

Distrito:

Horario:

Dirección:

CP: Tlf1: Tlf2: Fax:

Persona de contacto y cargo:

Correo electrónico 1:

Correo electrónico 2:

Indique temas, cursos, número de unidades y de alumnos/as solicitantes de su centro:

NUESTRO ESCENARIO: EL TEATRO EN LA EDUCACIÓN	TERCER CICLO			
	5º EP		6º EP	
	Nº Alumnas/os	Nº Unidades	Nº Alumnas/os	Nº Unidades
PARTICIPANTES COMO ESPECTADORES ACTIVOS				
PARTICIPANTES EN LA CREACIÓN COLECTIVA DE UNA OBRA DE TEATRO	Persona responsable del montaje teatral:			
	Teléfono de contacto:			
	Nº aprox. de alumnos/as que participarían como actores/actrices y curso al que pertenecen:			

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar Nº de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL PROFESORADO



Centro:
 Distrito:
 Horario:
 Dirección:
 CP: Tlf1: Tlf2: Fax:
 Persona de contacto y cargo:
 Correo electrónico 1:
 Correo electrónico 2:

Anote el nombre y apellidos de docente/s solicitante/s de su centro y marque con X la etapa educativa así como tema/s a solicitar:

NOMBRE Y APELLIDOS	INFANTIL	PRIMARIA	ESPECIAL	PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VITAL BÁSICO			ALIMENTACIÓN SALUDABLE	ED. AFECTIVO SEXUAL
				L	M	X		

Por favor, indique **otros temas de salud** que le resulten de interés:

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar N° de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

PROMOCIÓN DE LA SALUD. PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL



FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS

Centro:
 Distrito:
 Horario:
 Dirección:
 CP: Tlf1: Tlf2: Fax:
 Persona de contacto y cargo:
 Correo electrónico 1:
 Correo electrónico 2:

Indique si la persona de contacto pertenece a la AMPA del Centro Educativo:
 Indique si la persona es docente del Centro Educativo:

SI	NO

Marque con una X el/los tema/s solicitado/s e indique nº personas interesadas:

TEMAS:	Nº personas interesadas
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	
PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VITAL BÁSICO	
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	

Por favor, indique **otros temas de salud** que le resulten de interés:

Para tramitar esta ficha de inscripción puede elegir entre tres modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
 - **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente.
 - **Vía teléfono:** mediante contacto telefónico con la UPS correspondiente.
- Consultar N° de fax, de teléfono y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

No está establecida una fecha límite de recepción de solicitudes.

FÓRMULAS DE INSCRIPCIÓN

Esta publicación contiene todas las actividades que se ofertan en el marco educativo de Educación Infantil, Primaria y Especial desde el Servicio de Salud del Área de Bienestar Social y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Lea detenidamente la información y cumplimente la ficha de inscripción.

Las fichas serán remitidas vía web (correo electrónico) o fax antes del **26 de Octubre de 2018** a la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente.

SECCIÓN PROMOCIÓN DE LA SALUD

Tfno.: 955 472 903 / 955 472 922

Fax: 955 472 907

Correo electrónico: promociondelasalud@sevilla.org

UNIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

BELLAVISTA-LA PALMERA

Tfno.: 955 473 431 / 955 473 429 Fax: 955 474 103

Correo electrónico: ups.bellavista-lapalmera@sevilla.org

CASCO ANTIGUO

Tfno.: 955 472 205 / 955 472 209 Fax: 955 472 219

Correo electrónico: ups.cascoantiguo@sevilla.org

CERRO-AMATE-ROCHELAMBERT

Tfno.: 955 474 271 / 955 474 272 Fax: 955 474 280

Correo electrónico: ups.cerroamate-rochelambert@sevilla.org

ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

Tfno.: 955 472 533 / 955 472 534 Fax: 955 472 539

Correo electrónico: ups.estealcosa-torreblanca@sevilla.org

MACARENA

Tfno.: 955 472 281 / 955 472 285 Fax: 955 472 959

Correo electrónico: ups.macarena@sevilla.org

NERVIÓN

Tfno.: 955 472 970 / 955 472 972 Fax: 955 472 974

Correo electrónico: ups.nervion@sevilla.org

NORTE

Tfno.: 955 470 600 / 955 470 595 Fax: 955 470 626

Correo electrónico: ups.norte@sevilla.org

SAN PABLO-SANTA JUSTA

Tfno.: 955 473 335 / 955 473 328 Fax: 955 473 334

Correo electrónico: ups.sanpablo-santajusta@sevilla.org

SUR

Tfno.: 955 473 420 / 955 473 423 Fax: 955 473 440

Correo electrónico: ups.sur@sevilla.org

TRIANA-LOS REMEDIOS

Tfno.: 955 473 577 / 955 473 571 Fax: 955 473 579

Correo electrónico: ups.triana-losremedios@sevilla.org

SECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

Tfno.: 955 472 861 / 955 472 863 Fax: 955 472 877

Correo electrónico: pmd.salud@sevilla.org

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL MARCO EDUCATIVO.
SECUNDARIA. EDUCACIÓN ESPECIAL.**

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO AL ALUMNADO

Taller de educación afectivo-sexual
Taller de prevención de VIH y sida
Taller de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad intelectual: “Yo también siento”
Taller de salud emocional
Taller de alimentación saludable
Teatro y Salud: prevención de conductas de riesgo en jóvenes
Taller de prevención de accidentes de tráfico
Road Show
Jornadas de prevención de VIH y sida
Nuestro escenario: el Teatro en la Educación
Adolescencia y alcohol
Adolescencia y tabaco
Hablemos sobre “los porros”

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO AL PROFESORADO

Primeros auxilios y Soporte Vital Básico
Alimentación saludable
Educación afectivo-sexual
Formación en educación afectivo-sexual para el profesorado del taller “Yo también siento”

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LAS FAMILIAS

Prevención de las adicciones en el ámbito familiar
Primeros auxilios y Soporte Vital Básico
Alimentación saludable
Educación afectivo-sexual
Educación afectivo-sexual para familias del taller “Yo también siento”

FICHAS DE INSCRIPCIÓN

ACUERDO DE COLABORACIÓN EN PROGRAMAS/TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

FÓRMULAS DE INSCRIPCIÓN

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO AL ALUMNADO

TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL.
PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN SECUNDARIA.



DIRIGIDO AL ALUMNADO

La sexualidad está íntimamente relacionada con la salud y con la calidad de vida, siendo una fuente de comunicación humana, de salud, de placer y de afectividad. Por ello, favorecer un desarrollo sano de la sexualidad será favorecer el desarrollo integral de una persona.

La **educación afectiva y sexual** representa un aspecto de gran importancia en la formación integral de adolescentes y jóvenes porque, más allá del conocimiento puramente biológico, explica procesos importantes como la construcción de la identidad de género, las relaciones afectivas, las vivencias, la expresión de emociones y sentimientos, además de evitar los embarazos no deseados, ITS y otros problemas de salud. Por ello, la ejecución de este taller se contempla desde un enfoque centrado en la educación de las emociones y de los sentimientos y en los aspectos positivos de la misma.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 3º y 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Igualmente va dirigido a la población juvenil de Centros de Educación de Adultos.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El taller está estructurado en 5 sesiones de dos horas de duración cada una, adaptándose a las necesidades del centro en cuanto a la duración y número de sesiones y realizado por profesionales de la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) correspondiente, con la misión no solo de transmitir información, sino de dinamizar los grupos facilitando actitudes positivas y de protección en salud.

En el supuesto que el taller sea demandado por Bachillerato, el número de sesiones podrá reducirse para así adaptarse a las necesidades del alumnado.

Los contenidos van encaminados a la modificación del comportamiento sexual de riesgo de la población adolescente y joven, clarificando los conceptos relacionados con la sexualidad, motivando la necesidad de protección y fomentando un comportamiento asertivo y de comunicación con la pareja.

Recurso de apoyo de Cruz Roja Juventud: www.pre20.es

CALENDARIO

Las actividades se desarrollarán durante el curso escolar, adaptándose al Plan de Centro. Se concretarán con la UPS correspondiente.

LUGAR

En el propio centro educativo, previa demanda del mismo.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez recibida la inscripción, fechado el programa y previamente al desarrollo del mismo, el centro educativo y la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse a la finalización de esta oferta educativa de salud.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIH y sida.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

EDUCACIÓN SECUNDARIA.



DIRIGIDO AL ALUMNADO

La infección por VIH continúa siendo un importante problema de salud. Actualmente, el principal mecanismo de transmisión es por vía sexual, siendo la población joven y adolescente un colectivo vulnerable a la infección por VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

A estas edades, la percepción y gestión del riesgo es escasa, a ello se suma el consumo de alcohol y otras drogas que no propician el uso de medidas de protección, la no erotización del uso del preservativo, la falta de habilidades de comunicación, la presión del grupo de iguales, los ideales románticos...

Sabemos que la prevención, desde acciones de promoción de la salud, es efectiva en este ámbito y que a través de la misma se ha conseguido frenar el impacto del VIH en nuestra sociedad.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 3º y 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Igualmente va dirigido a la población juvenil de Centros de Educación de Adultos.

Lo óptimo es que este taller se realice como continuación al taller de Educación afectivo-sexual para jóvenes.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Este taller está enmarcado dentro del programa de educación afectivo-sexual y está estructurado en 2 sesiones de dos horas de duración cada una o en 3 sesiones de una hora de duración. Es realizado por profesionales de la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) correspondiente, con la misión no sólo de transmitir información específica, sino también de promover actitudes positivas hacia la sexualidad y las conductas sexuales, dotando a los y las jóvenes de recursos y habilidades para afrontar situaciones de riesgo y para negociar relaciones sanas, seguras y satisfactorias.

Los contenidos básicos van centrados en que el alumnado conozca qué es el sida, cómo se transmite el virus que lo causa, cómo afecta al organismo, cómo se previene, cómo no se transmite...Y sobre todo que pueda elegir el uso de medidas preventivas desde la percepción de riesgo, mediante el desarrollo de habilidades y capacidades para comunicar, negociar y expresar sus sentimientos y deseos con las personas que se relaciona.

Recurso de apoyo de Cruz Roja Juventud: www.pre20.es

CALENDARIO

Las actividades se desarrollarán durante el curso escolar, adaptándose al Plan de Centro. Se concretarán con la UPS correspondiente.

LUGAR

En el propio centro educativo, previa demanda del mismo

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez recibida la inscripción, fechado el programa y previamente al desarrollo del mismo, el centro educativo y la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse a la finalización de esta oferta educativa de salud.

TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO—SEXUAL “YO TAMBIÉN SIENTO”.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

EDUCACIÓN ESPECIAL.



DIRIGIDO AL ALUMNADO

La sexualidad es importante para todas las personas, porque todas sentimos. Todas las personas tenemos necesidad de contacto físico e intimidad, de expresarnos afectivamente, de vincularnos emocionalmente, de tener deseos, fantasías...

La educación afectiva y sexual representa un aspecto de gran importancia en la formación integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas ya que va más allá del conocimiento puramente biológico, explicando procesos importantes como la construcción de la identidad de género, las relaciones afectivas, las vivencias, la expresión de sentimientos y emociones. El fin último es posibilitar que las personas gocen de una sexualidad saludable, responsable y satisfactoria, con vínculos de género igualitarios. Ello incidirá en la reducción de las tasas de embarazos no planificados, de VIH y sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), de abusos sexuales y de relaciones no deseadas bajo coerción y violencia.

La educación afectivo-sexual, es una condición indispensable para lograr el bienestar pleno de la persona y el desarrollo de su salud.

Las personas con diversidad funcional tienen un cuerpo sexuado que les permite experimentar y sentir sensaciones, emociones, deseos, placer, amor... y que por tanto, sería conveniente orientarles para el desarrollo de la propia sexualidad y afectividad; es decir, para que sean personas felices, ya que es una dimensión más de nuestra persona que debemos educar y cultivar.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Centros educativos:

Jóvenes y adolescentes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de centros educativos de educación especial o de aulas específicas de educación especial. Nivel de formación básica de carácter obligatorio, tercer ciclo. Edades de 13 a 18 años.

Alumnado de los Programas FP Básico Específico y de Programas de Garantía Social específicos. Edades de 16 a 20 años.

Alumnado de transición a la vida adulta (PTVAL). Edades de 18 a 20 años.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es fundamental tener información previa relativa a las características del grupo, por ello, previa a la ejecución del taller, se realiza una reunión con cada centro para conocer las características generales de cada grupo y poder homogeneizar las intervenciones con cada uno.

Es fundamental tener en cuenta la discapacidad concreta que presenta cada alumno/a, para poder adaptar las actividades y dinámicas a emplear a las características de cada grupo.

Sería conveniente, partir de las aportaciones, dudas e inquietudes de las personas que integran el grupo, como punto de partida. Por ello, es fundamental propiciar una metodología participativa, dinámica y lúdica. Se utilizarán instrumentos basados en la pedagogía activa, que faciliten la comunicación y el diálogo, desde un aspecto lúdico y vivencial.

La base conceptual y los contenidos se adaptarán a cada grupo, según la complejidad y profundidad del tema, tanto en el aspecto biológico como afectivo, a la edad y madurez y a sus necesidades e inquietudes. Hay que tener en cuenta las posibilidades de aprendizaje de cada persona.

Con respecto al tamaño del grupo, existen dos consideraciones importantes al respecto. Por ello, sería conveniente que el grupo oscile entre un mínimo de 4 personas y que no sobrepase las 15 personas, dependiendo de las necesidades de apoyo. En aquellos grupos con más necesidades de apoyo, es imprescindible que esté presente la persona del centro responsable de ese grupo, con el objetivo de catalizar y continuar con el trabajo realizado una vez finalizada la intervención.

Se propone un taller tipo de 8 sesiones de dos horas de duración cada una. El contenido y la metodología, se adapta a cada grupo, según edad, intereses, capacidades, necesidades de apoyo..., y en consenso con el profesorado y con las familias.

CALENARIO

Las actividades se desarrollarán durante el curso escolar, adaptándose al Plan de Centro. Se concretarán con la UPS correspondiente.

LUGAR

En el propio centro educativo, previa demanda del mismo

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Se priorizará la demanda atendiendo a la fecha de recepción de la solicitud, ya que en este curso escolar solo se podrá atender a un máximo de 15 talleres.

Se priorizarán aquellos centros que hayan solicitado el programa para las familias y para el profesorado tanto en el presente curso escolar como en años anteriores.

TALLER DE SALUD EMOCIONAL.
PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN SECUNDARIA.



DIRIGIDO AL ALUMNADO

El concepto de salud integral desde el que situamos nuestro trabajo, nos lleva a abordar, además de la salud física, la salud emocional. La gestión de las emociones en adolescentes y jóvenes, se configura como una herramienta fundamental de prevención, ya que muchos problemas tienen su origen en el ámbito emocional, y también de promoción de la salud, pues nos situamos en un enfoque de desarrollo positivo adolescente.

Nuestra metodología sitúa al alumnado en el centro de interés, de modo que todas las actividades e intervenciones giran alrededor de cada persona, impulsando su crecimiento personal.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 1º de E.S.O.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Este taller consta de 4 a 7 sesiones, donde se enseñarán la identificación de las emociones, su comprensión así como la regulación de las mismas, facilitándoles habilidades y recursos para un mejor conocimiento de sí mismos.

Se favorecerá la comprensión de la repercusión que tienen las emociones como factor determinante de la propia salud.

En este proceso el alumnado tomará más conciencia de su mundo emocional a través de dinámicas grupales, exposición de contenidos, así como herramientas para un mejor manejo emocional personal y social.

Todo esto encaminado a su crecimiento personal: "Me conozco, me cuido, me quiero".

CALENDARIO

Las sesiones del taller se desarrollarán durante el curso escolar, adaptándose al Plan de centro, a razón de una sesión por semana.

LUGAR

En el centro educativo, preferiblemente en aula o sala con sillas móviles, para facilitar la movilidad del alumnado al hacer las dinámicas grupales.

Es necesario disponer de ordenador, proyector y conexión de audio.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

- Alto grado de colaboración e interés del centro con los programas del Servicio de Salud.
- Presencia del profesor/a-tutor/a en el aula de forma indispensable.
- Análisis de la demanda de otros temas ofertados.
- Orden de llegada de la demanda.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez recibida la inscripción, fechado el programa y previamente al desarrollo del mismo, el centro educativo y la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse a la finalización de esta oferta educativa de salud.

TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN SECUNDARIA.



DIRIGIDO AL ALUMNADO

La relación entre hábitos alimenticios, salud y enfermedad es muy evidente especialmente en la población joven, en la que se manifiestan comportamientos preocupantes por los efectos para su salud.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 2º y 3º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Igualmente va dirigido a la población juvenil de Centros de Educación de Adultos.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El taller está estructurado en 3-4 sesiones de una o dos horas de duración cada una, realizado por profesionales de la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) correspondiente, utilizando la formación, actividades participativas y dinámicas de grupos, con el objetivo de modificar diversas conductas de riesgo. En el supuesto de que el taller sea demandado por Bachillerato, el número de sesiones podrá reducirse para así adaptarse a las necesidades del alumnado.

En este taller se abordan temas como el diseño práctico de un menú saludable, análisis crítico de la información que desde la publicidad nos llega en relación a artículos de consumo alimentario, falsas creencias en torno a los alimentos y la autoestima como aspecto básico en la construcción de la salud.

Recurso de apoyo de Cruz Roja Juventud: www.pre20.es

CALENDARIO

Las actividades se desarrollarán durante el curso escolar, adaptándose al Plan de Centro. Se concretarán con la UPS correspondiente.

LUGAR

En el propio centro educativo, previa demanda del mismo.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez recibida la inscripción, fechado el programa y previamente al desarrollo del mismo, el centro educativo y la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse a la finalización de esta oferta educativa de salud.

TEATRO Y SALUD: PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN LOS JÓVENES.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN SECUNDARIA.



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Esta propuesta pretende el fomento de hábitos sanos mediante la reflexión sobre las conductas de riesgo y su respuesta en la población joven. Para ello se utiliza un espacio no convencional, como es el teatro, facilitando a los y las jóvenes conocer más y mejor, tanto los riesgos que supone el propio hecho de vivir, como los recursos necesarios para responder a ello, utilizando la comunicación y el lenguaje teatral.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Igualmente va dirigido a la población juvenil de Centros de Educación de Adultos.

ELEMENTOS DIDÁCTICOS

Obra de teatro "WEEKEND".

¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa consta de:

- Una actividad previa en el aula, realizada por el profesorado, donde se trabajarán las características de la obra teatral.
- La representación teatral, seguida de un coloquio.
- Una actividad posterior en el aula, realizada por los y las profesionales de la UPS correspondiente, donde se extraerán conclusiones.

Es obligatorio el cumplimiento de estas tres fases.

Recurso de apoyo de Cruz Roja Juventud: www.pre20.es

CALENDARIO

Las actividades se desarrollarán durante el curso escolar, adaptándose al Plan de Centro. Se concretarán con la UPS correspondiente.

Las representaciones teatrales se realizarán preferiblemente durante los meses de Febrero y Marzo de 2019.

Se ruega compromiso de asistencia una vez realizada la solicitud.

LUGAR

Las actividades previa y posterior se desarrollarán en el propio centro educativo, previa demanda del mismo.

La representación teatral y el coloquio se realizarán en una determinada sala teatral de la ciudad.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

1. Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica.
2. 4º de E.S.O. de Zonas Desfavorecidas.
3. 4º de E.S.O. restante.
4. Centros de Educación de Adultos.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez recibida la inscripción, fechado el programa y previamente al desarrollo del mismo, el centro educativo y la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse a la finalización de esta oferta educativa de salud.

TALLER DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

EDUCACIÓN SECUNDARIA.



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Los accidentes de tráfico constituyen la primera causa de muerte en el grupo de edad de entre 15 a 24 años, así como de invalidez y de años potenciales de vida perdidos.

Al ser hechos causados en un 90% por el factor humano y no atribuibles al azar, son prevenibles y nos centraremos en la formación sobre causas, factores, dispositivos de seguridad y conductas responsables y sanas en relación a la accidentalidad.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 3º y 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Igualmente va dirigido a la población juvenil de Centros de Educación de Adultos.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El taller está estructurado en 3-4 sesiones de una hora de duración cada una, realizado igualmente por profesionales de la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) correspondiente. Siempre podrá adaptarse a las necesidades del alumnado.

A través de esta propuesta participativa, con medios audiovisuales y dinámicas de grupo, pretendemos captar la sensibilidad de los y las jóvenes frente a las situaciones de riesgo que predisponen a la accidentalidad y que mejoren sus respuestas frente a estos riesgos cuando se les presenten.

Recurso de apoyo de Cruz Roja Juventud: www.pre20.es

CALENDARIO

Las actividades se desarrollarán durante el curso escolar, adaptándose al Plan de Centro. Se concretarán con la UPS correspondiente.

LUGAR

En el propio centro educativo, previa demanda del mismo.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Road Show: para los alumnos y alumnas que desarrollen este taller (ver página correspondiente más adelante).

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez recibida la inscripción, fechado el programa y previamente al desarrollo del mismo, el centro educativo y la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse a la finalización de esta oferta educativa de salud.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

ROAD SHOW.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

EDUCACIÓN SECUNDARIA.



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Esta actividad, complementaria al taller de Prevención de accidentes de tráfico, pretende avanzar en la prevención de estos accidentes en jóvenes, facilitando que aprendan a gestionar positivamente las situaciones de riesgo que se presentan en su vida (en relación con su diversión, ocio, etc.) y promoviendo en este colectivo el sentimiento de vulnerabilidad frente a este tipo de accidentes.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de 3º y 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Igualmente va dirigido a la población juvenil de Centros de Educación de Adultos.

Sólo se responderá a la demanda solicitada si dichos/as jóvenes están desarrollando o han desarrollado el taller de prevención de accidentes de tráfico.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Se basa en una original representación multimedia en un escenario, en la que se combinan una serie de testimonios con sonidos envolventes e imágenes impactantes. Los testimonios son los de todos/as aquellos/as que, de un modo u otro, intervienen en un accidente de tráfico: desde miembros de los diferentes servicios de emergencia hasta las propias víctimas y sus familiares.

Las intervenciones se van intercalando con videos en los que se muestran imágenes de accidentes simulados pero de un gran realismo que consigue impactar en el espectador. Todo ello se ve complementado con una puesta en escena propicia para meter en ambiente a el/la joven: a través de una iluminación especial y una música adecuada se recrea el entorno de una discoteca, para conseguir que antes del espectáculo se encuentre “en su ambiente” y de esa manera se predisponga en mayor medida a aceptar cuanto va a ver y a escuchar.

Recurso de apoyo de Cruz Roja Juventud: www.pre20.es

CALENDARIO

Esta actividad se llevará a cabo previsiblemente durante el mes de Febrero de 2019.

Se ruega compromiso de asistencia una vez realizada la solicitud.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Tendrán prioridad para ser seleccionados, entre los centros que realicen la solicitud, aquellos alumnos y alumnas que además de haber demandado el Taller de Prevención de accidentes de tráfico, pertenezcan a:

1. Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica.
2. 3º y 4º de E.S.O. de Zonas Desfavorecidas.
3. 3º y 4º de E.S.O. restante.
4. Centros de Educación de Adultos.

En todos estos casos se aplicará también el criterio de fecha de recepción de la demanda

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA
JORNADAS DE PREVENCIÓN DE VIH y sida
PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN SECUNDARIA.



El objetivo de estas jornadas es ofrecer a la población juvenil, un conjunto de actividades que sirva para aumentar su nivel de información, así como adecuar su grado de percepción de riesgo y transmisión del VIH, desmitificando las creencias erróneas que giran en torno a la enfermedad y ofreciendo alternativas adecuadas a la hora de ampliar dicha información. Todo ello, de una forma lúdica y participativa.

Los grupos participantes realizarán un recorrido previamente diseñado por las actividades integradas.

Programa previsto a desarrollar entre las 9 y las 14 h.:

- PHOTOCALL DE RECEPCIÓN.
- JUEGO CONTRA EL SIDA DEJA TU HUELLA.
- EL JUEGO DE LA OCA: VIH y sida.
- TALLER DE SEXO SEGURO.
- TALLER LA PREVENCIÓN ESTÁ EN TUS MANOS, EL PLACER ESTÁ EN TU PIEL.
- LA RED DEL VIH.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A) Al alumnado 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Igualmente va dirigido a la población juvenil de Centros de Educación de Adultos.

Para participar en esta jornada es imprescindible la demanda del taller de prevención de VIH y sida y/o del de educación afectivo-sexual.

B) Por otro lado, también es posible participar solo en el **Juego Contra el sida deja tu huella en horario de tardes en fechas de noviembre de 2018 por determinar (abierto a asociaciones, entidades o grupos de jóvenes).**

DIRIGIDO AL ALUMNADO

¿EN QUÉ CONSISTE?

Los grupos de jóvenes participantes, a lo largo de la mañana, realizan una ruta por las actividades anteriormente mencionadas, finalizándola en el espectáculo LA RED DEL VIH.

El **Juego Contra el sida Deja tu huella** consiste en un recorrido de cinco estaciones, que ofrecerán una serie de preguntas y respuestas, a través de las cuales los participantes podrán poner a prueba sus conocimientos sobre VIH y sida, así como ampliar de forma adecuada la información que ya poseen.

La **RED del VIH** es una actividad grupal que interactúa con los participantes a través de un actor o actriz que dinamiza y contiene asimismo elementos audiovisuales para asentar conceptos de prevención y cadena de transmisión del VIH. Es un espectáculo dinámico y participativo, basado en una trama en la que participan jóvenes elegidos con anterioridad (en consenso con el profesorado y alumnado).

Para la ejecución de este espectáculo, es necesario que el alumnado asistente, se fotografíe previamente por el equipo de fotografía de la empresa, el cual acudirá a su centro en fecha y hora a determinar. Así mismo, se aportará modelo de autorización.

Recurso de apoyo de Cruz Roja Juventud: www.pre20.es

CALENDARIO

Esta actividad se llevará a cabo previsiblemente durante la segunda quincena del mes de noviembre del curso escolar 2018/19.

LUGAR

Se desarrollará en el Centro Polivalente Hogar Virgen de los Reyes.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Tendrán prioridad para ser seleccionados, entre los centros que realicen la solicitud, aquellos alumnos y alumnas que además de haber demandado el Taller de Prevención de VIH/sida o el de Educación afectivo-sexual, pertenezcan a:

1. Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica.
2. 4º de E.S.O. de Zonas Desfavorecidas.
3. 4º de E.S.O. restante.
4. Centros de Educación de Adultos.

En todos estos casos se aplicará también el criterio de fecha de recepción de la demanda

NUESTRO ESCENARIO: EL TEATRO EN LA EDUCACIÓN. PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA



Tiene por finalidad utilizar el teatro como herramienta preventiva y educativa para potenciar la formación del alumnado en valores saludables, promover una reflexión sobre las adicciones y potenciar otras habilidades como la creatividad, la capacidad de toma de decisiones, la comunicación, etc.; todo ello mediante el desarrollo de una obra de teatro o el visionado de la representación realizada por otro alumnado.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Docentes y alumnado de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Formación Profesional Básica.

¿EN QUÉ CONSISTE?

- Centros que deseen realizar un **montaje teatral**: a dichos centros se les facilitará un asesoramiento de carácter técnico, por parte de los y las profesionales del Negociado de Prevención de las Adicciones en relación a los contenidos preventivos a trabajar en las representaciones; y de carácter escénico, por parte de monitores especializados en teatro, para el desarrollo artístico de la obra y la organización de los ensayos. Las obras podrán ser representadas en Centros Cívicos de la ciudad, en el propio centro escolar o en otros espacios comunitarios.
- Centros que participen como **espectadores activos**: asistirán a las representaciones realizadas por otros grupos de alumnos/as y participarán en un debate para promover la reflexión sobre las obras.

DIRIGIDO AL ALUMNADO

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Los criterios de priorización para atender las demandas vendrán determinados por la ubicación de los centros educativos en Zonas Desfavorecidas y por orden de llegada de las solicitudes.

ADOLESCENCIA Y ALCOHOL. PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA



El objetivo principal del programa es retrasar la edad de inicio en el consumo, minimizar la cantidad de ingesta en aquellos adolescentes que ya lo hacen y reducir el número de adolescentes y jóvenes que beben alcohol.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de 2º y 3º de E.S.O.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa se desarrollará mediante sesiones formativas y participativas, impartidas por profesionales especializados, dirigidas a potenciar factores de protección (conocimientos, habilidades y estrategias) respecto a la influencia de esta sustancia en la adolescencia.

Estructuración de los contenidos preventivos:

- A.** Sesión formativa dirigida a la adquisición de conocimientos sobre el alcohol, sus mitos y sus efectos en el organismo con el objeto de incrementar la percepción del riesgo sobre el uso abusivo de esta sustancia.
- B.** Sesión dinámica destinada a potenciar la toma de decisiones respecto a la oferta e incitación al consumo de alcohol, incrementando las habilidades para la resistencia frente a la presión de grupo.
- C.** Sesión dinámica dirigida a potenciar el autocontrol y la adopción de valores, actitudes y conductas saludables en relación al alcohol.

DIRIGIDO AL ALUMNADO

MATERIAL DIDÁCTICO

Se facilitará a aquellos profesores/as que lo deseen información sobre programas acreditados y materiales complementarios para la realización de otras intervenciones preventivas desde el aula.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Los criterios de priorización para atender las demandas vendrán determinados por la ubicación de los centros educativos en Zonas Desfavorecidas y por orden de llegada de las solicitudes.

ADOLESCENCIA Y TABACO. PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA



DIRIGIDO AL ALUMNADO

El objetivo principal de este programa es evitar o disminuir la incidencia del consumo de tabaco entre los y las jóvenes mediante el desarrollo de unas sesiones formativas (debates) que contribuyan a un posicionamiento del alumnado frente a su responsabilidad ante los riesgos y pérdidas que ocasiona fumar (libertad, salud, economía, estética....).

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de 2º y 3º de ESO.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El programa se desarrollará mediante dos sesiones formativas y participativas, impartidas por profesionales especializados, en las que se abordarán contenidos relacionados con:

- Percepción del riesgo respecto al consumo del tabaco y sus componentes.
- Mitos y creencias sobre el consumo de tabaco y el narguile (cachimba).
- Consecuencias negativas del consumo de tabaco a corto y medio plazo.
- Ventajas y motivaciones para no fumar (económicas, estéticas, salud, etc.).
- Reconocimiento de la presión social de los iguales en el inicio del consumo.
- Argumentos y habilidades para el rechazo.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Se facilitará a aquellos profesores/as que lo deseen información sobre materiales complementarios para la realización de otras intervenciones preventivas desde el aula.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Los criterios de priorización para atender las demandas vendrán determinados por la ubicación de los centros educativos en Zonas Desfavorecidas y por orden de llegada de las solicitudes.

HABLEMOS SOBRE LOS "PORROS" PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA



DIRIGIDO AL ALUMNADO

Constituye una propuesta didáctica para trabajar la prevención específica del consumo de cannabis en la población adolescente mediante un mayor conocimiento sobre los efectos y riesgos derivados del uso de esta sustancia, potenciando la capacidad crítica, la toma de decisiones y el fomento de actitudes saludables.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de 3º y 4º E.S.O.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Una Sesión formativa de carácter dinámico, impartida por técnicos especializados, en la que se abordará:

- Composición y formas de consumo.
- Mitos y creencias sobre el consumo de cannabis.
- Efectos en el organismo y riesgos para la salud.
- Motivaciones para el no consumo.
- Implicaciones sociales y legales.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Se facilitará al profesorado que lo solicite el material complementario "Cinco top secrets sobre el cannabis": propuesta didáctica compuesta de ocho sesiones en las que se trabaja además las consecuencias legales del consumo, posesión y tráfico, y los usos lúdicos frente a los usos terapéuticos de la sustancia.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Los criterios de priorización para atender las demandas vendrán determinados por la ubicación de los centros educativos en Zonas Desfavorecidas y por orden de llegada de las solicitudes.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO AL PROFESORADO

ACTUAR BIEN PARA SALVAR VIDAS.
PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VITAL BÁSICO.
PROMOCIÓN DE LA SALUD
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al profesorado de Educación Secundaria y de Educación Especial.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Los objetivos de este curso consisten en adquirir habilidades en primeros auxilios que permitan responder de forma adecuada a situaciones de riesgo para la salud, así como obtener la sensación de seguridad suficiente para actuar sabiendo lo que se debe hacer.

Los contenidos a impartir incluyen: Toma de conciencia de la importancia de la ayuda hasta la llegada de la asistencia médica; qué hacer en situaciones que pueden poner en peligro la vida (pérdida de conciencia, atragantamiento, hemorragia, quemaduras, traumatismos, etc.); qué hacer en situaciones que en principio no suponen un riesgo vital (heridas, mordeduras, convulsiones, picaduras, reacciones alérgicas, etc.); cómo actuar ante un accidente de tráfico y el aprendizaje del Soporte Vital Básico.

CALENDARIO

La formación se desarrollará durante el curso escolar.

Estos cursos se implementarán los lunes, martes o miércoles en jornada de tarde. Se ruega indiquen la opción en la ficha de inscripción.

Para profesorado que opte por recibir la formación lunes o miércoles, se programarán tres talleres de 40 participantes como máximo, con dos sesiones de 4 horas de duración cada uno, durante los meses de enero, febrero o marzo de 2019, cuyas fechas se informarán en el primer trimestre del curso escolar 2018/2019.

DIRIGIDO AL PROFESORADO

LUGAR DE DESARROLLO

A determinar.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

Requisito: para el desarrollo de este taller es necesario un mínimo de 15 a 20 asistentes. Podrán agruparse en un mismo taller docentes de varios centros educativos.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

- Adherencia del centro educativo como mínimo a dos talleres/programas de Promoción de la Salud.
- Centro en Zona Desfavorecidas.
- Centros de Educación Especial.
- Centros no priorizados en años anteriores.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

PROMOCIÓN DE LA SALUD
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y
DE EDUCACIÓN ESPECIAL

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Al profesorado de Educación Secundaria y de Educación Especial.

DIRIGIDO AL PROFESORADO

¿EN QUÉ CONSISTE?

Este taller de alimentación aborda, entre otros temas, conceptos básicos de alimentación saludable y su relación con la salud, la alimentación en las etapas infantil y juvenil, necesidades nutricionales y aprendizaje para la confección de menús saludables, frecuencia de consumo de alimentos, planificación de menús equilibrados, análisis de la publicidad y etiquetado y falsos mitos y realidades que rodean a las propiedades de los alimentos. Asimismo, se trata el tema de los trastornos del comportamiento alimentario: definición, signos de alarma, recursos especializados para la atención y papel de los y las docentes en la promoción de factores de protección.

La propuesta formativa, impartida por profesionales del Servicio de Salud, supondrá la realización de un curso de 14 horas estructurado en cuatro sesiones, cuyos contenidos están relacionados con los aspectos antes mencionados y aplicando para ello una metodología práctica y participativa. En cualquier caso, la estructura de las sesiones procurará adaptarse a las necesidades concretas de cada grupo.

CALENDARIO

La formación se desarrollará durante el curso escolar.

LUGAR DE DESARROLLO

En los propios centros educativos o cualquier otro espacio que se considere oportuno.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

Requisito: para el desarrollo de este taller es necesario un mínimo de 10 asistentes.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL.

PROMOCIÓN DE LA SALUD
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Al profesorado de Educación Secundaria.

DIRIGIDO AL PROFESORADO

¿EN QUÉ CONSISTE?

La educación afectivo-sexual representa un aspecto de gran importancia en la formación integral de las personas y, por tanto, es necesario fomentar actitudes positivas y responsables ante la sexualidad.

Este programa pretende fomentar la formación del profesorado con el fin de facilitar herramientas pedagógicas para la intervención en educación afectivo-sexual en el aula. Igualmente pretende proporcionar no sólo nociones biológicas sobre la sexualidad, sino también conocimientos acerca de la construcción de la identidad sexual, del desarrollo psicosexual de jóvenes y adolescentes, de la expresión de afectos y emociones, de las relaciones afectivas, de la negociación de relaciones sexuales seguras y sanas, y de la importancia de la autoestima como factor de protección, entre otros.

La propuesta formativa, impartida por profesionales del Servicio de Salud, supondrá la realización de un curso de 14 horas estructurado en cuatro sesiones, cuyos contenidos están relacionados con los aspectos antes mencionados y aplicando para ello una metodología práctica y participativa. En cualquier caso, la estructura de las sesiones procurará adaptarse a las necesidades concretas de cada grupo.

CALENDARIO

La formación se desarrollará durante el curso escolar.

LUGAR DE DESARROLLO

En los propios centros educativos o cualquier otro espacio que se considere oportuno.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

Requisito: para el desarrollo de este taller es necesario un mínimo de 10 asistentes.

FORMACIÓN EN EDUCACIÓN AFECTIVO—SEXUAL “YO TAMBIÉN SIENTO”.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

DIRIGIDO AL PROFESORADO

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al profesorado y profesionales de los centros de educación especial y de aulas específicas.

La formación en este terreno, es necesaria para capacitarlos/as con herramientas y recursos que les ayuden a atender, orientar y prestar apoyos a la sexualidad y a la afectividad de las personas con las que trabajan, así como poder responsabilizar a las familias en el abordaje de este tema. Y no únicamente facilitar pautas y estrategias para que puedan abordar situaciones concretas con las que se encuentran en su ámbito de actuación.

Es importante que, como profesionales y en consenso con las familias, se les oriente en el desarrollo de la sexualidad y de la afectividad de sus hijos/as, desde sus capacidades, autoestima, expresiones, emociones...

Estas aportaciones son importantes de cara a trabajar el currículum oculto de cada centro: lo que se educa no es solo lo que se trabaja de manera formal en el aula, sino todo lo que sucede en el centro, las propias actitudes del personal, las normas implícitas, la forma en que los/as profesionales se relacionan entre ellos/as y con el alumnado, la organización de los espacios, tiempos y actividades, el tratamiento de la intimidad, las manifestaciones sexuales y las relaciones afectivas.

Por ello, es necesario que todo el personal pueda analizar y consensuar criterios de actuación con todas las posibles situaciones que se pudieran dar en el centro.

Con respecto a los/as profesionales, se plantean diferentes acciones formativas encaminadas a facilitar herramientas, procesos, contenidos y materiales para llevar a cabo una adecuada educación para la sexualidad. Con la idea de que la misma tenga continuidad y quede integrada en el currículum de cada centro.

CALENDARIO

La formación se desarrollará durante el curso escolar.

LUGAR DE DESARROLLO

En los propios centros educativos o cualquier otro espacio que se considere oportuno.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

Requisito: para el desarrollo de este taller es necesario un mínimo de 10 asistentes.

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Se priorizará la demanda atendiendo a la fecha de recepción de la solicitud.

Se priorizarán aquellos centros que hayan solicitado el programa para el alumnado y para las familias tanto en el presente curso escolar como en años anteriores.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LAS FAMILIAS

PROMOCIÓN DE LA SALUD CON FAMILIAS.

EDUCACIÓN SECUNDARIA.



¿PORQUÉ?

Durante años venimos avanzando en el fomento de estilos de vida saludables con la población infantil y juvenil, resultando necesaria la implicación de las familias para la adecuada consecución y normalización de hábitos positivos.

¿PARA QUÉ?

Este programa pretende estimular a la familia como un agente idóneo para llevar a cabo una función de transmisión de mensajes, valores y aprendizajes dirigidos a la prevención de las drogodependencias y la promoción de la salud.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

AMPAS, asociaciones diversas y, en general, padres, madres y familiares del alumnado de Educación Secundaria.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Proponemos la formación a madres y padres mediante talleres grupales y dinámicos sobre los temas de interés para la educación de sus hijos e hijas, con disponibilidad de material didáctico complementario en algunos casos:

DIRIGIDO A LAS FAMILIAS

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ÁMBITO FAMILIAR:

- Ser madres y padres.
- Informar es proteger: Cómo hablar a los hijos e hijas sobre las drogas (alcohol, tabaco y porros) y otras adicciones sin sustancia (móvil, internet, etc.)
- La comunicación en la familia.
- El afecto: motor de desarrollo en los hijos e hijas.
- Las reglas del juego: importancia de las normas en la vida familiar.
- La autoestima en la familia. La autonomía personal.
- Cómo resolver los conflictos en la familia.
- El tiempo libre y el ocio en las familias.
- La familia ante los problemas de consumo: cómo detectar y afrontar los comportamientos de riesgo.

Material de apoyo (previa petición y disponibilidad): DVD "Familia: Educar para la vida", DVD "Todo sobre el alcohol", DVD "Todo sobre las drogas".

ACTUAR BIEN PARA SALVAR VIDAS. PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VITAL BÁSICO:

- **Toma de conciencia de la importancia de la ayuda hasta la llegada de la asistencia médica.**
- **Qué hacer en situaciones que pueden poner en peligro la vida:** pérdida de conciencia, atragantamiento, hemorragia, quemaduras, traumatismos graves, etc.
- **Cómo actuar ante un accidente de tráfico.**
- **Qué hacer en situaciones que en principio no suponen riesgo para la vida:** heridas, mordeduras, convulsiones, picaduras, reacciones alérgicas, etc.
- **SopORTE Vital Básico:** este apartado se impartirá en función de los recursos disponibles.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE:

- Alimentación saludable y su relación con la salud. Conceptos básicos.
- Hábitos familiares saludables con respecto a la alimentación.
- Necesidades nutricionales y confección de menús saludables. Recomendaciones para la frecuencia de consumo de alimentos.
- Planificación de menús familiares. La "Compra".
- Falsos mitos y realidades que rodean a las propiedades de los alimentos.
- Análisis de la publicidad y etiquetado de alimentos.
- Trastornos del comportamiento alimentario: definición, signos de alarma y recursos especializados para la atención.
- El papel de las familias en la prevención de los trastornos del comportamiento alimentario: la promoción de factores de protección.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: TALLER GRANDES INQUIETUDES.

- La sexualidad en las distintas etapas evolutivas. Educar y no adoctrinar.
- Mitos, temores y creencias erróneas.
- Los cambios en la adolescencia: estrenando cuerpo.
- La educación sexual que reciben los/as adolescentes. Fuentes de información.
- La autoestima o cómo enseñarles a quererse.
- Prevención de embarazos no deseados y otras consecuencias no deseadas.
- Métodos anticonceptivos.
- Infecciones de transmisión sexual. VIH/ SIDA.
- Herramientas para el diálogo y la comunicación intergeneracional.
- Cómo fomentar el diálogo con hijos/as adolescentes. Resolver dudas y afrontar situaciones.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: "YO TAMBIÉN SIENTO"(*)

- De qué educación sexual partimos.
 - La Educación sexual empieza con la educación de los afectos: transmitir amor incondicional y aceptación absoluta.
 - Educar igual a ambos sexos: les enseñamos que ningún sexo tiene más privilegios que el otro.
 - Enseñar cosas sobre sus cuerpos y el cuerpo de los demás: cada cuerpo es diferente y todos tienen cosas hermosas.
 - Acerca de la intimidad.
 - Acerca de la sobreprotección.
 - Pautas, criterios y orientaciones generales.
- (*) Este taller está dirigido a familias con hijos y/o hijas con discapacidad intelectual.**

FECHAS Y HORARIOS

Cada grupo de padres y madres podrá solicitar cada uno de estos talleres, estableciéndose entonces una serie de sesiones a determinar en función de los intereses y demandas del grupo, siendo adaptables las fechas y horarios a sus preferencias.

LUGAR DE DESARROLLO DE LOS TALLERES

En el propio centro educativo o bien en sedes de asociaciones, centros cívicos de la ciudad o cualquier otro espacio que se considere oportuno.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción puede elegir entre tres modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** mediante las fichas de inscripción correspondientes localizadas a la finalización de esta oferta educativa de Salud.
- **Vía teléfono:** mediante contacto telefónico con la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente. Consultar N° de teléfono en la página "Fórmulas de Inscripción".

No está establecida una fecha límite de recepción de solicitudes.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN SECUNDARIA.

FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ALUMNADO



Centro:.....
 Distrito:
 Horario:
 Dirección:
 CP:..... Tlf1:..... Tlf2:..... Fax:
 Persona de contacto y cargo:
 Correo electrónico 1:
 Correo electrónico 2:

Cumplimente las casillas de la primera fila con los datos totales del centro (*) y, para cada programa o actividad ofertados, indique en las casillas correspondientes el número de unidades y número de alumnado de los cursos solicitantes (por favor, envíen una única ficha por centro):

EDUCACIÓN SECUNDARIA	ESO								BACHILLERATO				CICLOS FORMATIVOS				FPB**	EDUCACIÓN ESPECIAL				ADULTOS			
	1º		2º		3º		4º		1º		2º		G Medio		G Superior			PTVAL**		OTROS		ESPA**		BTOPA**	
	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.		Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.						
DATOS TOTALES DEL CENTRO (*)																									
Salud Emocional I																									
Educación Afectivo-Sexual																									
Prevención VIH y sida																									
“Yo también siento”																									
Alimentación Saludable																									
El Teatro Week-End																									
Prev. Accidentes Tráfico																									
Road Show																									
Jornadas de Prevención de VIH y sida																									

** FPB: Formación Profesional Básica. PTVAL: Programa de Transición para la Vida Adulta y Laboral. ESPA: Enseñanza Secundaria para Adultos. BTOPA: Bachillerato para Adultos.

NÚMERO TOTAL DE PROFESORES/A DEL CENTRO EDUCATIVO Y/O FORMATIVO:

.....

Para tramitar esta ficha de inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar Nº de fax y más detalles en la página “Fórmulas de Inscripción”.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
EDUCACIÓN SECUNDARIA

FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ALUMNADO



Centro:.....
 Distrito:.....
 Horario:.....
 Dirección:.....
 CP:..... Tlf1:..... Tlf2:..... Fax:.....
 Persona de contacto y cargo:.....
 Correo electrónico 1:.....
 Correo electrónico 2:.....

Indique temas, cursos, número de unidades y de alumnos/as solicitantes de su centro:

NUESTRO ESCENARIO: EL TEATRO EN LA EDUCACIÓN	ESO								BACHILLERATO				CICLOS FORMATIVOS		FPB*	
	1º		2º		3º		4º		1º		2º					
	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.
PARTICIPANTES COMO ESPECTADORES ACTIVOS																
PARTICIPANTES EN LA CREACIÓN COLECTIVA DE UNA OBRA DE TEATRO	Persona responsable del montaje teatral: Teléfono de contacto: Nº aprox. de alumnos/as que participarían como actores/actrices y curso al que pertenecen:															

* FPB: Formación Profesional Básica.

Para tramitar esta ficha de inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar Nº de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
EDUCACIÓN SECUNDARIA

FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ALUMNADO



Centro:.....
 Distrito:.....
 Horario:.....
 Dirección:.....
 CP:..... Tlf1:..... Tlf2:..... Fax:.....
 Persona de contacto (*) y cargo:.....
 Correo electrónico 1:.....
 Correo electrónico 2:.....

(*) Esta persona será la encargada de canalizar la demanda de todos los programas de Prevención que correspondan a esta ficha. Indique temas, cursos, número de unidades y de alumnos/as solicitantes de su centro:

EDUCACIÓN SECUNDARIA	ESO								BACHILLERATO				CICLOS FORMATIVOS		FPB*	
	1º		2º		3º		4º		1º		2º					
	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.	Nº Alum.	Nº Un.						
Adolescencia y alcohol																
Adolescencia y tabaco																
HABLEMOS SOBRE LOS PORROS (Señalar con una X)																
Material "5 top secrets..."																
Sesión Formativa de técnicos																

* FPB: Formación Profesional Básica.

Para tramitar esta ficha de inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar Nº de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

PROMOCIÓN DE LA SALUD.
EDUCACIÓN SECUNDARIA



FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS AL PROFESORADO

Centro:.....
 Distrito:.....
 Horario:.....
 Dirección:.....
 CP:..... Tlf1:..... Tlf2:..... Fax:.....
 Persona de contacto y cargo:.....
 Correo electrónico 1:.....
 Correo electrónico 2:.....

Anote el nombre y apellidos de docente/s solicitante/s de su centro y marque con X la etapa educativa así como tema/s a solicitar:

NOMBRE Y APELLIDOS	SECUNDARIA	E. ESPECIAL	ADULTOS	PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VTAL BÁSICO			ALIMENTACIÓN SALUDABLE	E. AFECTIVO SEXUAL	"YO TAMBIÉN SIENTO"
				L	M	X			

Por favor, indique **otros temas de salud** que le resulten de interés:

Para realizar la inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente. Consultar N° de fax y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de Octubre de 2018.

PROMOCIÓN DE LA SALUD. PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
EDUCACIÓN SECUNDARIA



FICHAS DE INSCRIPCIÓN PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS

Centro:.....
 Distrito:.....
 Horario:.....
 Dirección:.....
 CP:..... Tlf1:..... Tlf2:..... Fax:.....
 Persona de contacto y cargo:.....
 Correo electrónico 1:.....
 Correo electrónico 2:.....

Indique si la persona de contacto pertenece a la AMPA del Centro Educativo:
 Indique si la persona es docente del Centro Educativo:

SI	NO

Marque con una X el/los tema/s solicitado/s e indique número de personas interesadas:

TEMAS	Nº personas interesadas
PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	
PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE VITAL BÁSICO	
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	
"YO TAMBIÉN SIENTO"	

Por favor, indique **otros temas de salud** que le resulten de interés:

Para tramitar esta ficha de inscripción puede elegir entre tres modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos correspondientes de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax a la UPS correspondiente.
- **Vía teléfono:** mediante contacto telefónico con la UPS correspondiente. Consultar N° de fax, de teléfono y más detalles en la página "Fórmulas de Inscripción".

No está establecida una fecha límite de recepción de solicitudes.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (UPS) Y EL CENTRO EDUCATIVO

CENTRO EDUCATIVO

El objeto de este acuerdo es articular de forma consensuada la puesta en marcha del/los programa/s o taller/es de Promoción de la Salud en el centro educativo.

- **Para el correcto desarrollo de dicho programa/taller de Promoción de la Salud, la Unidad de Promoción de la Salud (UPS) se compromete a:**
 - Proporcionar el personal técnico especializado para la impartición del programa/taller.
 - Desplazarse al centro educativo para desarrollar allí el programa/taller, excepto en aquellos casos en los que se lleve a cabo fuera de dicho centro educativo.
 - Ofrecer, tanto al profesorado como al AMPA, una información previa acerca de las características del programa/taller.
 - Poner a disposición del alumnado los materiales divulgativos y apoyos técnicos necesarios para la correcta transmisión de los contenidos.
 - Impartir las sesiones en los días y horas acordados entre la UPS y el centro educativo.
 - Mantener la coordinación continua con el centro educativo para garantizar el éxito del programa/taller.
- **Por su parte, el centro educativo se compromete a:**
 - Proporcionar un espacio adecuado (sala audiovisuales, salón multiusos, aula, etc.) para la impartición de las sesiones, donde se desplazará cada grupo cuando le corresponda.
 - Encargarse de instalar en dicho espacio: ordenador, altavoces, cañón proyector y pizarra (excepto determinadas excepciones), asumiendo la responsabilidad de que esté correctamente instalado y en uso para todas las sesiones.
 - Contar con la colaboración de los/as conserjes o personas competentes para que faciliten al personal técnico de la UPS el acceso al centro, a la sala donde se desarrolle el taller y todas aquellas funciones que ayuden al buen desarrollo del programa.
 - Contar con la presencia del tutor/a del grupo o profesor/a en quien delegue durante todas las sesiones, siendo sus funciones las siguientes: responsabilidad del grupo clase (desplazamiento a la sala donde se imparta el taller; asistencia o ausencia del alumnado), escucha activa y mantenimiento del orden (en caso necesario). Estas funciones serán consensuadas con los profesionales de la UPS.
 - Hacer extensiva la información contenida en este acuerdo al profesorado que ceda sus horas de clase, para que tengan conocimiento del programa y pueda impartirse en su totalidad, sin eliminar con posterioridad ninguna de las sesiones.
 - El/la orientador/a o docente que designe la dirección del centro se responsabilizará de la organización, coordinación y seguimiento continuo del programa, asegurando que se cumpla el presente acuerdo. Así mismo, deberá contar con algún compañero/a que se comprometa a realizar el seguimiento del programa y resolución de incidencias el día o días que el/la responsable principal se encuentre ausente.

Firmado por:

Nombre de la UPS:

Nombre Centro Educativo:

Nombre y apellidos del Coordinador/a:

Nombre y apellidos:

Dirección General de Acción Social

Puesto que ocupa:

(Sello del centro educativo)

FÓRMULAS DE INSCRIPCIÓN

Esta publicación contiene todas las actividades que se ofertan en el marco educativo de Educación Secundaria y de Educación Especial, desde el Servicio de Salud del Área de Bienestar Social y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Lea detenidamente la información y cumplimente la ficha de inscripción.

Las fichas serán remitidas vía web (correo electrónico) o fax antes del **26 de Octubre de 2018** a la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente.

SECCIÓN PROMOCIÓN DE LA SALUD

Tfno.: 955 472 903 / 955 472 922

Fax: 955 472 907

Correo electrónico: promociondelasalud@sevilla.org

UNIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

BELLAVISTA-LA PALMERA

Tfno.: 955 473 431 / 955 473 429 Fax: 955 474 103

Correo electrónico: ups.bellavista-lapalmera@sevilla.org

CASCO ANTIGUO

Tfno.: 955 472 205 / 955 472 209 Fax: 955 472 219

Correo electrónico: ups.cascoantiguo@sevilla.org

CERRO-AMATE-ROCHELAMBERT

Tfno.: 955 474 271 / 955 474 272 Fax: 955 474 280

Correo electrónico: ups.cerroamate-rochelambert@sevilla.org

ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

Tfno.: 955 472 533 / 955 472 534 Fax: 955 472 539

Correo electrónico: ups.estealcosa-torreblanca@sevilla.org

MACARENA

Tfno.: 955 472 281 / 955 472 285 Fax: 955 472 959

Correo electrónico: ups.macarena@sevilla.org

NERVIÓN

Tfno.: 955 472 970 / 955 472 972 Fax: 955 472 974

Correo electrónico: ups.nervion@sevilla.org

NORTE

Tfno.: 955 470 600 / 955 470 595 Fax: 955 470 626

Correo electrónico: ups.norte@sevilla.org

SAN PABLO-SANTA JUSTA

Tfno.: 955 473 335 / 955 473 328 Fax: 955 473 334

Correo electrónico: ups.sanpablo-santajusta@sevilla.org

SUR

Tfno.: 955 473 420 / 955 473 423 Fax: 955 473 440

Correo electrónico: ups.sur@sevilla.org

TRIANA-LOS REMEDIOS

Tfno.: 955 473 577 / 955 473 571 Fax: 955 473 579

Correo electrónico: ups.triana-losremedios@sevilla.org

SECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

Tfno.: 955 472 861 / 955 472 863 Fax: 955 472 877

Correo electrónico: pmd.salud@sevilla.org



SERVICIOS SOCIALES

**Programa de Acciones Socioeducativas
para menores de 0 a 12 años**

**Programa de Acciones Socioeducativas
para menores de 13 a 16 años**

**Programa de Acciones Socioeducativas para
menores de 0 a 18 Años en colaboración con las Entidades
Adjudicatarias de la Gestión del Programa Caixa Proinfancia**

Programa de Formación y Apoyo Familiar

Directorio de Centros de Servicios Sociales

PROGRAMA DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES DE 0 A 12 AÑOS



Este programa recoge en el mismo, **dos periodos totalmente diferenciados** tanto en sus objetivos, actividades y población destinataria.

PERIODO ESTIVAL

OBJETIVOS

El objetivo general en este periodo será: desarrollar actuaciones socioeducativas grupales de atención inmediata dirigidas a menores de **4 a 12 años** que presenten indicadores de riesgo de exclusión social, favoreciendo su integración y participación en actividades de aprendizaje no formal acordes a los intervalos de edad, previniendo la cronificación de los indicadores de riesgo.

Los objetivos específicos en el periodo estival serán:

- Fomentar **habilidades sociales**, según el momento evolutivo de los/las menores (comunicación asertivas, cooperación, conocimiento del entorno, participación, resolución de conflictos).
- Fomentar **espacios formativos** mediante el desarrollo de actividades educativas no formales (talleres, animación a la lectura, actividades culturales, deportivas).
- Fomentar el desarrollo de **habilidades creativas, lúdicas y de ocio constructivo**.
- Ofertar **actividades festivas** que favorezcan la expresión creativa, y orientadas a favorecer situaciones que promuevan un aprendizaje activo.
- Reforzar habilidades para el **aprendizaje escolar** desde el ámbito no formal.
- Fomentar el predominio de las **normas y relaciones sociales** a través de actividades grupales que optimicen el desarrollo personal y social.
- Crear **espacios de participación y encuentro** para

los/las menores que favorezcan la ocupación del tiempo libre en periodo vacacional.

- Fomentar **capacidades, hábitos y destrezas** para incrementar aprendizajes de técnicas y habilidades manipulativas.
- Ofrecer **recursos educativos en espacios abiertos y actividades de ciudad así como en contacto con la naturaleza** a través de campamentos que favorezcan la relación menor/entorno.

EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA

El programa **se dirige a menores con edades comprendidas entre 4 y 12 años** residentes en la ciudad de Sevilla, escolarizados en Centros ordinarios de Educación Primaria y Secundaria y que presenten algunos de los siguientes indicadores de riesgo de exclusión:

- Menores atendidos/as por los Servicios Sociales Municipales.
- Menores de mujeres víctimas de violencia de género atendidos/as por el Servicio Municipal de la Mujer.
- Menores pertenecientes a familias con precariedad económica.
- Menores pertenecientes a familias con problemáticas sociales.
- Menores residentes en infraviviendas o viviendas sin acondicionar para altas temperaturas.
- Menores que permanecen solos/as o al cuidado de otros/as menores en horario de mañana.
- Menores que no disfrutaron de vacaciones de verano fuera de Sevilla.
- Menores con dificultades para acceder a espacios deportivos y/o de piscina en Sevilla (por cuestiones económicas, imposibilidad por parte de los/las cuidadores/as).

Se organizarán un total de 80 grupos, repartidos en los 14 Centros de SS.SS con los que cuenta actualmente la Delegación.

Los grupos **se ubican** mayoritariamente en equipamientos municipales (centros de servicios sociales, centros cívicos, centros escolares, otros), cercanos a los entornos de los respectivos grupos.

Este programa **complementa la intervención profesional** que desde los/las técnicos/as municipales se realiza con los padres/madres/tutores legales de los/las adolescentes participantes. Desde el marco de **contrato administrativo**, la empresa adjudicataria del mismo, **trabajará en estrecha coordinación y colaboración** con los/las técnicos/as municipales desde **las competencias que las corporaciones locales tienen en la intervención con familias y menores en situación de exclusión social**.

El programa contempla la incorporación de **menores con diversidad funcional** a los grupos de menores con diversidad funcional siempre y cuando éstos/as sean autónomos/as para el desarrollo de las actividades que se contemplan en cada periodo del programa.

La **ratio** de asistentes por grupo para las actividades de ciudad será de **16 menores máximo, con una previsión de cobertura de 1.280 menores**.

El **periodo estival abarcará desde los meses de junio para la puesta en marcha, julio y agosto para las actividades de ciudad y finales de agosto primera de septiembre para los campamentos**.

La **metodología** a seguir se desarrollará teniendo en cuenta los objetivos establecidos para el periodo estival y dentro de las líneas metodológicas propias de la Pedagogía del Ocio, con objetivos orientados a la Educación para el ocio y a la Educación en el tiempo libre, con prácticas innovadoras educativas y de ocio constructivo desde la Animación Sociocultural.

Las **áreas de contenidos** orientarán la programación de las actividades a desarrollar con los grupos de menores (tanto en ciudad como en campamentos), abordándose desde las propias necesidades individuales y grupales, y adaptándose a las franjas de edad, centros de interés y características del entorno social de los/las participantes, al objeto de potenciar factores de protección. **Estas áreas** serán, preferentemente, las siguientes:

- **Área de Desarrollo lúdico**
 - Predominio de la expresión creativa.
 - Predominio de lo festivo (actividades de animación y fiesta)
- **Área de Desarrollo afectivo**
 - Predominio de las funciones simbólicas- afectivas y verbales (cuentos, dramatización, juego libre, otros)
- **Área de Desarrollo cognitivo y psicomotricidad**
 - Predominio de las funciones cognitivas (juegos de estimulación, observación, planificación, predicción, de relaciones de espacio/tiempo, etc.)
 - Predominio de las funciones motrices (juegos de coordinación corporal, movimiento rítmico, danza, deporte, etc.)
 - Predominio del aprendizaje de técnicas y habilidades manipulativas.
 - Apoyo escolar no formal.
 - Habilidades para el estudio.
- **Área de Desarrollo social**
 - Predominio de las normas y relación social (juegos de roles, deportes, juegos tradicionales, etc.)
 - Predominio de las relaciones sujeto/entorno (utilización de recursos y actividades de la ciudad, excursiones, asistencia a eventos)

Asimismo, se tendrán en cuenta de forma transversal los siguientes contenidos:

- Educación para la Salud.
- Educación para la Convivencia.
- Educación intercultural.
- Coeducación.
- Educación Vial.
- Educación Ambiental.
- Igualdad de Género.

Tipología de actividades:

Actividades grupales en la ciudad:

Las actividades a través de las que se desarrollarán las áreas de contenidos de este periodo, tendrán en cuenta la edad de los/las menores, los centros de interés más idóneos a las necesidades del grupo, distinguiéndose los siguientes tipos:

A. Actividades de taller: son actividades que se desarrollarán en un espacio cerrado durante el horario habitual del grupo, orientadas a favorecer situaciones que promuevan un aprendizaje activo, constituyéndose en el eje central de las programaciones. Se priorizarán aquellos que tengan un carácter innovador, creativo y que potencien el desarrollo integral del/la menor.

Se priorizarán, entre otros, los siguientes talleres:

- Talleres didácticos que fomenten el espíritu creativo e imaginativo de los/las menores permitiendo el trabajo cooperativo y de ocupación del tiempo libre de forma alternativa.
- Talleres de refuerzo escolar.
- Talleres de expresión corporal a través del juego.
- Talleres de animación a la lectura.
- Talleres de juegos cooperativos.
- Talleres de encuentros grupales festivos con temáticas relevantes relacionadas con las áreas de contenido y los bloques trasversales.
- Talleres deportivos.
- Otros que se consideren de interés para el grupo (según edad, número y características).

B. Actividades de entorno (culturales y/o de ocio). Se definen como aquellas actividades que no excedan el horario habitual del grupo, desarrollándose fuera del taller donde éste se ubica o en su entorno más próximo.

Se establece una actividad de entorno por grupo a recursos de la ciudad.

C. Salidas. Se realizarán las siguientes:

- **Salidas a piscinas:** se establecen cinco salidas por grupo a piscinas ubicadas tanto en Sevilla capital como en el Área metropolitana.
- **Salida-Clausura a parques acuáticos.** Se establece una salida extraordinaria para todos los grupos que se desarrollará al final del periodo estival como clausura del mismo.

D. Comedor. Se prestará el servicio de comedor en alguno de los equipamientos en donde se ubiquen los grupos de menores una vez finalizadas las actividades del día (preferentemente en el horario de 14.00 a 15.00 horas). En aquellos centros donde exista servicio de comedor, los/las menores participantes acudirán al mismo acompañados/as de un/a monitor/a en una ratio de 1 cada 15 menores.

Organización horaria de las actividades grupales en ciudad:

- **Grupos con aula matinal y con aula de mediodía.** Se establecerán 31 grupos con la siguiente organización horaria:
 - **De 8.00 a 10.00 horas: Aula Matinal:** acogida a menores que por motivos de Conciliación de la vida laboral y familiar, necesiten ser dejados y recogidos en horarios distintos a los de otros grupos.
 - **De 10.00 a 14.00: Actividad grupal** (taller, salida, etc) dedicándose la primera hora (de 10 a 11) para actividades de refuerzo educativo.
 - **De 14.00 a 15.00: Aula de mediodía,** para la conciliación de la vida laboral y familiar y/o acompañamiento en el servicio de comedor.
 - **Para los días de piscina y la salida-clausura,** el horario se ampliará hasta las 17.00 horas (hora

de salida desde la piscina) y hasta 18.00 horas para la llegada al centro de referencia.

- **La ratio** de asistentes por grupo para las actividades de ciudad será de **16 menores máximo.**

Campamentos de periodo estival:

Estos campamentos, irán dirigidos a **420 menores** con edades comprendidas entre los **7 y 12 años** y procedentes de:

- actividades grupales de periodo estival
- menores procedentes de Unidades de Día
- menores derivados desde otros equipos de los Servicios Sociales.

PERIODO LECTIVO

OBJETIVOS

El objetivo general en este periodo será: "potenciar el desarrollo de habilidades personales y sociales, en niños y niñas menores de doce años, que les faciliten su autonomía personal, el desarrollo de la creatividad y la integración familiar, social y escolar; a través de actividades grupales lúdicas y educativas, que complementen y apoyen la intervención que desde servicios sociales se realiza con sus padres y madres, en programas grupales y/o en la intervención individual-familiar, en lo referente al ejercicio positivo de la parentalidad.

Los objetivos específicos en el periodo lectivo serán:

a. Referentes a los Resultados de la Intervención:

- Fomentar, mediante actividades grupales, la adquisición de habilidades personales de auto cuidado, autonomía, autoestima y autocontrol, según el momento evolutivo de los/las menores.
- Fomentar, mediante actividades grupales, habilidades sociales, según el momento evolutivo de los/las menores (comunicación asertivas, cooperación, conocimiento del entorno, participación, resolución de conflictos).
- Fomentar el desarrollo de habilidades creativas, lúdicas y de ocio constructivo.
- Potenciar el aprendizaje de habilidades para el estudio y aprendizajes escolares desde el ámbito no formal.

- Potenciar espacios de encuentros de los menores con sus padres y madres.

b. Referentes a la Población Destinataria (Cobertura):

- Cubrir la totalidad de solicitudes de atención de aquellos menores cuyos padres y madres participan en programas de habilidades parentales.
- Alcanzar la asistencia regular de los y las menores inscritos en las sesiones grupales programadas.
- Conocer el número y causa de abandono del programa.
- Identificar las dificultades especiales en los/las menores que han requerido monitores/ras de apoyo.

c. Referentes al Proceso de intervención:

- Realizar la totalidad de sesiones grupales programadas.
- Realizar la totalidad de las actividades programadas en cada una de las sesiones.
- Realizar al menos una actividad conjunta de los/las menores con los padres y madres.
- Desarrollar las reuniones programadas de coordinación de los/las profesionales responsables de grupos con el/la profesional referente en los centros de servicios sociales (programación, seguimiento y evaluación).
- Realizar la visita del/la Coordinador/a a cada grupo, al menos una vez, entre octubre y diciembre.
- Suministrar el material didáctico, recogido en el apartado de recursos materiales de este periodo lectivo, antes de finales de noviembre.
- Desarrollar las reuniones programadas de coordinación de la persona coordinadora con el técnico de los Servicios Centrales responsable del programa.
- Realizar la Clausura General del programa.
- Conocer el nivel de satisfacción de los y las participantes.

EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA

La población a atender serán menores hasta 12 años en riesgo de exclusión social, cuyos padres y madres participan en **programas de habilidades parentales**. Estos menores presentan dificultades en su desarrollo integral, en lo relacionado con la autonomía, las relaciones sociales y el rendimiento escolar.

Los/las menores a atender se distribuyen de la siguiente manera:

- **11 grupos** con un máximo **8 participantes por grupo**, para menores con edades inferiores a 7 años,
- **11 grupos** con un máximo **12 menores participantes por grupo**, de edades comprendidas entre los 7 y los 12 años.

La **organización horaria** será preferentemente en horario de tarde de 16.45 a 19.15 horas de lunes a jueves.

El servicio se desarrollará en los distintos Centros de Servicios Sociales de la ciudad.

Temporalidad y calendarización. La prestación del servicio, se desarrollará preferentemente desde el 1 de octubre de 2018 al 15 de junio de 2019.

- **Fase de organización y programación:** Puesta en marcha, incorporación del personal de gestión (coordinador/a y profesionales responsables de grupos), para la preparación de las actuaciones a desarrollar, preferentemente desde el 1 al 15 de octubre.
- **Fase de ejecución y desarrollo de los grupos:** Desarrollo y ejecución de las actividades con los y las menores, preferentemente desde la segunda quincena de octubre a finales de mayo. Cada Centro de Servicios Sociales determinará dentro de este plazo, el periodo de ejecución de sus actividades grupales, de manera que en cada Centro se desarrollarán una vez a la semana, durante dos horas y media, en horario preferente de tarde, durante 20 semanas.
- Recogida por parte de los y las profesionales responsables de grupos del material así como

supervisión del estado de los espacios, sistematización de los datos de los/las menores, reuniones con los/las profesionales referentes, en los centros de servicios sociales comunitarios, y el /la coordinador/a, durante la segunda quincena de mayo.

- **Fase de recogida y cierre y evaluación:** Evaluación, presentación de memoria a los servicios centrales y cierre del periodo por parte del coordinador/a, en la primera quincena de junio.

La **metodología** a seguir, se desarrollará teniendo en cuenta los "objetivos de resultados" establecidos para este periodo y dentro de las líneas metodológicas proactivas, participativas, experienciales y lúdicas; propias de las dinámicas de grupo, la animación sociocultural, la pedagogía del juego y de la pedagogía de la vida cotidiana.

Las **áreas de contenidos** que han de orientar la programación de las actividades a desarrollar con los grupos de menores, deberán abordarse desde las propias necesidades individuales y grupales, adaptándose a las franjas de edad, centros de interés y características del entorno social de los participantes, al objeto de potenciar factores de protección que estimule su desarrollo integral. **Estas áreas** serán, preferentemente, las siguientes:

- **Área de desarrollo personal según momento evolutivo.** Predominio de actividades potenciadoras de:
 - Habilidades de cuidado personal (aseo, alimentación, vestuario).
 - Desarrollo afectivo.
 - Desarrollo cognitivo y psicomotor
 - La autonomía personal.
 - La autoestima.
 - El autocontrol
- **Área de desarrollo creativo- lúdico.** Predominio de actividades estimuladoras de la expresión creativa, lúdica y festiva.

- **Área de desarrollo social y familiar.** Predominio de las actividades que potencien en el ámbito familiar y en las relaciones con los iguales: la cooperación, la participación, la comunicación asertiva, la empatía, la resolución de conflictos y actividades estimuladoras de la convivencia con los padres y madres.

- **Área de apoyo no formal a la escolarización.**

- Apoyo escolar no formal.

- Habilidades para el estudio.

Asimismo, **se tendrán en cuenta de forma transversal** los siguientes contenidos:

- Educación para la Salud.
- Educación para la Convivencia.
- Educación intercultural.
- Coeducación.
- Educación Vial.
- Educación Ambiental.
- Igualdad de género.

Las **actividades** y técnicas a través de las que se desarrollarán las áreas de contenido anteriormente expuestas, tendrán en cuenta los centros de interés más idóneos a las necesidades del grupo, organizándose a través de "**cuatro espacios experienciales**", uno por cada área, constituidos por actividades que se desarrollarán en un espacio cerrado durante el horario habitual del grupo, orientadas a favorecer experiencias que promuevan un aprendizaje activo de las áreas de contenidos, constituyéndose en el eje central de las programaciones.

OBSERVACIONES

La **selección y acceso** de los/las participantes corresponderá a los Servicios Sociales Municipales a través de los equipos profesionales de los Centros de Servicios Sociales.

La empresa adjudicataria pone a disposición del programa distintos perfiles profesionales (coordinador/a, monitores/as responsables de grupo, monitores/as de apoyo, monitores especialistas para atender a menores con diversidad funcional, personal para campamentos) con experiencias en las materias, así como los materiales didácticos necesarios, la cobertura de instalaciones de piscinas y de campamentos, así como cuestiones de intendencia para la ejecución del mismo (personal de limpieza y de vigilancia de los espacios que lo requieran).

El programa **no conlleva coste económico para las familias.**

La empresa adjudicataria contratará **las pólizas de seguros necesarias.**

PROGRAMA DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES DE 13 A 16 AÑOS

DIRIGIDO A

El programa se dirige a **adolescentes en situación de riesgo de exclusión social y con edades comprendidas preferentemente entre 13 y 16 años con un total de 15 grupos**, que les faciliten su autonomía personal, el desarrollo de la creatividad y la integración familiar, social y escolar; a través de actividades grupales lúdicas y educativas, que complementen y apoyen la intervención que desde servicios sociales se realiza con sus padres y madres, en programas grupales y/o en la intervención individual-familiar, en lo referente al ejercicio positivo de la parentalidad.

Menores atendidos/as y/o derivados por los Servicios Sociales Municipales.

Menores de mujeres víctimas de violencia de género atendidos/as por el Servicio Municipal de la Mujer.

Menores pertenecientes a familias con precariedad económica.

Menores pertenecientes a familias con problemáticas sociales.

Menores residentes en infraviviendas o viviendas sin acondicionar para altas temperaturas.

Menores que permanecen solos/as o al cuidado de otros/as menores en horario de mañana.

Menores que no disfrutaban de vacaciones de verano fuera de Sevilla.

Menores con dificultades para acceder a espacios deportivos y/o de piscina en Sevilla (por cuestiones económicas, imposibilidad por parte de los/las cuidadores/as)

Se desarrollarán un total de **15 grupos de adolescentes** procedentes de los **14 Centros de Servicios Sociales (C.S.S)** con los que cuenta actualmente la Delegación.

- La ratio de cobertura **máxima** por grupo será de **16 adolescentes en cada uno de los periodos del programa**.
- Los grupos **se ubican** mayoritariamente en equipamientos municipales (Centros de servicios sociales, centros cívicos, centros sociales, centros

escolares, otros) cercanos a los entornos de los respectivos grupos.

- Este programa **complementa la intervención profesional** que desde los/las técnicos/as municipales se realiza con los padres/madres/tutores legales de los/las adolescentes participantes.
- Desde el marco de **contrato administrativo**, la empresa adjudicataria del mismo **trabaja en estrecha coordinación y colaboración** con los/las técnicos/as municipales **desde las competencias que las corporaciones locales tienen en la intervención con familias y menores en situación de exclusión social**.

El objetivo general del programa, es “potenciar el desarrollo positivo del/la adolescente y favorecer procesos de socialización a través de la participación y la integración de los/las mismos/as en actividades grupales socioeducativas de aprendizaje no formal, desarrollo psicosocial, ocio constructivo y dinamización social acordes tanto al periodo estival como al periodo lectivo, al objeto de potenciar **factores de protección**¹: promover la **socialización secundaria** y evitar la cronificación **de los factores de riesgo**”.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Crear escenarios que promuevan el desarrollo de competencias sociales, emocionales, comportamentales y cognitivas a través del trabajo cooperativo de grupo.
- Favorecer actuaciones que potencien los recursos personales de los/las adolescentes.
- Promover recursos de ocio constructivo (culturales, formativos, lúdicos, deportivos, sociales, etc.), que faciliten el intercambio abierto de experiencias personales y grupales.
- Crear espacios formativos mediante el desarrollo de actividades educativas no formales (talleres, animación a la lectura, técnicas de estudio, técnicas de expresión oral y escrita y otros similares).
- Facilitar a los/las adolescentes el conocimiento y el acceso a recursos de su entorno más próximo así como de otros entornos sociales y culturales al objeto de incrementar y/o desarrollar la participación, autonomía e integración en su medio.
- Fomentar capacidades y destrezas para incrementar la autoestima y el conocimiento personal.

- Fomentar la coordinación del programa con otros proyectos comunitarios de la zona.
- Fomentar hábitos y habilidades sociales a través de actividades de carácter grupal que capaciten a los/las adolescentes para la resolución de problemas de forma proactiva.
- Ofrecer a los/las menores una alternativa vacacional fuera de la ciudad en contacto con la naturaleza a través de la realización de campamentos.

EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA

Los periodos que contempla el programa, son los siguientes:

- De junio a agosto de 2018 para el **periodo estival**, en donde el horario es de mañana desarrollándose las **actividades grupales** de 10.00 a 14.00 horas. En la **última semana de agosto primera de septiembre**, se organizarán **campamentos** para los/las participantes.
- De septiembre de 2018 a junio de 2019 para el **periodo lectivo**, en donde el horario es de tarde, excepto días no lectivos según calendario escolar y en horario de mañana durante vacaciones de navidad, semana santa y feria.

Desde líneas metodológicas enmarcadas en las competencias de los/las adolescentes, el desarrollo positivo, la educación para el ocio y el tiempo libre, estrategias psicosociales participativas, y prácticas innovadoras educativas y de ocio constructivo desde la animación socio-cultural, las actividades a desarrollar estarán orientadas desde las siguientes **Áreas de Contenido**:

- **A. Área de Desarrollo personal y social:**
 - Autoconcepto (quién soy, qué quiero, de qué soy capaz)
 - Competencias de interacción social.
 - Factores de riesgo: individuales, familiares, sociales.
 - Factores de protección: madurez, seguridad, sexualidad, responsabilidad, autonomía e independencia, resolución de problemas, tomas de decisiones, pautas funcionales para establecer vínculos y relaciones familiares y sociales.

- **B. Área de Desarrollo cognitivo:**
 - Capacidad de atención y concentración.
 - Expresión verbal.
 - Lecto-escritura.
 - Capacidad de análisis y síntesis.
 - Pensamiento formal.
 - Aprendizaje significativo.
- **C. Área de Educación en valores:**
 - Educación para la Paz: solidaridad, tolerancia, emigración, desigualdades, estereotipos, interculturalidad, cooperación, voluntariado, compromiso social.
 - Educación para la Salud: actitudes favorables hacia la nutrición, hábitos saludables, prevención de hábitos no saludables, deportes, relaciones humanas y sexualidad.
 - Coeducación y sensibilización contra la violencia de género, violencia entre iguales, bullying, comportamientos xenófobos, violencia filiofamiliar.
 - Educación ambiental en distintos contextos.
 - Educación para el Consumo: habilidades para la organización personal, medios de comunicación y publicitarios, alternativas a la vida juvenil.
 - Educación Vial.
- **D. Área de Formación:**
 - Conocimiento de recursos institucionales públicos y privados.
 - Habilidades sociales.
 - Enseñanzas artísticas y creativas.
 - Nuevas tecnologías y buenas prácticas de uso.
 - Asociacionismo.
 - Orientación formativa-prelaboral.
 - Acceso al mundo laboral.
- **E. Área de Ocio y tiempo libre:**
 - Ocio saludable y constructivo.
 - Alternativas constructivas al tiempo libre.

Las actividades se organizan diferenciado los periodos del programa y desarrollándose las siguientes:

A. PERIODO ESTIVAL

1. Actividades grupales en la ciudad

- **Actividades de taller:** de lunes a viernes en horario de 10.00 a 14.00h., son actividades que se desarrollarán en un espacio cerrado orientadas a favorecer situaciones que promuevan un aprendizaje activo, constituyéndose en el eje central de las programaciones. Se priorizarán aquellos que tengan un carácter innovador, creativo y que potencien el desarrollo integral del/la menor. Se priorizarán entre ellos:
 - **Talleres didácticos** que fomenten el espíritu creativo e imaginativo de los/las menores permitiendo el trabajo cooperativo y de ocupación del tiempo libre de forma alternativa.
 - **Talleres de refuerzo escolar.**
 - **Talleres de expresión corporal a través del juego.**
 - **Talleres de animación a la lectura.**
 - **Talleres de juegos cooperativos.**
 - **Talleres de encuentros grupales festivos con temáticas relevantes relacionadas con las áreas de contenido y los bloques transversales.**
 - **Talleres deportivos.**
 - **Otros** que se consideren de interés para el grupo.
- **Actividades de entorno** (culturales y/o de ocio). Se definen como aquellas actividades que no excedan el horario habitual del grupo, desarrollándose fuera del espacio donde éste se ubica

o en su entorno más próximo. Se establece **una actividad de entorno por grupo** a la semana a recursos gratuitos de la ciudad.

- **Salidas.** Se realizarán por grupo:
 - **Salidas a piscinas:** se establecen **cinco salidas** por grupo a piscinas.
 - **Salida-Clausura a parque acuático** para todos los grupos que se desarrollará al final del periodo estival como clausura del mismo.

2. Comedor: Se prestará el servicio de comedor en alguno de los equipamientos en donde se ubiquen los grupos de adolescentes una vez finalizadas las actividades del día (preferentemente en el horario de 14.00 a 15.00 horas)

3. Campamentos de periodo estival. Se organizarán los turnos necesarios desde las dos últimas semanas de agosto y primera de septiembre de 2018, para la realización de **campamentos de cinco días y cuatro noches de duración** para los/las participantes que en periodo estival hayan asistido con regularidad a las actividades grupales o a las Unidades de Día de esta Delegación.

Se realiza una previsión de **200 plazas**.

B. PERIODO LECTIVO

Las actividades a realizar en este periodo lectivo de octubre de 2018 a mayo de 2019, se organizarán de la siguiente manera:

1. Actividades semanales

- **Actividades de taller,** desarrollándose en el horario habitual del grupo, en espacios abiertos o

cerrados, y orientadas a favorecer situaciones que promuevan un aprendizaje activo. Se organizan en sesiones de 2 horas de duración preferentemente dos veces en semana, aunque se puede realizar una única sesión semanal.

- **Actividades de entorno,** al objeto de trasladar aquellos temas abordados y que puedan ser completados con esta actividad.

2. Salidas grupales

Se establecen **dos modalidades:**

- **Salidas dentro de la ciudad**

Su finalidad es garantizar el acceso de los/las adolescentes a los recursos de la ciudad dirigidos a este sector o de interés para los mismos/as: visitas culturales, cines, teatro, música, cibercafés y/o aulas de informática, museos, exposiciones, centros de formación profesional/universitarios, foros culturales, espectáculos, y otros que se consideren de interés para el grupo.

- Se realizarán **4 salidas por grupo.**
- Se realizará **1 salida-clausura** para todos los grupos.

- **Salidas fuera de la ciudad**

Sus objetivos están relacionados con el aprendizaje de habilidades y recursos necesarios para la estancia en la naturaleza, conocimiento del medio natural, adquisición de actitudes ecológicas, observación del medio ambiente, aprendizaje cultural, experiencias de viajes, etc.

- Se realizarán **2 salidas por grupo** con una duración aproximada de 8 horas/salida, excluyéndose salidas que impliquen pernoctación.

CÓMO SE ACCEDE

- **La selección y acceso** de los/las participantes corresponderá a los Servicios Sociales Municipales a través de los equipos profesionales de los Centros de Servicios Sociales.
- La incorporación a los grupos de **adolescentes con diversidad funcional** será posible siempre y cuando éstos/as sean autónomos/as para el desarrollo de las actividades que se contemplan en cada periodo del programa.
- La empresa adjudicataria pone a disposición del programa **distintos perfiles profesionales** (coordinador/a, monitores/as responsables de grupo, monitores/as de apoyo, personal para campamentos) con experiencias en las materias, así como los materiales didácticos necesarios, la cobertura de instalaciones de piscinas y de campamentos, así como cuestiones de intendencia para la ejecución del mismo (personal de limpieza y de vigilancia de los espacios que lo requieran).
- El programa **no conlleva coste económico para las familias.**
- La empresa adjudicataria contratará **las pólizas de seguros necesarias.**

PROGRAMA DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES DE 0 A 18 AÑOS EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES ADJUDICATARIAS DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA.

DIRIGIDO A

El programa se dirige a **menores en edades comprendidas entre los 0 y 18 años** en situación de vulnerabilidad social, con cuyas familias se esté realizando un proceso de intervención técnica desde los Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Sevilla.

Es un programa destinado a **familias con menores en situación de vulnerabilidad social**, complementaria a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales con el sector menores-familia, con la finalidad de ofrecer apoyo social y educativo a menores, adolescentes y sus familias mediante el acceso a diferentes servicios y ayudas.

EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA

El programa **se desarrolla** en el periodo establecido entre octubre de 2018 a mayo de 2019 para el **periodo lectivo**, y de julio a agosto para su **periodo estival**.

Los **servicios y recursos** de este programa, conjuntamente con el seguimiento que se realiza desde los centros de servicios sociales y las entidades gestoras de dicho programa, determinaran para cada caso la concesión del más adecuado. Algunos de los servicios que actualmente se están desarrollando en distintos Centros de Servicios Sociales desde una u otra entidad son:

- Refuerzo educativo: actividades o servicios de refuerzo educativo, ayuda al equipamiento escolar, logopedia y psicomotricidad.
- Educación no formal y tiempo libre: centros abiertos para actividades en periodo escolar, campamentos de invierno y de verano y colonias urbanas en periodo de verano.
- Atención y terapia psicosocial: atención psicosocial personalizada, talleres de acompañamiento educativo terapéutico, talleres terapéuticos grupales.
- Servicios de bienes en concepto de: alimentación infantil, higiene infantil, ayudas para gafas y audífonos.

Las actividades, se desarrollan en centros de servicios sociales, centros cívicos y/o centros escolares cercanos a los/las respectivos/as beneficiarios.

Las actividades en **periodo lectivo** se realizan en horario de tarde; en **periodo estival** el horario de los grupos es en horario de mañana.

El número de participantes varía según la tipología de actividad, siendo los grupos de más o menos menores participantes.

El Programa Caixa Proinfancia perteneciente a la Fundación La Caixa, se creó en el año 2007 para ser desarrollado por entidades sin ánimo de lucro, siendo la Delegación de Bienestar Social y Empleo entidad Colaboradora en Red dentro del marco de **convenio de colaboración**.

El programa se articula **en diferentes subprogramas** a los que acceden las familias una vez valorada su situación social y económica, previa entrega de documentación que justifique tal situación.

El **acceso y selección de beneficiarios/as** al programa, se realiza por derivación de los/las profesionales de los Servicios Sociales.

Para **informarse** del programa, los/las interesados/as deben dirigirse a su Centro de Servicios Sociales correspondiente.

El programa **no conlleva coste económico para las familias**.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y APOYO FAMILIAR

DIRIGIDO A

Padres, Madres y otras Personas cuidadoras de menores.

OBJETIVOS

Desde el "Programa de Formación y Apoyo familiar" se busca ofrecer a madres, padres y otras personas cuidadoras una fuente de apoyo, grupal y profesional, que les permita realizar con más éxito y eficacia sus tareas y responsabilidades en el cuidado, la educación y socialización de sus hijos e hijas; estableciendo relaciones positivas en la familia y promoviendo un desarrollo integral de los hijos e hijas, a la vez que se enriquecen como personas adultas y amplían su red de apoyo social.

- Formar y apoyar a los padres, las madres y otras figuras parentales en los procesos del desarrollo infantil y adolescente, en las habilidades y estrategias educativas, que aumenten los sentimientos de seguridad, competencia y satisfacción en su desempeño como madres y padres.
- Potenciar el desarrollo adulto de las y los participantes, para sentirse más realizadas como personas y como madres o padres.
- Fortalecer y ampliar la red de apoyo social de las madres y padres para ejercer sus funciones parentales y afrontar mejor situaciones difíciles familiares y personales.
- Aumentar el conocimiento y uso de los recursos comunitarios que les apoyen en el desarrollo de sus responsabilidades como padres y madres.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA?

El Programa de Formación y Apoyo Familiar tiene un formato grupal y un carácter psico-educativo. Utiliza el trabajo en grupo para promover la relación entre las personas participantes, se potencia su protagonismo y participación activa. Se fundamenta en el enriquecimiento de la experiencia acumulada como padres y madres, adecuándose los contenidos a las necesidades y características de cada grupo.

¿CUÁNTO DURA?

El Programa se realiza durante dos cursos. Cada curso comienza en la 2ª quincena de Octubre y finaliza en Mayo; terminando el curso con una clausura de los grupos, donde se comparten las experiencias vividas entre todos los grupos de madres y padres. En cada curso se desarrollan un promedio de 20 sesiones grupales; las sesiones son semanales. Cada sesión tiene una duración de 2 horas, en horario preferentemente de tarde.

¿QUÉ PROFESIONALES SON RESPONSABLES DEL PROGRAMA?

Profesionales de la Psicología, de los Centros de Servicios Sociales Comunitario, con formación y experiencia en dinámica grupal y educación parental; apoyados por profesionales del Trabajo Social y de la Educación Social.

¿NECESITA QUE SE ATIENDAN A SUS HIJOS E HIJAS PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

Si es así, se dispone de un programa socioeducativo para atender a los hijos e hijas menores de 12 años de las personas participantes, durante el tiempo que duren las sesiones grupales de madres y padres.

¿QUÉ CONTENIDOS VEMOS EN EL PROGRAMA?

Durante los dos cursos que dura el Programa y según las necesidades específicas de cada grupo, se abordaran los siguientes quince Módulos Formativos:

1. DESARROLLO INFANTIL.
2. DESARROLLO ADOLESCENTE.
3. DESARROLLO ADULTO.
4. SISTEMA FAMILIAR.
5. ACTUANDO COMO PADRES Y MADRES.
6. NORMAS Y DISCIPLINA.
7. AFECTO Y COMUNICACIÓN.
8. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
9. RELACIONES DE PAREJA.
10. RELACIONES ENTRE HERMANOS Y HERMANAS.
11. APOYO SOCIAL E INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD.
12. FAMILIA Y ESCUELA.
13. OCIO Y TIEMPO LIBRE.
14. PROBLEMAS DE AJUSTE EN LA CONDUCTA.
15. EDUCANDO EN IGUALDAD.

Cada módulo establece los objetivos a trabajar en el grupo, las actividades específicas a desarrollar en el grupo para alcanzar los objetivos y las conclusiones sobre lo trabajado en el grupo.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Madres, padres y otras figuras cuidadoras, que conscientes de la importancia de la educación para el pleno desarrollo de sus hijos e hijas, quieran mejorar los conocimientos, competencias y habilidades para educar y relacionarse positivamente con ellos y ellas.

Se priorizará en la selección de las personas solicitantes, a aquellas con las que se esté interviniendo desde los servicios sociales, otras áreas municipales e instituciones públicas educativas o de salud.

¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR Y DÓNDE SE REALIZA?

Cada persona interesada rellenará una solicitud, disponible en www.sevilla.org y en el Centro de Servicios Sociales correspondiente al domicilio familiar, y la entregará en dicho centro entre los meses de junio a septiembre. A cada persona solicitante se les citará a una entrevista con el/la psicólogo/a responsable del recurso y se le comunicará si está admitida o en lista de espera.

El Programa se desarrolla en las instalaciones de cada uno de los Centros de Servicios Sociales de la ciudad y participar en él es gratuito.

DIRECTORIO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE SEVILLA

SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES. SERVICIOS CENTRALES

C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 1 (Centro Social Hogar Virgen de los Reyes).
Teléfono: 955 472 166

CSS MACARENA

C/ Fray Isidoro de Sevilla nº1 (Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes).
Teléfono: 955 472 222

CSS POLÍGONO NORTE

C/ Fray Isidoro de Sevilla nº1 (Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes).
Telf: 955 472 222

CSS SAN JERÓNIMO

C/ Mejillón nº 65.
Teléfono: 955 470 554

CSS NORTE (LOS CARTEROS)

Parque Sierra de Castril s/n.
Teléfono: 955 471 670

CSS TRES BARRIOS-AMATE

Plaza Doctor Andreu Urra s/n. (Mercado de las Candelarias)
Telf: 955 471 460

CSS TORREBLANCA

C/ Mitra s/n.
Teléfono: 955 471 340

CSS CERRO-SU EMINENCIA

C/ Tarragona nº 3.
Teléfono: 955 472 555

CSS ALCOSA / POL. AEROPUERTO

Avda. de las Ciencias nº 43 B.
Teléfono: 955 471 600/01

CSS CASCO ANTIGUO

C/ Arrayán nº 1 (Palacio Marqueses de la Algaba).
Teléfono: 955 472 170

CSS TRIANA-LOS REMEDIOS

C/ San Jacinto nº 27.
Teléfono: 955 473 535

CSS NERVIÓN

C/ Marqués de Nervión nº 75.
Telf: 955 472 770

CSS SAN PABLO- SANTA JUSTA

C/ Pedro Romero s/n
Telf: 955 473 100

CSS BERMEJALES

Avda. del Reino Unido nº 6.
Telf: 955 472 651

CSS POLÍGONO SUR

Avda. de la Paz nº 10.
Telf: 955 473 460

DEPORTES





IMD. Instituto Municipal de Deportes

PROMOCIÓN DEPORTIVA

- Escuelas Deportivas Municipales de Iniciación (EDMI)**
- Escuelas Deportivas Municipales de Nivel Superior (EDMS)**
- Subvenciones para Organización de Actividades Deportivas (O.A.D.)**
 - Programa Distrito y Deporte**
 - Sevilla sobre Ruedas**
 - Fiesta del Deporte**
 - Campus y Encuentros de Verano**
 - Deportistas con Talento 2018**
 - XXXIV Zurich Maratón Ciudad de Sevilla**
 - Voluntariado Deportivo**
 - Información y Difusión**
- Colaboración Puntual con Eventos Deportivos**
- Seguro de Accidentes Deportivos**
- Servicio Médico-Sanitario y Atención a la Salud**

COMPETICIÓN DEPORTIVA

- Subvenciones por Participación en Competiciones Deportivas (P.C.D.)**
 - Alta Competición**
 - Juegos Deportivos Municipales de Sevilla**
 - Circuito de Carreras Populares #Sevilla10**
 - XXX Carrera Nocturna del Guadalquivir KH7**

PROMOCIÓN DEPORTIVA

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE INICIACIÓN (EDMI)



ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE NIVEL SUPERIOR (EDMS)



DIRIGIDO A

Infantil (0-6 años) y Primaria.

OBJETIVO

- Iniciación deportiva en edades tempranas en diversas modalidades deportivas.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Actividad física y deportiva en centros escolares e instalaciones deportivas, mediante subvención municipal.
- Horario extraescolar. Duración de octubre a junio.

OBSERVACIONES

- Participación libre. Pago de hasta un máximo de 136 euros/año por participante.
- 50 Modalidades deportivas, desde las más practicadas como fútbol, baloncesto, voleibol, balonmano, natación, atletismo, bádminton, rugby,... hasta waterpolo, triatlón, esgrima, halterofilia, orientación, kárate, béisbol, gimnasia o ciclismo.
- Solicitudes en enero de cada año para comienzo de actividad en octubre del mismo año.

DIRIGIDO A

Secundaria y Bachillerato.

OBJETIVO

- Iniciación deportiva y práctica deportiva en categorías cadete y juvenil, en diferentes modalidades deportivas.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Actividad física y deportiva en centros escolares e instalaciones deportivas, mediante subvención municipal.
- Horario extraescolar. Duración de octubre a junio.

OBSERVACIONES

- Participación libre. Pago de hasta un máximo de 136 euros/año por participante.
- 50 Modalidades deportivas, desde las más practicadas como fútbol, baloncesto, voleibol, balonmano, natación, atletismo, bádminton, rugby,... hasta waterpolo, triatlón, esgrima, halterofilia, orientación, kárate, béisbol, gimnasia o ciclismo.
- Solicitudes en enero de cada año para comienzo de actividad en octubre del mismo año.

SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (O.A.D.)



DIRIGIDO A

Infantil (0-6 años), Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVO

- Ayuda con subvención económica a entidades, para la organización de actividades deportivas.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- Línea de subvención económica a entidades, para la organización de actividades deportivas.

OBSERVACIONES

- Para actividades que se celebren en Sevilla. Convocatoria anual, del 1 al 15 de febrero de cada año.

PROGRAMA DISTRITO Y DEPORTE



DIRIGIDO A

Infantil (0-6 años), Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVO

- Promoción de actividades deportivas en distritos.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Actividades de todo tipo, participativas y de ocio y recreación, dirigidas a todas las edades.
- La mayoría a celebrar durante los fines de semana.

OBSERVACIONES

- Participación libre y gratuita.



SEVILLA SOBRE RUEDAS

DIRIGIDO A

Para todos los públicos y edades sin distinción.

OBJETIVOS

- Promoción del uso de la bicicleta, patines y skate.
- Salidas simultáneas de cuatro diferentes lugares (parques) de la ciudad y confluyen en un única meta.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Marchas en bici, patines o skate, que confluyen en el C.D. San Pablo, donde se realizan demostraciones de distintas entidades relacionadas.
- En 2018 el evento se celebró el 20 de mayo.

OBSERVACIONES

- Día festivo en torno a la bicicleta, patin y skate.
- Participación libre y gratuita.

FIESTA DEL DEPORTE

DIRIGIDO A

Deportistas y entidades de Sevilla-capital que se hayan distinguido por sus éxitos deportivos durante el año anterior a la celebración.

OBJETIVO

- Reconocer los méritos y éxitos deportivos de entidades y deportistas de Sevilla.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Acto en el Teatro Lope de Vega de Sevilla, celebrado el 12 de junio de 2018.
- Elección por parte del jurado de los distintos premiados y premiadas.

CAMPUS Y ENCUENTROS DE VERANO

DIRIGIDO A

Infantil (3-6 años), Primaria, 1^{er} ciclo de Secundaria, AMPAS, asociaciones y entidades.

OBJETIVO

- Facilitar a las entidades interesadas, el organizar actividades deportivas durante los meses de vacaciones escolares.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Subvención parcial del uso de las instalaciones deportivas municipales, para realización del campus, que es organizado por diferentes entidades deportivas de la ciudad.
- Actividad comprendida en los meses de verano, en días y horas a especificar por cada entidad.

OBSERVACIONES

- El contacto y la inscripción, en cada caso, será directamente con la entidad organizadora.
- Más información y precios de inscripción en las propias entidades organizadoras.

DEPORTISTAS CON TALENTO 2018

DIRIGIDO A

Solo podrán participar aquellos deportistas que tengan la consideración de deportistas de alto nivel o deportistas de alta competición, según Consejo Superior de Deportes o Dirección General de Deportes de la Junta de Andalucía de cualquier modalidad deportiva

OBJETIVO

- El objetivo específico del programa es colaborar con los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento, vinculados con la ciudad de Sevilla, para que puedan alcanzar sus objetivos competitivos, aportando algunas ventajas, como acceso gratuito a instalaciones deportivas del IMD de gestión directa e indirecta, apoyo en acciones de comunicación y precios reducidos en diferentes servicios a través de acuerdos con diferentes empresas.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- Ayudas al deportista. Convocatorias anuales.



XXXIV ZURICH MARATÓN CIUDAD DE SEVILLA

DIRIGIDO A

Cualquier persona mayor de 18 años.

OBJETIVO

El récord deportivo es objetivo prioritario de la prueba, sin olvidar el mejorar cada año el desarrollo de la misma y conseguir mantener el ser uno de los maratones más representativos de nuestro país y uno de los más rápidos de España.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Prueba de carrera pedestre con una distancia de 42.195 m.
- Inscripción abierta a todas las personas interesadas.
- El circuito urbano discurre por los lugares más emblemáticos de la ciudad y esta avalado por la Federación Internacional.
- Tiene un trato exquisito al corredor o corredora, con una gran cantidad de servicios disponibles.
- Normalmente, es el último domingo de febrero.

OBSERVACIONES

- Inscripción abierta hasta agotar dorsales y diferentes importes en función del momento de la inscripción.
- Amplia oferta turística.
- Gran variedad de actividades paralelas, como concursos de fotografías y música de animación.

VOLUNTARIADO DEPORTIVO

DIRIGIDO A

Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, asociaciones y entidades.

OBJETIVO

- Colaborar con las actividades deportivas que se celebran en Sevilla mediante la prestación / aportación de personas voluntarias.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Convenio del IMD con una entidad, que es la que canaliza y coordina las prestaciones del voluntario y el desempeño de su servicio voluntario.

OBSERVACIONES

- La participación como voluntario es gratuita, recibiendo, si fuera necesario, contraprestaciones para su servicio voluntario como la alimentación, ropa, transportes, etc.

Contacto: Asociación Universo Sevilla.
Telf.: 609 910 703
E-mail: contacto@universosevilla.com

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

DIRIGIDO A

Toda la ciudadanía.

OBJETIVO

- Informar y dar a conocer a toda la población, la oferta deportiva de Sevilla (actividades e instalaciones) para aumentar la práctica deportiva en la ciudad.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- Diversas y diferentes acciones de comunicación: web, redes sociales (twitter, facebook, instagram, youtube), campañas de publicidad, acciones de publicidad exterior, newsletter, atención al ciudadano, etc

OBSERVACIONES

- Servicio gratuito.

Más información en:
informacion@imd.sevilla.org

WEB: www.imd.sevilla.org
TWITTER: @SevillaIMD
YOUTUBE: Canal IMD Sevilla
INSTAGRAM: www.instagram.com/imdsevilla
FACEBOOK: www.facebook.com/imdsevilla

COLABORACIÓN PUNTUAL CON EVENTOS DEPORTIVOS

DIRIGIDO A

Asociaciones, Colegios, Entidades y clubs deportivos de Sevilla.

OBJETIVO

- Colaborar en la realización de eventos deportivos en la ciudad.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- Desde el IMD se ofrece asesoramiento, permisos de uso, cesión de espacios deportivos o préstamo de materiales necesarios para el desarrollo del evento propuesto.

OBSERVACIONES

- Las propuestas se pueden realizar durante todo el año, debiendo presentarse al IMD con un mínimo de 45 días de antelación a la fecha propuesta.



COMPETICIÓN DEPORTIVA

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS Y SERVICIO MEDICO

DIRIGIDO A

Infantil (0-6 años), Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVO

- Garantizar las consecuencias de los riesgos derivados de la práctica de la actividad deportiva en las actividades organizadas por el IMD.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Se cubre la totalidad de los deportistas que participen en las actividades organizadas por el IMD, dentro de su calendario anual.

OBSERVACIONES

- Se incluye en este seguro a la totalidad de los participantes en los juegos deportivos municipales, circuitos de carreras populares, actividades desarrolladas por los distritos, así como otras actividades promocionales y exhibiciones deportivas.

SERVICIO MÉDICO-SANITARIO Y ATENCIÓN A LA SALUD DE LOS USUARIOS Y ENTIDADES EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

DIRIGIDO A

Todos los usuarios/as y entidades que utilicen los Centros Deportivos Municipales de Sevilla.

OBJETIVOS

- Atención médica básica y de primeros auxilios a los usuarios de instalaciones deportivas.
- Servicio de asistencia médica en los centros deportivos municipales y en actividades deportivas.
- Reposición y mantenimiento de botiquines y desfibriladores en los centros deportivos municipales.
- Cursos de formación de SUB+DEa y plan de emergencias.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- Servicios de asistencia médico-sanitaria en centros deportivos y actividades del IMD.

SUBVENCIONES POR LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS

DIRIGIDO A

Clubs y secciones deportivas inscritos en el R.A.E.D., para la participación de sus equipos en cualquier categoría o edad.

OBJETIVO

- Favorecer la participación de las entidades deportivas sevillanas en las distintas competiciones.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Subvención mediante concurrencia competitiva.
- Convocatorias anuales.

OBSERVACIONES

- Se puede presentar en cualquiera de los registros del IMD.
- Se realiza el abono del 100% del importe concedido de una sola vez, una vez aprobada la justificación. Plazo de hasta un mes después de la concesión definitiva.
- Los modelos están disponibles en la web del IMD.

ALTA COMPETICIÓN

DIRIGIDO A

Clubs deportivos, para sus equipos de categoría Absoluta (mayores de 18 años), aunque en algunos casos pueden ser mayores de 16 años.

OBJETIVO

- Fomento y apoyo al deporte de alta competición de Sevilla.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- Convenios con las entidades sevillanas de 1ª, 2ª y 3ª categoría (ésta última siempre que sea de ámbito autonómico o nacional). El IMD hace aportación económica, bonificaciones en el uso de las instalaciones deportivas y difusión de las actividades de la entidad.

OBSERVACIONES

- A requerimiento de las entidades, para adscribirse a este programa, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.



JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE SEVILLA

DIRIGIDO A

Actividad abierta a todos los colectivos.

OBJETIVOS

- Fomento de la actividad deportiva y de la diversidad en la oferta.
- Grupos de 8/10 equipos en deportes individuales, por sistemas de competición de liga a doble vuelta y fases finales posteriores.
- Individuales por concentración o circuitos.
- Categorías peques, en sistema de concentración.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Estructura en dos tipos de competiciones: Juegos Deportivos Municipales y Juegos de Primavera.
- Actividad centrada en los fines de semana, según las reglas de juego y normativa específica de cada deporte.

OBSERVACIONES

- Inscripción abierta y gratuita para discapacitados, peques y prebenjamines. La fecha límite depende de los diversos grupos y de las modalidades deportivas.
- Deportes de fútbol-sala, baloncesto, voleibol, balonmano, atletismo, natación, duatlón cross, ajedrez, escalada, hockey patines, kárate, orientación, pádel y rugby, entre otros.
- También existe oferta para personas con discapacidad.



CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES #Sevilla10

DIRIGIDO A

Infantil (3-6 años), Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

- Fomento de la participación ciudadana en las carreras populares, para incrementar la actividad física al aire libre de los ciudadanos.
- Apuesta por principios de vida saludable a través del running.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- Las carreras populares se celebran en zonas urbanas y parques. Existen varios circuitos con diferentes distancias, según categorías.
- Existen cinco carreras programadas para 2018 en Nervión-San Pablo, Vega de Triana, Casco Antiguo, Parque Miraflores y Parque María Luisa.

OBSERVACIONES

- Precio inscripción al circuito completo 21 euros y 5,50 euros solo a una carrera.
- Existen precios reducidos para socios IMD, discapacitados, desempleados y mayores de 65 años.
- Plazo de inscripción a cada carrera desde un mes antes hasta el miércoles previo, o hasta agotar plazas.

XXX CARRERA NOCTURNA DEL GUADALQUIVIR KH7

DIRIGIDO A

Cualquier persona interesada nacida en el año 2000 o anteriores.

OBJETIVO

- Celebrar una actividad deportiva festiva, recreativa y lúdica de carácter turístico, para fomentar la actividad física en toda la familia, a la vez que se da a conocer la ciudad de Sevilla debido al recorrido que tiene.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

- Es una carrera pedestre popular de carácter turístico, participativo y festivo, en la que no existen clasificaciones deportivas, aunque existe un cronómetro en meta para que cada corredor conozca su tiempo empleado.
- La duración aproximada de la actividad es de 1 hora y treinta minutos.
- La distancia es de 8.500 m. con salida y meta en Paseo de las Delicias.
- Tiene lugar en el último viernes del mes de septiembre de cada año, teniendo previsto el 2018 el hacerla el 28 de septiembre a las 22 h.

OBSERVACIONES

- Precio de inscripción 5,50 euros aunque existen precios reducidos para personas en situaciones especiales.
- Inscripción abierta desde junio de 2018 hasta 25/09/18, solo por Internet
- Mas información en la web del IMD.

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

	EMASESA. Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla	194
	EMVISESA. Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A.	208
	FUNDACIÓN CONTRA EL TERRORISMO Y LA VIOLENCIA ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL	212
	LIPASAM. Empresa municipal de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Sevilla	224
	MERCASEVILLA	232
	TUSSAM. Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M.	236



**EMASESA. Empresa Metropolitana de
Abastecimiento y Saneamiento
de Aguas de Sevilla**

**Programa de Itinerarios Didácticos a las instalaciones
de EMASESA, "Ven a Conocernos"**

Certamen Escolar de Cuentos ilustrados sobre el Agua

Programa de Educación Ambiental: El Agua en las Aulas

Programa "El Agua en los Hospitales"

Programa "El Autobús del Agua"

PROGRAMA DE ITINERARIOS DIDÁCTICOS A LAS INSTALACIONES DE EMASESA, "VEN A CONOCERNOS"

DIRIGIDO A

3º curso de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

- Dar a conocer las diferentes instalaciones que hacen posible el Ciclo Integral Urbano del Agua para que, bajo este conocimiento, la ciudadanía entienda y valore el proceso de abastecimiento y saneamiento del agua en Sevilla y área metropolitana.
- Además, se ofrece la oportunidad de dar a conocer otras instalaciones de carácter medioambiental (Jardín botánico El Arboreto, Estación de Ecología Acuática) y de carácter cultural (antiguo convento de Los Terceros y Palacio de los Ponce de León).

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Instalaciones que se pueden visitar:

EMBALSE DEL GERGA

Contenidos: Ecología de los embalses, conocimiento de los recursos acuáticos, conservación de la cuenca, fauna y flora del embalse.

Periodo de visitas: Del 15 de octubre a noviembre. Del 1 de marzo al 15 de junio.

Grupos: Máximo 30 personas, a partir de 10 años.

Duración: Una hora y media. Charla al aire libre, recorrido por la presa y resto del embalse.

Horario: Se realizan hasta dos turnos de visita los lunes, a las 10:00 y a las 12:00h.

Material didáctico: cuaderno de campo, díptico informativo.



ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL CARAMBOLO

Contenidos: Proceso de tratamiento para la producción de agua potable, calidad, control, consumo y medidas de cuidado y ahorro.

Periodo de visitas: De octubre a junio ambos inclusive.

Grupos: Máximo 30 personas a partir de 10 años.

Duración: Una hora y media. Proyección audiovisual con charla y recorrido por la planta, a pie y en autobús.

Horario: Se realizan hasta dos turnos de visita, a las 10:00 y a las 12:00h. Martes, miércoles y jueves.

Material didáctico: díptico informativo adaptado a diferentes niveles, cómic "Simplemente agua".

ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE TABLADA

Contenidos: Proceso de depuración de las aguas residuales urbanas. Eliminación de la contaminación de origen urbano. Cogeneración energética. Control de vertidos y producción de lodos.

Periodo de visitas: de octubre a junio ambos inclusive.

Grupos: máximo 30 personas a partir de 12 años.

Duración: Una hora y media. Proyección audiovisual con charla y recorrido en autobús por la planta.

Horario: Se realizan hasta dos turnos de visita, a las 10:00 y a las 12:00 h. los miércoles y viernes. Los miércoles existe

la posibilidad de realizar la vista combinada ETAP-EDAR para grupos de edades a partir de 14 años.

Material didáctico: díptico informativo adaptado a diferentes niveles, cómic "Simplemente agua".

ESTACIÓN DE ECOLOGÍA ACUÁTICA

Contenidos: Conocer el ecosistema del río Guadalquivir y sus especies significativas, y sus modificaciones a lo largo del tiempo. Conservación de los ecosistemas acuáticos.

Periodo de visitas: De octubre a junio ambos inclusive.

Duración: Una hora y media. Proyección de audiovisual con charla y recorrido por la Estación y acuario.

Grupos: 30 personas máximo. A partir de 4 años.

Horario: Se realizarán hasta dos turnos de visita, a las 10:00 y a las 12:00h., de lunes a viernes ambos inclusive.

Material didáctico: díptico informativo, fichas adaptadas a diferentes niveles, marca páginas ictiofauna Río Guadalquivir.

JARDÍN BOTÁNICO EL ARBORETO

Contenidos: Jardín de 4 hectáreas con más de 600 especies de los 5 continentes. El Arboreto nos ofrece la oportunidad de conocer la flora de la ciudad de Sevilla, a la vez sirve de protección para las instalaciones de abastecimiento de agua y su zona de influencia.

Periodo de visitas: De 15 de septiembre a 15 de julio.

Duración: Una hora y media. Recorrido íntegro al aire libre.

Grupos: Posibilidad de realizar la visita de manera libre o guiada previa cita, para los grupos guiados máximo 30 alumnos/as por grupo. A partir de 6 años.

Horario: Se realizarán hasta dos turnos de visita, a las 10:00 y a las 12:00h., los martes y jueves.

Material didáctico: plano guía informativa, cuadernillo de campo adaptados a diferentes niveles, posters especies, guía de especies, catálogo de especies.

CONJUNTO MONUMENTAL. ANTIGUO CONVENTO DE LOS TERCEROS Y PALACIO DE LOS PONCE DE LEÓN (SEDE SOCIAL DE EMASESA)

Contenidos: En el Antiguo Convento de los Terceros, se puede visitar el Claustro Principal, Claustro de los Novicios, Escalera del S. XVIII, Antiguo Refectorio y Sala de Consejo. En el Antiguo Palacio de los Ponce de León, se visita el Patio Principal del Palacio, Patio de la Logia y la Escalera del S. XIX.

Periodo de visitas: De octubre a junio ambos inclusive.

Duración: Una hora y cuarto.

Grupos: 20 personas máximo. Visita recomendada para adultos.

Horario: Se realizarán los jueves hasta dos turnos, uno a las 10:00 y otro a las 12:00 h. Una vez al mes se realizarán turnos de tarde, los jueves 17:00 y a las 18:00 h.

Material didáctico: díptico informativo conjunto monumental, libro resumen 30 páginas Conjunto monumental, Publicación completa Conjunto monumental

OBSERVACIONES

EMASESA no se hace cargo del transporte hasta cada instalación.

Todas las visitas, exceptuando las visitas del Jardín Botánico El Arboreto, son guiadas y gratuitas.

La fecha de inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud, y todas las solicitudes se contestarán por escrito.

Correo electrónico: educacionambiental@emasesa.com

Posibilidad de elección de fecha a través del portal de reservas en la página web de EMASESA, www.emasesa.com



- HORARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO:
 - Verano (1/4-30/9): De martes a domingo, 10:00 a 14:30h. De miércoles a sábado, 10:00 a 14:30 y de 17:30 a 20:30h.
 - Invierno (1/10-31/3): De martes a domingo de 10:00 a 14:30h.
 - Cerrado: Lunes, Semana Santa, Feria, fiestas navideñas y del 15 de julio al 31 de agosto.
- PRECIOS DEL JARDÍN BOTÁNICO:
 - Entrada individual: Niños, estudiantes y tercera edad: 1€.
 - Adultos: 2€.
 - Entrada colectiva: Grupos de 10 personas o más: 1€
 - Grupos guiados: De 10 a 30 personas: 2€ Siempre previa cita.
 - Abono de 10 visitas: 8€
 - El profesorado está exento de pago en el Jardín Botánico.

CERTAMEN ESCOLAR DE CUENTOS ILUSTRADOS SOBRE EL AGUA

DIRIGIDO A

3^{er} ciclo de Primaria, 1^{er} ciclo ESO.

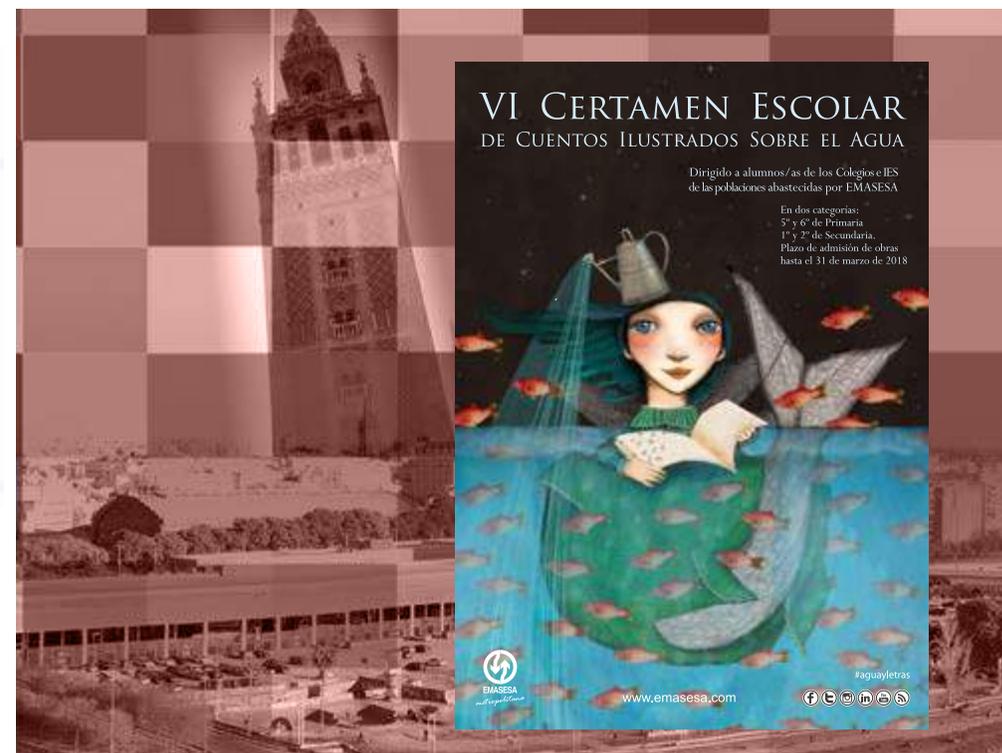
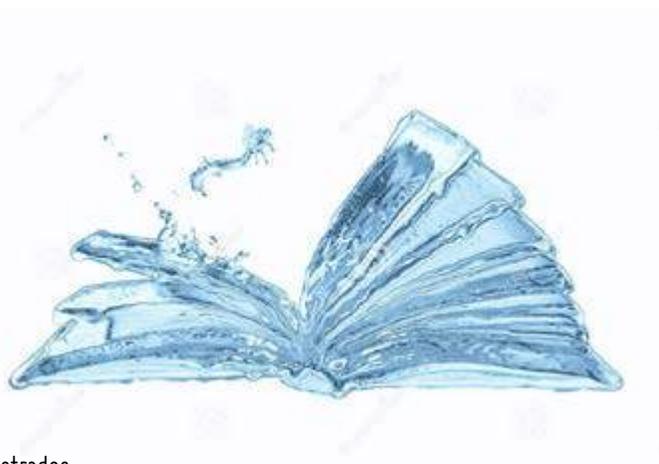
OBJETIVOS

EMASESA convoca el presente Certamen Escolar de Cuentos Ilustrados sobre el Agua con el objetivo de concienciar a las nuevas generaciones de la importancia de agua para la vida y el medio ambiente e invitar a la reflexión sobre el derecho al agua de todos los pueblos, así como promover la lectura, la escritura y la creación literaria y artística entre el alumnado de educación primaria y secundaria de los colegios e IES de Sevilla capital y las poblaciones abastecidas por Emasesa Metropolitan.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

El Certamen se convoca de anualmente desde el Centro de Documentación del Agua de EMASESA, va dirigido al alumnado de tercer ciclo de educación primaria y primer ciclo de secundaria de los colegios e IES de Sevilla capital y las poblaciones abastecidas por Emasesa Metropolitana. Se convocan por tanto dos categorías Primaria y Secundaria y se puede participar tanto a través de los colegios como particularmente. A cada categoría se le otorgan primer y segundo premio consistente en unas Tablet y un lote de libros para el Colegio. En 2017-2018 hemos realizado la VI edición. Los cuentos ganadores según indican las bases serán publicados por EMASESA.

Las bases del Certamen se publican en la página web de EMASESA apartado Centro Documental del Agua.



OBSERVACIONES

Los requisitos y fecha para envío de cuentos están indicados en las bases del certamen. Las obras son enviadas a través del correo electrónico dispuesto para ello, enviada por correos postales o entregados en registro de EMASESA, y la participación es gratuita.

Contacto www.emasesa.com.

Más información en telf. 955 47 73 94.

y el correo centrodedocumentacion@emasesa.com

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: "EL AGUA EN LAS AULAS"



DIRIGIDO A

2º y 3º ciclo de Primaria.
Ocasionalmente Infantil y 1º ciclo de Primaria.

OBJETIVOS

- El programa "El agua en las Aulas" es un programa de educación ambiental que da a conocer el Ciclo Integral Urbano del Agua en los propios centros escolares, y conciencia al alumnado de la importancia del agua como recurso para la vida en la Tierra y la actividad económica de las sociedades.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

La actividad comienza con una charla dentro del aula. Según el curso, tendrá diferente contenido:

- Charla de 4º EP: El agua: buscamos soluciones. El agua como recurso en el planeta, sostenibilidad ambiental, consejos de cuidado del agua.
- Charla de 5º de EP: El agua: de dónde viene y a dónde va. El ciclo integral urbano del agua. Consejos de cuidado y ahorro de agua.

A continuación la clase se divide en dos y se realizan cuadernillos de actividades de refuerzo sobre lo aprendido. Simultáneamente realizan un taller sobre el cuidado del saneamiento y las redes, y buenas prácticas ambientales, después los subgrupos se intercambian.

Los talleres son diferentes al igual que el temario para 4º que para 5º, de manera que el programa completo se realiza en dos cursos escolares.

Los talleres tienen como objetivos, conocer la problemática de no hacer buen uso de las instalaciones de saneamiento a nivel doméstico, aprender buenas prácticas domésticas, mediante juegos y manualidades para afianzar lo aprendido.

OBSERVACIONES

Tanto el programa como los materiales son gratuitos.
Está dirigido a escolares de 4º y 5º de E.P de todos los centros escolares de las poblaciones abastecidas por EMASESA.

El colegio debe tener preparado un lugar para la realización de la charla con pantalla, PC o pizarra digital y otra sala para la realización de los talleres.

Las charlas se impartirán por clase de 25 alumnos/as, siendo dos clases como máximo las que se pueden atender en una mañana. Si hay más clases se acudirá al centro escolar otro día, preferentemente consecutivo.

La fecha de inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud, y todas las solicitudes se contestarán por escrito.

Correo electrónico: educacionambiental@emasesa.com

También se pueden realizar reservas a través del portal de reservas en la página web de EMASESA, www.emasesa.com

PROGRAMA "EL AGUA EN LOS HOSPITALES"



DIRIGIDO A

Infantil, Primaria y Secundaria.

OBJETIVOS

- "El agua en los hospitales" es un programa de educación ambiental que da a conocer el Ciclo Integral Urbano del Agua en las áreas de Pediatría de los hospitales Virgen Macarena, Virgen del Rocío y Virgen de Valme.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

A través de un programa lúdico y divulgativo, los niños y niñas ingresados en los hospitales podrán conocer el ciclo integral del agua y ayudar a su cuidado y del medio ambiente en general. Se impartirán charlas apoyadas con presentación que versará sobre el agua como recurso en el planeta, sostenibilidad ambiental, el ciclo integral urbano del agua y consejos de cuidado del agua.

A continuación el grupo podrá realizar cuadernillos de actividades o fichas adecuadas para su edad y condición y talleres sobre el cuidado del agua y buenas prácticas ambientales. Los talleres tienen como objetivos, conocer la problemática de no hacer buen uso de las instalaciones de saneamiento a nivel doméstico, aprender buenas prácticas domésticas en relación al agua, mediante juegos y manualidades.

OBSERVACIONES

El programa se impartirá a lo largo de tres sesiones impartidas en los tres trimestres del curso escolar.

Se impartirán por lo tanto tres sesiones por Hospital, desde septiembre a junio.

PROGRAMA "EL AUTOBÚS DEL AGUA"



DIRIGIDO A

2º y 3º ciclo de Primaria.

OBJETIVOS

- "El Autobús del agua" es un programa de educación ambiental itinerante que quiere dar a conocer el funcionamiento y la gestión del Ciclo Integral del Agua a través de paneles explicativos y recursos audiovisuales en los colegios de las poblaciones abastecidas por EMASESA. Así mismo, pretende concienciar sobre el uso responsable del recurso por medio de dispositivos ahorradores y buenas prácticas, fomentando actitudes basadas en el cuidado y respeto del agua.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- Impartir una charla adecuada a los niveles de segundo y tercer ciclo de primaria para entender la gestión del agua en su localidad.
- Ofrecer información sobre los procesos e infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, así como la biodiversidad del Río Guadalquivir, microorganismos en el fango activo, etc.
- Incluye ensayos con grifos equipados con distintos dispositivos ahorradores de agua y tipos de descargas en cisternas.
- Zona de observación donde se disponen de microscopios con muestras de agua embalsada y fango activo para la localización de microorganismos. Para ello se dispone en cada zona de paneles con imágenes y nombre de los principales microorganismos que podemos encontrar en ambas muestras de agua.
- Permite la proyección de videos corporativos e informativos.

OBSERVACIONES

Tanto el programa como los materiales son gratuitos. Está dirigido a escolares de 4º y 5º de E.P de todos los centros escolares de las poblaciones abastecidas por EMASESA.

La fecha de impartición se asignará por riguroso orden de recepción de solicitudes y todas las solicitudes se contestarán por escrito.

Se realizarán dos sesiones por centro escolar. La impartición será de 10:00 a 14:00h, de tal manera que en cada centro escolar se atenderán una media de 50 niños repartidos en dos sesiones.

Correo electrónico:
educacionambiental@emasesa.com

También se pueden realizar reservas a través del portal de reservas en la página web de EMASESA, www.emasesa.com



EMVISESA.
*Empresa Municipal de Vivienda,
Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A.*

Normas de convivencia en la vivienda protegida

NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA VIVIENDA PROTEGIDA

DIRIGIDO A

2º ciclo de Secundaria, Bachillerato, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

- Concienciar sobre la necesidad de contar con un marco normativo que regule la convivencia vecinal y los beneficios que esto aporta.
- Sensibilizar sobre la importancia de la responsabilidad personal (efecto de nuestras elecciones en nuestra vida y en la de los demás).
- Estimular la reflexión, creatividad y el desarrollo de opiniones propias.
- Interiorizar un pensamiento productivo para la resolución de los conflictos.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

1. Metodología: El tipo de actividad se basa en un modelo de trabajo, denominado Enfoque Psicoescénico. Dicha metodología tiene como base fundamental las aportaciones provenientes de los modelos sistémicos y sicodramáticos, así como otros campos más propios de las artes escénicas como el teatro social o el teatro del oprimido, a fin de generar un modelo de intervención en el que se trascienda lo verbal y se utilice una herramienta de comunicación que alcance donde el discurso oral no llega.

Entre los sellos distintivos del enfoque psicoescénico está que la unidad funcional de trabajo la componen un profesional de las ciencias sociales (Psicólogo/a, trabajador/a social, etc.), que se denomina analista psicoescénico y un/a profesional de las artes escénicas que se denomina intérprete psicoescénico.

Un segundo rasgo distintivo es que ambos trabajan en paridad, disolviendo la clási-

ca propuesta donde uno dirige y el otro le auxilia, siguiendo una guía de cooperación paritaria, no jerárquica.

El tercero de los sellos distintivos viene marcado por la creación y el uso, en el aquí y ahora de la intervención, de escenas prediseñadas o creadas in situ sobre las temáticas que se estén tratando. La escena trasciende lo verbal-lineal incorporando el cuerpo y el espacio para que el protagonista y el grupo exploren la respuesta a sus cuestiones, conducidos por la unidad funcional. Pero para nosotros, el escenario se pone al servicio de un amplio ramillete de actuaciones técnicas que se ponen en juego.

Otras características a destacar del modelo: El rol de los técnicos se sitúan en una posición mediadora/facilitadora, el encuadre se ofrece como participativo y experiencial con una metodología atractiva y cercana, la orientación de la intervención se dirige hacia la resolución de conflictos, así como otros factores facilitadores propios de la intervención grupal.

Evaluación: Se realiza un análisis previo en cuanto a los contenidos y conceptos de los

que forma parte la acción formativa mediante la aplicación de un cuestionario al inicio de la actividad. Al finalizar la misma se aplicará un cuestionario de evaluación, valorando la efectividad de los objetivos de la intervención.

2. Espacio: Aula con capacidad para 30/60 personas.

3. Duración de la sesión: 3 horas.

OBSERVACIONES

Contacto: Enrique Lobo Rodríguez (Dpto. RRHH)

Teléfono: 955 47 60 56.

E-mail: elobo@emvisesa.org



**FUNDACION
FUNDACIÓN CONTRA EL TERRORISMO
Y LA VIOLENCIA ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL**

***El rincón de la memoria y la libertad
Educar para la paz. Ciclos de cine grita libertad
Encuentro de jóvenes y participación política
Certamen de creadores por la libertad y la paz***

EL RINCÓN DE LA MEMORIA Y LA LIBERTAD

RINCÓN DE LA MEMORIA Y LA LIBERTAD

ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL Y ASCENSIÓN GARCÍA ORTIZ

POR ACUERDO PLENARIO DE 27 DE DICIEMBRE 2017



DIRIGIDO A

Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta actividad es que jóvenes estudiantes de bachillerato y universitarios adquieran conciencia del valor de la memoria y del recuerdo, especialmente de quienes dieron la vida por los valores que nuestra democracia defiende.

Se trata de comunicar estas inquietudes a los jóvenes para que las valoren y las compartan, al tiempo que pretendemos concitar su complicidad, como grupo generacional, pero también con el conjunto de la sociedad tanto en el aprendizaje como en la transmisión de estos valores al resto de su entorno. Mediante la participación activa en la colocación de azulejos o placas y/o la plantación de un olivo, se reflexiona sobre lo que ello supone.

La participación de cada persona, a través del poema que lee o escribe, del dibujo que realiza o de la canción que interpreta, hace parte de una obra de conjunto. Pero, aunque los materiales son efímeros, no lo es el conocimiento ni la experiencia.

Mediante lo espectacular de las actuaciones, se trata de llamar la atención del conjunto de la ciudadanía y de los medios de comunicación para extender la idea de la memoria, del recuerdo debido a las víctimas.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Con la denominación de “el rincón de la memoria y la libertad” contemplamos una actividad que se desarrolla en el propio centro escolar o en la instalación que se decida por parte de la entidad colaboradora.

La actividad consiste en la colocación de un azulejo o placa con un poema alusivo a la memoria de las víctimas de terrorismo, así como la plantación de un olivo junto al azulejo o placa. Con este motivo se desarrolla un acto de recuerdo con lectura de poemas, exposición de dibujos u otras actuaciones previamente concertadas. Al finalizar la actividad, se sueltan globos blancos, o se tiene cualquier otro gesto similar.

Todos los centros y entidades que se acogan a este programa conformarían una red que mantendrían contactos, organizarían actividades conjuntas y realizarían acciones comunes de formación en valores y en defensa de la memoria de las víctimas.

OBSERVACIONES

Para la realización de la actividad del “el rincón de la memoria y la libertad”, la metodología consiste en la oferta abierta a centros escolares y educativos, así como entidades de todo tipo, a los que se plantea la colocación de un azulejo personalizado en el que se plantea el valor de la paz y la libertad, a través de un poema. Simultáneamente se planta un olivo delante del azulejo.

El acto se acompaña con una actuación musical, con la lectura de algunos poemas o con la presentación de dibujos alusivos. Finalmente se sueltan unos globos blancos.

Según el centro o la entidad, se permite la colaboración de la misma en el diseño del acto, aportando la Fundación el azulejo o placa, el olivo, alguna actuación y, si es necesario, algún elemento técnico, como megafonía, etc.

Esta es la idea base, aunque lógicamente se está abierto a nuevas iniciativas que consigan lograr el objetivo cual es la participación entre todos de un rincón en memoria de las víctimas del terrorismo, y también que dicha acción (con la placa y plantación de árbol) va a perdurar en el tiempo.

Y lo que también es muy relevante, son acciones llevadas a cabo entre todos.



El Club "La Terraza" situado detrás de un cuartel del Ejército de los Estados Unidos, en Frankfurt, atacado con una bomba en mayo de 1972, por miembros de la RAF.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Se intentará ofrecer al público un corpus teórico completo y unas pautas de análisis de textos fílmicos que lo acerquen al fenómeno cinematográfico en toda su complejidad comunicativa.
- 2) Alentarlo en la reflexión sobre la narración fílmica, el concepto del lenguaje cinematográfico y la pragmática de la comunicación audiovisual.
- 3) Se busca que el público participe dando su opinión sobre lo que ha percibido, lo que esperaba, y, sobre todo, lo que le parece respecto a su propia consideración de qué es el cine o qué se puede esperar de él.
- 4) El Ciclo de Cine pretende ser un recurso didáctico y un instrumento para el conocimiento de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, constituyendo una propuesta pedagógica para su uso en el aula y fuera de ella. Incentivaremos la curiosidad científica y los deseos de contrastar las informaciones que nos proporcionan este tipo de medio con otras fuentes de información.
- 5) Acercar a la comprensión del alumno múltiples aspectos de la Historia que tradicionalmente le son abstractos, lejanos a su experiencia o incomprensibles.
- 6) Proporcionar las herramientas básicas para desarrollar todas estas capacidades de manera autónoma, dentro de un proceso más amplio de autoformación. De este modo, desarrollaremos habilidades procedimentales: la observación rigurosa de la realidad, el desarrollo de la curiosidad investigadora y la capacidad de plantearse problemas.
- 7) Desarrollar los valores estéticos y el gusto personal, comprendiendo los aspectos formales y valorándolos como parte intrínseca de la comunicación audiovisual.
- 8) Comprender que existen formas creativas, formativas y enriquecedoras (frente a otras pasivas) de emplear el tiempo de ocio, valorando las primeras de manera positiva.
- 9) Todo ello con un eje temático fundamental: la violencia, en especial la violencia terrorista, como elemento presente en muchos conflictos de los que podemos tener referencias informativas generales. La descripción de los actores, sus actitudes, su aparente fuerza moral, el daño y el dolor, sus procesos de erradicación y las secuelas sobre una sociedad, a veces, impotente ante su existencia.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El Ciclo de Cine e Historia, como se ha venido apuntando hasta aquí, se presenta como una maduración de proyectos llevados a cabo durante los últimos años. Tras adoptar la perspectiva del cine como documento histórico y del cine como mirada subjetiva e interesada de un autor o de una colectividad productora hacia un determinado período histórico (con la consiguiente toma de postura política, económica y social), este proyecto inscribe su circunferencia de interés en los acontecimientos históricos relacionados con el terrorismo de los siglos XX Y XXI, introduciendo tanto una perspectiva nacional como internacional.

De esta forma, se tenderá a seguir una división espacio-temporal de los diferentes conflictos, resueltos o no, que se han desarrollado de forma violenta (aunque a veces no ha sido así) y que en ocasiones llegan hasta nuestros días (sin que esto suponga que se vayan a oficializar las posturas y opiniones). Igualmente el caso español va a analizarse de manera específica. No renunciaremos por ello a ahondar en los contenidos básicos, es decir, los problemas políticos y socioeconómicos actuales y, por otro, la apuesta por la presencia de películas emblemáticas que desde distintas perspectivas cinematográficas traten conceptos fundamentales con los que entablar una reflexión acerca del terrorismo y la violencia.

El conjunto de la actividad es coherente con los objetivos pretendidos en el marco de desarrollo de un taller de carácter didáctico que permite el acercamiento al conocimiento de este fenómeno complejo a todas luces que es el fenómeno terrorista.

Para ello se plantea, precisamente, esta actividad en base a distintos bloques, cada uno de los cuales determina una visión distinta, que deviene en plural y compleja. Sólo mediante una aproximación general a esta complejidad, nos permite conocer brevemente las raíces de comportamientos tan inexplicables como la actuación terrorista.

Como complemento pedagógico, se proyectarán documentales, a lo largo de cada ciclo, como "corazones de hielo", "manifiesto para un final", y otros similares.

OBSERVACIONES

Esta actividad va dirigida, fundamentalmente, a colectivos jóvenes en edad escolar, en niveles de bachillerato y universitario así como a centros o entidades de adultos, interesados en el análisis de las actitudes violentas, así como en sus efectos.

La Fundación contra el terrorismo y la violencia Alberto Jiménez-Becerril, tiene como principal objetivo, que las generaciones más jóvenes se eduquen y formen en la tolerancia y el respeto, y sean conscientes con estas proyecciones y su posterior coloquio lo importante que son estos valores para el día a día.

OBSERVACIONES

Para más información:
Telf.: 955 47 15 90 / Fax: 955 47 15 95
Email:
fundacionalbertojimenez-becerril@sevilla.org

ENCUENTRO DE JÓVENES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El objetivo fundamental del presente proyecto consiste en comunicar estas inquietudes a los jóvenes comprometidos para concitar su complicidad con el conjunto de la sociedad en la transmisión de estos valores al resto de su grupo generacional.

En otro sentido, somos conscientes que los jóvenes que desarrollan estos encuentros están llamados a tener responsabilidades importantes en el mundo de la política, del sindicalismo, de la docencia universitaria, de la empresa, etc; están llamados a que sean líderes sociales; personas relevantes en sus ámbitos. Por ello se considera importante que tengan la oportunidad de convivir, de conocerse y de compartir soluciones conjuntas a problemas comunes en el día de "hoy", porque también serán iguales las formas de resolver los problemas del "mañana": DIÁLOGO

DIRIGIDO A

Ciclo Formativo de Grado Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, asociaciones, entidades y otros.

OBJETIVOS

La violencia no afecta por igual a todas las sociedades. Algunas parecen defenderse con mayor eficacia que otras. En ello inciden numerosos factores, de índole social, económica, cultural, etc. De lo que no cabe duda es de la extraordinaria importancia del factor educativo: en lo social y en lo político. Una población informada, concienciada y con los correctos fundamentos éticos tiene mejores posibilidades de enfrentarse eficazmente a ella.

Igualmente, es preciso preguntarse en torno al fenómeno del terrorismo, tanto en sus nuevas como en sus tradicionales formas de manifestarse, como podemos combatirlo, como se puede poner de manifiesto el daño que hace en una sociedad moderna, estructurada, especialmente entre nuestros jóvenes, y, por ende, qué valores hemos de poner en positivo, qué referencias hemos de tomar, haciendo especial hincapié en el terrorismo de ETA y en el —desgraciadamente— incipiente terrorismo fundamentalista, de carácter transfronterizo.



CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

La fórmula elegida para este ENCUENTRO DE JÓVENES Y PARTICIPACIÓN consiste en la organización de unas jornadas en las que tengan cabida algunas conferencias, bajo el formato de charlas-coloquios, mesas redondas y debates sobre los temas antes indicados.

Para asegurarnos lo más importante de las mismas, es decir: la participación activa de los jóvenes más concienciados, contaremos con la colaboración de las asociaciones y organizaciones juveniles, especialmente a través del Consejo de la Juventud.

Este proyecto está claramente dirigido a jóvenes comprometidos política y socialmente, pertenecientes a partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, grupos universitarios activos, etc., con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, sin que este sea un elemento completamente excluyente.

OBSERVACIONES

Dado que se pretende que entre los participantes exista una colaboración en los trabajos y una convivencia lo más estrecha posible, pensamos en un número nunca superior a los 50.

Entendemos que para la realización de este proyecto, siendo, no obstante, la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril la entidad organizadora, encargándose de la dirección, coordinación y logística del mismo, hemos de contar con las colaboraciones que fuesen necesarias, de los Consejos de la Juventud, Universidades, Partidos Políticos y Organizaciones Sindicales.

Para más información:
Telf.: 955 47 15 90 / Fax: 955 47 15 95
Email:
fundacionalbertojimenez-becerril@sevilla.org

CERTAMEN DE CREADORES POR LA LIBERTAD Y LA PAZ (11ª EDICIÓN)

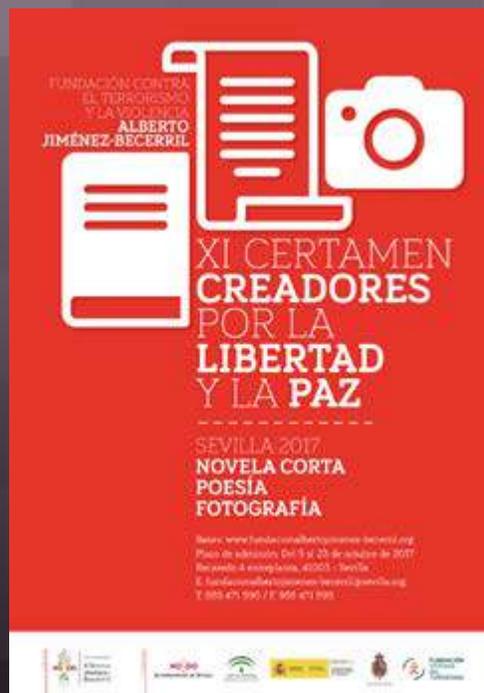
DIRIGIDO A

Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, asociaciones, entidades y otros.

OBJETIVOS

Difundir los valores por los que luchamos entre la población en general a través de los trabajos presentados al Certamen y la organización de todas las actividades paralelas que genera.

Con el mismo, se pretende reflexionar sobre nuestros valores de convivencia, haciendo de la paz, de la libertad, la concordia, la tolerancia, así como del rechazo a todo tipo de violencia, normas de comportamiento fundamentales de las personas que se comprometen claramente cada día por un mundo mejor.



CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

De entre los programas y las actividades de sensibilización social que desarrolla la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, cada año se convoca el Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz.

Con este Certamen, la Fundación Alberto Jiménez-Becerril, en su línea de defensa de la libertad, el pluralismo, así como el rechazo de las actitudes y actuaciones violentas, se dirige al mundo literario, de la cultura y el arte para hacerlos cómplices en la lucha activa contra el terrorismo, por la paz y la concordia, así como para colaborar en la difusión de esta imagen entre los ciudadanos.

Nuestra intención es distinguir a aquellas personas del mundo del arte, literatura y la cultura que muestren en sus propuestas, de una forma nítida, la defensa de la libertad, la justicia, la convivencia, el respeto y el pluralismo ideológico.

Se realiza en el último trimestre del curso la Convocatoria del Certamen, cuyo posterior desarrollo se llevará a cabo a lo largo del curso siguiente, al igual que anteriores ediciones de este mismo programa. Se convoca en las modalidades de Poesía, Narrativa o Novela Corta y Fotografía, según las bases que se publican para cada edición.

OBSERVACIONES

Para más información:
Telf.: 955 47 15 90 / Fax: 955 47 15 95
Email:
fundacionalbertojimenez-becerril@sevilla.org



LIPASAM.
Empresa Municipal de Limpieza Pública del
Ayuntamiento de Sevilla

Conoce LIPASAM

LIPASAM va al Aula

LIPASAM especialmente contigo



CONOCE LIPASAM



DIRIGIDO A

Primaria, Secundaria, Bachillerato, Centros de Educación Especial, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la mejora de la calidad de vida de la población de nuestras ciudades.
- Concienciar de la importancia de la contribución de la ciudadanía al proceso del reciclaje y a la sostenibilidad de la ciudad.
- Potenciar la Educación Ambiental, en materia de residuos y limpieza viaria, en todos los niveles educativos y en toda la ciudadanía en general, para promover comportamientos y actitudes responsables, a fin de conseguir una ciudad más limpia, saludable y sostenible.
- Hacer de Sevilla/LIPASAM el motor de un proyecto que aglutine acción social, formación y medio ambiente, ofreciendo su saber y su apoyo para que, en un futuro, sea la propia ciudadanía quien eduque en el respeto al Medio Ambiente.
- Promover hábitos de respeto y civismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos relacionados con la limpieza viaria

- Informar al alumnado sobre los servicios de limpieza pública que desempeña LIPASAM, y sobre la importancia que en ese aspecto tiene la colaboración ciudadana.
- Implicar a los centros educativos, entidades e instituciones, en la labor de cuidar y mantener limpia la ciudad.
- Dar a conocer las ordenanzas municipales relacionadas con la limpieza viaria y la gestión de los residuos urbanos.
- Promover la recogida de excrementos caninos.
- Informar sobre el teléfono 010, como vía para concertar la recogida de muebles y enseres que vayan a ser desechados.

Objetivos relacionados con la gestión de residuos:

- Facilitar información adecuada, en referencia al correcto uso de los contenedores dispuestos en la vía pública.
- Reforzar los conceptos sobre el reciclaje, así como fomentar la responsabilidad de realizar una correcta separación en origen.
- Consolidar los hábitos de selección y separación de residuos en el ámbito doméstico.
- Dar a conocer las funciones que cumplen los Puntos Limpios y los tipos de residuos que deben ser depositados en los mismos.

CONTENIDOS

Visita a dos instalaciones de LIPASAM:

- Parque Auxiliar de Limpieza de Torneo/ Centro de Educación Ambiental: En él se desarrollan actividades tales como talleres, charlas, juegos educativos, etc, dependiendo de la edad del alumnado participante.
- Punto Limpio "Las Jacarandas" / Central de Recogida Neumática de Residuos: visita guiada a las citadas instalaciones, en las que en función de la edad del grupo, se desarrollan distintos contenidos y explicaciones sobre su funcionamiento.

Uso de diferentes soportes metodológicos según nivel educativo: videos, presentaciones, talleres, juegos.

Duración aproximada: 4 horas.

Calendario: octubre-junio. De lunes a viernes, en horario de mañana.

OBSERVACIONES

- Actividad con carácter totalmente gratuito.
- Transporte gratuito a cargo de LIPASAM.
- Autobús adaptado para grupos que presenten necesidades especiales.
- Inscripciones:
Correo electrónico: educacionambiental@lipasam.es
Vía telefónica: 955 47 80 45 / 46.
- Las reservas pueden hacerse durante todo el año y hasta completar fechas disponibles.

LIPASAM VA AL AULA

DIRIGIDO A

Infantil de 3 a 6 años, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, profesorado, AMPAS, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la mejora de la calidad de vida de la población de nuestras ciudades.
- Concienciar de la importancia de la contribución de la ciudadanía al proceso del reciclaje y a la sostenibilidad de la ciudad.
- Potenciar la Educación Ambiental, en materia de residuos y limpieza viaria en todos los niveles educativos y en toda la ciudadanía en general, para promover comportamientos y actitudes responsables, a fin de conseguir una ciudad más limpia, saludable y sostenible.
- Hacer de Sevilla/LIPASAM el motor de un proyecto que aglutine acción social, formación y medio ambiente, ofreciendo su saber y su apoyo para que, en un futuro, sea la propia ciudadanía quien eduque en el respeto al Medio Ambiente.
- Promover hábitos de respeto y civismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos relacionados con la limpieza viaria

- Informar al alumnado sobre los servicios de limpieza pública que desempeña LIPASAM y sobre la importancia que en ese aspecto tiene la colaboración ciudadana.
- Implicar a los centros educativos, entidades e instituciones en la labor de cuidar y mantener limpia la ciudad.
- Dar a conocer las ordenanzas municipales relacionadas con la limpieza viaria.
- Promover la recogida de excrementos caninos.
- Informar sobre el teléfono 010 para concertar la recogida de muebles y enseres que vayan a ser desechados.

Objetivos relacionados con la gestión de residuos:

- Facilitar información adecuada, en referencia al correcto uso de los contenedores dispuestos en la vía pública.
- Reforzar conceptos sobre el reciclaje, así como fomentar la responsabilidad de realizar una correcta separación en origen.
- Consolidar los hábitos de selección y separación de residuos en el ámbito doméstico.
- Dar a conocer las funciones que cumplen los Puntos Limpios y los tipos de residuos que deben ser depositados en los mismos.

CONTENIDOS

Desarrollo de actividades formativas en el propio centro educativo: las actividades se adaptan a las características de los grupos participantes, utilizando recursos como juegos, teatros, talleres, presentaciones en PowerPoint, charlas-coloquio, debates, a fin de que el alumnado participante asimile los contenidos desarrollados de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Uso de diferentes soportes metodológicos según nivel educativo: videos, presentaciones, tablets.

Duración aproximada: 1:15- 2 h dependiendo del nivel educativo.

Calendario: octubre- junio. De lunes a viernes en horario de mañana.

OBSERVACIONES

- Actividad con carácter totalmente gratuito.
- Inscripciones:
Correo electrónico: educacionambiental@lipasam.es
Vía telefónica: 955 47 80 45 / 46.
- Las reservas pueden hacerse durante todo el año y hasta completar fechas disponibles.

LIPASAM ESPECIALMENTE CONTIGO



DIRIGIDO A

Infantil de 3 a 6 años, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, profesorado, AMPAS, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la mejora de la calidad de vida de la población de nuestras ciudades.
- Concienciar de la importancia de la contribución de la ciudadanía al proceso del reciclaje y a la sostenibilidad de la ciudad.
- Potenciar la Educación Ambiental, en materia de residuos y limpieza viaria, en todos los niveles educativos y en toda la ciudadanía en general, para promover comportamientos y actitudes responsables, a fin de conseguir una ciudad más limpia, saludable y sostenible.
- Hacer de Sevilla/LIPASAM el motor de un proyecto que aglutine acción social, formación y medio ambiente, ofreciendo su saber y su apoyo para que, en un futuro, sea la propia ciudadanía quien eduque en el respeto al Medio Ambiente.
- Promover hábitos de respeto y civismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos relacionados con la limpieza viaria:

- Informar al alumnado sobre los servicios de limpieza pública que desempeña LIPASAM y sobre la importancia que en ese aspecto tiene la colaboración ciudadana.
- Implicar a los centros educativos, entidades e instituciones en la labor de cuidar y mantener limpia la ciudad.
- Dar a conocer las ordenanzas municipales relacionadas con la limpieza viaria.
- Promover la recogida de excrementos caninos.
- Informar sobre el teléfono 010 para concertar la recogida de muebles y enseres que vayan a ser desechados.

Objetivos relacionados con la gestión de residuos:

- Facilitar información adecuada, en referencia al correcto uso de los contenedores dispuestos en la vía pública.
- Reforzar conceptos sobre el reciclaje, así como fomentar la responsabilidad de realizar una correcta separación en origen.
- Consolidar los hábitos de selección y separación de residuos en el ámbito doméstico.
- Dar a conocer las funciones que cumplen los Puntos Limpios y los tipos de residuos que deben ser depositados en los mismos.

CONTENIDOS

Visita a dos instalaciones de LIPASAM:

- Parque Auxiliar de Limpieza de Torneo/ Centro de Educación Ambiental: se desarrollan actividades tales como talleres, charlas, dependiendo de la edad del alumnado participante.
- Punto Limpio "Las Jacarandas" / Central de Recogida Neumática de Residuos: visita guiada a las citadas instalaciones, en las que, en función de la edad del grupo, se desarrollan distintos contenidos y explicaciones sobre su funcionamiento.

O en su caso,

Desarrollo de actividades formativas en el propio centro educativo: las actividades se adaptan a las características de los grupos participantes, utilizando recursos como juegos, teatros, talleres, presentaciones en PowerPoint, charlas-coloquio, debates, a fin de que el alumnado participante asimile los contenidos desarrollados de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Uso de diferentes soportes metodológicos según nivel educativo: videos, presentaciones, tablets.

Duración aproximada: 1:15- 2 h dependiendo del nivel educativo (actividades desarrolladas en el centro educativo) o 4 h (visita instalaciones de LIPASAM).

Calendario: octubre- junio. De lunes a viernes en horario de mañana.

OBSERVACIONES:

- Actividad con carácter totalmente gratuito.
- Transporte gratuito a cargo de LIPASAM. Autobús adaptado para grupos que presenten necesidades especiales.
- Inscripciones:
Correo electrónico: educacionambiental@lipasam.es
Vía telefónica: 955 47 80 45 / 46.
- Las reservas pueden hacerse durante todo el año y hasta completar fechas disponibles.



MERCASEVILLA

Desayuno saludable en Mercasevilla

DESAYUNO SALUDABLE EN MERCASEVILLA

DIRIGIDO A

Primaria.

OBJETIVOS

- Conseguir llegar a los alumnos/as de una forma original y divertida para que puedan curiosear y aprender cómo y de donde salen los alimentos que posteriormente llegan a sus casas. Potenciar en el alumnado valores como la importancia de una alimentación sana, así como la realización de actividades didácticas para el aprendizaje del niño/a.

CONTENIDOS

Se realizarán actividades didácticas basadas en la alimentación saludable: juegos relativos a la pirámide nutricional, didácticas de grupo dirigidas a rellenar cestas de la compra..., proyección de videos que describen el origen de los productos, las diferentes formas de transporte al mercado de dicho productos y la retirada de productos por minoristas, resaltando la frescura de los mismos y los beneficios que aportan a nuestra vida.

Visita a las instalaciones del Mercado de Frutas y Pescados.

Se proporciona un desayuno a base de fruta fresca, los escolares participan en la realización del desayuno exprimiéndose ellos mismos las naranjas para preparar el zumo que van a consumir.

Calendario: Del 16 de octubre al 5 junio.

Horario 10:00 -13:30 de martes a viernes ambos inclusive.



OBSERVACIONES

Criterios de prioridad para la actividad: Tendrán prioridad para ser seleccionados, entre los centros que realicen la solicitud, aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- Centros que sean seguidores del Facebook de Mercasevilla.
- Adhesión al programa de Alimentación Saludable en la Escuela del Ayto. de Sevilla (1º, 3º y 5º curso de Educación Primaria) ofertado por el Servicio de Salud.
- Centros educativos situados en Zonas con Necesidad de Transformación Social (ZNTS).
- Se priorizará la demanda atendiendo a la fecha de recepción de la solicitud.
- Centros educativos que no hayan sido beneficiarios de la actividad con anterioridad.

Requisitos para la participación: Se requiere la participación de tutores/padres/profesores.

Gratuidad o no de la actividad: La actividad no lleva coste, pero exige colaboración activa de tutores/padres/profesores.

Transporte: El coste del transporte a Mercasevilla corresponde al colegio visitante.

Fecha límite de inscripción: Según disponibilidad.
Contacto: Miguel Ángel Gil Gil 676 244 421
Correo electrónico: mgil@mercasevilla.com



TUSSAM.
Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M.

Programa de Visitas Escolares

PROGRAMA DE VISITAS ESCOLARES



Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal (TUSAM), empresa pública creada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en 1975. En TUSAM gestionamos y administramos los servicios públicos de transportes urbanos colectivos bajo los más exigentes parámetros de calidad, mejora continua y respeto medioambiental de la ciudad de Sevilla, dando cobertura tanto al núcleo urbano, distribuidos sobre una extensión de 142km², mediante una red de 44 líneas diurnas, además de 9 líneas nocturnas.

La longitud total de la red supera los 630km. Nuestra flota consta de 428 autobuses y 4 tranvías a los que hay que sumar otros 18 vehículos de las líneas concertadas.

DIRIGIDO A

6º de Primaria, 1º y 2º de E.S.O.

OBJETIVOS

El alumnado en coordinación con sus centros educativos de Sevilla puede participar en el programa de visitas escolares que organiza Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M. (TUSAM) durante el curso académico, cuyos objetivos son: Dar a conocer la empresa, fomentar el transporte público. En estas visitas se les enseñan las instalaciones de la empresa.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Durante el trayecto en autobús desde el centro escolar, los alumnos y las alumnas reciben información general sobre TUSAM y las dependencias que van a visitar.

Como novedad este curso el alumnado realizarán un viaje en **Metrocentro** desde la parada de San Bernardo-Plaza Nueva-Prado San Sebastián donde recibirán explicaciones sobre el tranvía, su historia y el beneficio medioambiental que supone su uso.

Posteriormente desde Prado San Sebastián, volverán a subir al autobús para dirigirse hasta nuestras instalaciones en avenida Andalucía, donde realizarán una visita a la planta solar que se encuentra instalada en nuestro aparcamiento que da sombra a 315 autobuses y produciendo una energía suficiente para servir las necesidades eléctricas de 900 viviendas, reduciendo las emisiones a la atmósfera.

Además, se les explicará el uso y consumo de los combustibles alternativos y los esfuerzos que TUSAM está realizando para la disminución de la contaminación, renovando la flota con vehículos de Gas Natural, e Híbridos, todos ellos de baja contaminación.

También visitarán la Estación de limpieza y repostado, dotada de ocho surtidores de alto caudal con sistema informático de identificación de vehículos y reciclado integral del agua utilizada en la limpieza de los autobuses; Estación de repostado de carga rápida que permite repostar y limpiar el autobús a la vez; y la Estación de repostado lento para los vehículos de gas natural.

Posteriormente se dirigirán al Centro de Control, donde los alumnos comprobarán de manera directa a través de nuestras cámaras y del sistema de ayuda a la Explotación (SAE), como son localizados y coordinados los autobuses de la red de TUSAM y el Metrocentro.

Allí recibirán una explicación sobre la red de comunicaciones de TUSAM.

Después en el Salón de actos, se proyectará un vídeo sobre el uso del transporte colectivo.

Por último, se les da un obsequio como recuerdo de su paso por TUSAM.

Regreso al centro escolar.

OBSERVACIONES

TUSAM, se encarga del traslado del alumnado y su posterior regreso al centro educativo.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	242
Bibliotecas	244
Teatro Alameda	246
XV Festival de Cine Europeo de Sevilla	252
EL REAL ALCÁZAR	254
GERENCIA DE URBANISMO	258

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO





INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA

**Programación Cultural de
la Red Municipal de Bibliotecas**

**TEATRO ALAMEDA:
39ª Feria Internacional del Títere de Sevilla
28º Ciclo “El Teatro y la Escuela”
Festival BIG BANG
Una aventura musical para niñas, niños
y jóvenes intrépidos**

XV Festival de Cine Europeo de Sevilla

PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS

Una de las características que define a la Red Municipal de Bibliotecas de Sevilla es su programación cultural. Todas las bibliotecas municipales desarrollan un amplio programa anual de actividades que se ha consolidado como una propuesta estable en los barrios de nuestra ciudad.

DIRIGIDO A

Son propuestas que se dirigen a todo tipo de público y con especial atención a la Comunidad Educativa.

OBJETIVOS

Fomentar la lectura y el uso de las bibliotecas.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

Talleres, conferencias, cursos, conciertos, representaciones teatrales, encuentros con autores, cuentacuentos, bebetecas, visitas guiadas, clubes de lectura, exposiciones ...

OBSERVACIONES

Las actividades son gratuitas.

Actividades concertadas con centros educativos.

Horario: De 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 21:00h.

Horarios especiales durante semana santa, feria, verano y navidad.

Contacto: Servicios Centrales.

Red Municipal de Bibliotecas.

Biblioteca Municipal Felipe González Márquez.

C/ Torneo s/n. 41002 Sevilla.

Telf.: 955 47 13 22

www.bibliotecas.sevilla.org

info.sbs.cultura@sevilla.org

LISTADO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA BLAS INFANTE Centro Cívico Blas Infante. C/ Flor de Retama, 1. 41020 Sevilla 955 474 208 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-blas-infante	Este – Alcosa – Torreblanca
BIBLIOTECA TORREBLANCA Centro Cívico Juan Antonio González Caraballo. Plaza Salvador Valverde, 6 41017 Sevilla / 955 471 548 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-torreblanca	Este – Alcosa – Torreblanca
BIBLIOTECA PARQUE ALCOSA Centro Cívico Parque Alcosa. Avenida Ciudad de Chiva, s/n. 41019 Sevilla 955 474 220 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-parque-alcosa	Este – Alcosa – Torreblanca
BIBLIOTECA FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ C/ Torneo, s/n. 41002 Sevilla 955 471 327 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-felipe-gonzalez	Casco Antiguo
BIBLIOTECA SAN JULIÁN Centro Cívico San Julián. C/ San Hermenegildo, s/n. 41003 Sevilla 955 472 089 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-san-julian	Casco Antiguo
BIBLIOTECA ALBERTO LISTA C/ Feria, 57. 41002 Sevilla. 955 472 080 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-alberto-lista	Casco Antiguo
BIBLIOTECA JULIA UCEDA Centro Cívico San Fernando. C/ Don Fadrique, 57. 41009 Sevilla 954 474 411 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-julia-uceda	Macarena
BIBLIOTECA LAS COLUMNAS Centro Cívico Las Columnas. C/ Pureza, 79. 41010 Sevilla 955 471 568 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-las-columnas	Triana
BIBLIOTECA CERRO DEL ÁGUILA Centro Cívico Cerro del Águila. C/ Salvador Távora, s/n. 41006 Sevilla 954 932 820 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-cerro-del-aguila	Cerro – Amate
BIBLIOTECA LOS CARTEROS Centro Cívico Los Carteros. Avenida Pino Montano, 31. 41008 Sevilla 955 472 051 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-los-carteros	Norte
BIBLIOTECA SAN JERÓNIMO C/ Cataluña, s/n. 41015 Sevilla. 954 904 101 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-san-jeronimo	Norte
BIBLIOTECA ENTREPARQUES Centro Cívico Entreparkes. C/ Corral de los Olmos, s/n. 41008 Sevilla 955 474 446 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-entreparkes	Norte
BIBLIOTECA LUIS CERNUDA Avenida de Jerez, s/n. 41014 Sevilla 955 472 350 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-luis-cernuda	Bellavista – La Palmera
BIBLIOTECA EL ESQUELETO Centro Cívico El Esqueleto. Avenida Luis Ortiz Muñoz, s/n. 41011 Sevilla 955 473 401 / www.rmbs.es/blog/biblioteca-el-esqueleto	Sur

39ª FERIA INTERNACIONAL DEL TÍTERE DE SEVILLA

DIRIGIDO A

E. Infantil y Primaria.

OBJETIVOS

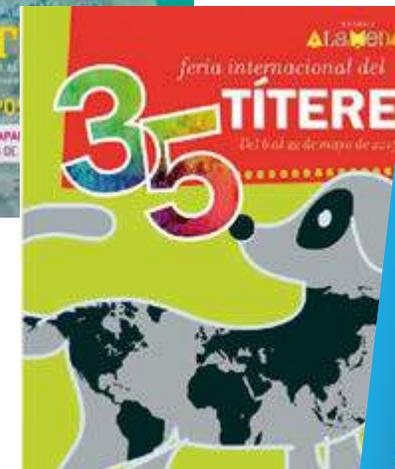
Los programas escolares y familiares que ofrece cada año el Teatro Alameda persiguen los siguientes **OBJETIVOS GENERALES:**

- Programar espectáculos de calidad que, con rigor y profesionalidad, se producen en Andalucía, en el resto de España e incluso en otros países y continentes.
- Impulsar la participación organizada de nuestras escuelas a programaciones con temáticas adecuadas a los intereses y edades de los escolares, huyendo de objetivos comerciales.
- Acercar el teatro a los niños y los niños al teatro, como potenciales espectadores del futuro, ayudando asimismo a que el niño crezca más libre, lúdico y creativo y que el teatro propicie en él su sentido crítico ante el mundo que le rodea.
- Colaborar al desarrollo de las Compañías de Teatro Infantil (títeres y actores) de Sevilla y Andalucía, favoreciendo el contacto y comunicación entre ellas.
- Posibilitar que las familias compartan su ocio asistiendo a las funciones familiares que programa el TEATRO ALAMEDA.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

La FERIA Internacional del Títere de Sevilla ofrece desde 1981 una programación que sobresale tanto por su elevado nivel artístico como pedagógico, en consonancia con los intereses de nuestro público infantil, juvenil, familiar y adulto –la FERIA del Títere programa para todas las edades–. Las actividades se desarrollan en diferentes espacios escénicos de nuestra ciudad, y las funciones escolares y familiares se programan no solo en el Teatro Alameda sino también en otros espacios de Sevilla (Sala Cero, Sala Viento Sur, Sala TNT, Teatro Virgen de los Reyes y numerosos Centros Cívicos). La FERIA Internacional del Títere de Sevilla representa la actividad cultural más antigua del Ayuntamiento de Sevilla. Se celebra cada año en mayo, durante 15-20 días aproximadamente, con una programación muy variada: teatro de sala, de calle, exposiciones, cursos, pasacalle, etc., con funciones matinales para grupos escolares en horario lectivo y funciones familiares por la tarde. Participan cada año alrededor de veinticinco compañías de teatro de títeres procedentes de todo el mundo, que ofrecen unas cuarenta representaciones. Más de la mitad de ellas son funciones escolares o familiares.

Desde el año 1981 que se celebró la primera edición de la FERIA Internacional del Títere de Sevilla nos ha visitado más de trescientos cincuenta compañías de teatro de títeres de todo el mundo que han ofrecido casi mil ochocientas representaciones. A lo que añadir cincuenta exposiciones y unos cuarenta cursos y talleres. Nos han visitado más de seiscientos mil espectadores.



OBSERVACIONES

Desde el TEATRO ALAMEDA se procura que cada año los docentes dispongan en marzo de la programación de la FERIA INTERNACIONAL DEL TÍTERE DE SEVILLA, que se celebra cada año en el mes de mayo. Para ello editamos programas que enviamos a todos los profesores que tenemos en nuestra base de datos, unos 1.500 aproximadamente. Disponemos también de una base de datos de correos electrónicos de docentes con la que reforzamos el envío postal.

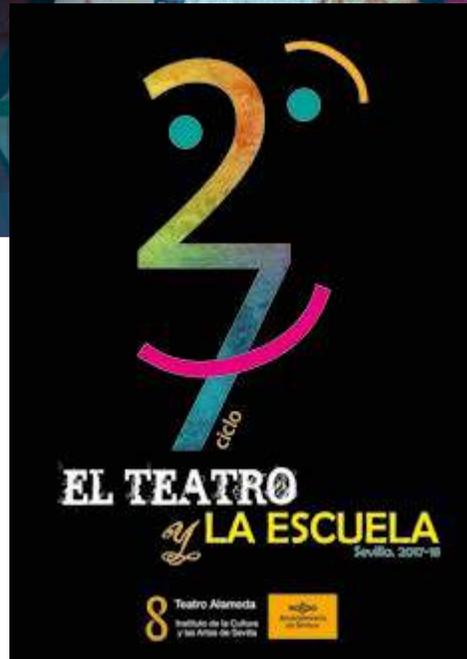
El profesorado puede reservar por teléfono los distintos espectáculos que se ofertan.

El precio de la entrada es de 4 euros por alumno o alumna (docentes gratis), y el transporte corre a cargo de los colegios.

Algunas compañías de teatro de títeres que nos visitan disponen de guías didácticas de sus espectáculos que remitimos a los colegios previamente a sus visitas al Teatro Alameda.

Contacto TEATRO ALAMEDA:
Telf.: 955 47 44 94 / 955 47 44 89
E-mail: talameda@sevilla.org

28º CICLO “EL TEATRO Y LA ESCUELA”



DIRIGIDO A

E. Infantil, Primaria y Secundaria.

OBJETIVOS

Los programas escolares y familiares que ofrece cada año el Teatro Alameda persiguen los siguientes **OBJETIVOS GENERALES**:

- Programar espectáculos de calidad que, con rigor y profesionalidad, se producen en Andalucía, en el resto de España e incluso en otros países.
- Impulsar la participación organizada de nuestras escuelas a programaciones con temáticas adecuadas a los intereses y edades de los escolares, huyendo de objetivos comerciales.
- Acercar el teatro a los niños o niñas y los niños o niñas al teatro, como potenciales espectadores del futuro, ayudando asimismo a que crezcan más libres, lúdicos y creativos y que el teatro propicien en ellos o ellas su sentido crítico ante el mundo que le rodea.
- Colaborar al desarrollo de las Compañías de Teatro Infantil (títeres y actores) de Sevilla y Andalucía, favoreciendo el contacto y comunicación entre ellas.
- Posibilitar que las familias compartan su ocio asistiendo a las funciones familiares de los fines de semana.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El **Ciclo El Teatro y la Escuela** se programa cada temporada coincidiendo con los dos primeros trimestres escolares y participan compañías de teatro y otras artes escénicas de diferentes estilos y procedencias. Un ciclo de teatro con clara vocación tanto pedagógica como de ocio.

Desde su puesta en marcha en 1.991 y hasta la última edición finalizada, el Ciclo “EL TEATRO Y LA ESCUELA” ha ofrecido **388 espectáculos**, con un total de **2.888 representaciones** que han disfrutado **945.961 espectadores**. Estas cifras hablan por sí solas de la acogida favorable por parte del público, y demuestran la necesidad que tiene un sector de nuestra sociedad, niños y jóvenes, de un espacio teatral que programe pensando en ellos.



El Ciclo El Teatro y la Escuela ofrece funciones para grupos escolares en horario lectivo, habitualmente los jueves y viernes a las 10 h. y a las 12 h. El ciclo dura unos cinco meses -de octubre a marzo, con el paréntesis de la Navidad-, y participan entre 15 y 20 compañías en cada edición. Los colegios reciben la programación en septiembre y hacen las oportunas reservas llamando a los teléfonos del Teatro Alameda. A cada colegio que haya formalizado una reserva se le envía dossier y material didáctico del espectáculo que vayan a ver, material facilitado por cada compañía.

Paralelamente a la programación escolar del ciclo El Teatro y la Escuela, el Teatro Alameda, en su afán de seguir fomentando el teatro como actividad formativa y de ocio en el entorno familiar, programa en las tardes de los sábados el **Ciclo El Teatro y la Familia**, que ofrece los mismos espectáculos incluidos en la programación del ciclo El Teatro y la Escuela. Su duración es también de 5 meses, ya que transcurre paralelamente al ciclo El Teatro y la Escuela.

OBSERVACIONES

Desde el TEATRO ALAMEDA se procura que cada año los docentes dispongan de la programación del Ciclo “El Teatro y la Escuela” cuando se incorporan de sus vacaciones estivales. Para ello editamos programas que enviamos individualizados a todo el profesorado que tenemos en nuestra base de datos, (dirección postal y por correo electrónico), unas 1.500 personas aproximadamente.

El profesorado puede reservar por teléfono los distintos espectáculos que se ofertan.

El precio de la entrada es de 4 euros por alumno o alumna (docentes gratis), y el transporte corre a cargo de los colegios.

El pago de las entradas se hace en la taquilla del Teatro Alameda, en metálico, el mismo día de la función.

Contacto TEATRO ALAMEDA:
Telf.: 955 47 44 94 / 955 47 44 89
E-mail: talameda@sevilla.org

FESTIVAL BIG BANG UNA AVENTURA MUSICAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES INTREPIDOS

DIRIGIDO A

E. Infantil, Primaria y Secundaria.

OBJETIVOS

Se trata de un proyecto de cooperación entre 9 ciudades europeas bajo la coordinación de la compañía belga Zonzo Compagnie, por el que se ha solicitado financiación al programa EUROPA CREATIVA-CULTURA de la Unión Europea.

El Festival Big Bang, una aventura musical para público infantil y juvenil, se centra en músicos, compositores y formaciones musicales que, a través de la experiencia y la creación musical y teniendo en cuenta aspectos innovadores, provoquen en los jóvenes espectadores que la asistencia a un concierto sea una verdadera aventura musical donde descubrir nuevas formas musicales y de puesta en escena.



Los objetivos de dicho Festival son:

- Facilitar el diálogo y la cooperación entre promotores culturales y artistas para organizar y crear música para público infantil y juvenil.
- Facilitar y estimular la circulación de músicos, compositores y sus obras.
- Enriquecer y ampliar la calidad de la música que actualmente se ofrece al público infantil y juvenil.
- Desarrollar programas de creación de nuevas audiencias que maximicen las posibilidades de que los niños y niñas se impliquen en formas musicales no comerciales.
- Abrir un espacio a la diversidad cultural en el panorama musical para público infantil.
- Estimular a los artistas para crear música para público infantil y juvenil en un contexto multidisciplinar que incluya las tecnologías digitales.
- Estimular el intercambio de información y conocimiento sobre proyectos musicales para niñas, niños y jóvenes en Europa.



CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El Festival se compone de las siguientes actividades:

- Conciertos y actuaciones de músicos y/o artistas profesionales.
- Nomad Project: Conciertos o actuaciones en los que los músicos y/o artistas profesionales actuarán en el escenario junto con niños/as.
- Proyecto Embajadores: Taller audiovisual con niños/as.
- Formaciones móviles que actúan en espacios públicos
- Instalaciones o esculturas sonoras creadas por artistas profesionales.
- Talleres interactivos de divulgación.

OBSERVACIONES

Para las funciones escolares, los profesores hacen reservas telefónicas de los distintos espectáculos que se ofertan.

El precio de la entrada de los espectáculos de las funciones escolares en el Teatro Alameda es de 4 euros por alumno/a (docentes gratis), y el transporte corre a cargo de los colegios.

Contacto TEATRO ALAMEDA:
Telf.: 955 47 44 94 / 955 47 44 89
E-mail: talameda@sevilla.org

XV FESTIVAL DE CINE EUROPEO DE SEVILLA

Del 9 al 17 de noviembre de 2018



DIRIGIDO A

Centros educativos de todos los niveles: desde Educación Infantil de 3 a 5 años, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, profesorado, AMPAS, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

El Festival de Cine Europeo de Sevilla, referente para público y crítica en su defensa del cine europeo de calidad, cuenta con más de 200 películas y más de 450 proyecciones en 9 días de programación del 9 al 17 de noviembre de 2018.

Uno de los objetivos fundamentales del festival es dotar a las nuevas generaciones de una mirada crítica e inquieta, capacitada para entender a través del cine los retos del presente. En este sentido trabaja por dedicar espacios especialmente destinados a niños y a jóvenes, en el entorno educativo, con el fin de estimular la pasión por el cine y edificar un futuro más sensible. Del mismo modo se fomenta la apertura a un amplio abanico de relatos visuales, tanto en el terreno de la animación como en la ficción o incluso documental y la búsqueda de nuevos referentes y contenidos en el cine europeo contemporáneo. El futuro está en los espectadores.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

FESTIVAL DE CINE EUROPEO DE SEVILLA
Fechas: del 9 al 17 de noviembre de 2018

EUROPA JUNIOR / CINÉFILOS DEL FUTURO. Asistencia de centros educativos a proyecciones de películas durante SEFF: Una selección de títulos especialmente programados para la asistencia al cine de centros (desde segundo ciclo de infantil a ciclos formativos) desde el 9 al 17 de noviembre en horario lectivo de mañana. Las secciones EUROPA JUNIOR (con películas orientadas a menores de 12 años) y CINÉFILOS DEL FUTURO (para mayores de 12 años) cuentan con más de 15 películas inéditas en España. Este programa favorece la interacción entre creadores y público joven con la celebración de encuentros tras muchas de las proyecciones y crea al mismo tiempo un marco de trabajo en el aula con la elaboración de guías didácticas y materiales educativos de las películas que se facilitan a los participantes en la actividad. EUROPA JUNIOR / CINÉFILOS DEL FUTURO son un lugar de debate, de formación y convivencia, así como un preciado semillero de espectadores. Secciones además en las que los jóvenes espectadores tienen una vital importancia ya que entregan con sus votos dos premios del Palmarés oficial del Festival.

El contacto con los centros educativos se realiza a mediados de septiembre (una vez comenzado el curso escolar) directamente con los centros y profesores a través de la difusión por correo electrónico mediante la base de datos de centros del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla y el apoyo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

PROGRAMA EUROPEO MOVING CINEMA: Desde 2015 el festival ha integrado, de la mano de la asociación A Bao A Qu/Cine, el programa europeo Moving Cinema que pretende dotar a los jóvenes con herramientas para comprender las dimensiones sociales, políticas, emocionales y lingüísticas del cine de autor europeo contemporáneo. De las distintas líneas de trabajo de Moving Cinema, desde el festival colaboramos en tres de ellas: la formación de jóvenes programadores, la asistencia al cine de jóvenes espectadores y la formación de docentes. Para más información consulte en: <http://seffeducacion.eu/moving-cinema/>

PROYECCIONES PARA CENTROS DE ADULTOS: Continuando con la labor iniciada en 2012, junto con el Área de Educación del Ayuntamiento de Sevilla, diseñamos una programación especial de películas de temática accesible y cercana para la asistencia de grupos de adultos de Centros de Formación del Ayuntamiento en horario de tarde de lunes a viernes del festival.

FILMIN: El festival realiza también una selección de títulos para su visionado individual, a través de la plataforma de visionado online autorizado Filmin, dirigido a jóvenes entre los 12 y 25 años participantes en las proyecciones para centros educativos pasadas las fechas del festival con el objetivo de continuar su difusión del cine europeo de autor.

TALLERES: Alrededor de la propia sección, y en colaboración con el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Sevilla se desarrollan actividades formativas en los centros educativos de la ciudad relacionados con el cine y el audiovisual.

Cine todo el año Seff365 matinales

Fechas: marzo - mayo 2019

En los meses de marzo 2019 a mayo 2019 la programación de proyecciones todo el año seff365 festival ofrecerá a los centros educativos sesiones especiales de cine en horario lectivo con el objetivo de trabajar algunos de los grandes títulos de la cinematografía europea. La programación será difundida en la web www.seffeducacion.eu en febrero de 2019 y remitida a los centros vía correo electrónico.

OBSERVACIONES

ENTRADAS sesiones matinales para centros educativos EUROPA JUNIOR / CINÉFILOS DEL FUTURO: previa reserva de los centros escolares a: europajunior@festivalcinesevilla.eu en las fechas establecidas (septiembre-octubre 2018).

OTRAS ACTIVIDADES: para más información sobre las diferentes actividades escriba a: info@festivalcinesevilla.eu

Contacto: Festival de Cine Europeo de Sevilla.
Dirección: Oficinas Teatro Alameda, c/ Crédito, 13. Sevilla, 41002.

Tel.: (+34) 955 473 199

E-mail: info@festivalcinesevilla.eu

Web: www.festivalcinesevilla.eu

Twitter: @festivalcinesev

Facebook: Sevilla Festival de Cine Europeo



EL REAL ALCÁZAR

El Real Alcázar Virtual

EL REAL ALCÁZAR VIRTUAL

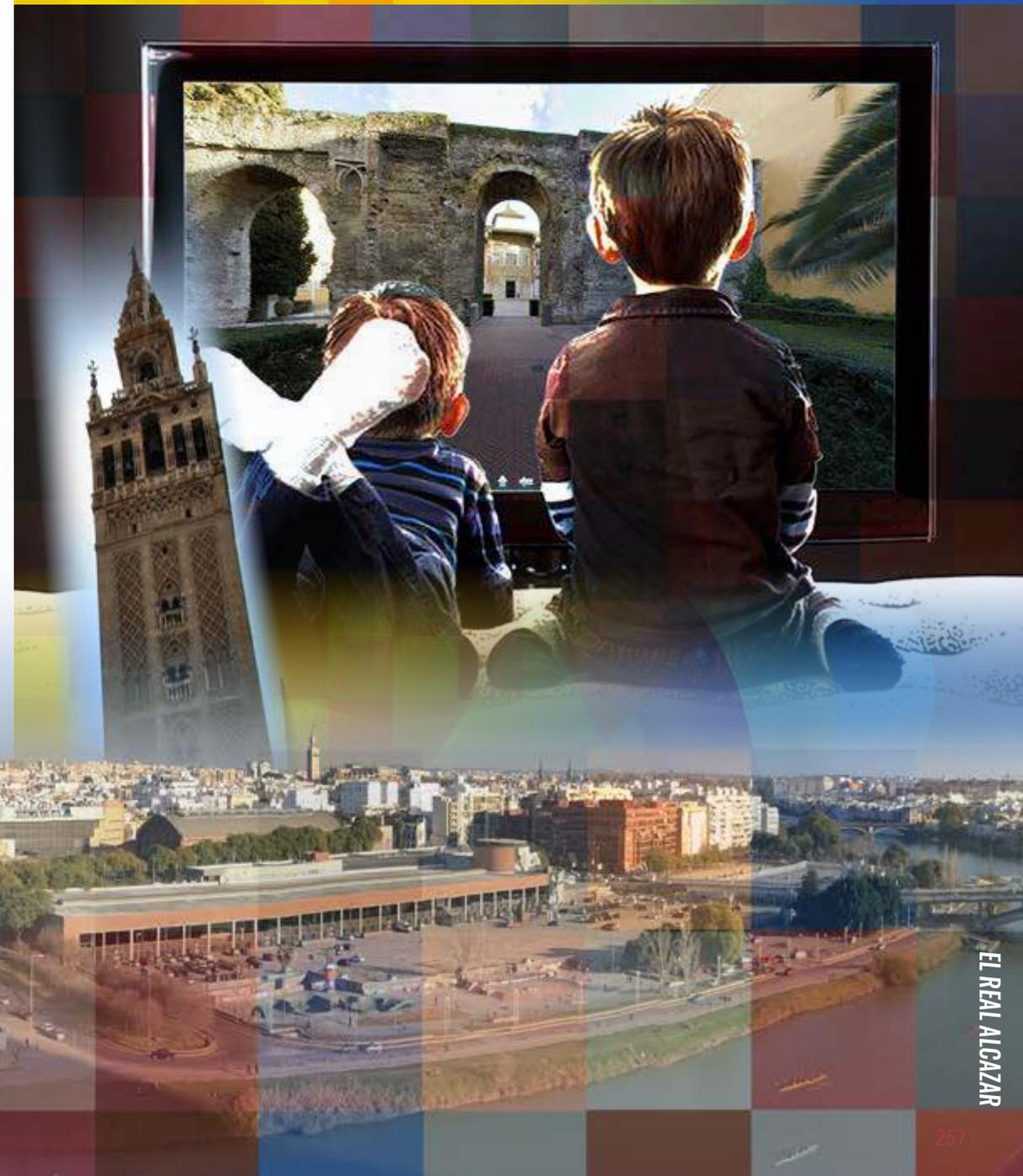
DIRIGIDO A
Primaria.

OBJETIVOS

Dar a conocer a los estudiantes de primaria de la ciudad de Sevilla el patrimonio material e inmaterial del Real Alcázar de Sevilla, utilizando para ello las últimas tecnologías a través de tablets y de programas de realidad aumentada, diseñados en exclusiva para el Patronato del Real Alcázar y en concreto para esta actividad.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

La actividad se realiza dos días a la semana durante todos los meses lectivos del año 2018. Cada día de actividad, un centro educativo con un máximo de 60 niños visita el monumento, guiado por un pedagogo y usando una tablet por cada estudiante. La tablet lleva instalado un programa educativo basado en la realidad aumentada. A través de una serie de pruebas y de enigmas que los estudiantes, divididos en pequeños grupos de trabajo, deben ir resolviendo, se adentran en el conocimiento del Real Alcázar de Sevilla y de las últimas tecnologías.





GERENCIA DE URBANISMO

Muévete en Bici por Sevilla

MUÉVETE EN BICI POR SEVILLA

DIRIGIDO A

Alumnado de 1º y 2º ciclo de ESO.

OBJETIVOS

- Concienciar al alumnado del problema del calentamiento global del planeta y de la contribución al mismo de las emisiones producidas por los vehículos particulares.
- Mostrarles los problemas de salud que causa la contaminación producida por los coches.
- Mostrar las ventajas de la utilización de medios de transporte menos contaminantes (o nada contaminantes).
- Conseguir que los alumnos/as utilicen la bicicleta y caminen para desplazarse por la ciudad e ir al colegio y mostrarles como ello contribuye a su independencia, autonomía personal y salud.
- Enseñarles a utilizar la bicicleta de un modo seguro y respetuoso con los peatones y con los otros vehículos que circulan por la ciudad.
- Enseñarles como, utilizando la bicicleta o el paseo a pie combinado con los transportes públicos, pueden recorrer no solo la ciudad, sino el área metropolitana.
- Mostrarles las ventajas de utilizar el espacio público para jugar o relacionarse en lugar de utilizarlo como aparcamiento de coches.
- Contribuir a crear unos itinerarios escolares accesibles y seguros.
- Entender los problemas de accesibilidad en el espacio público.
- Fomentar que los alumnos/as acudan por sus propios medios al colegio, contribuyendo de este modo a su desarrollo personal y autonomía.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

Las actividades tienen una duración de dos jornadas lectivas por cada clase, consistiendo la primera de las jornadas en unas actividades teóricas, y la segunda en unas actividades prácticas, ambas impartidas por un grupo de expertos en movilidad sostenible.

El primero de los dos días se destinará a la formación teórica y explicación de la forma de rellenar las fichas y planos por parte de los alumnos/as, que habrán de entregarlo el segundo día. Se impartirán las siguientes materias teóricas:

- Información general acerca de la problemática medioambiental existente (cambio climático, calentamiento global, contaminación, tráfico, problemas en la salud humana, coste sanitario, etc.).
- Información sobre las ventajas del uso de la bicicleta o caminar (economía, salud, bienestar, etc.).
- Nociones sobre normativa de tráfico y seguridad vial.
- Visión general del Plan Andaluz de la Bicicleta y del Plan de la bicicleta de Sevilla.
- Sevici, funcionamiento.
- Red de vías ciclistas de Sevilla.
- Tipos de bicicletas.
- Registro Municipal de la Bicicleta.

El segundo día se dedicará a las actividades prácticas, relacionadas con la práctica de la conducción, las nociones de mecánica y la realización de una ruta por la red de vías ciclistas de la ciudad existentes en el entorno del colegio, y se realizarán las siguientes actividades:

- Formación para montar en bicicleta a aquellos que no sepan y formación de habilidades varias para los que sepan montar en bici.
- Mecánica básica para reparación y mantenimiento de bicicletas.

El equipo que realizará las actividades entregará el siguiente material didáctico:

- Trípticos informativos, con información relativa a las actividades a realizar y programa de las mismas. Los trípticos contendrán una información básica acerca de los objetivos del programa, expresados anteriormente: problemática medioambiental existente, calentamiento global, contaminación, ventajas de la utilización de medios de transporte no contaminantes (para la salud, economía y calidad de vida en general), etc. Se entregarán dos trípticos por cada alumno/a participante.
- Carteles informativos para colocar con antelación en el colegio, en los cuales se informe acerca de las actividades que se van a realizar, así como de los objetivos citados en el punto anterior. Se entregarán como mínimo, 5 carteles por cada colegio participante.



- Fichas que deberán rellenar y posteriormente ser recogidas para formar parte de la memoria final de la actividad. Una de ellas es la ficha de movilidad, en la cual los alumnos indicarán como acuden al centro escolar. Otra ficha es en la que los alumnos describirán qué es lo que hay entre su casa y el colegio, así como los problemas que observan en su recorrido diario.
- Se facilitará a los alumnos/as un plano del entorno urbano del colegio en formato A3 en el cual señalarán su recorrido hasta el colegio, y en el cual marcarán los principales problemas que encuentran. Para rellenar este plano, así como las fichas, los monitores ayudarán a resolver cuantas dudas surjan, todo ello con objeto de aportar esta documentación en la memoria final del trabajo de forma que esta pueda ser utilizada posteriormente por los técnicos de la Gerencia de Urbanismo para la elaboración de proyectos de reurbanización del entorno de los colegios.
- Los monitores/as proveerán de un casco para cada uno de los alumnos/as participantes en la ruta en bicicleta, que será devuelto a la finalización de la misma.

Con una semana mínima de antelación al desarrollo de las actividades teóricas y prácticas, los monitores mantendrán una reunión con los profesores de los cursos implicados (y todos aquellos otros profesores que lo deseen de dicho centro) y con el AMPA, con objeto de explicarles el programa y planificar con los mismos las actividades a realizar. En esta reunión se entregarán los carteles informativos y los trípticos, para que sean repartidos al alumnado participante en el programa.

Los monitores/as diseñarán una ruta a realizar en bicicleta, adecuada a la edad de los participantes, que partirá del colegio y finalizará en el mismo. El recorrido se consensuará con los profesores de los cursos implicados, en la reunión celebrada previamente. Los monitores velarán por la seguridad de los alumnos durante la realización del trayecto.

OBSERVACIONES

El programa se podrá realizar en un máximo de dos clases por cada colegio.

Las actividades se realizarán durante el curso escolar 2018/2019.

Para participar en las actividades será precisa una autorización del responsable del menor (padre, madre o tutor).

El programa se ajustará al ciclo formativo al que vaya dirigido, adecuando el nivel de los contenidos y las actividades a realizar en función de la edad del alumnado al que vaya dirigido.

Las actividades serán gratuitas, y estarán diseñadas y dirigidas por un equipo de expertos en movilidad sostenible.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES E INFORMACIÓN:

OFICINA DE LA BICICLETA. GERENCIA DE URBANISMO.

sevillaenbici@urbanismo-sevilla.org

955 476 658 – 955 476 768

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

	MUJER.....	266
	JUVENTUD.....	290

EDUCAR EN IGUALDAD

OFERTA FORMATIVA:
COEDUCACIÓN Y RELACIONES
IGUALITARIAS Y SALUDABLES



EDUCAR EN IGUALDAD: PROGRAMAS DE COEDUCACIÓN Y RELACIONES IGUALITARIAS Y SALUDABLES.

Programa de Coeducación para el Alumnado

**Programa de Relaciones Igualitarias y
Saludables para el Alumnado**

**Programa de Coeducación y Relaciones Igualitarias
y Saludables para Familias y Profesorado**

Criterios técnicos de priorización de centros

Acuerdo de colaboración

Anexos

EDUCAR EN IGUALDAD: PROGRAMAS DE COEDUCACIÓN Y RELACIONES IGUALITARIAS Y SALUDABLES

Oferta Formativa del Servicio de la Mujer, Dirección General de Igualdad y Cooperación del Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria del Ayuntamiento de Sevilla, en materia de Coeducación y Relaciones Igualitarias y Saludables, dirigida a los centros de enseñanza oficiales de Infantil, Primaria, Secundaria y Educación de Personas Adultas de la ciudad de Sevilla para el Curso escolar 2018/2019.

EDUCAR EN IGUALDAD

Infantil	3 años 4 años 5 años	COEDUCACIÓN	FORMACIÓN A LAS FAMILIAS	FORMACIÓN AL PROFESORADO
Primaria	1º 2º 3º 4º 5º 6º			
Secundaria	1º ESO 2º ESO	RELACIONES IGUALITARIAS Y SALUDABLES		
	3º ESO 4º ESO Bachillerato F.P. Básica Ciclos Formativos			
Educación de Personas Adultas	Plan Educativo de Formación Básica Planes Educativos de Enseñanzas no Formales Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos...			



PROGRAMA DE COEDUCACIÓN PARA EL ALUMNADO

Este programa incluye los siguientes talleres de formación:

- Taller de Coeducación dirigido al alumnado de Educación Infantil.
- Taller de Coeducación dirigido al alumnado de Educación Primaria.
- Taller de Coeducación dirigido al alumnado de Educación Secundaria (hasta 2º de ESO)

TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El alumnado de Educación Infantil está fuertemente segregado en función del sexo, ya que se encuentran conformando su propia identidad sexual. Introducir la coeducación en los primeros años de escolarización, ayudará a distinguir las diferencias atribuibles al género de aquellas que corresponden a la diferenciación sexual, y valorarlas al margen de las jerarquías de valor procedentes del sistema social patriarcal.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de Educación Infantil.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un taller de **dos horas** de duración distribuidas en **dos sesiones**. La/el profesional que se encarga del desarrollo de los talleres, trabaja con niñas y niños en el aula. Dadas las características psicoevolutivas del alumnado, utilizará una metodología activa mediante el trabajo en asambleas.

Se utilizará una metodología que parta de la motivación y la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, utilizando técnicas y actividades variadas, lúdicas y creativas. Tendrá también un carácter flexible que permita adaptarse a las características psicoevolutivas del alumnado así como al grupo y espacio de trabajo

CONTENIDOS

- Modelos y roles de género igualitarios y prevención de la adquisición de estereotipos y prejuicios sexistas desde edades tempranas
- Resolución de conflictos y aprendizaje emocional.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud recogida en la página 273 o descargándola desde la página web del Ayuntamiento de Sevilla: www.sevilla.org (sección Áreas Temáticas/Mujer) y **presentándola en los Registros oficiales del Ayuntamiento** (Anexo 1).

Fecha límite de recepción de solicitudes: **31 de Octubre de 2018**.

Teléfonos de información:
955 47 26 22 / 955 47 26 24.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez aceptada la solicitud y previamente al desarrollo del programa, el centro educativo y el Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse en la página 283.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que no sea posible atender a la totalidad de los centros educativos que soliciten los programas de formación para el curso 2018/19, se aplicarán los criterios técnicos de priorización de centros que se recogen en las páginas 281 y 282.

TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La introducción en las aulas de Educación Primaria de los aspectos básicos de la escuela coeducativa es indispensable para contrarrestar los efectos negativos de una sociedad que perpetúa el patriarcado, a través de todos los medios de los que dispone. Formar a niñas y niños más libres y con criterio propio es bajar por el derecho a la igualdad.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de Educación Primaria.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un programa de trabajo en el aula de **cuatro horas** de duración distribuidas en **cuatro sesiones**. Se propone una metodología activa, participativa, que fomente la motivación utilizando técnicas y actividades variadas, lúdicas y creativas, que potencie la mentalidad crítica y la construcción de nuevos aprendizajes a partir de las ideas previas del alumnado y que tenga un carácter flexible, permitiendo la adaptación a las características del alumnado (Nivel madurativo, diversidad funcional, sexual, etc.), grupo/clase (contexto sociocultural, presencia de ideas sexistas, etc...) y espacio de trabajo.

CONTENIDOS

- Estereotipos y prejuicios.
- Discriminaciones sexistas.
- Las mujeres en la historia.
- Discriminaciones en la forma en que se relacionan chicas y chicos.
- Detección de relaciones conflictivas.
- Aprendizaje emocional y resolución pacífica de conflictos.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud recogida en la página 273 o descargándola desde la página web del Ayuntamiento de Sevilla: www.sevilla.org (sección Áreas Temáticas/Mujer) y **presentándola en los Registros oficiales del Ayuntamiento** (Anexo 1).

Fecha límite de recepción de solicitudes: **31 de Octubre de 2018**.

Teléfonos de información:
955 47 26 22 / 955 47 26 24.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez aceptada la solicitud y previamente al desarrollo del programa, el centro educativo y el Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse en la página 283.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que no sea posible atender a la totalidad de los centros educativos que soliciten los programas de formación para el curso 2018/19, se aplicarán los criterios técnicos de priorización de centros que se recogen en las páginas 281 y 282.

TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE 1º Y 2º DE E.S.O.

La introducción en las aulas de Educación Primaria y Secundaria de los aspectos básicos de la escuela coeducativa es indispensable para contrarrestar los efectos negativos de una sociedad que perpetúa el patriarcado, a través de todos los medios de los que dispone. Formar a niñas y niños más libres y con criterio propio es trabajar por el derecho a la igualdad.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de 1º y 2º de E.S.O.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un programa de trabajo en el aula de **cuatro horas** de duración distribuidas en **cuatro sesiones**. Se propone una metodología que:

- Parta de la motivación y la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, utilizando técnicas y actividades variadas, lúdicas y creativas.
- Potencie la mentalidad crítica y de reflexión, partiendo de las ideas previas del alumnado para que a partir de ellas construyan nuevos aprendizajes
- Tenga carácter flexible, permitiendo la adaptación a las características del alumnado (Nivel madurativo, diversidad funcional, sexual, etc.), grupo/clase (contexto sociocultural, presencia de ideas sexistas, etc...) y espacio de trabajo

CONTENIDOS

- Estereotipos y prejuicios.
- Discriminaciones sexistas.
- Las mujeres en la historia.
- Discriminaciones en la forma en que se relacionan chicas y chicos.
- Detección de relaciones conflictivas.
- Aprendizaje emocional y resolución pacífica de conflictos.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud recogida en la página 273 o descargándola desde la página web del Ayuntamiento de Sevilla: www.sevilla.org (sección Áreas Temáticas/Mujer) y presentándola en los Registros oficiales del Ayuntamiento (Anexo 1).

Fecha límite de recepción de solicitudes: **31 de Octubre de 2018.**

Teléfonos de información:
955 47 26 22 / 955 47 26 24.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez aceptada la solicitud y previamente al desarrollo del programa, el centro educativo y el Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse en la página 283.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que no sea posible atender a la totalidad de los centros educativos que soliciten los programas de formación para el curso 2018/19, se aplicarán los criterios técnicos de priorización de centros que se recogen en las páginas 281 y 282.

Unidad contra la Violencia de Género. Servicio de la Mujer
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA LOS TALLERES DE COEDUCACIÓN DIRIGIDOS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZA INFANTIL (3, 4 Y 5 AÑOS), PRIMARIA Y SECUNDARIA HASTA 2º DE E.S.O. CURSO 2018/19.

Centro educativo:
Distrito/Barrio:
Horario: Tlfnos:.....
Dirección postal:
Persona de contacto:
Correo electrónico:

Indicar Etapa Educativa: INFANTIL PRIMARIA SECUNDARIA	Grupo/clase	Edades	Nº de alumnas	Nº de alumnos

***Es necesario rellenar todos los campos**

Nota: Todos los talleres incluidos en los citados programas se impartirán de forma independiente para cada uno de los grupos/clase designados por los centros seleccionados. El Servicio de la mujer determinará el número de grupos/clase a los que se impartirán los talleres en cada centro educativo en función de la demanda, y atendiendo a criterios de proporcionalidad.

Sello del centro

Firma de la Dirección del centro y fecha

*** Ver criterios técnicos de priorización de centros en páginas 281 y 282**

Esta ficha se presentará en los Registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo 1 página 284)

Teléfonos de información: 955 47 26 22 / 955 47 26 24

Fecha límite de recepción de solicitudes: **31 de Octubre de 2018**

***ROGAMOS nos remitan copia escaneada de la solicitud una vez entregada en registro. De no ser posible indiquen el registro donde la han entregado y el número de registro asignado al documento para un mejor seguimiento del mismo. El correo al que deben mandar la información es: macarmona@sevilla.org**

PROGRAMA DE COEDUCACIÓN Y RELACIONES IGUALITARIAS Y SALUDABLES PARA FAMILIAS Y PROFESORADO

Este programa se concreta en los siguientes talleres de formación:

- Taller de Coeducación y Relaciones Igualitarias y Saludables para las Familias.
- Taller de Coeducación y Relaciones Igualitarias y Saludables para el Profesorado.

TALLER DE COEDUCACIÓN Y RELACIONES IGUALITARIAS Y SALUDABLES PARA FAMILIAS

Su finalidad es sensibilizar a las familias acerca de la necesidad de educar para la igualdad a las chicas y a los chicos desde los primeros años de vida, proporcionarles una actitud crítica ante las manifestaciones sexistas de la sociedad actual y potenciar relaciones igualitarias y saludables, libres de cualquier manifestación de violencia de género.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Familias del alumnado de los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la ciudad de Sevilla.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un programa de trabajo de **cuatro horas** distribuidas en **dos sesiones**. Se propone una metodología activa, participativa, que fomente la reflexión, el debate y la discusión y que a su vez promueva una transformación de las teorías personales de las personas participantes.

CONTENIDOS

- El papel de la familia como agente socializador primario en la transmisión de roles y estereotipos de género.
- Familia Coeducativa-Familia Igualitaria.
- La desigualdad como causa de la Violencia de Género.
- Características de las relaciones Igualitarias y Saludables.
- Uso adecuado de las nuevas tecnologías y las redes sociales para prevenir situaciones de riesgo: sexting, grooming, ciberacoso, sextorsión, etc.
- Estrategias y Recursos básicos contra la Violencia de Género.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud recogida en la página 279 o descargándola desde la página web del Ayuntamiento de Sevilla: www.sevilla.org (sección Áreas Temáticas/Mujer) y **presentándola en los Registros oficiales del Ayuntamiento (Anexo 1).**

Fecha límite de recepción de solicitudes: **31 de Octubre de 2018.**

Teléfonos de información:
955 47 26 22 / 955 47 26 24.

En la solicitud de inscripción se deberá explicitar la relación de personas de dicha AMPA que asistirán al taller. El número mínimo de personas necesarias para realizar el taller es de diez. En el caso de que el número de solicitantes sea inferior, se le ofrecerá la opción de participar en un taller junto a personas de otras AMPAS cercanas geográficamente, para así llegar al menos a dicho mínimo.

Los talleres dirigidos a las familias se impartirán en los centros educativos de referencia de las distintas Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAS), o en su defecto en los distintos Centros Cívicos de la Ciudad de Sevilla.

El Servicio de la Mujer se reserva el derecho a organizar los grupos, en función de la demanda, los cuales no superarán en número las 25 personas, y en ningún caso, se realizará el taller si el aforo no supera las 10 personas. En la organización de los grupos, se tendrá en cuenta:

- Que las personas integrantes de una misma AMPA puedan acudir a un mismo grupo.
- Distribuir los grupos en base a criterios de territorialidad, acercando, siempre que sea posible, el recurso a la zona de referencia.

Unidad contra la Violencia de Género. Servicio de la Mujer
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL TALLER DE COEDUCACIÓN Y RELACIONES IGUALITARIAS Y SALUDABLES PARA FAMILIAS. CURSO 2018/19.

Centro educativo:

Nombre de la AMPA:

DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA SOLICITUD

Nombre y apellidos:

NIF: Tlfno:

Correo electrónico:

Nº de Solicitud	Nombre y Apellidos	NIF
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		

*Es necesario rellenar todos los campos

Nota: Será necesaria la asistencia de un mínimo de 10 personas para poder desarrollar el taller. Si el número de personas solicitantes del AMPA es inferior, podrán agruparse con personas de otras AMPAS cercanas hasta completar el número mínimo exigido.

Esta ficha se presentará en los Registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo 1 página 284)

Teléfonos de información: 955 47 26 22 / 955 47 26 24

Fecha límite de recepción de solicitudes: **31 de Octubre de 2018**

***ROGAMOS nos remitan copia escaneada de la solicitud una vez entregada en registro. De no ser posible indiquen el registro donde la han entregado y el número de registro asignado al documento para un mejor seguimiento del mismo. El correo al que deben mandar la información es: macarmona@sevilla.org**

TALLER DE COEDUCACIÓN Y RELACIONES IGUALITARIAS Y SALUDABLES PARA EL PROFESORADO

Este taller pretende facilitar al profesorado la adquisición de habilidades y recursos que fomenten la transmisión al alumnado de modelos igualitarios entre mujeres y hombres y trabajar la sensibilización y prevención de la violencia de género desde las aulas.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Profesorado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Personas Adultas.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Se trata de un taller de **cuatro horas** de duración distribuidas en **dos sesiones** formativas.

CONTENIDOS

- Detección de prejuicios sexistas.
- Iniciación a la puesta en marcha de una práctica coeducativa no sexista.
- Identificación del sexismo en el centro escolar.
- Concepto y tipos de Violencia de Género.
- Uso adecuado de las nuevas tecnologías y las redes sociales para prevenir situaciones de riesgo: sexting, grooming, ciberacoso, sextorsión, etc.
- Diferentes manifestaciones de la Violencia de Género.
- Recursos de atención especializados.

INSCRIPCIÓN

No es necesario cumplimentar solicitud para este taller puesto que se ofrecerá la posibilidad de participar en el mismo a todo el profesorado de los centros educativos donde se imparta alguno de los talleres incluidos en el programa Educar en Igualdad 2018/19.

CRITERIOS TÉCNICOS DE PRIORIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD CURSO 2018/2019

En caso de que no sea posible atender la totalidad de la demanda de formación recibida para el curso 2018/19, se aplicarán los siguientes criterios técnicos para la selección de los centros educativos de la ciudad de Sevilla en los que se impartirán los diferentes talleres incluidos en el programa Educar en Igualdad:

1. En relación a los **Talleres de Coeducación dirigidos al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (hasta 2º de ESO)**, se aplicarán los siguientes criterios de baremación:

- Centros Educativos que no hayan recibido los Talleres de Coeducación para el Alumnado en el curso 2017/2018 (1 punto).
- Centros Educativos de carácter público (2 puntos).
- Centros Educativos de carácter concertado (1 punto).
- Centros Educativos de la ciudad de Sevilla, en los que según los datos de los que dispone el Servicio de la Mujer, existan indicadores de riesgo de violencia de género (2 puntos).
- Centros Educativos que hayan recibido alguno de los talleres de Coeducación en el curso 2017/2018, habiendo cumplido íntegramente el acuerdo de colaboración entre dicho Centro y la Unidad contra la Violencia de Género del Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla (1 punto).
- Centros Educativos solicitantes de los talleres de Coeducación en cualquiera de los dos cursos anteriores (2016/2017 ó 2017/2018), y que no hayan sido seleccionados para recibirlos en ninguno de ellos (hasta 2 puntos, un punto por curso). Los centros seleccionados en alguno de los cursos citados que posteriormente renunciaran a recibirlos no serán puntuados en este criterio.



2. En relación a los **Talleres de Relaciones Igualitarias y Saludables, dirigidos al alumnado de Secundaria** (3º y 4º de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos Grado Medio y Superior y Formación Profesional Básica), se aplicarán los siguientes criterios de baremación:

- Centros Educativos de Secundaria que hayan participado en los X ó XI Concursos de Imagen Gráfica y/o Eslogan con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres de los años 2017 ó 2018 (hasta 2 puntos, un punto por cada concurso).
- Centros Educativos de carácter público (2 puntos).
- Centros Educativos de carácter concertado (1 punto).
- Centros Educativos de la ciudad de Sevilla, en los que según los datos de los que dispone el Servicio de la Mujer, existan indicadores de riesgo de violencia de género. (2 puntos).
- Centros Educativos que hayan recibido los talleres de Coeducación en los cursos escolares 2016-17 y/o 2017-18 (hasta 2 puntos, un punto por cada curso).
- Centros Educativos que hayan recibido el Taller de Relaciones Igualitarias y Saludables en el curso 2017/2018 habiendo cumplido íntegramente el acuerdo de colaboración entre dicho Centro y la Unidad contra la Violencia de Género del Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla (1 punto).
- Centros Educativos solicitantes del Taller de Relaciones Igualitarias y Saludables en cualquiera de los dos cursos anteriores (2016/2017 ó 2017/2018), y que no hayan sido seleccionados para recibirlo en ninguno de ellos (hasta 2 puntos, un punto por cada curso). Los centros seleccionados para recibir los talleres en alguno de los cursos citados y que posteriormente renunciaran a recibirlos no serán puntuados en este criterio.

- Igualmente serán seleccionados como destinatarios directos del Taller de Relaciones Igualitarias y Saludables los Centros Educativos de Secundaria galardonados con un primer premio, en cualquiera de las categorías, en los XI Concursos de Imagen Gráfica y/o Eslogan convocados por el Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género del 25 de Noviembre de 2018, siempre que hayan realizado previamente la solicitud del mismo.

Una vez baremadas las solicitudes se agruparán territorialmente conforme a las Zonas CIAM, teniendo en cuenta el criterio de proporcionalidad y se designarán como primeros beneficiarios cada uno de los centros educativos que hayan obtenido la máxima puntuación en cada una de dichas zonas, con objeto de atender a centros educativos de todas las zonas CIAM, atendiendo en caso de empate entre los centros de una zona a la fecha de recepción de la solicitud.

3. En relación al **Taller de Relaciones Igualitarias y Saludables dirigido al alumnado de los centros de Educación de Personas Adultas**, la selección de los centros se realizará en función del orden de entrada en registro de las solicitudes presentadas, seleccionando prioritariamente a un centro por cada una de las Zonas CIAM.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO EDUCATIVOY EL ÁREA IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL CURSO 2018/2019

El objeto del presente acuerdo es articular de forma consensuada la puesta en marcha y desarrollo del Programa de Coeducación y/o el Programa de Relaciones Igualitarias y Saludables en el centro educativo.

Para el correcto desarrollo del programa, **el Servicio de la Mujer se compromete a:**

- Proporcionar el personal técnico especializado para la impartición del taller/talleres.
- Realizar el desplazamiento al centro educativo para desarrollar allí el programa.
- Ofrecer una formación previa al profesorado, que se realizará en las fechas que se acuerden para tal fin.
- Poner a disposición del alumnado los materiales divulgativos y apoyos técnicos necesarios para la correcta transmisión de los contenidos.
- Impartir las sesiones en los días y horas que se establezcan para ello.
- Mantener la coordinación continua con el centro educativo para garantizar el éxito del programa.

Por su parte, **el Centro Educativo se compromete a:**

- Mantener una **reunión de coordinación** con el personal de la empresa adjudicataria que va a impartir el programa, previamente al desarrollo de las sesiones formativas con el alumnado. A esta reunión asistirán al menos la persona responsable del desarrollo del programa en el centro y las/os tutoras/es de los grupos-clase que van a recibir la formación.
- Proporcionar un **espacio adecuado** (sala audiovisuales, salón multiusos, aula, etc.) para la impartición de las clases, donde se desplazará cada grupo cuando le corresponda (excepto para los grupos de educación infantil).
- **Encargarse de instalar** en dicho espacio (para el programa de Relaciones Igualitarias y Saludables): ordenador, altavoces, cañón proyector y pizarra, asumiendo la responsabilidad de que esté correctamente instalado y en uso para todas las sesiones.
- Contar con la **presencia de la tutora/or del grupo o docente** en quien delegue durante todas las sesiones, siendo sus funciones las siguientes: responsabilidad del grupo clase (desplazamiento a la sala donde se imparta el taller; asistencia o ausencia del alumnado), escucha activa y mantenimiento del orden (en caso necesario). **En ningún caso el personal técnico del Servicio de la Mujer asumirá la responsabilidad del alumnado.**
- Hacer extensiva la información contenida en este acuerdo al profesorado que ceda sus horas de clase, para que tengan conocimiento del programa y pueda impartirse en su totalidad, sin eliminar con posterioridad ninguna de las sesiones.
- La dirección del centro o personal docente en quien delegue se responsabilizará de la organización, coordinación y seguimiento continuo del programa para facilitar su desarrollo, asegurando que se cumpla el presente acuerdo. Asimismo, deberá contar con una/un compañera/o que se comprometa a realizar el seguimiento del programa y resolución de incidencias el día o días que la/el responsable principal se encuentre ausente.

En Sevilla, a de de 2018

La Teniente Alcalde Delegada
de Igualdad, Juventud y
Relaciones con la Comunidad Universitaria
Fdo.:
(sello)

La Dirección del Centro

Fdo.:

Nombre y sello del Centro Educativo

ANEXOS

1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD

Las solicitudes se presentarán, preferentemente en el Registro Auxiliar del Servicio de la Mujer, C/ Fray Isidoro de Sevilla, s/n, 1ª planta, Módulo 107 (Hogar Virgen de los Reyes); o en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza de San Sebastián, nº 1, (Antigua Estación de Autobuses del Prado de San Sebastián); o en su defecto en los Registros Auxiliares Oficiales ubicados en la Juntas Municipales de Distritos que son:

- CASCO ANTIGUO: C/ Crédito, 11.
- CERRO-AMATE: C/ San Juan de la Cruz s/n (esquina con Avda. Juan XXIII).
- ESTE-ALCOSA TORREBLANCA: C/ Cueva de Menga, s/n. (Urb. Los Minaretes junto apeadero Renfe de Sevilla Este).
- MACARENA: Manuel Villalobos s/n (Antiguo Mercado de la Barzola).
- NORTE: C/ Estrella Proción, 8 (junto a I.E.S. Julio Verne).
- NERVIÓN: Avda. Cruz del Campo, 38B.
- SAN PABLO-SANTA JUSTA: C/ Jerusalén, s/n.
- LOS REMEDIOS: Avenida República Argentina, 27B y 29B (personas con movilidad reducida) 1ª planta.
- TRIANA: C/ San Jacinto, 33.
- SUR: C/ Jorge Guillén s/n.
- BELLAVISTA-LA PALMERA: Avda. de Jerez, 61.

***ROGAMOS nos remitan una copia escaneada de la solicitud una vez entregada en registro. De no ser posible indiquen el registro donde han entregado la solicitud y el número de registro asignado al documento para un mejor seguimiento del mismo. El correo al que deben mandar la información es: macarmona@sevilla.org**

Fecha límite de recepción de solicitudes para todos los talleres:
31 de Octubre de 2018.

2. TELÉFONO DEL SERVICIO DE LA MUJER: 955 47 26 24

3. CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

- **CIAM Casco Antiguo.** C/ Leonor Dávalos, 15 (Alameda de Hércules) Tlf.: 955 472 394.
- **CIAM Cerro-Amate-Este-Alcosa-Torreblanca.** Plaza de Los Luceros, 9B, plta baja (P. Alcosa). Tlf.: 955 471 393.
- **CIAM Macarena-Norte.** C/ Fray Isidoro de Sevilla s/n (1ª planta). Tlf.: 955 472 317.
- **CIAM Nervión-San Pablo.** C/ Mariano Benlliure s/n (Centro Cívico La Ranilla). Tlf.: 955 474 476.
- **CIAM Sur-Bellavista-La Palmera.** C/ Jorge Guillén s/n, Distrito Sur. Tlf.: 955 473 403.
- **CIAM Triana-Los Remedios.** C/ Pagés del Corro 128. Tlf.: 955 473 626.

4. ENLACES A LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EDUCAR EN IGUALDAD

Programa formativo en materia de Coeducación y Relaciones Igualitarias y Saludables del Servicio de la Mujer, Dirección General de Igualdad y Cooperación del Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria del Ayuntamiento de Sevilla.

<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad>

Material didáctico de apoyo al programa educar en igualdad:

- **Folleto No me da la gana para chicas**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/folleto-nmdlg-chicas.pdf>
- **Folleto No me da la gana para chicos**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/folleto-nmdlg-chicos.pdf>
- **Folleto Nuevas Tecnologías dirigido a la juventud**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/folleto-nntt-ap.pdf>
- **Folleto El uso seguro de las nuevas tecnologías dirigido a profesorado de centros educativos y familias**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/folleto-uso-seguro-nuevas-tecnologias.pdf>
- **Folleto Sexualidad Igualitaria y Saludable dirigido a profesorado de centros educativos y familias**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/folleto-sexualidad.pdf>
- **Campaña de cortos sobre Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género “Échale cabeza”**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/campana-echale-cabeza>
- **Concursos de Dibujos y Eslóganes con motivo del 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/subvenciones-premios-y-concursos/concurso-de-imagen-grafica-y-eslogan/concursos-de-imagen-grafica-y-eslogan-con-motivo-del-dia-internacional-contra-la-violencia-de-genero>
- **Guía para la participación en los Concursos de Dibujos y Eslóganes con motivo del 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/guia-concursos-2017.pdf>
- **Centros Integrales de Atención a las Mujeres**
<https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/ciam>

5. OTROS ENLACES DE INTERÉS

- **Abre los ojos, el amor no es ciego.** Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/iam/2009/28777.pdf>
- **Maletín de Coeducación. Proyecto Nemesis.**
<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/manual.pdf>
- **Forma Joven. Proporciona estrategias de promoción de salud para adolescentes y jóvenes.** Junta de Andalucía
<http://www.formajoven.org/>
- **Educando en igualdad.**
<http://www.educandoenigualdad.com/>
- **Guía para jóvenes de prevención de la violencia de género: SMS ¡Sin Machismo Sí! Pásalo!** Instituto Canario de la Mujer
<http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/opencms/icigualdad/resources/documentacion/GuiaSMSSinMachismo.pdf>
- **Recursos de la web: "Pantallas Amigas" cuyo objetivo es la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia**
<http://www.pantallasamigas.net/>
- **"Libres", aplicación para móviles del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, dirigida a la juventud con la finalidad de prevenir y sensibilizar frente a la violencia de género:**
<https://www.mssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/AplicacionLibres/home.htm>
- **Protocolo de actuación ante casos de Violencia de Género en el ámbito educativo. Orden de 20 de junio de 2011, (B.O.J.A. 132, 07.07.11).**
http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/protocolo_violencia.html

6. CONVOCATORIA DE LOS XI CONCURSOS DE IMAGEN GRÁFICA Y ESLOGAN

El Servicio de la Mujer, Dirección General de Igualdad y Cooperación del Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria del Ayuntamiento de Sevilla, presenta la 11ª Convocatoria de los Concursos de Imagen Gráfica y Eslogan, dirigidos a los Centros Educativos de Enseñanza Secundaria de la ciudad de Sevilla con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Las bases completas de las convocatorias de ambos concursos serán publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia a lo largo del mes de septiembre de 2018. A partir de la publicación de las bases en el BOP, los centros de educación secundaria de Sevilla podrán presentar aquellas propuestas de imágenes gráficas y de eslóganes elaboradas por el alumnado en relación a la problemática de la violencia de género.

TEMÁTICA

El tema tanto de la imagen gráfica como del eslogan deberá estar relacionado con la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, como son:

- Violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja.
- Violencia de género en el ámbito laboral: acoso sexual y acoso por motivo de género.
- Prostitución. Trata y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.
- Violencia de género asociada a otras culturas: mutilación genital femenina, matrimonios forzados, abortos selectivos, etc.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde su publicación en el B.O.P. (en el mes de Septiembre 2018) hasta el **16 de octubre de 2018**.

CONCURSANTES

En ambos concursos se establecen dos categorías, en cada una de las cuales podrá participar alumnado de diferentes niveles educativos.

Las categorías son las siguientes:

- Categoría A, dirigida al alumnado de 3º y 4º de ESO y de Formación Profesional Básica.
- Categoría B, dirigida al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Cada Centro podrá presentar a cada uno de los concursos un máximo de cinco propuestas, para cada una de las categorías, seleccionándolas, previamente, entre las que cada curso o clase proponga.

25N DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



EL LARGO DE MI FALDA
NO TE DICE QUE SÍ

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Bachillerato, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria
Dirección General de Igualdad y Cooperación
Comunidad Escolar

Imagen gráfica y Eslogan: ES Luca de Tena, 4º ESO A y 4º ESO B.



MUJER

¿Qué es mi responsabilidad proteger a mi pareja?
¿Qué siempre tenga que mostrar deseo y dar la talla?
Los tiempos han cambiado. En mi relación con las chicas entiendo que ellas también pueden hacer todas esas cosas y no por ello serán menos "mujer", ni yo menos "hombre".
Puedo llorar cuando estoy triste, vestir como me guste o abrazar a un amigo si me parece.
No soy menos hombre si no me ajusto a las imposiciones sociales. Cada persona puede crear su modelo propio.

CADA CUAL TIENE DERECHO A DECIDIR COMO QUIERE VIVIR SU SEXUALIDAD, SIN ETIQUETAS Y EN LIBERTAD.

NO ME DA LA GANA TENER UNA RELACIÓN TÓXICA

- ▶ Mi pareja decide cómo quiero ser, como vestirse o con quién relacionarse. Soy maduro para asumir que cada persona tiene derecho a elegir cómo quiere vivir.
- ▶ Entiendo que hay otras personas importantes para mi pareja con las que también puede pasar su tiempo. No tengo por qué formar parte de todos sus espacios y estar siempre con ella.
- ▶ **YO TAMBIÉN NECESITO MI PROPIO ESPACIO!**
- ▶ Quiero disfrutar de una relación basada en el respeto y la confianza mutua y libre de imposiciones.

No quiero amargar la vida a mi pareja por mis celos, ni que me la amarguen a mí. Tengo claro que los celos no provienen del amor sino del temor y la falta de confianza en uno mismo.

- ▶ No voy a considerarme menos hombre por el hecho de que mi pareja me pueda ser infiel. Mi valor como hombre depende de lo que yo haga.
- ▶ Respetto el espacio de intimidad de mi pareja en las redes sociales, y quiero que respeten el mío propio. El intercambio de contraseñas no tiene nada que ver con el amor, sino con la inseguridad y el deseo de control.

NO VOY A PASAR IMÁGENES ÍNTIMAS DE CONTENIDO SEXUAL DE NADIE. VOY A PARAR LA CADENA.

AMOR RESPETO LIBERTAD
CONFIANZA

CELOS CONTROL IMPOSICIONES
MIEDO

QUIERO DISFRUTAR DE UNAS RELACIONES RESPETUOSAS, IGUALTARIAS, LIBRES Y SEGURAS

- ▶ Mi autostima no depende del número de chicas con las que me siento. Mis relaciones se basan en el respeto.
- ▶ Si sigo un fin de semana y conozco a alguien con quien he habido "feeling", en un momento de la noche decidimos buscar algo de intimidad. Estamos bien y nos enrollamos.

SOMOS LIBRES PARA DECIDIR HASTA DONDE QUEREMOS LLEGAR, respetaremos la decisión de la otra persona SI NO QUIERE IR MÁS ALLÁ.

YO NO PAGO POR SEXO. A MÍ ME GUSTA EL SEXO DE TU A TU, EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

Las relaciones sexuales incluyen respeto, afectividad, igualdad de condiciones y buen trato, disfrutando de caricias, besos y abrazos.

STOP

GUÍA PARA LA PARTICIPACIÓN

En dicha guía podrán encontrar las orientaciones para un abordaje adecuado de la temática a la hora de trabajar en las propuestas a presentar (MUY IMPORTANTE). Si no disponen de ejemplar en papel pueden acceder al documento a través del siguiente enlace <https://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/guia-concursos-2017.pdf>

PREMIOS

Los centros ganadores de cada uno de los concursos recibirán un premio en metálico.

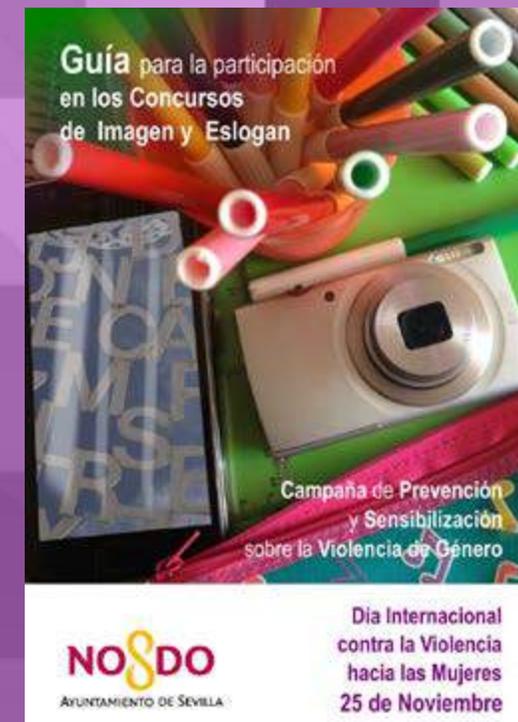
En el **XI Concurso de Imagen Gráfica** se otorgarán los siguientes premios para las dos categorías de participación:

- Categoría A (3º y 4º de la ESO y Formación Profesional Básica):
 - Primer premio 1000 €
 - Segundo premio 350 €
 - Tercer premio 150 €
- Categoría B (Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior):
 - Primer premio 1000 €
 - Segundo premio 350 €
 - Tercer premio 150 €

En el **XI Concurso de Eslóganes** se otorgarán los siguientes premios para las dos categorías de participación:

- Categoría A (3º y 4º de la ESO y Formación Profesional Básica):
 - Primer premio 750 €
 - Segundo premio 250 €
- Categoría B (Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior):
 - Primer premio 750 €
 - Segundo premio 250 €

Con una de las imágenes gráficas y eslóganes premiados en cualquiera de las dos categorías se diseñará la Campaña que el Ayuntamiento de Sevilla llevará a cabo en este año 2018, con motivo de la conmemoración del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.



CIAMs (Centros Integrales de Atención a la Mujer) ofrecen servicios de atención directa y personalizada de tipo social, jurídico, psicológico y educativo, e información de prestaciones y recursos adecuados a cada caso. Nos basamos en el trabajo de equipo y en la necesidad de dar apoyo y asesoramiento adecuado a las situaciones que nos plantean en relación a la desigualdad por razón de género, incluyendo la violencia machista.

En cada Centro Integral de Atención a la Mujer te atendemos un equipo de profesionales de las siguientes áreas:

- Social
- Jurídica
- Psicológica
- Administrativa
- Educativa

Especialistas en el trabajo con víctimas de violencia machista.

Intervención técnica y gestión de recursos a decúdos a cada situación, como: teleasistencia móvil, casas de acogida, recursos económicos, laborales, etc; complementando la intervención con proyectos propios como proyectos socioeducativos y proyectos psicoterapéuticos.

HOLA
¿QUIERES LEERME?
Malos tratos, discriminación sexista, acoso...

CIAM

Atención Social, Psicológica, Jurídica y Educativa para dar respuesta a aquellas mujeres que se encuentran en situación de desigualdad o discriminación por razón de género.

Más cerca de ti

CENTROS Integrales de Atención a la MUJER

No, no me apetece, no es el lugar, no es el momento, no estoy preparada, no me siento bien, no estoy segura, no me gustas...

NO me DA la GANA

CHICAS

MUJER



JUVENTUD

Información y Asesoramiento Juvenil

Convocatoria del XVI Certamen Crea Sevilla Joven

Sevilla Joven. La App de I@s Jóvenes de Sevilla

Programa Primavera y Otoño in Green

Bonobús Joven

Convocatoria Pública Programa de Inmersión Cultural y Lingüística

Convocatoria Pública de Premio Joven a la Cultura Científica

Premios a los Mejores Expedientes Académicos 2016/2017

Convocatoria Pública de Ayudas para la Promoción de la Lectura entre la Juventud

Convocatoria Pública de Subvenciones a Programas y Proyectos Juveniles

Ocupación del Tiempo Libre en Periodo Estival

Convocatoria Pública Tiempo Joven 2018

Actividades de Verano para Jóvenes con Diversidad Funcional

Prevención de Conductas Intolerantes

Convocatoria del II Concurso de Ideas/Proyectos Originales e Innovadores de Actividades Culturales, de Ocio y Tiempo Libre, para la Juventud sevillana

II Videogame Party

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL

DIRIGIDO A

2º ciclo de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, asociaciones y entidades.

A jóvenes en general, de edades comprendidas entre los 16 y 30 años.

OBJETIVOS

Atender la demanda de información que presentan la Juventud, presencial o telemáticamente, acompañando a los/as jóvenes en la toma de decisiones que más favorezca a las cuestiones planteadas.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Servicio de información útil sobre temas de interés para los jóvenes: educación, empleo, cultura, tiempo libre, etc. La atención de las consultas pueden ser presencial, telefónica o por correo electrónico.

OBSERVACIONES

Servicio de acceso libre y gratuito.

Duración: Servicio permanente con funcionamiento durante todo el año.

Horario: 10:00h. a 14:00h. de lunes a viernes.

Ubicación: Plaza del Monte Pirolo, Edificio Hispano-Aviación, s/n. 1ª Planta. 41010 Sevilla.

Tfnos.: 955 47 36 14 / 29 / 20.

Fax: 955 47 36 27.

E-mail: cij.juventud@sevilla.org

CONVOCATORIA DEL XVI CERTAMEN CREA SEVILLA JOVEN 2018

DIRIGIDO A

Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, asociaciones y entidades.

Jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 30 años.

OBJETIVOS

- Fomentar la creatividad y expresividad de la juventud sevillana.
- Apoyar y promocionar a jóvenes artistas en las diferentes modalidades de participación.
- Dar a conocer las obras e inquietudes de los/las jóvenes creadores de nuestra ciudad.
- Ofrecer la oportunidad de participar en eventos nacionales como el Circuito Nacional de Jóvenes Creadores, e internacionales tales como la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo y en aquellos organizados por el Ayuntamiento de Sevilla.
- Promocionar la ciudad de Sevilla como oportunidad, motor y fuente de creatividad. Una ciudad dinámica, plural, con una amplia visión del arte, y contemporánea. Un lugar de encuentro para jóvenes creadores/as y movimientos de vanguardia.



CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Crea Sevilla Joven es una convocatoria bianual, dirigido a los/las jóvenes de Sevilla y su Provincia, en edades comprendidas entre los 16 y 30 años, que demandan y reivindican la expresión artística, no sólo como forma de dar cauce a una necesidad, sino como medio que les permita vivir, además de ser una plataforma para dar a conocer la obra de los artistas participantes, no sólo en nuestro país, sino a nivel internacional en los diversos eventos en los que el Ayuntamiento de Sevilla participe, proporcionando a los jóvenes la oportunidad de establecer contactos, formar parte de redes nacionales y/o internacionales donde puedan surgir futuras colaboraciones, con circuitos y artistas de otros países.

Los/las jóvenes pueden participar en disciplinas como: Artes Plásticas (Escultura, Pintura y Fotografía), Cortometraje, Graffiti, Cocina, Literatura (Relato Corto y Poesía), Comic, Música, Diseño de Moda, Video Instagram y Microrrelato Twitter.

El trabajo de los seleccionados se recoge en posteriormente en una Muestra Final del Certamen, que se desarrollara en un espacio municipal de reconocida centralidad cultural, en función de la disponibilidad espacial y presupuestaria.



SEVILLA JOVEN. LA APP DE L@S JOVENES DE SEVILLA

DIRIGIDO A

Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

Ofrecer una guía que permite acceder de forma directa y rápida a los recursos existentes para los jóvenes, ofreciéndose como un instrumento útil que informa con detalle no solo de los servicios que el propio Ayuntamiento organiza, sino también del resto de iniciativas de instituciones y entidades que trabajan en beneficio de los/las jóvenes.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

En esta aplicación, de carácter gratuita, los/las jóvenes podrán descargarse de forma sencilla y en un solo click información de su interés: actividades, premios, convocatorias, ayudas, becas, cursos, ofertas de empleo..., tanto del ayuntamiento, como del resto de administraciones públicas, entidades, asociaciones, etc.

La app Sevilla Joven cuenta con:

- Agenda Joven que permite consultar todos los eventos de interés que se vayan a llevar a cabo en la ciudad de Sevilla.
- Sistema de notificaciones de tipo push.
- Conexión con las Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube)
- Escáner QR.

OBSERVACIONES

La edad de los/as solicitantes deberá estar comprendida entre los 16 y los 30 años inclusive, en la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes. Todos los/as solicitantes deberán estar, al menos, en una de las siguientes situaciones (indistintamente):

- Haber nacido en Sevilla capital o provincia de Sevilla.
- Ser residente o estar empadronado/da, con un mínimo de un año de antigüedad, en cualquier municipio sevillano.
- Cursar estudios en algún centro educativo sevillano.
- Trabajar en cualquier empresa con sede social en la provincia de Sevilla.

Los/as ganadores/as de un premio en metálico, en cualquier edición anterior del certamen, no podrán participar en la misma modalidad en la que fueron premiados/as.

Las solicitudes de participación podrán ser tanto individual como grupal en cuyo caso el grupo debe de estar integrado por un máximo de 4 componentes y se deberá nombrar a uno/a de ellos/as como su representante.

Todos los datos referidos a esta convocatoria: plazos, documentación, premios, jurado, etc, son publicados durante el primer trimestre del año, en el correspondiente Boletín Oficial de la Provincia y página web municipal: www.sevilla.org y APP Sevilla Joven.

Para más información: Servicio de Juventud.

Plaza del Monte Pirolo. Edificio Hispano-Aviación, s/n. 1ª Planta. 41010 Sevilla.

Tfnos.: 955 47 36 32 / 08 / 09.

Fax: 955 47 36 27.

E-mail: promocion.juventud@sevilla.org



PROGRAMA PRIMAVERA Y OTOÑO IN GREEN

DIRIGIDO A

Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

Ocupar el tiempo libre y de ocio de los/as jóvenes, a través de la música. Promocionar a grupos y artistas jóvenes, mediante sus actuaciones en los conciertos. Todo ello "in Green" ("de verde"), es decir, aprovechando el valor ecológico y lúdico que aportan algunos de los parques públicos de nuestro entorno.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Conciertos de jazz, rap, funky, rock, flamenco, en directo en diferentes parques públicos de la ciudad de Sevilla.

OBSERVACIONES

Toda la información, horario, fechas, grupos, etc. se publica en la web: sevilla.org y APP Sevilla Joven.

Contacto: Servicio de Juventud.

Plaza del Monte Pirolo. Edificio Hispano-Aviación, s/n. 1ª Planta. 41010 Sevilla.

Tfnos.: 955 47 36 32 / 08 / 09.

E-mail: promocion.juventud@sevilla.org

BONOBÚS JOVEN

DIRIGIDO A

2º ciclo de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

Jóvenes de entre 16 y 29 años, empadronados en Sevilla capital y que cumplan los siguientes requisitos económicos:

- Matriculado en centros educativos públicos o privados.
- Que posean un contrato de formación en prácticas en entidades públicas o privadas, con un mínimo de 6 meses de duración.
- Que estén empleados por cuenta propia (autónomos).
- Que estén empleados por cuenta ajena, con un contrato mínimo de 6 meses.

OBJETIVOS

Facilitar a los/as jóvenes la movilidad por la ciudad, a través del transporte público urbano (autobuses y metrocentro), subvencionando el 50% del precio del bonobús mensual, siendo renovable anualmente.

CONTENIDOS / DESCRIPCIÓN

La Delegación de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria, subvenciona el 50% del precio del bono mensual para el uso del transporte público de Sevilla.

Esta tarjeta tiene una duración anual, y renovable por anualidades sucesivas mientras se cumplan las condiciones requeridas.

La gestión y tramitación de esta tarjeta recae en TUSSAM, por lo que cualquier joven interesado en su obtención tendrá que dirigirse a los Puntos de Atención al Ciudadano o accediendo a la web: tussam.es, donde encontrará información relativa al bonobús joven y se podrá descargar la solicitud para obtenerlo.

CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA DE INMERSIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA

DIRIGIDO A

Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

- Apoyar el desarrollo cultural de los/as jóvenes facilitando visitas culturales en los países de destino.
- Favorecer la agilidad lingüística y estrategias de comunicación eficaz, con becas de estancias en países europeos.
- Ayudar al desarrollo personal y social de la juventud sevillana.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

La presente Convocatoria tiene como objeto regular la concesión en régimen de concurrencia competitiva 100 becas de estancias en el extranjero de 2 semanas de duración incluyendo en las mismas, un curso de inmersión lingüística y salidas culturales por el entorno de la ciudades de Dublín y París.

Se establecen dos tipos de cuotas, de manera que el Ayuntamiento financia el 90 y del 70 % respectivamente del coste total de cada plaza, correspondiendo al beneficiario la aportación del 10% o 30% correspondiente.

Cada plaza incluye los siguientes conceptos que serán contratados por el Servicio de Juventud:

- Viaje ida y vuelta.
- Transfer desde y hasta el aeropuerto en la ciudad de destino.
- Seguros.
- Manutención y alojamiento en familias o residencias.
- Clases del idioma en la ciudad de destino.
- Salidas culturales en la ciudad de destino.



- Monitor/a-Tutor/a que acompañarán al grupo de menores (Juniors) desde Sevilla y durante toda la estancia en el país de destino.
- Monitor/a-Tutor/a para el seguimiento de las actividades programadas en el país de destino de los grupos de mayores.
- Acompañante para los/as jóvenes con diversidad funcional que lo requieran.
- Certificado de participación y aprovechamiento por parte de la institución que imparte el curso.

OBSERVACIONES

Podrán concurrir a la concesión de estas becas los/as jóvenes que reúnan los siguientes requisitos:

1. Estar empadronados/as en Sevilla capital con un mínimo de 1 año anterior a la fecha de la publicación de esta convocatoria.
2. Edad:
 - Para destino de Dublín-grupo Menores de Edad (Juniors): Tener entre 16 años cumplidos a 16 de julio y no haber cumplido los 18 años a 16 de julio de 2018.
 - Para los destinos Dublín, París y Berlín-grupo Mayores de Edad: Tener cumplido los 18 años a 16 de julio hasta los 27 años sin cumplir a 16 de julio de 2018.
3. Poseer un nivel de idioma acreditado como mínimo del equivalente al A-2 en el idioma del país de destino elegido.
4. No haber sido beneficiario/a de este Programa en ediciones anteriores, en ninguno de los destinos.

Las Bases de la Convocatoria se publican durante el primer cuatrimestre del año, en el Boletín Oficial de la Provincia, página. Web: sevilla.org. y APP Sevilla Joven.

Más Información:

Tfnos: 955 47 36 20 / 29 / 13 / 11.

E-mail: programas.juventud.sevilla@sevilla.org

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PREMIO JOVEN A LA CULTURA CIENTÍFICA

DIRIGIDO A

Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

Podrán aspirar a estos premios los/las investigadores/as cuyas edades oscilen entre los 16 y los 30 años, debiendo tener los 16 años cumplidos en el momento de la publicación en el BOP de esta Convocatoria y 31 años sin cumplir en el término del plazo de esta Convocatoria y que desarrollen su labor investigadora en Sevilla y provincia.

OBJETIVOS

- Promocionar la cultura científica a través de la labor investigadora.
- Reconocer y premiar la labor investigadora vinculada al uso eficiente y sostenible de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones de los/las jóvenes investigadores/as sevillanos y sevillanas.
- Dar a conocer sus trabajos fuera de nuestra ciudad en ámbitos científicos relacionados directamente con los proyectos que estén llevando a cabo y que por tanto sean de especial interés para los premiados.
- Difundir y poner en valor la labor investigadora de los/as jóvenes investigadores/as en general y la de los/as premiados/as en especial.

PREMIOS A OTORGAR

Se establecen los siguientes premios por modalidades:

Modalidad A) Premios a la Vocación Investigadora: Dos premios consistentes en 1000€ cada uno para alumnos/as matriculados durante el curso 2017/2018 en bachillerato o formación profesional de grado superior. Las investigaciones se prodrán presentar de forma individual o grupal. En el caso de que la investigación sea grupal se nombrará a un representante del grupo que será la persona que recibirá el premio. Los proyectos de esta modalidad deben ser originales e inéditos, no pueden haberse presentado a otras convocatorias de premios.

Modalidad B) Premios a Investigadores/as Doctores/as: Dos premios de 4.000 euros cada uno para investigadores/as con título de doctorado a fecha de inicio de la convocatoria. Un premio ira destinado a las investigaciones del ámbito de las ciencias humanas y sociales y otro al ámbito de las ciencias experimentales. Solo podrán presentarse investigaciones a nivel individual.

Modalidad C) Premios a Investigaciones de Grado y Post-Grado sin título de Doctorado: Dos premios de 4.000 euros cada uno para investigadores/as estudiantes de grado y post grado que no hayan obtenido el título de doctorado a fecha de inicio de la convocatoria. Un premio irá destinado a las investigaciones del ámbito de las ciencias humanas y sociales y otro al ámbito de las ciencias experimentales. Solo podrán presentarse investigaciones a nivel individual.

OBSERVACIONES

Podrán aspirar a estos premios los/las investigadores/as cuyas edades oscilen entre los 16 y los 30 años, debiendo tener los 16 años cumplidos en el momento de la publicación en el BOP de esta Convocatoria y 31 años sin cumplir en el término del plazo de esta Convocatoria y que desarrollen su labor investigadora en Sevilla y provincia.

Las Bases de la Convocatoria se publican durante el primer semestre del año en el Boletín Oficial de la Provincia y página web municipal: www.sevilla.org

Información:
Tfnos.: 955 47 36 20 / 13 / 11.
E-mail:
programas.juventud.sevilla@sevilla.org

PREMIOS A LOS MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS 2016/2017

DIRIGIDO A

Universitarios y universitarias.

OBJETIVOS

Reconocer y estimular el esfuerzo de los mejores alumnos/as con los mejores expedientes de la Universidad Pablo de Olavide y de la Universidad de Sevilla.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

A través de un Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla respectivamente, se intenta potenciar y favorecer todas aquellas iniciativas que redunden en beneficio de los/las jóvenes universitarios/as de nuestra Ciudad.

Cada curso académico, se realiza un acto protocolario en el Salón Colón del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, donde se distinguen los mejores expedientes académicos propuestos por ambas universidades.

OBSERVACIONES

Información:
Plaza del Monte Pirolo, Edificio Hispano-Aviación, s/n. 1ª Planta. 41010 Sevilla.
Tfnos.: 955 47 36 20 / 13 / 11.
Fax: 955 47 36 27.
E-mail:
programas.juventud.sevilla@sevilla.org

CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA ENTRE LA JUVENTUD

DIRIGIDO A

2º ciclo de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

- Potenciar la lectura como alternativa de ocio a la ocupación del tiempo libre entre la juventud.
- Contribuir a fomentar el hábito de la lectura como vehículo de creación, de comunicación, conocimiento, integración, etc.
- Favorecer la adquisición de libros, como medio de contribución al desarrollo personal y formación de la juventud.
- Formar, consolidar en el hábito lector como forma de disfrute y diversión entre los/las jóvenes de nuestra ciudad.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Concesión en régimen de concurrencia competitiva (publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación) ayudas económicas para la adquisición de libros con la finalidad de potenciar entre la juventud hábitos de lectura y el acceso a la cultura. Podrán ser objeto de estas ayudas las adquisiciones de libros realizadas desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018.

Las Ayudas concedidas en esta convocatoria para la adquisición de libros, son para libros en modalidad impresa, quedando excluido cualquier libro en soporte digital: libros electrónicos, descargas internet... etc. También se excluyen las publicaciones, revistas o análogos.

El Ayuntamiento abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la que el solicitante sea titular, la cantidad de 100 euros correspondiente a la ayuda que se conceda. Esta cantidad se abonará como pago anticipado o a cuenta, debiéndose justificar en los términos que establece la base duodécima, y en un plazo de tres meses a partir del 1 de enero de 2019.

Los criterios de concesión tienen en cuenta la renta familiar y la zona de residencia.

OBSERVACIONES

Podrán ser beneficiarios los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar empadronados en Sevilla capital con un mínimo de 1 año anterior a la fecha de la publicación de esta convocatoria.
2. Tener la edad entre los 17 y 26 años durante 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 15 de mayo.

Las Bases de la Convocatoria se publican durante el primer semestre del año, en el Boletín Oficial de la Provincia y página web municipal: www.sevilla.org

Información:

Tfnos.: 955 47 36 20 / 13 / 11.

E-mail: programas.juventud.sevilla@sevilla.org

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A PROGRAMAS Y PROYECTOS JUVENILES

DIRIGIDO A

Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

La convocatoria va dirigida a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro con domicilio en el término municipal de Sevilla que se encuentren inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla y que tengan por objeto la defensa de los intereses generales o sectoriales de los/las jóvenes de Sevilla.

OBJETIVOS

Apoyar a entidades sin ánimo lucro legalmente constituidas que realicen o desarrollen programas y proyectos de actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la población juvenil de Sevilla o realizadas por jóvenes en el término municipal de Sevilla.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Se puede obtener subvención para las siguientes actuaciones:

- a) Proyectos culturales y de difusión cultural entre los/las jóvenes.
- b) Publicaciones juveniles.
- c) Animación sociocultural enfocada a la promoción del colectivo juvenil.
- d) Actividades recreativas y de ocupación del tiempo libre y deporte.
- e) Campamentos de verano y campamentos urbanos.
- f) Proyectos de ocio alternativo saludable y ocio alternativo en escenarios de riesgo.
- g) Proyectos dirigidos a jóvenes de formación en habilidades personales, sociales y culturales que aumenten su autoestima y autonomía.
- h) Proyectos dirigidos al fomento del asociacionismo y voluntariado juvenil.
- i) Proyectos dirigidos al fomento de la cultura en igualdad.

En los proyectos que se presenten se tendrán en cuenta los contenidos orientados a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género entre los/las jóvenes, la promoción de hábitos saludables, la integración social de colectivos jóvenes con diferencias o dificultades, el fomento de valores como la tolerancia, el respeto al medio ambiente, la prevención del consumo de sustancias tóxicas, dentro de la línea transversal de la programación.

OBSERVACIONES

Esta convocatoria tiene carácter anual y se publica en BOP, página web: sevilla.org, APP Sevilla Joven, y durante el primer trimestre del año.

Los presentados deben ser ejecutados desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. En esta convocatoria de 2018, ha finalizado el 16 de Abril.

El lugar de presentación de las solicitudes son el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza San Sebastián, nº 1. Edificio Estación de Autobuses. (41004 Sevilla) o los Registros Auxiliares sitos en los Distritos Municipales.

Toda la información y solicitud se puede obtener accediendo a: www.sevilla.org y APP Sevilla Joven.

Contacto: Servicio de Juventud. Plaza del Monte Pirolo, Edificio Hispano-Aviación, s/n. 41010 Sevilla.

Tfnos.: 955 47 36 16 / 15.

E-mail: admonjuventud@sevilla.org

OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN PERIODO ESTIVAL

DIRIGIDO A

Alumnado que curse estudios de Educación Secundaria Obligatoria en Centros Escolares ubicados en Zonas de Actuación Preferente de la ciudad de Sevilla.

OBJETIVOS

- Ocupar el tiempo de ocio con un programa de actividades socioculturales y de animación, complementarias a las clases de recuperación y refuerzo, permitiendo que estos/as jóvenes se formen y diviertan a la vez.
- Reforzar los aprendizajes culturales adquiridos anteriormente.
- Evitar que se interrumpa el proceso de socialización de los/las alumnos/as.
- Impedir que el tiempo libre del verano sea utilizado en conductas disociales y comportamientos no deseados.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

La metodología que se emplea es la que rige los criterios de la animación sociocultural así como las líneas metodológicas que rigen la pedagogía del ocio, con prácticas innovadoras y de ocio constructivo.

El programa ofrece distintos tipos de actividades:

- Actividades que se desarrollarán en un espacio cerrado, orientadas a favorecer situaciones que promuevan la atención y el razonamiento en actividades de lectoescritura, expresión lingüística y numérica, cante, baile, etc.

- Actividades de cultura urbana, donde se refuerza el conocimiento de la historia del barrio donde se desarrolle la actividad.
- Actividades de conocimiento del entorno urbano de la ciudad:
 - a) Visitas culturales a sitios emblemáticos de la ciudad.
 - b) Visitas culturales a sitios de ocio de la ciudad.

OBSERVACIONES

Es un programa que permite diversión y formación durante los meses de julio y agosto. Los/las jóvenes participan de lunes a viernes, en horario de 10:00 horas a 13:00 horas en diversos talleres: lectoescritura, expresión lingüística y numérica, teatro, cultura urbana, música, baile, etc.

Los lugares elegidos para la realización de esta actividad son centros cívicos y centros escolares situados en las Zonas de Actuación Preferente: Polígono Sur, Torreblanca, Polígono Norte-La Bachillera y Tres Barrios-Amate.

Las inscripciones se presentan hacia finales del mes de junio en el centro escolar.

El Ayuntamiento de Sevilla financia totalmente cada plaza.

Información:

Web: www.sevilla.org

Tfnos: 955 47 36 20 / 13 / 11.

E-mail: programas.juventud.sevilla@sevilla.org

CONVOCATORIA PÚBLICA TIEMPO JOVEN 2018



DIRIGIDO A

Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

- Ofrecer a la juventud sevillana, un programa de sesiones lingüísticas, dirigido a facilitar un nivel de comprensión y expresión oral y escrita de la lengua inglesa, como alternativa a la ocupación del tiempo libre.
- Alcanzar los niveles de comunicación en lengua inglesa correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Adquisición de contenidos que permitan su generalización a contextos reales ofreciendo instrumentos que garanticen un desenvolvimiento de la juventud en este idioma, y en distintas situaciones (ocio, estudio, trabajo, etc).
- Utilizar el inglés con cierta seguridad y flexibilidad tanto en forma hablada como escrita, así como modo de completar un buen curriculum.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

La presente convocatoria tiene como finalidad, regular la concesión en régimen de concurrencia competitiva (publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación) de 220 becas para la realización de sesiones formativas en lengua inglesa, que permitan alcanzar los niveles correspondientes al B1 del Marco Común europeo de referencia para las lenguas (MCER).

Los solicitantes optan a dos tipos de cuotas: una cuota subvencionada por el Ayuntamiento de Sevilla con el 95% y otra con el 85% del precio total de la plaza, abonando el beneficiario la diferencia has completar el precio total.

Los cursos se realizaran a través de la modalidad presencial, y la metodología será dinámica y participativa, desarrollándose todas las habilidades imprescindibles para llegar a conocer y dominar las siguientes habilidades: comprensión lectora, expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral, que permitan el acceso a la certificación oficial (B1).

La metodología e-learning será fundamental como apoyo a la formación presencial. Se desarrollaran todos en las mismas fechas, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, a razón de seis horas semanales (60 horas lectivas). Las sesiones serán distribuidas en 7 grupos de mañana y 15 grupos de tarde. Las ubicaciones de los cursos serán en distintos centros cívicos localizados en la ciudad, intentando que sea lo más cercano al lugar de residencia de los/las beneficiarios/as. Se realizará una prueba de nivel previa al inicio de los cursos.

Estos cursos son intensivos y presenciales. Los /las jóvenes beneficiarios dispondrán de recursos didácticos y digitales gratuitos.

OBSERVACIONES

Podrán concurrir a la concesión de estas ayudas los/las jóvenes que reúnan los siguientes requisitos:

- 1. Estar empadronados/as en Sevilla capital con un mínimo de 1 año anterior a la fecha de la publicación de esta convocatoria.
- 2. Tener entre 14 a 26 años a fecha de entrega de la solicitud de la convocatoria.

Las Bases de la Convocatoria se publican en el Boletín Oficial de la Provincia, página web municipal: www.sevilla.org y APP Sevilla Joven, durante el primer semestre del año.

Información:

Tfnos: 955 47 36 20 / 13 / 11.

E-mail: programas.juventud.sevilla@sevilla.org

ACTIVIDADES DE VERANO PARA JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

DIRIGIDO A

AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades. Jóvenes con discapacidad psíquica, física, y/o sensorial, prioritariamente escolarizados de edades comprendidas entre los 16 y 21 años, y que participan en programas de transición a la vida adulta.

OBJETIVOS

- Estimular la capacidad expresiva y creativa de los/las jóvenes, ampliando sus posibilidades artísticas.
- Desarrollar el aprendizaje de expresiones lingüísticas, corporales, plásticas y rítmico-musicales.
- Favorecer el desarrollo físico, afectivo e intelectual a través de las artes escénicas: Teatro, música y danza.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Se trata de un proyecto de actividades socioculturales con los siguientes contenidos: artes escénicas, plásticas, audiovisuales, literatura, pintura, cómic, fotografía, dibujo, relatos cortos, cuenta-cuentos, etc.

El programa se desarrolla durante el mes de julio, en horario de 9.00 h a 14.00 h, de lunes a viernes, en el Centro Específico de Educación Especial "Virgen de la Esperanza" de titularidad municipal, y ubicado en Plaza El Begí, s/n (Acceso por c/ Pedro Barba). 41008 Sevilla.

OBSERVACIONES

La participación del joven en este programa tiene carácter gratuito y voluntario, y precisa de la autorización de la familia, así como del compromiso de ésta en el cumplimiento de las condiciones recogidas en el documento de solicitud.

Información:

Plaza del Monte Pirolo, Edificio Hispano-Aviación, s/n. 1ª Planta. 41010 Sevilla.

Tfnos: 955 47 36 20 / 13 / 11.

Fax: 955 47 36 27.

E-mail: programas.juventud.sevilla@sevilla.org

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INTOLERANTES

DIRIGIDO A

Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y AMPAS.

Los destinatarios de esta actividad son:

- Adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años.
- Profesorado y familias de los/las adolescentes y jóvenes de los centros educativos públicos y concertados.
- Población juvenil en general.

OBJETIVOS

- Promover la organización durante el curso escolar de actividades de divulgación dirigidas al cuerpo docente, familias y alumnado para facilitar la detección del acoso escolar o bullying en todas sus vertientes y cómo afrontarlas.
- Fomentar los valores positivos entre los/las adolescentes y jóvenes para la convivencia como comprender y aceptar la diversidad, el diálogo, la convivencia, la tolerancia, el respeto, la empatía y la integración con la finalidad de crear modelos y relaciones sociales que reconozcan los mismos derechos y oportunidades con independencia de creencias, orientación sexual, capacidades, lengua, origen étnico o cualquier factor social diferencial.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El objeto es desarrollar un programa de actividades de prevención, análisis, detección, orientación-asesoramiento y sensibilización sobre las conductas de intolerancia en sus diversas manifestaciones, desde la interacción física directa hasta la utilización de medios cibernéticos, de comunicación personal y redes sociales, incidiendo en las actitudes que conducen a la intolerancia como la discriminación, el fanatismo, la intransigencia, los prejuicios, el autoritarismo, el desprecio y la minusvaloración por razones de creencias, orientación sexual, capacidades diferenciadas, lengua, origen étnico o cualquier factor social diferencial, que pueden derivar en acoso y/o violencia, etc., que se dan entre los/las adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad.



La metodología a utilizar se organizará a través de sesiones formativas y campañas de sensibilización, de manera que sean fuente de un análisis permanente de la situación de intolerancia.

Las actividades se desarrollaran en función de:

A) Para las actuaciones de prevención, detección, análisis y sensibilización, se realizarán las siguientes actividades:

- Cuatro sesiones de formación al alumnado sobre conductas y comportamientos de tolerancia, pudiéndose seleccionar un mínimo de 4 grupos-clases de cada centro. Cada sesión tendrá una duración de una hora.
- Dos sesiones de formación de dos horas de duración para el Profesorado de cada centro educativo.
- Dos sesiones de formación de dos horas de duración para las familias de los/las alumnos/as de los centros educativos.
- Durante la celebración de las sesiones formativas en los Centros Educativos, se realizará una exposición temática sobre la conveniencia de eliminar las conductas de intolerancia por conductas de respeto y empatía con las personas.

B) Para las actividades dirigidas a la población juvenil en general se celebrarán una serie de actos especiales:

- Día Mundial de la Lucha Contra el Bullying.
- Día Internacional Contra la Homofobia y la Transfobia.
- Día Internacional Contra la Discriminación Racial.

Este programa se desarrolla en diferentes espacios: Centros Educativos (IES) de la ciudad para las actividades de: Análisis, detección y sensibilización (como mínimo se desarrolla en 28 centros educativos) y espacios públicos para tres actividades de sensibilización específicas.

OBSERVACIONES

El/la solicitante, para la participación en el programa, será el Instituto de Enseñanza Secundaria de Sevilla o la Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as interesados, debiendo hacerse responsable e interlocutor de dicha participación, una persona física, miembro de cada colectivo.

La información general de esta actividad se puede consultar desde la web: sevilla.org y APP Sevilla Joven.

Información:

Para aclarar cualquier cuestión se pueden dirigirse tanto al mail como a los teléfonos, en horario de 9 a 14h.

Tfnos: 955 47 36 32 / 08.

E-mail: juventud@sevilla.org

CONVOCATORIA DEL II CONCURSO DE IDEAS/ PROYECTOS, ORIGINALES E INNOVADORES, DE ACTIVIDADES CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, PARA LA JUVENTUD SEVILLANA

DIRIGIDO A

2º ciclo de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

- Fomentar la participación de la juventud en la vida social y cultural de nuestra ciudad.
- Difundir la capacidad creativa y de innovación de las personas jóvenes.
- Contribuir a la formación de los colectivos juveniles en materia de planteamiento, elaboración, redacción y presentación de ideas/proyectos.
- Potenciar una imagen positiva de la juventud sevillana en la sociedad.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Las ideas/proyectos de actividades culturales, de ocio y tiempo libre, tiene que reunir las siguientes características:

- Debe tratarse de ideas/proyectos originales e innovadoras en el planteamiento de sus objetivos, en las actividades o en el enfoque de sus propuestas.
- Tienen que estar dirigidos a la juventud sevillana, al público joven de forma genérica o a grupos y colectivos concretos.
- Deben ser ideas/proyectos viables y su desarrollo debe ser factible en el ámbito municipal.

- Tienen que incluir como eje central la potenciación de valores culturales, generales o específicos, adecuados para la juventud y el ámbito en el que se desenvuelve.
- Deben proponer una utilización del tiempo de ocio de forma saludable y enriquecedora.
- No puede incluir ningún aspecto que inciten o fomenten, de forma directa o indirecta, la violencia, el racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación o que atenten contra la dignidad humana.
- Las ideas/proyectos de actividades deben presentarse justificados y detallados en todas sus partes que deben incluir necesariamente:
 - Descripción del proyecto general y de su forma de desarrollo.
 - Objetivos y fines que persigue el proyecto.
 - Público joven destinatario en general o por sectores/zonas.
 - Metodología y formas de participación.
 - Espacios a utilizar y lugares de desarrollo.
 - Infraestructura y recursos materiales necesarios.
 - Recursos humanos adecuados para desarrollar el proyecto.
 - Temporalización de la puesta en práctica del proyecto.
 - Valoración económica y costes organizados por partidas.
 - Medición de resultados e indicadores de evaluación.

Se establecen los siguientes premios a los ideas/proyectos que resulten ganadores del II CONCURSO de ideas/proyectos, originales e innovadores, de actividades culturales de ocio y tiempo libre, para la juventud sevillana.

- Primer premio de 1.500 euros.
- Segundo premio de 1.000 euros.
- Tercer premio de 500 euros.

OBSERVACIONES

- La edad para participar está comprendida entre los 14 y los 35 años inclusive, en la fecha en que expire el plazo de presentación de solicitudes.
- La participación en este concurso podrá ser tanto individual como grupal en cuyo caso el número máximo de componentes será de 4 y deberá nombrarse representante del grupo a uno de los miembros (preferentemente mayor de edad).
- Todos los/las participantes deberán estar empadronados/as en la ciudad de Sevilla, con un año de antigüedad al menos.

Las solicitudes dirigidas al Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria, Servicio de Juventud, se presentarán según modelo de solicitud General de este Ayuntamiento (en el caso de menores deberá venir suscrita por el representante legal), que se podrá obtener en la página web www.sevilla.org, y se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza San Sebastián, nº 1. Edificio Estación de Autobuses. (41004 Sevilla) de esta ciudad y en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales. El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Información:

Servicio de Juventud.
Plaza del Monte Piroló, Edificio Hispano-Aviación, s/n. 1ª Planta.
41010 Sevilla.

Tfnos: 955 47 36 32 / 08 / 09.

Fax: 955 47 36 27.

E-mail: promocion.juventud@sevilla.org

II VIDEOGAME PARTY

¡ENTRADA GRATUITA!

TORNEO CLASH ROYALE

1º IPAD 32 GB | 2º SAMSUNG GALAXY J3 | 3º KIT GAMING

ORGANIZADO POR: NOSDO

DIRIGIDO A

2º ciclo de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Centros de Educación de Adultos, Educación Secundaria de Adultos, AMPAS, profesorado, asociaciones y entidades.

OBJETIVOS

- Ofrecer alternativas de ocio a la ocupación del tiempo libre de los/as jóvenes.
- Favorecer una videogame Party, donde se combinen videojuegos, torneos, simuladores, etc, al objeto de crear un evento de ocio digital.
- Crear un espacio donde la juventud pueda disfrutar de los videojuegos, así como estar informados de los beneficios y amenazas que el buen o mal uso de éstos puedan tener.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El programa consiste ofrecer dos jornadas intensivas de ocupación del tiempo libre a través de la utilización de los videojuegos. En los espacios municipales elegidos se instalarán distintas zonas: Torneo Clash Royale, Videojuegos, VR, Simuladores, Láser Battle, Retro/Arcade, Charlas... Habrá premios y regalos para los participantes.

La duración será de dos días a determinar, en el mes de noviembre (sábado y domingo), de 11:00 hasta las 20:00 horas.

OBSERVACIONES

Las inscripciones se realizarán a través de un formulario web que se habilitará en la pag. Web habilitada para el evento y estará abierta hasta agotar las plazas.

La inscripción sólo será necesaria para la participación en el torneo Clash Royale, para el resto de actividades, la entrada será libre y gratuita hasta completar aforo.



VIDEOJUEGOS



LASER BATTLE



RETRO ARCADE



SIMULACIÓN

BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL 310

PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
Bomberos 314

PROYECTOS Y OBRAS
Centro de Educación Vial 324

POLICÍA LOCAL 338

SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES



BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL

“Animalario” o “Concierto Didáctico de nueva creación”

“ANIMALARIO” O “CONCIERTO DIDÁCTICO DE NUEVA CREACIÓN”

DIRIGIDO A

Infantil 3-6 años, Primaria y Secundaria.

OBJETIVOS

Con este programa didáctico se pretende acercar a la Banda de Música como instrumento en sí a los estudiantes, en concreto a su Banda Sinfónica Municipal de Sevilla, banda de carácter público y que desarrolla una labor concertística y pedagógica a lo largo de todo el año pero que también pasa por ser la gran desconocida por el gran público.

El programa “Animalario” pretende provocar en los alumnos y las alumnas interés y potenciar la sensibilización por la música a través de una propuesta cercana.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

A través del programa titulado “Animalario” se dan a conocer piezas instrumentales que fueron creadas en relación directa con los animales, es decir, piezas inspiradas en animales directamente donde se reproducen sus sonidos o las características de estos animales, o también piezas que hablan de lugares o espacios donde los animales tienen un papel predominante, desde música inspirada en el circo, pasando por música clásica a música de cine se aborda un variado repertorio musical que hace que provoca una inmediata conexión con los niños y las niñas.

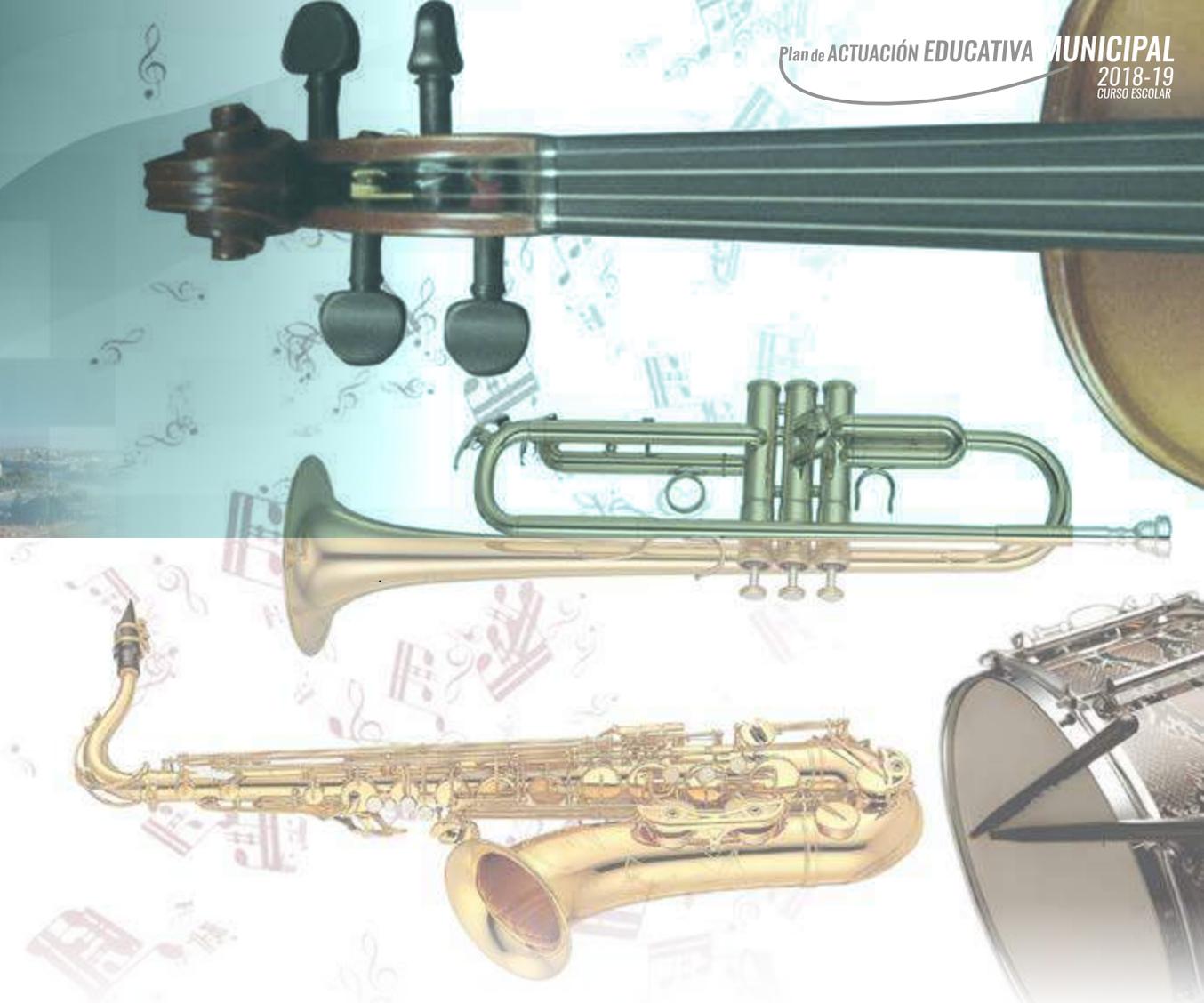
La actividad se desarrolla en un concierto de una hora de duración máxima, donde el presentador va desgranando el repertorio a la vez que provoca la participación de los alumnos asistentes al concierto a cada paso.

Se integran a varios de los alumnos y las alumnas asistentes dentro de la formación para que conozcan la experiencia de concierto desde dentro de una banda de música, se potencia la participación del alumnado a lo largo de todo el concierto haciendo que al final uno de ellos o ellas participe como director/a de la Banda Municipal.

El material didáctico del que se dispone lo aportan los colegios si lo tienen a bien porque desde el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla no se aporta.

Las siguientes fechas de Conciertos Didácticos saldrán para el primer semestre del año 2019.

Aquellos centros educativos que tengan interés en albergar alguna actividad musical que cuente con la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla podrán igualmente dirigirse al email: gmartineza@sevilla.org o al teléfono 600 940 288 para solicitarla.



OBSERVACIONES

La actividad es completamente gratuita para todos los asistentes quienes deben sufragar los gastos de desplazamiento hasta el lugar de celebración de estas sesiones de conciertos didácticos.

El contacto para participar puede realizarse a través del área de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla o la propia Banda Sinfónica Municipal, ya que ambas están coordinadas para la consecución de estos conciertos.

El correo al que pueden dirigir sus peticiones es: gmartineza@sevilla.org (A/A de Guillermo Martínez Arana, subdirector de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla) o al teléfono 600 940 288.



**PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE
INCENDIOS Y SALVAMENTO
Bomberos**

**Visita Tu Parque de Bomberos
Los Bomberos también Vamos al Colegio
Taller de Prevención y Extinción de Incendios**



VISITA TU PARQUE DE BOMBEROS

DIRIGIDO A

2º y 3º ciclo de Primaria.

OBJETIVOS

- Conocer la variedad de trabajos realizados por los bomberos.
- Concienciar en las normas de prevención básicas para hacer nuestro hogar más seguro.
- Instruir en las pautas de comportamiento ante un incendio.
- Acercar la profesión del bombero al alumnado de manera activa y divertida.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El alumnado realizará una visita al Parque Bomberos Polígono Sur, donde se tratarán contenidos en materia de prevención, extinción y primeros auxilios en el salón de actos, donde también reforzaremos la explicación con un audiovisual. Haremos un recorrido por las instalaciones del Parque de Bomberos: museo, barra de bajada de emergencias, vehículos, galería de humos, gimnasio, etc.

Conoceremos la ropa de protección del bombero (casco, chaquetón y cubrepantalón ignífugo, máscara y equipo respiratorio) y algunos alumnos se la probarán, así como subiremos a un camión de bomberos y escucharemos la sirena de emergencias.

La metodología será activa, fomentando la participación incluso en la parte explicativa, donde ellos podrán preguntar sus dudas y contar sus experiencias. El objeto es conseguir una visita lúdica y formativa al mismo tiempo.

El material didáctico es: Audiovisual, Instalaciones y materiales propios del Parque de Bomberos (Camión, Mangueras, Barra Emergencias, Sala de Humos...)

Horario: De 10 a 12:30 h. aproximadamente.

OBSERVACIONES

La visita es gratuita. El transporte corre por cuenta del colegio.
El número máximo por visita es de 60 alumnas o alumnos.
Sólo podremos atender a 30 colegios en este programa durante un curso escolar.
La fecha límite de inscripción: **26 de octubre 2018.**

MODO DE INSCRIPCIÓN

- **Via web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Via fax:** cumplimentar ficha de inscripción adjunta.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tendrán prioridad para ser seleccionados los centros que cumplan las siguientes condiciones:
Adhesión al programa de Seguridad y Prevención de Accidentes ofertado por el Servicio de Salud.
Centros educativos situados en Zonas con Necesidad de Transformación Social (ZNTS).
Se priorizará la demanda atendiendo a la fecha de recepción de la solicitud.
Centros educativos que no hayan sido beneficiarios de la actividad con anterioridad.



LOS BOMBEROS TAMBIÉN VAMOS AL COLEGIO



DIRIGIDO A

1º ciclo de Primaria.

OBJETIVOS

- Conocer la profesión de los bomberos.
- Identificar y saber para que sirven los distintos componentes del Equipo de Protección Individual del Bombero.
- Instruir en hábitos de prevención y conocer pautas de comportamiento ante un incendio.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

Desplazamos al centro escolar un Camión de Bomberos, así como varios equipos de protección personal (cacos, chaquetones, mascarar, etc). Mediante una explicación muy breve, juegos, y el visionado de un DVD de dibujos animados, intentamos que el alumno conozca como es un bombero y que trabajo desarrolla.

La metodología será activa, fomentando la participación incluso en la parte explicativa, donde ellos podrán preguntar sus dudas y contar sus experiencias. El objeto es conseguir una actividad lúdica y formativa al mismo tiempo.

El material didáctico es: Audiovisual, Recortables de un camión de bomberos, y el propio camión al que los niños podrán subir y ver como funcionan las luces y sirenas de emergencia. Dependiendo de la climatología desplegaremos mangueras y lanzaremos agua y espuma.

Horario: De 10 a 12 h. aproximadamente.

OBSERVACIONES

- La vista es gratuita.
- Condición indispensable es que el centro escolar cuente con un espacio suficientemente amplio para que el camión de bomberos pueda acceder al patio.
- Sólo podremos atender a 30 colegios en este programa durante un curso escolar.
- La fecha límite de inscripción **26 de octubre 2018**.

MODO DE INSCRIPCIÓN

- **Via web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Via fax:** cumplimentar ficha de inscripción adjunta.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tendrán prioridad para ser seleccionados los centros que cumplan las siguientes condiciones:

- Adhesión al programa de Seguridad y Prevención de Accidentes ofertado por el Servicio de Salud.
- Centros educativos situados en Zonas con Necesidad de Transformación Social (ZNTS).
- Se priorizará la demanda atendiendo a la fecha de recepción de la solicitud.
- Centros educativos que no hayan sido beneficiarios de la actividad con anterioridad.

FICHAS DE INSCRIPCIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA

FICHA DE INSCRIPCIÓN POR CENTRO

Centro:.....
 Distrito: Horario:
 Dirección:
 CP:..... Tlf 1:..... Tlf 2:..... Fax:
 Persona de contacto y cargo:
 Correo electrónico 1:
 Correo electrónico 2:

ACTIVIDAD: VISITA TU PARQUE DE BOMBEROS

Visita a las Instalaciones del Parque de Bomberos Polígono Sur, Avenida de La Paz s/n. Sevilla.

La hora de llegada es de 10 a 10:30h. y la duración aproximada de 2 a 3 horas.

Señalar al menos 2 fechas alternativas:..... /

EDUCACIÓN PRIMARIA							
SEGUNDO CICLO				TERCER CICLO			
3º EP		4º EP		5º EP		6º EP	
Nº Alumnas/os	Nº Unidades	Nº Alumnas/os	Nº Unidades	Nº Alumnas/os	Nº Unidades	Nº Alumnas/os	Nº Unidades

* Nº total de alumnas/os para la actividad no puede ser superior a 60.

** No se permite Educación Infantil, ni 1º ciclo de Educación Primaria.

ACTIVIDAD: LOS BOMBEROS TAMBIÉN VAMOS AL COLEGIO

EDUCACIÓN PRIMARIA			
PRIMER CICLO			
1º EP		2º EP	
Nº Alumnas/os	Nº Unidades	Nº Alumnas/os	Nº Unidades

Para tramitar estas fichas de inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Via web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Via fax:** cumplimentando los datos correspondientes de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax. Consultar Nº de fax y más detalles en la página: "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de octubre 2018.



TALLER DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

DIRIGIDO A

2º ciclo de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y AMPAS.

OBJETIVOS

- Conocer los principios básicos del fuego, desarrollo y métodos de extinción.
- Instruir en normas de prevención e instalaciones de protección contra incendios.
- Realizar práctica de extinción con extintor sobre una batea de fuego ecológico.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El taller está estructurado en una sesión de 3 horas aproximadamente (de 10 a 13 horas), a desarrollar por profesionales de la academia de bomberos en el Parque de Bomberos Polígono Sur.

Los contenidos básicos son:

- Funcionamiento del SPEIS y de los números de emergencia.
- Química básica del fuego y métodos de extinción.
- Instalaciones de Protección Contra Incendios: Detectores, Extintores y Bocas de Incendios Equipadas.
- Visita a las instalaciones del Parque de Bomberos.
- Demostración práctica de uso de un extintor.

El material didáctico es: Audiovisual, y las instalaciones del Parque de Bomberos (barra de emergencia, sala de humos, extintores)

OBSERVACIONES

- Sólo podremos atender a 15 colegios en este programa durante un curso escolar.
- Cada Taller tendrá 30 alumnos o alumnas como máximo.
- La vista es gratuita.
- La fecha límite de inscripción **26 de octubre 2018.**

MODO DE INSCRIPCIÓN

- **Via web:**
<http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Via fax:** cumplimentar ficha de inscripción adjunta.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tendrán prioridad para ser seleccionados los centros que cumplan las siguientes condiciones:

- Adhesión al taller de Accidentes de Tráfico ofertado por el Servicio de Salud.
- Centros educativos situados en Zonas con Necesidad de Transformación Social (ZNTS).
- Se priorizará la demanda atendiendo a la fecha de recepción de la solicitud.
- Centros educativos que no hayan sido beneficiarios de la actividad con anterioridad.



FICHA DE INSCRIPCIÓN. TALLER DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

FICHA DE INSCRIPCIÓN POR CENTRO

Centro:.....
 Distrito: Horario:
 Dirección:
 CP:..... Tlf1:..... Tlf2:..... Fax:.....
 Persona de contacto y cargo:
 Correo electrónico 1:
 Correo electrónico 2:

Indique cursos, número de unidades y número de alumnos/as solicitantes de su centro:

EDUCACIÓN SECUNDARIA	4º ESO		BACHILLERATO				CICLO FORMATIVO			
			1º		2º		G MEDIO		G SUPERIOR	
	Nº Alumn.	Nº Unidades	Nº Alumn.	Nº Unidades	Nº Alumn.	Nº Unidades	Nº Alumn.	Nº Unidades	Nº Alumn.	Nº Unidades
TALLER DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS										

IMPORTANTE: el parque donde se desarrolla el taller es **Parque de Bomberos Polígono Sur**, Avenida de La Paz s/n. Sevilla.

Para tramitar esta ficha de inscripción puede elegir entre dos modalidades:

- **Vía web:** <http://www.sevilla.org/saludpublica/>
- **Vía fax:** cumplimentando los datos correspondientes de esta ficha de inscripción y remitiéndola por fax. Consultar Nº de fax y más detalles en la página siguiente: "Fórmulas de Inscripción".

Fecha límite de recepción de solicitudes: 26 de octubre de 2018.

FÓRMULAS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza a través de las Unidades de Promoción de la Salud de los Distritos. Las fichas serán remitidas vía web (correo electrónico) o fax antes del **20 de octubre de 2017** a la Unidad de Promoción de la Salud correspondiente.

UNIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

BELLAVISTA-LA PALMERA
 Tfno.: 955 473 431 / 955 473 429
 Fax: 955 474 103
 Correo electrónico:
 ups.bellavista-lapalmera@sevilla.org

CASCO ANTIGUO
 Tfno.: 955 472 205 / 955 472 209
 Fax: 955 472 219
 Correo electrónico:
 ups.cascoantiguo@sevilla.org

CERRO-AMATE-ROCHELAMBERT
 Tfno.: 955 474 271 / 955 474 272
 Fax: 955 474 280
 Correo electrónico:
 ups.cerroamate-rochelambert@sevilla.org

ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA
 Tfno.: 955 472 533 / 955 472 534
 Fax: 955 472 539
 Correo electrónico:
 ups.estealcosa-torreblanca@sevilla.org

MACARENA
 Tfno.: 955 472 281 / 955 472 285
 Fax: 955 472 959
 Correo electrónico: ups.macarena@sevilla.org

NERVIÓN
 Tfno.: 955 472 970 / 955 472 972
 Fax: 955 472 974
 Correo electrónico: ups.nervion@sevilla.org

NORTE
 Tfno.: 955 470 600 / 955 470 595
 Fax: 955 470 626
 Correo electrónico: ups.norte@sevilla.org

SAN PABLO-SANTA JUSTA
 Tfno.: 955 473 335 / 955 473 328
 Fax: 955 473 334
 Correo electrónico:
 ups.sanpablo-santajusta@sevilla.org

SUR
 Tfno.: 955 473 420 / 955 473 423
 Fax: 955 473 440
 Correo electrónico: ups.sur@sevilla.org

TRIANA-LOS REMEDIOS
 Tfno.: 955 473 577 / 955 473 571
 Fax: 955 473 579
 Correo electrónico:
 ups.triana-losremedios@sevilla.org



CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL

***Educación Vial Escolar
Programas dirigidos a la Familia***

EDUCACIÓN VIAL ESCOLAR

DIRIGIDO A

Educación Primaria.

DESCRIPCIÓN

Ofrecemos a los centros escolares la posibilidad de realizar el Programa de "Educación Vial Escolar" en nuestras instalaciones, donde el alumnado podrá "VIVIR" en el circuito de forma lúdica y divertida lo aprendido teóricamente en el aula del Centro de Educación Vial, asumiendo distintos roles como peatón, conductor o conductora de kart y ciclista.

Proponemos un método didáctico basado en recursos multimedia complementados con divertidos juegos educativos destinados al alumnado de Educación Primaria.

NIVEL 1: PEQUEÑO PEATÓN Y VIAJERO O VIAJERA.

2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

OBJETIVOS

- Fomentar actitudes de conciencia ciudadana.
- Desarrollar hábitos encaminados a la conciencia del sentido vial.

CONTENIDO

- Mi calle.
- Soy peatón.
- Soy viajero o viajera.
- Mis amigas las señales.

Duración: 1 sesión de dos horas.

Nº de alumnas/os: Una clase por sesión.

RECURSOS

- Material Audiovisual elaborado por el Centro de Educación Vial.
- Pizarra digital y pantalla de proyección.
- Libro Actividades imprimible Web.
- Libro Actividades editado por el Centro de Educación Vial.
- Circuito señalizado del Centro de Educación Vial
- Vehículos.



NIVEL 2: SOY PEATÓN. SOY CICLISTA. SOY VIAJERO O VIAJERA.

3º Y 4º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

OBJETIVOS

- Conocer las normas de circulación y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías públicas como peatón, ciclista y viajero o viajera.
- Conocer, identificar, interpretar y respetar las diversas señales reguladoras del tráfico.
- Conocer el entorno físico próximo al alumnado relacionado con el tráfico.

CONTENIDO

- El Tráfico. Aclarando conceptos.
- Peatón. Ciclista. Viajero o viajera.
- Las señales.

Duración: Dos opciones a elegir por parte del Profesorado:

- 1 sesión de 2 horas.
- 2 sesiones de 2 horas. Esta opción nos permite tratar los contenidos de forma más extensa.

RECURSOS

- Material Audiovisual elaborado por el Centro de Educación Vial.
- Pizarra digital y pantalla de proyección.
- Libro Actividades imprimible Web.
- Libro Actividades editado por el Centro de Educación Vial.
- Circuito señalizado del Centro de Educación Vial.
- Vehículos.



NIVEL 3: APRENDE EDUCACIÓN VIAL JUGANDO.

5º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS

- Afianzar los conocimientos viales que el alumnado de esta edad ya posee, a través de presentaciones interactivas.
- Conocer la realidad del tráfico, analizar y proponer alternativas para mejorarla y así fomentar la seguridad vial.
- Aprender a convivir, respetar los espacios y solucionar conflictos que derivan de la convivencia como usuarios y usuarias de la vía pública.
- Fomentar la educación vial en la enseñanza obligatoria.
- Formar colaboradores/as y agentes transmisores de Educación Vial.
- **Motivar al profesorado en la tarea de difundir la Educación Vial en su aula.**



CONTENIDO

Partiendo del hecho de que los alumnos y alumnas de estas edades ya dominan conceptos y conocimientos básicos del mundo del tráfico, bastará una aproximación teórica previa por parte del profesorado en el aula.

Ayudados en la página Web del Centro de Educación Vial (www.cev.sevilla.org) y mediante actividades interactivas que permiten la auto-evaluación el alumnado aprenderá normas relacionadas con la educación y seguridad vial.

La propuesta consta de dos juegos educativos y una serie de mini-juegos extraídos del Juego número 1:

Juego Nº 1. La invasión de los cambiantes

El protagonista seleccionado deberá salvar a Sevilla y a sus habitantes del desastre que unos alienígenas han provocado en la ciudad.

El mecanismo del juego es similar al parchís. Van apareciendo situaciones que deberán resolver de forma satisfactoria. Al finalizar el juego tendrán una visión bastante amplia de las normas de circulación.

Juego Nº 2. Paseo por Sevilla

A través de actividades interactivas los alumnos y alumnas aprenderán a circular de forma segura y correcta por el centro de la ciudad.

El objetivo es que se desenvuelvan con seguridad en un espacio en el que deben convivir peatones y ciclistas junto al tranvía.

Aparecen 9 situaciones que corresponden a 9 escenarios de la zona centro de Sevilla. Cada una de ellas tiene 4 áreas calientes con una batería de preguntas que el alumnado debe ir respondiendo. Al final podrán comprobar su nivel de conocimiento según el número de preguntas a las que hayan respondido correctamente, como queda reflejado en el sistema de evaluación de dicho juego. Pudiendo repetir el juego cuantas veces quieran.

DESARROLLO

FASE 1: EN EL CENTRO ESCOLAR

El profesorado dirigirá la actividad con sus alumnos y alumnas en el centro escolar.

El Equipo Docente del Centro de Educación Vial elaborará un cuestionario a fin de comprobar el nivel adquirido por los participantes, que se aplicará una vez que el profesor o profesora responsable estime oportuno.

Temporalización:

Se podrá realizar y extender a lo largo del curso escolar a criterio del profesorado.

FASE 2: VISITA AL CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL

Al final del proceso, y una vez superada positivamente la evaluación llevada a cabo por el personal docente del Centro de Educación Vial, el alumnado participante tendrá la opción de poner en práctica en el circuito señalizado del Centro de Educación Vial los conocimientos previamente adquiridos. Acompañados del profesor o profesora que ha dirigido la actividad.

Recursos:

- Aula de Informática del centro escolar.
- Pizarra digital o pantalla de proyección.
- Material multimedia diseñado por el Centro de Educación Vial.
- Página Web Centro de Educación Vial. (www.cev.sevilla.org)
- Circuito señalizado del Centro de Educación Vial.
- Vehículos.



VÍDEO SEVILLA VIAL

Los personajes Selene y Dani, hacen un recorrido en bici por el centro de Sevilla y van transmitiéndonos normas de conducta vial.

Se utilizará como complemento en cualquiera de los tres niveles propuestos.

EL PEQUEÑO PEATÓN Y VIAJERO O VIAJERA	2º E. Primaria	1 sesión
SOY PEATÓN. SOY CICLISTA. SOY VIAJERO O VIAJERA	3º y 4º E. Primaria	1 o 2 sesiones
APRENDE EDUCACIÓN VIAL JUGANDO	5º E. Primaria	A lo largo del curso en el centro escolar. 1 sesión en el Centro de Educación Vial.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Todas las actividades propuestas se realizarán en las instalaciones del Centro de Educación Vial.

OBSERVACIONES

Podrán participar todos los centros escolares de Sevilla. La actividad es gratuita. El transporte para desplazarse al Centro de Educación Vial, caso de necesitarlo, será contratado por el colegio y el coste asumido íntegramente por él. No existe fecha límite de inscripción. La actividad se concederá atendiendo al orden de recepción de las solicitudes en el Centro de Educación Vial.

Teléfonos de contacto: 955 47 22 71 / 955 47 38 85 / 955 47 22 72
E-mail: ceduccionvial.trafico@sevilla.org

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROGRAMA EDUCACIÓN VIAL. CURSO 2018-19

Nombre del Centro:.....

Dirección:

Teléfono:.....E-mail

Distrito Municipal al que pertenece el Centro:

NIVEL PARA EL QUE SOLICITA LA ACTIVIDAD:

NIVEL 1: EL PEQUEÑO PEATÓN Y VIAJERO O VIAJERA. 2º curso de E. Primaria.

Nombre del profesor tutor o profesora tutora			
Unidades de 2º interesadas en hacer la actividad		Nº de alumnas/os de cada una de ellas	
Télf. de contacto		e-mail	

NIVEL 2: SOY PEATÓN. SOY CICLISTA. SOY VIAJERO O VIAJERA. 3º y 4º curso de E. Primaria.

Nombre del profesor tutor o profesora tutora			
Unidades de 3º interesadas en hacer la actividad		Nº de alumnas/os de cada una de ellas	
Télf. de contacto		e-mail	

Nombre del profesor tutor o profesora tutora			
Unidades de 4º interesadas en hacer la actividad		Nº de alumnas/os de cada una de ellas	
Télf. de contacto		e-mail	

NIVEL 3: APRENDE EDUCACIÓN VIAL JUGANDO. 5º curso de E. Primaria.

Nombre del profesor tutor o profesora tutora			
Unidades de 5º interesadas en hacer la actividad		Nº de alumnas/os de cada una de ellas	
Télf. de contacto		e-mail	

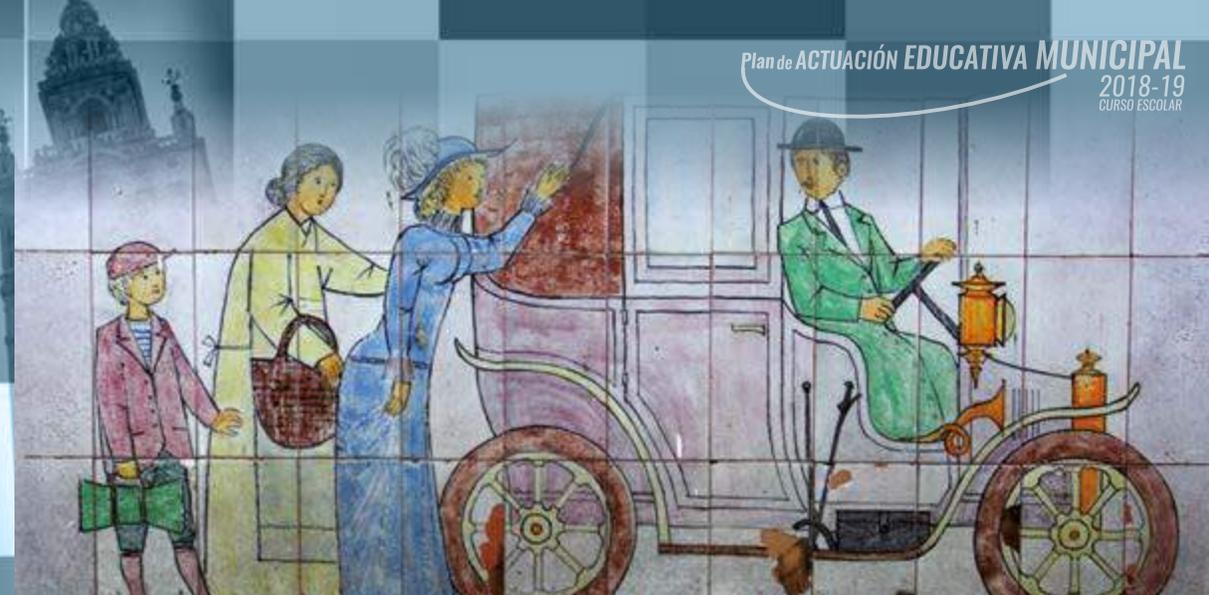
Enviar a: ceducacionvial.trafico@sevilla.org

CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL

C/ Nicolás Alpérez s/n 41013 Sevilla.

Teléfonos: 955 47 22 71 / 955 47 38 85 / 955 47 22 72

PROGRAMA DIRIGIDO A LA FAMILIA. NO DESTRUYAS LO QUE YO CONSTRUYO. “TU ERES SU EJEMPLO”



DIRIGIDO A

Madres y padres del alumnado de los centros escolares de Educación Primaria que hayan participado o vayan a participar en cualquiera de los Programas ofertados por el Centro de Educación Vial.

OBJETIVOS

- Concienciar a la familia de la importancia de mantener en presencia de sus hijos e hijas una conducta adecuada como usuario de la vía pública.
- Tomar conciencia del papel que desempeña la familia en el comportamiento vial de sus hijos e hijas a través de la imitación de sus acciones.
- Reconocer y aceptar la necesidad de reforzar con su ejemplo la labor educativa de los docentes en el aula.
- Admitir la necesidad de transmitir valores cívicos y de respeto hacia los demás usuarios y usuarias de la vía pública a sus hijos e hijas.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

El contenido y el material de apoyo empleado será exactamente el mismo que utilizemos con sus hijos e hijas en el aula.

La finalidad es que tengan un conocimiento preciso de las normas y consejos que se les ha transmitido a los escolares y se conviertan en reforzadores y reforzadoras de esas normas y valores.

DESARROLLO

Sesiones de 60 minutos aproximadamente.
En horario de mañana.

CALENDARIO

Curso escolar. Vinculado al alumnado que realice el Programa Escolar organizado por el Centro de Educación Vial.

RECURSOS

- Pizarra digital.
- Presentación multimedia.
 - La calle, las personas, los vehículos
 - Peatón, ciclista, viajero
 - Las señales de tráfico
- Material impreso elaborado y editado por el Centro de Educación Vial.

OBSERVACIONES

Se organizará a través y en colaboración de las AMPAS que recibirán información y solicitud del Programa.

PROGRAMA DIRIGIDO A LA FAMILIA. SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL



“Lograr que ningún niño pierda la vida por no ir correctamente sentado en una silla adecuada a su peso y talla”
(Estrategia Seguridad Vial 2011-2020)

DIRIGIDO A

Madres, padres, abuelos... y familiares o personas adultas que desplazan en su automóvil a escolares de Educación Primaria.

OBJETIVOS

- Concienciar a estos conductores y conductoras que desplazan a niños y niñas en un automóvil de la importancia de disponer de un adecuado SRI en el automóvil.
- Concienciarles de las consecuencias del uso inadecuado de estos dispositivos.
- Adquirir destrezas en el uso y manejo de los SRI.

CONTENIDO / DESCRIPCIÓN

- ¿Qué es un Sistema de Retención Infantil?
- Clasificación actual de los Sistemas de Retención Infantil.
- Normativa que afecta a los Sistema de Retención Infantil.
- Normativa. I-size.
- Consejos.
- Instalación.

DESARROLLO

- Grupos entre 10 y 25 personas.
- Sesiones de aproximadamente 60 minutos en distintos bloques horarios.

CALENDARIO

El curso escolar.

RECURSOS

- Material impreso.
- Power Point.
- Audiovisuales.

OBSERVACIONES

Se organizará a través y en colaboración con las AMPAS que recibirán información y solicitud del Programa.



POLICÍA LOCAL

**Jornadas de Educación para la Seguridad Vial
Convivencia Ciudadana y Redes Sociales
Entorno Escolar Seguro
Pista Infantil de Tráfico Itinerante en Colegios**



JORNADAS DE EDUCACION PARA LA SEGURIDAD VIAL, CONVIVENCIA CIUDADANA Y REDES SOCIALES.

ENTORNO ESCOLAR SEGURO. (SOLO PARA 4º PRIMARIA)

PISTA INFANTIL DE TRÁFICO ITINERANTE EN COLEGIOS. (DESDE INFANTIL (3 AÑOS) HASTA 6º PRIMARIA (12 AÑOS))



DIRIGIDO A

Infantil de 3 a 6 años, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Escuelas Taller, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, AMPAS y asociaciones/entidades.

OBJETIVOS

Impartir en los Centros Escolares diversas jornadas educativas, en las que nos dirigimos a los alumnos (también a madres/ padres o familias), presentándonos a ellos como Policías-Monitores, y poniéndonos a su disposición, no sólo para impartir estas jornadas, sino también para escuchar y atender lo que deseen plantearnos. En cuanto a la convivencia, les transmitimos lo contenido en la ley sobre los valores de la libertad y la igualdad, sobre los derechos y los deberes, sobre la responsabilidad (en la calle, el hogar, la escuela y las redes sociales).

Por último, en las Jornadas de "Educación para la Seguridad Vial", se pretende crear conciencia y hábitos de conducta, para la prevención de accidentes de tráfico, y acercar también la imagen de la Policía Local, siendo nexo de unión entre hijos/as y la familia.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de Educación Infantil (de 3 a 5 años) y Educación Primaria (de 6 a 12 años)

CONTENIDOS

1. DE INFANTIL (3 AÑOS) A 6º DE PRIMARIA (12 AÑOS):

- **ACTIVIDAD:** Clases teóricas complementadas también con circuito práctico en el propio colegio, dependiendo de la demanda, en el que se instalaría la pista infantil de tráfico para todos los niveles, si el centro educativo reúne las con-

diciones de accesibilidad para su instalación, así como para su almacenamiento por el volumen que ocupan los diversos elementos de dicha pista

- Para las clases de 6º se ofrece Taller sobre inteligencia emocional y peligros en la red, además de los Talleres enfocados a la Educación Vial.

- **METODOLOGÍA:** Dependiendo de los niveles se imparten charlas participativas por parte del monitor/a en la que se reforzará mostrando pequeñas películas o videos de corta duración, incidiendo no solo en la prevención de accidentes y sus consecuencias, sino también en aspectos legales del consumo de alcohol u otras sustancias, actos vandálicos en vía públicas, ordenanza del carril bici, o cualquier otra normativa aprobada o de interés general o bien el que demande el/la docente.

- **FORMA DE TRABAJO:** En el propio Aula, y en el caso del 4º de Educación Primaria, en la Vía Pública mediante recorrido con los/las Policías y docentes, en una actividad denominada **ENTORNO ESCOLAR SEGURO, si el centro elige esta opción.** En el caso de los más pequeños, a veces el/la Policía Monitor interactúa con el alumnado, mostrándoles sus equipos transmisores o poniéndoles ejemplos de casos reales de su profesión, para que vean las consecuencias de los malos hábitos, y la forma de corregirlos.

- **MATERIAL DIDÁCTICO:** Fichas coloreables, pegatinas del escudo policial, carnet infantil de policía, marionetas realizadas por los propios policías, y en algunos casos incluso disfraz de un animal que se podría convertir en nuestra propia mascota policial. (No siempre puede estar disponible y solo es para los niveles de infantil).

- **HORARIOS:** En horario de mañana.

- **DURACIÓN:** 3 años 30 minutos / de 4 años a 12 años: 45 minutos o lo estipulado por el Centro. Para los niveles de 4º de E.P. se complementará además con 90 minutos aproximadamente si optan por la opción del ENTORNO ESCOLAR SEGURO.

En el caso de elegir la modalidad de **TALLERES de 6º de E.P. denominado TALLER DE REDES SOCIALES Y CONVIVENCIA CIUDADANA**, serán tres días con los mismos monitores/ras, y con una duración de 90 minutos/sesión, abordando distintas líneas temáticas y acercando al alumnado a la prevención de los peligros existentes en las REDES, en las nuevas tecnologías, y en su entorno y cómo prevenirlos: grooming, acoso, cyberbullying, conflictos en whastapp, maltrato... etc; todo ello con el fin de conseguir crear buenas conductas, fomentando la convivencia y actitudes de respeto en las aulas, evitando la violencia, agresiones y tópicos que conllevan a ella.

En las otras dos sesiones también se les informará sobre las consecuencias del consumo del alcohol, potestades administrativas en actividades de ocio y convivencia en los espacios públicos, funciones de la Policía Local, Ordenanzas del carril bici o buenas conductas que hagan a las personas mejores ciudadanos.

(Excepcionalmente se puede iniciar este taller también en 5º pero en UNA SOLA SESIÓN durante 45 minutos) si así lo desea el colegio.

COLABORACIONES

- La D.G.T. con proyectos innovadores, programas preventivos, tendentes a la mejora de la movilidad sostenible.
- Departamento de Educación del Ayuntamiento

de Sevilla, en materia de campañas preventivas de concienciación sobre el uso de la bicicleta y Seguridad Vial.

- Instituto Municipal de Deportes: Con programas como "LA BICI VA AL COLE" y otros eventos a lo largo del curso escolar en los que se solicite nuestra colaboración

INSCRIPCIÓN

FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN: Desde Septiembre hasta Diciembre de 2018, o a lo largo de todo el curso escolar, dependiendo de los medios que tengamos para atender la demanda.

Correo electrónico: educacionvial.pl@sevilla.org

Teléfono: 955 47 28 33

Fax: 955 47 28 35

CRITERIOS DE PRIORIDAD

- Adhesión al programa de Promoción de Hábitos Saludables en Educación Infantil (en el caso de Educación Infantil 5 años) y al de seguridad y prevención de accidentes, (en el caso de 2º, 4º y 6º curso de Educación Primaria) ofertados por el Servicio de Salud.
- Colegios que no hayan realizado nunca este programa con la Policía.
- Colegios que se encuentren en zonas con necesidad de transformación social (Z.N.T.S).
- Máximo de 70 Colegios que se pueden atender por curso escolar.

2. SECUNDARIA, CICLOS FORMATIVOS Y BACHILLER:

OBJETIVO

Informar y concienciar al alumnado de las consecuencias negativas del consumo de bebidas alcohólicas, así como comportamientos incívicos en la vía pública, en las aulas, y crear hábitos para la prevención de accidentes de tráfico para evitar consecuencias negativas socialmente y dentro de la propia familia. Acercar la imagen de la Policía Local, y ser nexo de unión entre padres/madres e hijos/hijas, en la labor preventiva de las conductas anteriormente citadas.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Al alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

- **ACTIVIDAD Y TEMAS QUE SE ABORDAN EN TODOS LOS NIVELES:** Clases teóricas y prácticas donde se trata el valor del ser humano y el respeto. Se aborda distintos temas como la convivencia, el respeto, la solidaridad, los conflictos resultantes y el modo de afrontarlos para resolverlos de forma pacífica. También se muestran diversos videos o presentaciones, sobre las funciones de la Policía Local, consecuencias legales del consumo del alcohol, Ley 7/2006 sobre Potestades Administrativas en materia de determinadas actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, Ordenanza Municipal de Medidas para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana en los Espacios Públicos de Sevilla, Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ordenanza del Carril Bici, o cualquier otra Normativa aprobada de interés o demanda del profesor. Se aborda la convivencia, los conflictos resultantes y el modo de afrontarlos para resolverlos de forma pacífica.
- **METODOLOGÍA:** Clases dinámicas en el que se intenta describir una situación ocurrida, por ejemplo un accidente de tráfico, abordando la comunicación del Servicio de Emergencias 112, los datos necesarios y la redacción del informe policial a la autoridad competente. Si el tiempo lo permite se les puede enseñar a redactar documentos oficiales o casos reales que se les puedan presentar. Se pretende detectar

las inquietudes de los alumnos, y en ocasiones se les invita a describir cualquier situación ocurrida y la forma de afrontarlo. Se intenta también detectar la adicción por las nuevas tecnologías

- **FORMA DE TRABAJO:**
PARA 3º y/o 4º ESO y/o 2º BACHILLER: Existirán dos opciones en la solicitud:
OPCIÓN A: Educación para la Seguridad Vial: (Una sesión de 90 minutos para cualquier nivel) Temas sobre la prevención de accidentes de tráfico y tránsito peatonal
OPCIÓN B: Taller sobre la convivencia en las ciudades. Orientación sobre la profesión de policía. (Una sesión de 90 minutos para 3º y 4º ESO)
MATERIA A TRATAR: El valor del ser humano. La relación de la Policía con la libertad y la seguridad. El principio de igualdad. El orden y la Ley ("Ley 4/2015 de seguridad ciudadana"; "Ley 7/2006 sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía"; "Ordenanza Municipal de medidas para el fomento y garantía de la convivencia ciudadana en los espacios públicos de Sevilla", año 2008, y otras normas relacionadas. Las Funciones y los principios básicos de actuación de los agentes de Policía. La responsabilidad. La convivencia y la resolución pacífica de conflictos. La redacción del informe policial a la Autoridad. Todo ello con el enfoque de conseguir buenas conductas que nos hagan mejores personas.
OPCIÓN C: Taller sobre valores y emociones. Peligros en las redes sociales: (tres sesiones de 90 minutos cada una, con distintas temáticas, en una semana con el mismo monitor/a). Temas que se abordan:
MATERIA A TRATAR: Acercar al alumnado a los peligros existentes en su entorno y en las redes sociales: el acoso, el cibertullying, grooming ("engatusamiento"), sexting, conflictos de whatsapp. Detallar problemáticas relacionadas con las nuevas tecnologías. Trataremos sobre la integridad personal y la protección de la intimidad. El derecho a la propia imagen. Los delitos de odio.

PARA 4º ESO: Asistencia de la Plataforma Motera y/o INDACE

MATERIAL DIDÁCTICO: Métodos audiovisuales como Power-Point, Videos etc, y en ocasiones se muestran gafas del efecto del alcohol, y alcoholímetros

DURACIÓN: una sesión de 90 minutos, o tres sesiones de 90 minutos, excepto si intervienen INDACE o PLATAFORMA MOTERA, en cuyo caso serán de 45 minutos por cada interviniente en la última sesión, que normalmente se celebra en VIERNES.

INSCRIPCIÓN

FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN: Desde Septiembre hasta Diciembre de 2018, o a lo largo de todo el curso escolar, dependiendo de los medios que tengamos para atender la demanda.

Correo electrónico: educacionvial.pl@sevilla.org

Teléfono: 955 47 28 33

Fax: 955 47 28 35

CRITERIOS DE PRIORIDAD

- Colegios que no hayan realizado nunca estos proyectos con Policía Local.
- Colegios que se encuentren en zonas con necesidad de transformación social (Z.N.T.S).

3. AMPAS:

- **ACTIVIDAD:** Nos ponemos a disposición de padres y madres para escuchar y atender lo que deseen participarnos. Particularmente por su actualidad, podemos abordar los peligros en las redes sociales y el control parental. Orientar a las familias, sobre las realidades y opiniones que sus hijos e hijas les manifiestan a los Policías, visto desde su perspectiva profesional, y lo que se detecta en las aulas. Acercar la imagen de la Policía Local, y ser nexo de unión entre padres/madres e hij@s en la labor preventiva de conductas anteriormente citadas.
- **DURACIÓN:** A demanda de los asistentes
- **HORARIO:** De mañana o de tarde.
MATERIAL DIDÁCTICO: Métodos audiovisuales como Power -Point, Videos etc, y en ocasiones se muestran gafas del efecto del alcohol, y alcoholímetros.

ENTIDADES COLABORADORAS

INDACE: (Solo para alumnado de 4º ESO y 2º BACHILLER): Es una fundación que aporta algún lesionado por un daño adquirido, a consecuencia de un accidente de tráfico o bien algún familiar del lesionado que con sus testimonios pretenden reforzar los contenidos que imparte la Policía Local, para evitar así nuevos lesionados. Estas jornadas conjuntas se realizan los Viernes, preferentemente, con una duración de 45 minutos por cada interviniente.

PLATAFORMA MOTERA: (Solo para alumnado de 4º de ESO) Muestran sus motos de gran cilindrada en el propio centro educativo, complementando con su experiencia motera y de adultos, el uso responsable de las motos, como ocio y diversión de forma segura. Estas visitas se hacen cualquier día de la semana y es conjunta con Policía Local, con una duración de 45 minutos por cada interviniente.

4. TRAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:

De cualquier Institución o colectivo, que requieran nuestra participación sobre temas de nuestras competencias y que deseen abordar.

- **DURACIÓN:** La que estimen conveniente.
- **HORARIO:** De mañana o de tarde.

OBSERVACIONES

TODAS LAS ACTIVIDADES SERAN GRATUITAS.



CALENDARIO ESCOLAR

3/ Inicio de curso
10/ Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Especial
17/ ESO, Bach., FP, E. Régimen Especial y Ed. Permanente de Adultos
20/ Enseñanzas Artísticas Superiores

12/ Fiesta Nacional de España

septiembre 2018							octubre 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

noviembre 2018							diciembre 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30
							31						

1/ Festividad de Todos los Santos

6/ Día de la Constitución
7/ Día no lectivo provincial
8/ Día de la Inmaculada
24-7 enero/ Navidad

enero 2019							febrero 2019								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
		1	2	3	4	5	6						1	2	3
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10		
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17		
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24		
28	29	30	31				25	26	27	28					

marzo 2019							abril 2019							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	
25	26	27	28	29	30	31	29	30						

mayo 2019							junio 2019							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	

1/ Día de la Comunidad Educativa

15-21 abril/ Semana Santa

NOTA
DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN:
Una vez designados los dos días de libre disposición por el Consejo Escolar Municipal de Sevilla y tras la aprobación de los mismos por la Delegación Territorial de Educación en Sevilla de la Junta de Andalucía, se comunicarán por los canales habituales.

1/ Día del Trabajo
8/ Fiesta local (San Fernando)
9 y 10/ Feria de abril

20/ Corpus Christi
21/ Fin días lectivos Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Especial
25/ Fin días lectivos ESO, ESO, Bach., FP, E. Régimen Especial, Ed. Permanente de Adultos y Enseñanzas Artísticas Superiores
28/ Fin de curso



Plan de ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

2018-19
CURSO ESCOLAR

Plan de ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL 2018-19
CURSO ESCOLAR



Plan de ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL 2018-19



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Plan de **ACTUACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL** 2018-19
CURSO ESCOLAR



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA